

ACTUALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA  
DEL PROGRAMA OPERATIVO INTEGRADO DE CANTABRIA

-2000-2006-

**-ACTUALIZACIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN  
INTERMEDIA-**

*Informe Definitivo*

*Octubre 2005*



**S&F**

## ÍNDICE

<b>1. SUMARIO DE CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES</b>	<b>4</b>
<b>2. ENFOQUE METODOLÓGICO ADOPTADO Y ORIGEN DE LOS DATOS UTILIZADOS</b>	<b>26</b>
<b>3. ANALISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIÓN INTERMEDIA DE 2003</b>	<b>35</b>
3.1. Mejora de la capacidad de absorción financiera	36
3.2. Mejora de la gestión operativa	41
3.3. Mejora de los procesos de programación	48
3.4. Prioridades horizontales	52
3.5. Conclusiones y recomendaciones	54
<b>4. PRESENTACIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA Y FÍSICA</b>	<b>56</b>
4.1. Resultados de ejecución y eficacia financiera	56
4.2. Resultados de ejecución y eficacia física	65
4.3. Proyección de resultados. Valoración de cumplimiento de objetivos del POIC	76
4.4. Análisis de la eficiencia	82
<b>5. ANALISIS DE LOS IMPACTOS OBTENIDOS Y DE LAS PERSPECTIVAS DE REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS</b>	<b>99</b>
5.1. Los logros alcanzados y la incidencia de las actuaciones por campos de actuación:	99
5.1.1. Promoción Empresarial	99
5.1.2. Innovación y desarrollo tecnológico	102
5.1.3. Dotación de infraestructuras	104
5.1.4. Desarrollo rural	109
5.1.5. Recursos Humanos	131
5.1.6. Asistencia Técnica	146
5.2. Valoración de los efectos esperados por ámbitos de Impacto de acuerdo con la Estrategia de Lisboa y Gotemburgo:	147
5.2.1. Selección de medidas	147
5.2.2. Selección de medidas por ámbitos de Impacto	151
5.2.3. Valoración de efectos probables por ámbitos de Impacto	151
5.2.4. Síntesis de Estudio de Impacto	158
5.3. Contribución de los Fondos Estructurales a la Estrategia Europea por el Empleo	166
<b>6. LAS PRIORIDADES HORIZONTALES Y TRANSVERSALES</b>	<b>178</b>
6.1. Desarrollo sostenible	178
6.1.1. Análisis de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia con significación ambiental	178
6.1.2. Incidencia de los posibles cambios introducidos en la programación	179

6.1.3. Indicadores-----	181
6.1.4. Ejemplos de Integración ambiental-----	183
6.1.5. Impacto de la programación sobre el ámbito prioritario de los vertidos, las emisiones y los residuos-----	184
6.1.6. Valoración global-----	185
6.2. Igualdad de Oportunidades entre Hombres y mujeres -----	188
6.2.1. Análisis de las recomendaciones de la EI con incidencia desde esta perspectiva-----	188
6.2.2. Incidencia de los cambios introducidos en la programación desde 2003----	188
6.2.3. Contexto socio-económico desde la perspectiva de género. -----	190
6.2.4. Logros conseguidos atribuibles al POIC-----	193
6.2.5. Identificación de casos de Buenas prácticas-----	194
6.2.6. Conclusiones y recomendaciones de cara al próximo periodo de Programación-----	195
<b>7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA LA FINALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y CONSIDERACIONES RESPECTO AL FUTURO PERIODO DE PROGRAMACIÓN-----</b>	<b>197</b>
7.1. Conclusiones y recomendaciones para la finalización de la presente programación. Necesidades y retos pendientes -----	197
7.2. Orientaciones estratégicas básicas en el horizonte 2007-2013 -----	203

## 1. SUMARIO DE CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES:

Este resumen ejecutivo tiene por objeto ofrecer una síntesis de los principales aspectos tratados en el conjunto del documento, recogiendo especialmente las principales conclusiones y recomendaciones propuestas en cada uno de los capítulos analizados

### ANÁLISIS DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES PROPUESTAS EN LA EVALUACIÓN INTERMEDIA

Del análisis de las recomendaciones en su conjunto se concluye que las propuestas que se formularon en la Evaluación Intermedia han sido estudiadas y tratadas por los órganos implicados en su práctica totalidad. De las que han sido estimadas pertinentes, han sido consideradas en su conjunto, adoptándose medidas concretas para su implementación y produciendo el progreso previsto en los diferentes ámbitos tratados.

Se han recogido igualmente las recomendaciones que se ha considerado siguen vigentes o a considerar de cara al próximo periodo de programación.

#### *-Mejora de la capacidad de absorción financiera-*

1. *Aumentar la dotación financiera de la medida 1.8:* recomendación aplicada con éxito.
2. *Eliminación de la medida 6.8:* aplicación plena de la recomendación.
3. *Baja eficacia de las medidas 2.3, 2.7 y 7.4:* se ha estudiado su reprogramación que finalmente se ha juzgado pertinente en el caso de las medidas 2.3 y 2.7 (aprobación por Comité de Seguimiento Informe anual 2004).

#### *- Gestión operativa-*

1. *Articular mecanismos que permitan agilizar las reuniones del Comité de Seguimiento:* se han tomado medidas para su mejora pero no se han podido comprobar los resultados por no haberse convocado ningún Comité de Seguimiento en el periodo objeto de análisis.

**Recomendación vigente:** Seguir avanzando en la meta de **agilizar las reuniones del Comité de Seguimiento** de forma que éstas sean lo más prácticas y efectivas posibles. La implementación de las propuestas de mejora realizadas en el seno del propio Comité por sus miembros debería conducir a la mejora en este sentido. Así:

- 1.1. Seguir mejorando en la disposición de información documental elaborada y completa que permita el debate ágil y el avance en la mejora de asuntos de interés respecto al POIC.
- 1.2. Convocatoria de reuniones previas para discutir puntos especialmente problemáticos y que requieran de una atención especial en cuanto a tiempo, reservando a la reunión del Comité de Seguimiento el planteamiento de conclusiones, propuestas y la toma de decisiones.
- 1.3. Especial esfuerzo en reducir en lo posible en tiempo la aprobación de las decisiones tomadas en el Comité por parte de la Comisión Europea, con el fin de posibilitar la operatividad en la práctica del contenido de tales decisiones.
2. *Mayor intercambio de información en el proceso de EI:* Se han establecido las herramientas necesarias para permitir el acceso a la información una vez terminada la evaluación. Sin embargo sería recomendable una mayor programación de actividades (reuniones, grupos de trabajo) que faciliten el intercambio de información entre gestores de diferentes programas.
3. *Mejora en las dotaciones de recursos humanos adscritos a la gestión del POIC:* se han tomado medidas de refuerzo de los recursos humanos en la mayor parte de niveles implicados. Persisten algunas necesidades de personal sin cubrir.

**Recomendación de cara al futuro:** una vez adquirida la experiencia en cuanto a los recursos humanos necesarios para la gestión del POIC, sería conveniente prestar atención a este punto en el momento de llevar a cabo las planificaciones de personal adscrito a la gestión, seguimiento y coordinación del POIC en los distintos niveles de gestión y coordinación implicados para el próximo periodo, puesto que su limitación ha sido considerada uno de los problemas clave en la gestión del POIC.

4. *Simplificación de los sistemas informáticos de seguimiento (F2000 y SSU):* Existe la percepción de que se han tomado medidas para facilitar el uso de la aplicación pero en la práctica no se percibe que se hayan producido mejoras.

**Recomendación de cara al futuro:** los problemas de funcionamiento de las aplicaciones informáticas de seguimiento del POIC (F2000 y SSU) han sido considerados como una de las mayores trabas en la gestión y organización de las operaciones de coordinación y seguimiento del POIC, por lo que se sugiere la revisión de los siguientes aspectos, de cara al planteamiento de una futura herramienta de seguimiento o la mejora de las actualmente existentes:

- a) Necesidad de perfeccionamiento técnico del sistema puesto que los problemas informáticos son frecuentes.
  - b) Rigidez del sistema
5. *Incidir en dar mayor publicidad al desarrollo de las actuaciones, el seguimiento y objetivos alcanzados con ellas:* aplicación plena de la recomendación.
  6. *Esfuerzo de ajuste de las actuaciones a su tipología correspondiente:* aplicación de la recomendación.
- *Mejora de los procesos de programación-*
1. *Intensificación en la participación de los agentes socioeconómicos en la fase de programación:* recomendación que debiera ser considerada en el próximo periodo de programación. En cuanto a las mejoras actuales se ha dado un interesante paso en este sentido que tendrá su repercusión en la nueva programación, con la oficialización de la participación de agentes socioeconómicos (sindicatos y CEOE)) en las reuniones del Comité de Seguimiento del POIC a partir de este año 2005 como Miembros del mismo.
  2. *Esfuerzo inicial en la selección de indicadores: mayor participación de los beneficiarios finales y ejecutores:* Recomendación que debiera ser considerada en el próximo periodo de programación, en su fase inicial por lo que el estudio de las mejoras actuales no es pertinente.

**Recomendación de futuro:** La experiencia en este periodo de programación ha demostrado la dificultad de seleccionar de inicio indicadores representativos y la dificultad de cuantificación de muchos de éstos. De cara a la nueva programación 2007-2013, se considera necesario realizar un esfuerzo inicial de selección de un número menor de indicadores que los establecidos inicialmente en la programación 2000-2006 del POIC, cuya cuantificación y previsión sean más accesibles de acuerdo con la experiencia adquirida, de forma que posteriormente la recogida de información sea más ágil y rigurosa, reduciendo al mínimo la necesidad de eliminar o modificar indicadores o valores-objetivo.

En esta tarea de selección y previsión de indicadores sería aconsejable la intensificación en la participación de los beneficiarios finales o ejecutores de las actuaciones que pueden realizar aportaciones muy valiosas y fructíferas por su conocimiento y experiencia en cada una de las temáticas.

Necesidad de contar de inicio con una definición y contenido homogéneos y comunes de cada uno de los indicadores seleccionados, con el fin de evitar dudas sobre su significado y alcance, posibilitando análisis comparativos de elementos homogéneos.

3. *Revisar la pertinencia de los indicadores de seguimiento que se están utilizando y las previsiones iniciales de ejecución física:* Aplicación plena de la recomendación.
4. *Excesiva demanda de información, de indicadores, por parte del Sistema de Seguimiento de la UAFSE (SSU) así como dificultades para su cuantificación:* no se ha considerado pertinente puesto que se considera una información exigente pero necesaria para conocer el verdadero impacto de las actuaciones y dar una información de calidad.

- *prioridades horizontales-*

1. *Mayor información de cómo integrar el principio de igualdad de género y desarrollo sostenible en las actuaciones concretas: Mayor coordinación entre agentes gestores y agentes garantes del principio a nivel regional:* en general se considera que la información disponible ha mejorado pero el grado de conocimiento sobre su integración práctica no es suficiente.

**Recomendación de futuro:** Mayor participación en la programación de los órganos garantes a nivel regional de los principios horizontales (igualdad de oportunidades, desarrollo sostenible) en la definición más precisa y detallada de los medios de integración de dichos principios en las actuaciones concretas, que sirvan de referencia a los gestores y ejecutores de las actuaciones en su participación en la tarea de integrar dichos principios.

Así mismo funcionamiento en la práctica de los canales establecidos recientemente en el seguimiento de los proyectos entre órganos ejecutores y órgano garante de dichos principios a nivel regional. (Consejo Asesor de Medio ambiente y Unidad de igualdad de género de Cantabria).

## EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA

1. **La ejecución financiera** del periodo 2000-2004 ha sido muy satisfactoria, habiéndose certificado un 119% respecto de la cantidad programada en el POIC para el mismo periodo y un 91% respecto a lo programado al final del periodo. Estos porcentajes ponen de manifiesto un alto grado de ejecución financiera, ratificando el buen ritmo de ejecución del primer trienio (2000-2002).
- ?? El grado de **eficacia financiera** alcanzado a nivel global, tanto para el periodo 2000-2004 como respecto a 2006, es muy alto para todos los Fondos, por Ejes y medidas. Únicamente destacar 9 medidas de 50 medidas repartidas por todos los Fondos, cuya eficacia financiera es baja o muy baja, se trata de las medidas 2.3, 2.7, 3.3, 3.4., 43.2, 6.10, 7.4, 7.5 y 7.6.
- ?? Asimismo, resaltar la **sobreejecución financiera** que presentan algunas medidas respecto a lo programado al final del periodo, las cuales habrían agotado a 31-12-2004 el total de los recursos financieros asignados a dichas medidas para la totalidad del periodo, 1.1, 1.10, 2.2, 3.1, 3.6, 41.1, 5.1, 5.8, 5.9, 5.10, 6.1, 6.4, 6.6 y 7.8.
- ?? Respecto a los datos de ejecución con relación a **la regla N+2**, hay que indicar que con la ejecución disponible en la base de datos Fondos 2000 a fecha 31/12/2004 se han cubierto íntegramente los compromisos asociados a las anualidades 2000-2002. Respecto al horizonte que marca el 31-12-2005 como fecha de liberación automática de compromisos para anualidades 2000-2003, de acuerdo con la información disponible, se encuentran igualmente cubiertos los compromisos asociados a dichas anualidades al haberse certificado ya importes superiores a la programación 2000-2003.
- ?? Por **ámbitos de intervención**, en el periodo **2000-2004**, al igual que el periodo 2000-2002, alrededor del 50% de la ejecución financiera se concentra en los ámbitos 121, 344, 1309, 315, 36 y 312). El ámbito 121 “Inversiones en silvicultura” es el que aparece con menor ejecución y es el único distinto a los del periodo 2000-2002.
- ?? En cuanto a recomendaciones, con relación a las medidas cuya **eficacia financiera** ha resultado baja o muy baja (<20%) (medidas 2.3, 2.7, 3.3, 3.4, 43.2, 6.10, 7.4, 7.5 y 7.6) no sería necesario su reprogramación puesto que según los gestores de dichas medidas su ejecución será asumida sin

problemas en lo que queda de programación. Aún así, se aconseja analizar la conveniencia de una reprogramación financiera de dichas medidas, siguiendo el principio de eficacia financiera en la gestión con el fin de traspasar las dotaciones financieras de las medidas con baja ejecución financiera a las medidas con una sobreejecución respecto a 2006 ( 1.1, 1.10, 2.2, 3.1, 3.6, 41.1, 5.1, 5.8, 5.9, 5.10, 6.1, 6.4, 6.6 y 7.8). En el último Comité de Seguimiento se ha aprobado la reprogramación de parte de aquellas medidas.

- ?? En lo que se refiere a la **ejecución física** se puede considerar muy óptima para el conjunto de indicadores, destacando que sólo 8 indicadores de un total de 210, un 4% no tienen ejecución en este periodo 2000-2004.
- ?? En cuanto al grado de **eficacia física** respecto de lo previsto para 2006 es satisfactorio para el conjunto de los indicadores. Destacar que el 61% de los indicadores presenta un grado de ejecución física superior al 80% respecto del valor previsto a 2006, es decir una eficacia muy alta. Un 10% de indicadores ha obtenido una eficacia media-baja. En este sentido, se puede considerar que, salvo alguna excepción, se alcanzarán los valores previstos a 2006.
- ?? Se **aconseja** la revisión de la pertinencia de reprogramación tanto de los indicadores que presentan una ejecución nula como los que tienen una excesiva ejecución respecto a los valores previstos a 2006. Esta reprogramación se ha llevado a cabo, habiéndose aprobado en el último Comité de Seguimiento (10 de junio de 2005).
- ?? En cuánto a las **recomendaciones para la nueva programación**, y en base a la experiencia adquirida en este periodo de programación 2000-2006, resaltar la importancia de una adecuada selección inicial de los indicadores, es necesario que su número sea reducido y fácilmente cuantificables.

En este sentido, resaltar la necesidad de establecer una metodología homogénea para llevar a cabo la cuantificación de los indicadores, sobre todo los indicadores de resultado e impacto, en los cuales se han detectado mayores problemas a la hora de su cuantificación.

Asimismo, sería conveniente la elaboración de un guía donde se pueda consultar todo la información referente a los indicadores, no sólo su denominación y tipología ó su clasificación por medidas, sino que se incluya la definición del indicador y una orientación de la metodología a emplear en su cuantificación. Todo ello facilitará su cuantificación y hará posible la obtención de datos homogéneos.

2. Respecto a la **proyección de resultados y evaluación del cumplimiento de los objetivos** del POIC, gran parte de medidas se han sobreejecutado financieramente respecto a 2006, por lo que no se han estudiado (18/51 medidas). Del conjunto del estudio se concluye que para un número importante de medidas ya se han superado las previsiones de ejecución física para todo el periodo (1.1, 1.2, 1.5, 1.8, 2.2, 2.3, 3.9, 3.10, 41.1, 43.3, 43.4, 45.17, 5.7, 5.9, 5.10, 6.6, 7.4, 7.7, 9.3) de gran parte de sus indicadores, de lo que se deduce que en algunos casos las previsiones se han superado por una importante demanda o éxito de la medida pero en muchos casos por la falta de rigor o calidad en el cálculo inicial de la programación física, lo que aconseja realizar un especial esfuerzo en la elaboración de las previsiones físicas una vez adquirida una valiosa experiencia en este periodo 2000-2006.
- ?? Respecto a la viabilidad de alcanzar los objetivos a 2006, en general las medidas estudiadas, sobre todo las correspondientes a FEDER y FSE muestran un ritmo de ejecución física muy favorable, siendo previsible que se alcancen los objetivos fijados, quedando solamente algún indicador infraejecutado que sería conveniente revisar con el fin de analizar si la previsión era excesivamente ambiciosa y poco realista o no se han cubierto las expectativas (346, 906, 175, 954, 955, 958, 413, 772 de la medida 1.3, 1104, 768 de la medida 7.3, 1025 de la 7.4 y 1029 de la 7.5). Como consecuencia del último Comité de Seguimiento (junio 2005) se ha aprobado la modificación de parte de estos indicadores.
- ?? Respecto a actuaciones dentro de FEOGA el análisis pone de manifiesto que se han podido extraer conclusiones de un número muy reducido de indicadores, lo que aconseja la reprogramación de previsiones en muchos casos y la revisión de los indicadores seleccionadas en otros.

3. Respecto al estudio **de costes unitarios, eficiencia** efectuado se han seleccionado todas las medidas de las que era posible calcular costes unitarios por las características de la medida o por disponer de la información necesaria. (48% de las medidas). Como resultado se han seleccionado medidas de todos los Fondos, y todos los Ejes, salvo del Eje 2 que cuenta con 3 medidas, que una vez estudiadas, ha resultado muy complicado llegar a resultados razonables puesto que las medidas integran actuaciones muy heterogéneas-

El siguiente cuadro muestra la valoración final de la eficiencia:



?? En cuanto a las **principales limitaciones y condicionantes del estudio** de eficiencia, a continuación se enumeran los principales motivos comunes que han impedido el estudio de las medidas que no han sido seleccionadas:

- ⌘⌘ La naturaleza de las actuaciones que componen las medidas es muy heterogénea siendo muy complicado representarlás con un número razonable de indicadores de seguimiento.
- ⌘⌘ No disponibilidad de costes unitarios de los proyectos de la medida debido a la heterogeneidad de las actuaciones que la componen.
- ⌘⌘ En algunos proyectos se ha encontrado la dificultad para relacionar ejecución financiera con ejecución física de forma que el gasto corresponda realmente con las unidades físicas consideradas.
- ⌘⌘ Limitaciones en cuanto a la posibilidad de tomar el coste unitario programado a 2006 como coste unitario de referencia real puesto que en las medidas que cuentan con actuaciones diversas la programación no permite distinguir entre actuaciones.
- ⌘⌘ En numerosas medidas las programaciones de ejecución física no son rigurosas por lo que no se ha podido tomar como valor de referencia de coste unitario, debiendo acudir a otras fuentes para obtener un valor programado más real.

?? Las **medidas** que han sido **seleccionadas** tienen las siguientes **características en común**:

- ⌘⌘ La muestra de proyectos seleccionados corresponde a proyectos terminados, homogéneos, y que representan un porcentaje de al menos el 30% de la ejecución financiera total de la medida, en la mayor parte de los casos.
- ⌘⌘ Las medidas seleccionadas son relevantes desde varios puntos de vista.
- ⌘⌘ La información disponible es suficientemente fiable tanto en cuanto a los costes unitarios efectivos como a los indicadores de seguimiento.
- ⌘⌘ Se ha dispuesto de información fiable en cuanto a costes unitarios de referencia ya sea a través de la programación o en su caso de información proporcionada por los propios gestores.
- ⌘⌘ Estas medidas quedan suficientemente representadas a través de un número reducido de indicadores.

?? En cuanto al **juicio global de la eficiencia** del POIC,

- ⌘⌘ Se puede calificar de aceptable, incluso satisfactoria puesto que los costes unitarios que se encuentran por encima de la media de referencia lo sobrepasan sólo entre 0 y 21 puntos porcentuales.
- ⌘⌘ La contribución de los fondos respecto al desarrollo de la acción se ha calificado de determinante para el desarrollo de las acciones, según se desprende de las entrevistas a gestores, puesto que en muchas ocasiones todas las actuaciones de un mismo tipo son cofinanciadas, o el importe de la ayuda se califica de significativo, o ha permitido elevar el alcance de la actuación.
- ⌘⌘ Los gestores han proporcionado una información clara y han solucionado las dudas en cuanto a la gestión, aunque en ocasiones a pesar de la colaboración el cálculo de costes unitarios ha resultado muy dificultoso no pudiendo llegar a conclusiones satisfactorias con la información disponible.
- ⌘⌘ La información de seguimiento es fiable y se ha comprobado que en un número importante de medidas se lleva a cabo un seguimiento sistemático de la ejecución de los proyectos.
- ⌘⌘ El coste de los proyectos cofinanciados se considera el habitual de cada tipo de actuaciones, no existiendo diferencias a un mismo tipo de actuaciones.
- ⌘⌘ Se ha comprobado que las ayudas aprobadas son efectivamente pagadas, salvo en algunos casos como en la medida 43.2 (formación continua-FSE), Eje 42 (formación ocupacional para desempleados), medida 44.10 (formación para discapacitados), medida 45.16 (formación ocupacional para mujeres) y medida 45.18 (45.18.3:formación continua a mujeres) en las que se ha podido comprobar que la ayuda aprobada es mayor que la pagada porque los beneficiarios organizadores de la formación han justificado importes inferiores a los programados.
- ⌘⌘ Con relación a un destacable número de medidas se han llevado a cabo encuestas o entrevistas a los beneficiarios por las que se ha podido comprobar que para éstas los beneficiarios finales muestran una elevada demanda en relación con la actuación y son valoradas muy positivamente (medidas 1.2, 1.8, 43.2, Eje 42, Eje 44, Medidas 45.17, 45.18, 7.3 y 7.4).

- ?? En cuanto a las **recomendaciones respecto a la nueva programación**, no se han apreciado grandes problemas de eficiencia. La mayor dificultad se encuentra en las limitaciones de la programación para contar con costes unitarios de referencia. Entendemos que las previsiones tanto financieras como de ejecución física son difíciles de realizar en el inicio del periodo de programación pero contando con la experiencia adquirida en el periodo actual 2000-2006, lógicamente en el próximo periodo serán más ajustadas. Esta misma expectativa se puede esperar en cuanto al rigor de los indicadores de seguimiento utilizados: se entiende que una vez establecidas metodologías de cuantificación de indicadores en este periodo y experimentada la dificultad de cuantificación de determinados indicadores, la selección y cuantificación de los mismos en el próximo periodo debería ser más rigurosa y acertada de inicio.

## ANALISIS DE LOS IMPACTOS OBTENIDOS

Por campos de actuación:

- ?? Con relación a la **evolución del entorno socioeconómico de Cantabria** en estos años y la contribución del POIC al mismo, según datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística, INE, la economía regional de Cantabria creció por encima de la media entre los años 1995 y 2004. Mientras el conjunto del país avanzó a una media del 3,38% en dicho periodo, la economía regional creció un 3,47%, ocupando el sexto lugar en el ranking regional. Este como otros indicadores de contexto económico relacionados con la **actividad empresarial** han sido positivos en este periodo. Ya se puede destacar, aunque habrá que esperar un plazo mayor, una tendencia en la economía de Cantabria que apunta hacia una mejora continua de su productividad y competitividad empresarial. A pesar de esta tendencia, de cara al futuro, no hay que perder de vista que una gran proporción de la rama productiva regional se encuentra aún en la fase de madurez de su ciclo de vida por lo que los incentivos industriales continúan siendo fundamentales en un momento de peligro de deslocalización empresarial y debilitamiento del tejido industrial.
- ?? En este ámbito de promoción empresarial, el número de empresas beneficiarias a través del **POIC** ha supuesto un 31,66% sobre el número total de empresas inscritas en la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma en el periodo 2000-2004. La inversión privada inducida ha sido de alrededor de 252,4 Millones de euros, que han supuesto la creación y mantenimiento de 18.768 empleos.
- ?? Respecto a la evolución de la CA en el ámbito o campo de actuación del **I+D y Sociedad de la Información**, el desarrollo de la Sociedad de la Información en Cantabria ha experimentado un crecimiento notable en los últimos años, como lo demuestran los indicadores de contexto sobre el equipamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación que continua extendiéndose en la empresa y vivienda cántabras año a año. Estos datos son positivos aunque inferiores a la media nacional en el último caso.

En cuanto al gasto interno en I+D, Cantabria es la cuarta comunidad autónoma que menos recursos destina a I+D, el 0,47% de su Producto Interior Bruto, muy por debajo de la media nacional. Estos datos ponen de manifiesto que aunque la evolución ha sido importante en estos años a nivel regional es necesario seguir realizando un esfuerzo creciente para alcanzar la media nacional

- ?? En cuanto a **la contribución del POIC** en esta evolución, el número de hogares Cántabros beneficiarios de ayudas cofinanciadas a través del POIC para accesos a internet ha supuesto un 16% respecto al total de hogares cántabros con acceso a internet en 2004. El Proyecto “Cantabria en red” (medida 2.7) (año 2004) se ha considerado un proyecto muy importante a nivel regional que ha permitido en gran medida aumentar de 2003 a 2004 en un 9.8% la penetración de las nuevas tecnologías de la comunicación en la región, convirtiéndola en la 5ª en España en cuanto a este indicador y rompiendo con la modesta evolución anterior. Así ha sido este año la segunda CA en el incremento de uso de internet entre sus habitantes.

Asimismo, el número de investigadores implicados en proyectos de I+D incluidos dentro del POIC ha supuesto en el 2003 (año del que se dispone de indicador de contexto a nivel regional) un 20% respecto al número total de investigadores en I+D en Cantabria.

?? **Las infraestructuras** constituyen la base del desarrollo económico y social de una Comunidad. En este sentido, Cantabria ha padecido un retraso considerable que poco a poco se ha ido mitigando, evolucionando de manera considerable en este periodo. Las mejoras más ostensibles se centran en el ámbito de las infraestructuras de transporte, infraestructuras del agua, infraestructuras medioambientales (recursos naturales y residuos), y otras infraestructuras sociales como las educativas, sanitarias y culturales.

?? **El POIC ha contribuido al desarrollo de las infraestructuras** descritas de forma considerable, aunque con porcentajes de contribución muy dispares. La contribución cuantitativa ha de ser valorada con precaución, puesto que, por un lado los datos de contexto disponibles en este ámbito son limitados y por otro, en algunos casos, se ha juzgado más pertinente y representativo comparar la contribución del PO con la ejecución global de un determinado tipo de actuaciones por parte del Gobierno de Cantabria en este mismo periodo 2000-2004.

Dentro del campo de actuación “Infraestructuras” los kilómetros de carreteras regionales y municipales acondicionados dentro del POIC, en el periodo 2000-2004, ha supuesto un 12% respecto del total de kilómetros de carreteras regionales y municipales de Cantabria.

El total de metros de dique construidos o mejorados a través del POIC, en el periodo 2000-2004, han supuesto el 97% sobre el total de metros de dique construidos o mejorados en los puertos de Cantabria en el periodo 2000-2004. Además el dragado realizado en el periodo 2000-2004 a través del POIC representa un 93% respecto del total de dragado que se ha efectuado en los diversos puertos de la región en el periodo 2000-2004.

Asimismo, el número de paradas de autobuses creadas dentro del POIC, en el periodo 2000-2004, ha supuesto 65% del total de paradas de autobuses creadas en el mismo periodo por el Gobierno de Cantabria y el número de estaciones de autobuses creadas o acondicionadas dentro del POIC, en el periodo 2000-2004, representan un 89% sobre el total de estaciones de autobuses en Cantabria.

Por otra parte, el número de depósitos de agua construidos o mejorados dentro del POIC, en el periodo 2000-2004, representan un 14% respecto del total de depósitos de agua con un volumen como mínimo de 2.000 m<sup>3</sup>.

En cuanto al número de puntos limpios creados dentro del POIC, en el periodo 2000-2004, han supuesto un 48% respecto del total de puntos limpios en Cantabria.

El número de centros educativos creados o renovados dentro del POIC, en el periodo 2000-2004, representan un 17% sobre el total de centros públicos educativos en el curso 2004-2005 en Cantabria.

Con relación al número de centros de salud construidos dentro del POIC, en el periodo 2000-2004, representan un 16% respecto del total de centros de salud existentes en Cantabria en el 2004.

Sin embargo diversos condicionantes regionales aconsejan seguir incidiendo en la mejora de este ámbito de las infraestructuras como base de desarrollo regional:

- *Subestimación de la cifra de población de Cantabria:* como consecuencia de una población creciente que vive en la Comunidad Autónoma pero se encuentra inscrita en las comunidades limítrofes pero que precisa de unos servicios básicos con su consiguiente esfuerzo adicional inversor.
- El problema de la *demanda de agua* que se extiende de las actividades industriales y ganaderas a determinadas poblaciones, debido al aumento demográfico de ciertos municipios y sobre todo a que la demanda de agua en épocas de verano se concentra en los núcleos costeros.
- *Orografía que condiciona el crecimiento regional:* una distribución de población y actividad económica muy dispar, que ocasiona amplias zonas aisladas, amplios municipios situados en áreas de montaña y que presentan dificultades de comunicación con los principales centros empresariales de la región, problemática que profundiza la situación de aislamiento y genera importantes diferenciales de renta.
- *Infraestructuras de comunicación:* aspecto de suma importancia con implicaciones en la composición del tejido productivo y en la actividad turística que ha mejorado pero ha de ser completado para dar continuidad al desarrollo regional.

- En el ámbito de *protección ambiental* Cantabria ha realizado una apuesta importante en estos años como lo demuestran los indicadores, sin embargo esta región cuenta con un importante patrimonio natural y unos ecosistemas vulnerables que es necesario proteger y conservar, así como seguir incidiendo en limitar el impacto ambiental de las actuaciones humanas de manera horizontal.
- ?? En cuanto al campo de actuación de **Recursos Humanos**, el mercado de trabajo regional ha mantenido su dinamismo durante el 2004, continuando con el crecimiento de la actividad y del empleo que se ha producido en los últimos cinco años, sobre todo en lo referido a las mujeres.

La ocupación al igual que en el caso de la actividad también ha aumentado en el 2004 a un ritmo más moderado que en años anteriores (1,57%).

El paro en el 2004 ha experimentado un ligero crecimiento (1,18%), frente a la reducción de un 2% que se observa en el ámbito nacional, pero se percibe una evolución muy diferenciada entre el caso de los hombres, crecimiento de un 5,5%, y el de las mujeres, disminución de un 2,06%.

Esta evolución positiva no debe ocultar los problemas aún presentes como una tasa de paro del 10,5% que pone de manifiesto la necesidad de seguir creando empleo, una tasa de actividad que a pesar de los progresos sigue siendo baja. No sólo se necesitan más puestos de trabajo sino que sería necesario mejorar la calidad de los existentes, puesto que existe un considerable grado de temporalidad (30% de los asalariados).

Así mismo se plantean nuevos retos: uno de los mayores cambios en el mercado de trabajo de Cantabria está siendo el aumento significativo del número de inmigrantes no comunitarios. Sin embargo no existen medidas específicas para ellos que puedan facilitarles su acceso al mercado laboral.

También se han detectado nuevas necesidades, que requieren de políticas innovadoras, en el colectivo de las personas en riesgo de exclusión social.

Así mismo es necesario incrementar la Formación a lo largo de toda la vida (Life long learning), independientemente de la situación laboral de los receptores de la misma, estén trabajando o desempleados, debido a que existen muchos trabajos de naturaleza estacional y, por tanto, dificultades de acceder a la formación de modo continuado. Unir la financiación de la Formación Ocupacional y la Continua.

- ?? **El POIC ha contribuido** a través del FSE a apoyar a 9.606 empresas que han supuesto ayudas para 28.754 personas en acciones de formación y empleo.

Respecto a los datos cuantitativos de resultados de las actuaciones cofinanciadas por FSE, los indicadores de resultados muestran del año 2000 a 2002 (de los que se dispone de información) un aumento progresivo del número de personas ocupadas a los 6 meses y empresas que siguen activas a los 12 meses, alcanzado valores entre el 83,6% y el 97% en ayudas al autoempleo, empleo y formación.

En cuanto a la contribución del POIC en términos porcentuales, el número de **participantes en medidas activas** en el marco del POIC ha supuesto el 18% respecto al total de toda la Comunidad Autónoma en el periodo 2002-2003 (del que se han contado de datos agregados completos). El número de **empresas beneficiarias** a través del POIC ha supuesto un 55% sobre el número total de empresas inscritas en la Seguridad Social (2000-2004). El número de beneficiarios **de formación continua** en el marco del POIC a supuesto el 8,33% de los beneficiarios totales en toda la Comunidad Autónoma en el periodo 2000-2003 (del que se ha dispuesto de información completa). El número de **contratos temporales convertidos en indefinidos** a través del POIC durante el periodo 2000-2004, ha supuesto un 10% respecto del total de contratos temporales convertidos en indefinidos en Cantabria (2000-2004). El número de **mujeres beneficiarias desempleadas** en medidas del POIC ha supuesto en el periodo 2003-2004, el 16% del total de beneficiarias en medidas de Plan de Empleo en la CA. El número de **alumnos en Garantía Social** en el POIC ha supuesto el 29% del total de la CA en el periodo 2001-2003 y el número de **alumnos en Formación Profesional**

en el periodo 2001-2003 en el marco del POIC ha supuesto el 4,8% del total de beneficiarios en el ámbito regional.

Conclusiones sobre los comentarios valorativos de medidas del POIC cofinanciadas por FSE que han sido objeto de tratamiento pormenorizado:

☞ Las **ayudas al autoempleo (medida 1.8)**, por su capacidad de inserción directa en el mercado de trabajo, por la creación de riqueza que suponen, el aumento del tejido empresarial y su capacidad de incentivación y el aumento del espíritu emprendedor son muy exitosas (se ha duplicado su demanda estos años) y convenientes. Como recomendaciones de mejora, se considera oportuno llegar a un mayor grado de personalización de las ayudas de forma que se adapten a las circunstancias concretas de demandantes potenciales como pueden ser los inmigrantes. Así mismo estas ayudas están concebidas como ayuda al autoempleo es decir la creación de un puesto de trabajo que es el del emprendedor. En la Orden que regula las Ayudas del 2005 se contempla una nueva línea de ayudas que incentiva al autoempleo, complementando las ayudas existentes a través de la subvención por contrato al primer empleado, lo que se considera una interesante iniciativa.

☞ Respecto a los **Programas de Garantía Social (medida 41.15)**, estos Programas cubren una necesidad social de atender a unos colectivos con una problemática muy particular que no encajan en las estructuras organizativas educativas. La Orden de ayudas se adapta a las necesidades existentes a pesar de requerir mucha gestión, siendo las ayudas muy demandadas. Existe una comunicación y coordinación muy importante entre la Consejería de Educación y los centros formativos. Las principales demandas de mejora se podrían resumir en los siguientes puntos:

- ?? Mejora de la relación-conexión formación-Empleo a nivel de la Administración. Concienciación del sector empresarial.
- ?? Actualización de las subvenciones y modulación según perfil profesional
- ?? Reconocimiento oficial de los certificados que se otorgan en los centros.
- ?? Revisión de la duración de los cursos que pueden resultar demasiado cortos en determinados perfiles para adquirir un nivel mínimo.
- ?? En determinadas modalidades como en alumnos con necesidades educativas especiales la edad límite superior (21 años) es excesivamente pronta para el desarrollo madurativo de estos colectivos de cara a su inserción laboral.
- ?? Necesidad de ofrecer oportunidades de reciclaje y actualización a los profesores de estos centros formativos colaboradores.

☞ Uno de los grandes éxitos de las acciones **de formación profesional ocupacional para desempleados (Eje 42)** ha sido reintegrar en el sistema de formación a esos colectivos que carecen prácticamente de ella y que les va a permitir en unos casos mejorar sus posibilidades de acceder al mundo laboral o cambiar de mentalidad respecto de la formación y reintegrarse a la formación reglada.

Como conclusión respecto a las carencias que se detectan en el sistema y los cambios a acometer, se concluye que sería necesario llevar a cabo una mayor planificación para ofrecer un mejor servicio al candidato que demanda una acción (una oferta formativa diversa y completa distribuida a lo largo de todo el año), seguir mejorando en realizar una mejor selección de los candidatos a los cursos y por lo tanto una mayor eficacia y eficiencia. Esta planificación debería llevar a un nuevo enfoque de la formación compatible con cualquier situación laboral del candidato (empleo o desempleo) que decide realizar formación a lo largo de su vida. Por otro lado es necesario incidir en la sensibilización de la sociedad y la empresa en la bondad de la formación como factor de competitividad.

La **formación continua** a través del POIC (**medida 43.2**) está cofinanciando actuaciones de formación de tipo General y transversal, formación que afecta a varios puestos de trabajo en diferentes empresas de un sector o ocupaciones. Esta orientación se considera acertada puesto que hace al trabajador más empleable, más competitivo.

En cuanto a las principales debilidades o carencias y propuestas de mejora del sistema serían las siguientes:

- Falta de planificación estratégica de la formación: existen herramientas para diagnosticar las necesidades de formación de las empresas e ir actualizándolos y en esto se ha mejorado mucho. Sería necesaria una planificación estratégica que se anticipara a través de la formación, como una herramienta preventiva ante crisis de sectores etc.
- Mayor planificación para lograr una formación durante todo el año, en un ámbito geográfico regional lo más amplio posible, por sectores, trabajadores. Organizar mejor los recursos existentes.
- Mayor coordinación entre entes involucrados en la FC tanto dentro de la región como a nivel nacional. Actualmente se observa una excesiva dispersión de entes intervinientes.
- Conveniencia de reconocimiento oficial de la formación que se imparte.
- Hay que incidir más en la mentalización, sensibilización, difusión de la empresa y trabajador en la cultura del aprendizaje continuo como factor de competitividad, no mero gasto. Así mismo acercar la formación al ciudadano de forma que se vea la formación como un recurso para combatir las crisis laborales.

Respecto a las actuaciones de **integración en el mercado laboral de colectivos en riesgo de exclusión (medida 44.11)**, existe un acuerdo entre los centros en que los itinerarios son una herramienta muy eficaz pero actualmente no pueden realizar verdaderos itinerarios por la falta de financiación de las fases que no son de formación, por la falta de horas dedicadas a estas fases y la falta de recursos profesionales para atenderlas.

La gran demanda de las pequeñas organizaciones colaboradoras de este ámbito es la necesidad de organizar y rentabilizar los recursos disponibles. Las ayudas económicas son interesantes e importantes pero no se adaptan en cuanto a programación a las necesidades reales de las organizaciones y del trabajo que desempeñan. Se pide una mayor colaboración entre todos los agentes implicados (sobre todo en cuanto a duración mayor de los cursos, realización de las acciones durante el curso escolar y no inicio en periodo estival que se adapta mal a estos colectivos, adaptación de las acciones a las necesidades personales, culturales, educativas no estrictamente formativas de los colectivos, que requieren medios personales especializados). Desde las entidades sea cual sea el tamaño se reclama una mayor concentración en la realización de verdaderos itinerarios de inserción para estos colectivos.

En cuanto a las acciones para **mejorar la empleabilidad de las mujeres (medida 45.16)**, se están empleando importantes recursos para mejorar la empleabilidad de las mujeres atendiendo a sus dificultades específicas, y en este sentido se ha mejorado mucho. Así mismo la formación ha mejorado mucho en cuanto a calidad. Los centros colaboradores están contribuyendo de una forma activa en cambiar mentalidades sociales, en la intermediación laboral. Sin embargo es necesario seguir incidiendo en los siguientes puntos:

- Mejora en la programación de la formación que permita conectar formación-empleo (plazos, inicio cursos, rigidez).
- Mayor difusión a los demandantes de empleo de los centros y entes que realizan orientación y asesoramiento a los desempleados/as.
- Mayor relación formación-intermediación laboral de forma que se establezcan las vías de relación entre los alumnos una vez acabada la formación y las ofertas concretas de empleo que se den en el mercado.
- Mayor atención en dar publicidad en el entorno empresarial de experiencias en el éxito de la contratación de la mujer, con el fin de sensibilizar al empresariado.

?? En cuanto a la evolución en el ámbito del **desarrollo rural**, Cantabria sufre la evolución que ha experimentado el medio rural en los países desarrollados. La orografía de la región ha agudizado, probablemente, el fenómeno de pérdida de población y de actividad económica y ha experimentado con mayor intensidad el fenómeno de envejecimiento de la población que afecta al conjunto del territorio. Así lo atestiguan los datos del empleo en el sector agrario regional, donde se pierden activos y ocupados.

En cuanto al subsector de Ganadería que es el que tiene una mayor importancia en Cantabria, en comercio ganadero, el volumen anual de transacciones en la principal Feria de ganados de Torrelavega ha decrecido en 2004 tanto en ventas como en asistencia de ganado después de un crecimiento en 2002-2003.

Respecto al subsector lácteo, Cantabria, la quinta en producción en España produjo en 2004, 3.994 miles de litros más que en 2003, un 0,8%, frente a la reducción que se dio en el 2003. Este incremento resulta de la evolución ascendente del producto comercializable, uso que representa el 94,36% de la producción total, el 5,64% restante tiene como destino el consumo de explotación, el cual experimenta un descenso.

En cuanto a la cuota láctea total de España asignada a Cantabria en el 2004 se ha reducido, al igual que el año anterior. Por último, y a pesar de este descenso, la cuota por explotación ha aumentado un 10,7%. El número de explotaciones beneficiarias de las cuotas ha descendido un 9,7%.

Respecto a Explotación Forestal, Cantabria es una comunidad autónoma eminentemente forestal, con un potencial importante de crecimiento en el subsector forestal, sin embargo no despega ni crece con la fuerza debida. Aproximadamente el 30% de la superficie regional puede calificarse como arbolada, siendo otro 30% aproximadamente de praderas de uso ganadero y en torno a otro 30% de superficie improductiva o de pastizales de baja intensidad, por lo que hay margen para repoblar y aumentar la superficie creciente. El 10% restante de la superficie regional es de naturaleza urbana o de servicios e infraestructuras.

Solo el 11,5% de las masas forestales están ordenadas, el 90% de sus masas arboladas son ya maduras, a ellas deberían aplicarse trabajos selvícolas para desplegar su regeneración y garantizar su persistencia (el 92,8% de la superficie arbolada no recibe tratamiento selvícola o cultural y el 88,9% no ha recibido corta alguna de regeneración). Los aprovechamientos de las principales especies de frondosas autóctonas están por debajo de sus posibilidades.

En materia de incendios forestales los dos últimos años, 2003 y 2004, ha resultado buenos.

En cuanto a la Industria Agroalimentaria, la facturación de la Industria Agroalimentaria en Cantabria en el año 2003, según los últimos datos aportados por el Negociado Estadístico de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca del Gobierno de Cantabria, fue alrededor de 1.000 millones de euros. Asimismo, este tipo de industrias da empleo a unas 10.000 personas y el número de empresas en este subsector asciende a 336.

El sector alimentario ha invertido, desde el año 1995 hasta el año 2003, más de 189 millones de euros y se han creado con estas inversiones 1.180 empleos nuevos.

Por otra parte en Cantabria existen tres Denominaciones de Origen de quesos. El “Queso de Cantabria”, “Quesucos de Liébana” “Picón Bejes-Tresviso” cuya evolución en estos dos años en cuanto a empresas adheridas y explotaciones ganaderas acogidas no ha aumentado, aunque sí ha crecido la producción de queso con denominación, pasando de 394.560 kg en 2003 a 454.347 en 2004. La Indicación Geográfica Protegida “Carne de Cantabria” ha crecido igualmente pasando de 67 a 143 explotaciones adheridas de 2003 a 2004 y de 3.997 hembras reproductoras a 10.901.

En cuanto a la agricultura y ganadería ecológica se ha producido en los últimos años un incremento notable, aunque con posibilidades de un desarrollo mucho mayor.

?? En cuanto al **impacto del POIC** en la estrategia de desarrollo rural regional, se aportan las principales conclusiones que se derivan de las respuestas a las preguntas comunes de Evaluación que exige la normativa comunitaria.

Tabla34. Respuesta a las Preguntas Comunes de Evaluación

I.1	A la mejora de las rentas de los agricultores beneficiarios de planes de mejora de explotación?			X		
I.2	A la mejora del uso de los factores de producción en las explotaciones?					X
I.3	A la reorientación de las actividades agrícolas de las explotaciones?			X		
I.4	A la mejora de la calidad de los productos agrícolas obtenidos en las explotaciones?					X
I.5	Al mantenimiento del empleo a través de actividades alternativas a las agrarias en las explotaciones?			X		
I.6	Al desarrollo de las buenas prácticas agrarias en las explotaciones?				X	
I.7	A la mejora de las condiciones de trabajo y de bienestar animal en las explotaciones?					X
	<b>AYUDA A LA INSTALACION DE LOS JOVENES AGRICULTORES</b>					
II.1	A la cobertura de los gastos de instalación de los jóvenes agricultores?					X
II.2	A la cesión anticipada de agricultores a favor de la instalación de sucesores jóvenes?	X				
II.3	A la incorporación de nuevos efectivos agrarios de ambos sexos?					X
II.4	Al mantenimiento del empleo a través de la instalación de jóvenes agricultores?				X	
		X				
III.1	A las necesidades formativas y a la coherencia con otras acciones formativas?	X				
III.2	A la mejora de la situación de los beneficiarios de la formación y del sector agrario.?	X				
	<b>MEJORA DE LA TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS</b>					
VII.1	Al incremento de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la eficiencia en la transformación y comercialización?				X	
VII.2	Al incremento del valor añadido y de la competitividad de los productos agrícolas? Mediante la mejora de la calidad en los procesos de transformación y comercialización?			X		
VII.3	A la mejora del sector productor de materias primas transformadas y comercializadas por las Industrias Agrarias?					X
VII.4	A la mejora de la salud y del bienestar general a través de la seguridad alimentaria?				X	
VII.5	A la protección del medio ambiente en los procesos de transformación y comercialización alimentaria?				X	
VIII.1.1	A la mejora de las condiciones de protección hidrológico-forestal?					X
VIII.1.2	Al aumento de la capacidad de retención de CO2 en las masas forestales?		X			
VIII.2	Al mantenimiento y creación del empleo rural asociado a la gestión forestal?				X	
VIII.3	A potenciar la función ecológica de los bosques?				X	
	<b>FOMENTO DE LA ADAPTACION Y DESARROLLO DE ZONAS RURALES</b>					
IX.1	Al incremento de la renta agraria?		X			
IX.2	Al mantenimiento y mejora de la calidad de vida rural?					X
IX.3	Al mantenimiento del empleo rural?				X	
IX.4	A la mejora de la estructura económica rural?				X	
IX.5	A la protección y mejora del medio ambiente rural?					X

Trans. 1	A la estabilización de la población rural?			X		
Trans. 2	A la seguridad del empleo rural?		X			
Trans. 3	Al mantenimiento y mejora del nivel de ingresos de la comunidad rural?			X		
Trans. 4	A la mejora de los mercados agrícolas?		X			
Trans. 5	A la protección y mejora del medio ambiente?				X	
Trans. 6	A maximizar los efectos previstos de la programación?		X			

**NP:** La pregunta ha sido considerada **no pertinente** según las tablas 26 y 27

**NV:** Con la información disponible la pregunta **no puede ser contestada**.

**I:** La contribución es considerada **Irrelevante**.

**E:** La contribución es considerada **Escasa**.

**M:** La contribución es considerada **Moderada**.

**S:** La contribución es considerada **Satisfactoria**.

Las **conclusiones, recomendaciones y retos pendientes** se sintetizan con relación a los 4 principales ámbitos prioritarios en que puede dividirse la estrategia de desarrollo rural desarrollada en el marco del POIC:

**A. COMPLEJO ALIMENTARIO**  
**B. DIVERSIFICACIÓN ECONOMICA**  
**C. MEDIO NATURAL**  
**D. INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS**

**A. COMPLEJO ALIMENTARIO**

- Respecto a las inversiones en **explotaciones agrarias**, el POIC está cumpliendo con sus objetivos (reducir costes, aumentar calidad, mejora medio ambiente, bienestar animales, condiciones de trabajo) de forma satisfactoria. Sin embargo en alguno de sus objetivos como el aumento de la renta de los agricultores están pesando elementos exógenos que impiden su cumplimiento y avance, hasta tal punto que las ayudas permiten la subsistencia del sector, ante esta tendencia. Por su parte la creación de empleo en este tipo de explotaciones es casi inexistente y ante la evolución actual inviable. En cuanto a la diversificación agraria hacia otros productos, no existe una iniciativa por parte del agricultor pesando elementos exógenos como las dudas sobre la demanda o respuesta del consumidor y los canales de comercialización ante la competencia existente, o la falta de iniciativa por la edad avanzada de la población rural.
- Se entiende que en la medida que los factores exógenos pesen tan drásticamente las ayudas siguen siendo una necesidad de cara al futuro, que permitirá la subsistencia de las explotaciones más grandes en las que funcionan las economías de escala.
- De las nuevas encuestas realizadas 2 años después de la EI a los mismos agricultores (un 5%), en las que se ha fijado la atención en la evolución experimentada en este periodo, se han sacado las mismas conclusiones que hace dos años aunque se puede apreciar un porcentaje mayor de beneficiarios que opina que su renta ha aumentado en este periodo, así como que su explotación ha crecido en estos años. Respecto a la necesidad de las ayudas contestaron mayoritariamente que ante la situación actual del sector (precio de la leche principalmente) dependen de ellas para su subsistencia o para poder realizar mejoras necesarias en las explotaciones.
- Respecto a **la incorporación de nuevos agricultores**, FEOGA-O cumple un papel fundamental, creando empleo, animando y cubriendo las demandas de los jóvenes interesados, sin embargo de nuevo las actuales tendencias sociales y económicas no animan al joven a invertir en la continuación en explotaciones agrarias. La demanda de estas ayudas se ha mantenido estable y lineal en todo el

periodo, aunque la opinión de los beneficiarios sobre la situación de su explotación es negativa, manteniéndose estable en cuanto a dimensión o incluso decreciendo.

- Destacar el aumento de la presencia de titulares femeninos de las explotaciones que ha llegado en este periodo al 50%.
- Respecto a la contribución de las ayudas a **industrias agrolimentarias** se están cumpliendo los objetivos del PO sobre todo en cuanto a la apertura de nuevas salidas al mercado para los productos, mejora del proceso de transformación, eliminación de los residuos y modernización de los procesos. Respecto a la mejora en calidad de los productos ésta mejora en general y poco a poco los productos se van integrando en sistemas de calidad normalizados.
- El gran éxito de estas ayudas ha sido permitir crear una industria competitiva gracias a la instalación de nuevas fábricas en los primeros años, y el comienzo del proceso de modernización y perfeccionamiento en estos últimos años y la actualización de sectores obsoletos. El crecimiento del sector de la industria agrícola en Cantabria permite una salida cada vez más competitiva de los productos agrícolas en la propia región, lo cual es una ventaja básica para la explotación agraria. Así mismo la instalación de nuevas industrias ha permitido la creación de empleo local y en las zonas de montaña ha permitido en cierta medida el mantenimiento del empleo y la actividad en este tipo de zona más desfavorecida.
- Estas ayudas son muy demandadas por las industrias. Las inversiones que han cubierto han sido consideradas por sus beneficiarios como muy importantes.
- Respecto a las conclusiones y recomendaciones de cara al nuevo periodo de programación se sigue considerando una línea fundamental de apoyo a los productos agrícolas. Una vez superado el gran proceso de implantación de nuevas industrias ha comenzado el proceso de modernización y perfeccionamiento de las mismas que debería consolidarse en el nuevo periodo de programación, sirviendo de incentivo a las grandes y medianas industrias para acometer nuevas inversiones en perfeccionamiento y ampliación. Por otro lado se tiene la percepción de que estas ayudas han llegado sobre todo a las industrias de tamaño mediano-grande pero en menor medida a las micro industrias tradicionales (menos de 10 trabajadores) situadas en el medio rural. La fijación de objetivos concretos de incentivación de inversiones en éstas últimas permitiría crear nuevas oportunidades de negocio a los propios agricultores como actividad complementaria y el desarrollo de nueva actividad en el medio rural.

#### B. DIVERSIFICACIÓN AGRARIA:

- Respecto al **fomento de la adaptación y del desarrollo de las zonas rurales**, diversas medidas convergen en este objetivo pero quizá más directamente la medida 7.5, cuya mayor contribución a través de los Grupos de Acción local, ha sido un elemento socioeconómico como la creación de un espíritu de comarca, el establecimiento de mecanismos de cooperación entre entes sociales en la comarca y una mayor planificación para la detección de necesidades. Su impacto mayor se ha visto en la mejora de la calidad de vida de la población rural a través de la creación de servicios de distinta índole y la valorización del medio ambiente, contribuyendo de una forma más moderada a la estabilización del empleo rural y a la mejora de la estructura económica rural por razones contextuales desfavorables. Sin embargo sí hay sectores productivos que han sido dinamizados expresamente como el turismo rural y la artesanía y pequeñas industrias agroalimentarias.
- Respecto a las carencias y detectadas y necesidades para el nuevo periodo sería necesario primar en mayor medida las inversiones productivas que las no productivas, haciendo subvencionables inversiones que no lo han sido en este periodo, primando las inversiones de PYMES y micropymes.

#### C. MEDIO NATURAL

- Respecto a las actuaciones en Silvicultura, el convenio de restauración hidrológico-forestal firmado entre el Gobierno de Cantabria y el Ministerio de Medio Ambiente en el que se enmarcan las actuaciones del POIC tiene un carácter protector y reservista que sería inviable fuera de este marco en el que priman las actuaciones más productivas. El éxito de estas actuaciones ha sido este carácter protector y regenerador del suelo y cubierta vegetal y ecológico, aunque el plazo para apreciar su

impacto es demasiado corto aún. La clave de su éxito se demuestra en que las juntas vecinales “vecinas” a las beneficiarias demandan este tipo de actuaciones por imitación. Esta transmisión de experiencias es importante puesto que un factor exógeno determinante en el éxito de esta actuación depende de la existencia de una voluntad e iniciativa de los posibles beneficiarios de darle ese uso al suelo de su propiedad. En cuanto a la programación se considera adecuada y que está contribuyendo a su objetivo favoreciendo las zonas más desfavorecidas y frágiles. Se constata que podrían ampliarse las zonas subvencionables dentro del Convenio puesto que éstas lo están demandando.

- Sin embargo es necesario seguir incidiendo en el importante potencial de desarrollo de la explotación forestal y su industria de transformación como sustento complementario de otros usos agrarios, favoreciendo el desarrollo de ecosistemas forestales.
- Respecto a las actuaciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria, se han realizado actuaciones de diversa tipología encaminadas a este fin, destacando las actuaciones en Espacios protegidos. En este periodo el Gobierno de Cantabria ha asumido la gestión de todos los Parques Naturales del territorio regional. Es de destacar que las actuaciones en estos espacios protegidos, sobre todo la declaración como tal tienen como impacto destacable la fijación de población con la creación de empresas de servicio ligadas a los mismos como turismo rural. El mayor impacto sobre el medio ambiente se da en los factores ambientales de la protección de la biodiversidad y los espacios naturales.

#### D. INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS

- Respecto a la mejora de infraestructuras de apoyo, la realización de caminos rurales y concentración parcelaria ha permitido como principal impacto la ordenación del territorio y el desarrollo de infraestructuras necesarias para cualquier desarrollo económico posterior. Así mismo ha permitido la mejora de las condiciones de vida y trabajo de las poblaciones afectadas y sobre todo de los agricultores. Por otro lado ha contribuido a la protección del medio ambiente mediante la prevención de incendios y la protección del suelo frente a la erosión.
- Respecto al próximo periodo de programación el desarrollo de estas infraestructuras desempeña un papel fundamental en el equilibrio territorial, aunque éstas han mejorado sustancialmente en los últimos años, ante las importantes inversiones realizadas, es preciso por un lado su mantenimiento, y por otro lado su mejora y extensión en aquellas áreas en las que todavía permanecen déficits.

?? Como conclusión los retos pendientes y debilidades en este sector primario regional serían los siguientes:

- Pérdida constante de activos y ocupados en el sector agrario regional
- Deficiente calidad de vida de los ocupados en el sector lácteo, al tratarse de explotaciones familiares, y no disponer de servicios de sustitución
- La incorporación activa de las TIC en el mundo rural
- Necesidad de Medidas complementarias de desarrollo rural en zonas con riesgo de despoblamiento.
- La pérdida y fragmentación de las mejores superficies agrícolas debido al avance de la urbanización
- La ganadería, el mayor peso relativo del sector primario se encuentra a merced de la evolución de sus respectivas cuotas asignadas a nivel europeo.
- En general, una excesiva atomización de las explotaciones agrarias, de pequeño tamaño.
- En cuanto a la calidad higiénica de la leche, aunque los porcentajes de leche homologada según criterios comunitarios han mejorado sustancialmente siguen por debajo de la media de los Estados Miembros de la UE.
- Apoyo a la modernización de una industria agroalimentaria competitiva que permita dar salida dentro de la región al producto agrícola.
- La explotación forestal, y su industria de transformación, se está convirtiendo en un sustento complementario de otros usos agrarios, medio de diversificación, alternativa de renta y compatibilidad con el equilibrio del medio ambiente.
- La necesidad de impulsar, aún más, políticas que trasladen al consumidor una imagen de calidad, en concreto, las denominaciones de origen.
- Seguir potenciando la ganadería ecológica ante una demanda creciente del consumidor.

- Han existido sinergias y complementariedades con el resto de actuaciones de otros fondos del POIC (principalmente medidas 1.10, 2.7, 3.1, 5.9, 6.1 y Eje 4) que es necesario seguir potenciando.
- ?? Respecto de la **contribución del POIC a la Estrategia de Lisboa y Gotemburgo** que marcan las líneas estratégicas futuras, se ha comprobado que el POIC ha contribuido a tales objetivos y de una manera significativa a través de un porcentaje considerable de sus medidas (66%). A esta conclusión se ha podido llegar apreciando diferentes elementos no sistemáticos (indicadores concretos, estudios e información sobre los impactos o trabajo de campo), al no existir en general metodologías explícitas de seguimiento y control de impacto en muchas medidas.

Estos ámbitos de impacto son los siguientes:

***Creación neta de empleo de calidad.***

***Competitividad y productividad.***

***Sociedad del conocimiento.***

***Capital humano y cohesión social.***

***Bienestar social.***

***Medio ambiente.***

***Igualdad de oportunidades.***

**La contribución del POIC** a la consecución de tales objetivos es clara pero ha quedado patente que quedan unos márgenes de mejora sustancial en todos ellos que deberían ser desarrollados de cara al futuro.

Metodológicamente, de cara al futuro:

- ⚡ Sería conveniente plantearse la necesidad de **articular medios y procedimientos** para llevar a cabo un seguimiento sistemático del impacto de las actuaciones por los gestores de proyectos. Esta recomendación es aplicable fundamentalmente a las medidas cofinanciadas por FEDER y FEOGA. Previamente sería necesario valorar caso por caso, si es asumible el coste de la puesta en práctica de dichas tareas.
- ⚡ En los casos en que ya se han puesto en marcha metodologías concretas de cuantificación sería necesario avanzar en su mejora, proporcionando a los gestores los medios necesarios que faciliten y aumenten la eficacia de dichas metodologías. Sería de aplicación fundamentalmente a las actuaciones correspondientes a FSE.
- ⚡ Respecto a la **fiabilidad de los indicadores de impacto actuales**, se concluye que aunque con relación a los indicadores físicos se ha podido constatar suficientemente su veracidad una vez terminados los proyectos en la mayor parte de ellos, con relación a los indicadores vinculados con el impacto de las actuaciones, es más difícil alcanzar un alto grado de fiabilidad.
- ⚡ Cantabria ha presentado un importante déficit de información estadística por la inexistencia de un órgano de estadística regional, por lo que el acceso a este tipo de información ha sido muy limitado. Es predecible que esta situación mejore en los próximos años con la creación en 2005 de un organismo público (Instituto Cántabro de Estadística).
- ⚡ Una vez adquirida la experiencia de este periodo de programación, se han podido detectar los indicadores de resultado e impacto que han resultado más idóneos y más fácilmente cuantificables, por lo que sería interesante aprovechar dicha experiencia y proporcionar a los gestores de los proyectos, que son los mayores conocedores de los mismos y los encargados de su seguimiento y cuantificación, el mayor protagonismo posible en su selección y en la previsión de indicadores objetivo.
- ⚡ Integración de **indicadores ambientales y de igualdad de género** en la programación a nivel de medidas, como medio para cuantificar su impacto.
- ⚡ No se han detectado **fallos en la gestión** que hayan influido negativamente sobre el impacto.
- ⚡ En cuanto al **peso de elementos exógenos** que contrarrestan los impactos esperados, se puede concluir que existen, y de alguna manera frenan la potencialidad de actuaciones programadas en el POIC. Sin embargo, de acuerdo con el análisis desarrollado, estas actuaciones se adaptan a las necesidades reales y son muy demandadas por la sociedad. Se puede concluir que el enfoque adoptado en el diseño de las actuaciones es correcto de forma que éstas serán más eficaces y los resultados se podrán constatar a medida que evolucionen determinados condicionantes externos. Quizá el caso más extremo se da en algunos ámbitos (ejemplo: explotaciones agrarias) en los que

factores externos influyen determinadamente de forma que la contribución comunitaria es necesaria para su supervivencia.

⚡️ **Potenciar los impactos positivos:** en general se aprecia que la línea seguida en cuanto a la priorización de actuaciones con relación a las necesidades existentes ha sido la acertada, detectándose importantes avances en la mayor parte de ámbitos de actuación comunitaria, sin embargo se detecta una preocupación en cuanto a la necesidad de consolidar los resultados que se están obteniendo en próximas programaciones, permitiendo aflorar impactos que precisan de un periodo más largo, abriendo sin embargo la posibilidad a nuevas líneas de actuación que antes eran inabordables debido a la existencia de necesidades más inmediatas. Se detecta así mismo que en determinados ámbitos (sobre todo relacionado con las actuaciones cofinanciadas por FEOGA) que los sectores más dinámicos o que parten de una situación inicial más favorable, son también los que tienen más posibilidades de beneficiarse de los fondos, de forma que sería necesario intensificar la labor de la Administración de identificar las carencias más específicas y concentrar en ellas los recursos.

⚡️ Por otro lado se detecta la necesidad y la conveniencia ante el nuevo periodo de programación de alcanzar **un mayor nivel de eficacia y eficiencia**, concentrando los recursos en las actuaciones más exitosas de este periodo que cubran necesidades aún vigentes, abordando el resto desde nuevas perspectivas que se adapten a las nuevas necesidades socio-económicas.

?? Respecto a **la nueva Estrategia sobre el Empleo 2003-2006** el POIC ha contribuido a través de los tres fondos en el periodo 2003-2004, principalmente a las siguientes **Directrices:**

1. Medidas activas y preventivas a favor de los desempleados e inactivos.
2. Creación de puestos de trabajo y espíritu de empresa.
4. Promover el desarrollo del capital humano y el aprendizaje permanente
6. Igualdad entre hombres y mujeres.
7. Promover la integración de las personas desfavorecidas en el mercado de trabajo y combatir la discriminación de que son objeto.
8. Hacer que trabajar resulte rentable por medio de incentivos que hagan atractivo el empleo.

⚡️ Se ha creado un volumen de empleo considerable principalmente gracias a las políticas de promoción empresarial que han absorbido el 88% del gasto certificado en el periodo 2003-2004, objetivo al que han contribuido todos los Fondos.

⚡️ Respecto al grado de eficacia financiera alcanzado en este periodo 2003-2004 se puede decir que ha sido muy satisfactorio, habiéndose alcanzado más del 90% en todas las Directrices.

⚡️ Respecto a los logros conseguidos a través del POIC, 4.380 personas en el 2003-2004 y 10.342 en el periodo 2000-2004 se han beneficiado de medidas activas para desempleados. Se han creado 4.564 empleos en 2003-2004 y 10.802 en todo el periodo y mantenido 7.906 empleos en el periodo 2003-2004 y 14.004 en el 2000-2004. Por su parte 1.215 mujeres se han beneficiado de acciones directas en medidas concretas de igualdad entre hombres y mujeres en 2003-2004 y 2.059 en 2000-2004. Por otra parte 297 personas desfavorecidas o en riesgo de exclusión se han beneficiado de acciones directas en 2003-2004 y 1.853 en 2000-2004. Finalmente 1.074 personas se han beneficiado de acciones de mejora de la calidad en el trabajo en 2003-2004 y 2.716 en 2000-2004.

## PRIORIDADES HORIZONTALES

?? Respecto a la actualización de la integración del principio **de igualdad de oportunidades** entre hombres y mujeres:

- ⌘ En cuanto a la **incidencia de los cambios experimentados en la programación** en el periodo 2003-2004, en la integración de este principio, no se ha producido cambio alguno en las medidas cofinanciadas por FEDER y FEOGA- O salvo que las medidas nuevas incorporadas al Complemento han previsto el potencial impacto en este campo. En las medidas cofinanciadas por FSE se han adoptado los mismos criterios de enfoque de género pero se apoyan con más intensidad, en el sentido de mayores importes de ayuda, y se ha reforzado las acciones de publicidad, aunque el mayor cambio ha supuesto la constitución de una Unidad de Igualdad de Oportunidades en el seno del Servicio Cántabro de Empleo que gestiona las medidas del POIC y asegura a partir de este momento una integración aún más efectiva. A pesar de la ausencia de cambios en la programación, los indicadores de seguimiento del POIC (Fondos 2000 y SSU) muestran una clara evolución creciente positiva en cuanto a la participación de las mujeres en las medidas de empleo y formación
- ⌘ A pesar de la dificultad para disponer de **indicadores estadísticos de contexto** desagregados por sexo, la evolución de la participación ha sido favorable en ámbitos como el empleo o la participación de la mujer en los ámbitos de poder públicos o Educación, aunque siguen siendo porcentajes reducidos que demuestran la necesidad de seguir incidiendo.
- ⌘ En cuanto al grado de **eficacia alcanzado por los indicadores de seguimiento** con enfoque de género, el 57% de los indicadores ha obtenido una eficacia alta o muy alta (+80%) o incluso sobreejecución y en cuanto al resto no se ha podido analizar con rigor puesto que los indicadores correspondientes a actuaciones de 2004 no han sido volcados en la aplicación, recomendándose por lo tanto la revisión de sus indicadores-objetivo a 2006, de cara a una posible reprogramación .
- ⌘ Respecto **al nuevo periodo de programación** como se ha podido comprobar en el estudio de Impacto del capítulo 5, el POIC ha contribuido al objetivo que plantea la Agenda de Lisboa en la mejora en la accesibilidad de la mujer al mercado de trabajo, anticipándose por lo tanto a las nuevas prioridades establecidas para el nuevo periodo. Sin embargo se considera que en los ámbitos no cofinanciados por FSE la integración horizontal no ha sido tan efectiva por lo que la mencionada Unidad de igualdad de género del Gobierno de Cantabria recién creada, deberá cumplir un importante papel integrador en el periodo de programación y en el seguimiento de la ejecución de las medidas. En el ámbito concreto de las medidas cofinanciadas por FSE la reciente constitución de la Unidad de Igualdad de Oportunidades en el seno del Servicio Cántabro de Empleo está llamada a jugar un papel de garantía de la integración efectiva de la perspectiva de género en las competencias del Servicio Cántabro de Empleo gestor de tales medidas.

?? Respecto a la actualización de la integración del principio **medio ambiente y desarrollo sostenible**:

- ⌘ La integración del Principio horizontal en el POIC es considerada aceptable.
- ⌘ En cuanto a los **cambios introducidos en la programación** en el periodo 2003-2004 no se ha producido modificaciones relevantes en el ámbito ambiental. Se han creado nuevas medidas en las que se ha realizado un análisis previo sobre su impacto ambiental, pero que se considera no tienen un potencial impacto significativo negativo sobre el desarrollo sostenible.
- ⌘ Respecto **del sistema de indicadores de integración ambiental** existentes en el POIC (contexto, realización, resultado e impacto), de la información disponible se deduce una contribución satisfactoria del POIC en la evolución positiva de los diferentes ámbitos ambientales que representan dichos indicadores.
- ⌘ Se considera adecuada la **selección actual de indicadores ambientales** tanto por su adecuación a los proyectos que representan, por la información disponible, por su relativa facilidad de cuantificación, por el sistema actual de gestión y seguimiento de los mismos y por su utilidad de cara a la evaluación.
- ⌘ Se considera pertinente tratar de identificar de inicio nuevos indicadores ambientales de seguimiento para las medidas que producen un impacto significativo sobre el medio ambiente y que ya han integrado dicha contribución en la programación de alguna forma (medidas 1.2/1.10/6.10/7.3/7.4 y 7.5) fuera del Eje de Medio Ambiente propiamente dicho, si es que se pretende obtener una visión global cuantificada de la integración de dicho principio en el POIC.

- ⌘ El mayor problema detectado se refiere al **déficit actual de información estadística** referida no a los indicadores de seguimiento sino de contexto, globales de la Comunidad Autónoma, de forma que la mayor dificultad radica en cruzar datos de ejecución del POIC con información estadística de la Comunidad Autónoma. Este problema irá previsiblemente mejorando con la reciente creación del Instituto Cántabro de Estadística.
- ⌘ Se han identificado **ejemplos de integración ambiental**, traducidos en proyectos concretos para todos los Ejes salvo el Eje 2, 6 y 9.
- ⌘ Se ha detectado un **impacto positivo** de un número importante de medidas sobre el medio ambiente, con mayor o menor intensidad, no detectándose medidas con impacto negativo en la práctica puesto que se están llevando a cabo medidas correctoras.
- ⌘ Constatar que en las medidas del ámbito de medio ambiente se realiza un **seguimiento del impacto** de las actuaciones, pero no es el caso en el resto de medidas donde los gestores no realizan estudios específicos sistemáticos de seguimiento del impacto en el medio ambiente de las actuaciones, aunque sí se comprueba la ejecución de dichas inversiones subvencionadas relacionadas y el cumplimiento de los requisitos de cumplimiento de la normativa medioambiental.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA LA FINALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y EL NUEVO PERIODO DE PROGRAMACIÓN

Finalmente en este apartado se han plasmado unas conclusiones generales sintetizadas del Informe, una conclusiones finales sintetizadas sobre la eventual necesidad de ajustes para la finalización de la programación y recomendaciones finales sintetizadas igualmente sobre las líneas estratégicas que habrán de considerarse de cara a la definición de prioridades del periodo 2007-2013.

- ?? Se puede concluir que la actualización de la Evaluación Intermedia ha puesto de manifiesto que el POIC en su ejecución está llevando un ritmo y desarrollo adecuados.

Gran parte de las deficiencias que se detectaron en la Evaluación Intermedia y que se plasmaron en recomendaciones han sido atendidas e implementadas y se han establecido soluciones o se han previsto medidas que se espera mejorarán dichas debilidades.

En cuanto a ejecución física y financiera el grado de eficacia y eficiencia son satisfactorias y el estudio de proyección de resultados ha puesto de manifiesto que no habrá problemas sustanciales en alcanzar los objetivos previstos.

En cuanto a los impactos obtenidos por el POIC en general se aprecia que la línea seguida en cuanto a la priorización de actuaciones con relación a las necesidades existentes ha sido la acertada, detectándose importantes avances en la mayor parte de ámbitos de actuación prioritarios, sin embargo se detecta una preocupación en cuanto a la necesidad de consolidar los resultados que se están obteniendo en próximas programaciones, permitiendo aflorar impactos que precisan de un periodo más largo.

- ?? Respecto a las **conclusiones para la finalización** del actual periodo de programación se puede decir que no se han detectado ajustes importantes pendientes puesto que la marcha del POIC se considera satisfactoria y se han aprobado recientemente reprogramaciones financieras y de indicadores para realizar los ajustes necesarios.

Sin embargo la experiencia adquirida en el proceso de programación, gestión, seguimiento y la propia marcha del POIC han aportado conclusiones muy valiosas que deberían ser tenidas en cuenta desde el inicio en el próximo periodo de programación.

- ?? De cara a **una nueva programación**, se concluye que el POIC ha contribuido a la consecución de los objetivos de la “Agenda de Lisboa y Estrategia de Gotemburgo” pero existe aún un margen de mejora sustancial que habrá que desarrollar en esta nueva programación.

En líneas generales sería necesario desarrollar nuevas líneas de actuación específicas que antes eran inabordables debido a la existencia de necesidades más inmediatas: sería necesario intensificar la

labor de la Administración de identificar las carencias más específicas y concentrar en ellas los recursos. Por otro lado se detecta la necesidad y la conveniencia ante el nuevo periodo de programación de alcanzar un mayor nivel de eficacia y eficiencia, concentrando los recursos en las actuaciones más exitosas de este periodo que cubran necesidades aún vigentes, abordando el resto desde nuevas perspectivas que se adapten a las nuevas necesidades socio-económicas.

Desde el punto de vista de la gestión, este periodo de programación ha puesto de manifiesto la necesidad de fijar especial atención de inicio en aspectos como la importancia de la fijación de los recursos humanos necesarios para las tareas de seguimiento y gestión, el correcto funcionamiento de las herramientas informáticas comunes de gestión, la selección inicial de los indicadores de seguimiento, la disposición de definiciones comunes sobre el contenido de los mismos y la realización de previsiones acertadas. La mayor participación de los agentes garantes de los principios horizontales en la fase inicial de integración en la programación de dichos principios y en el seguimiento de las actuaciones.

## 2. ENFOQUE METODOLÓGICO ADOPTADO Y ORIGEN DE LOS DATOS UTILIZADOS

La Evaluación Intermedia está reglamentada según disposiciones generales de los Fondos Estructurales, establecidas en el Reglamento (CE) nº 1260/1999, del Consejo, de 21 de junio de 1999.

El Informe de Evaluación Intermedia (EI en adelante) correspondiente al periodo de programación 2000-2002 fue presentado por la empresa evaluadora y valorado positivamente por el Grupo Técnico de Evaluación del Programa Operativo Integrado de Cantabria (en adelante POIC) en Septiembre de 2003. Posteriormente dando cumplimiento al Reglamento 1260/1999 fue presentado para su análisis por los miembros del Comité de Seguimiento y como final del proceso reglamentariamente establecido, el Informe definitivo fue remitido a la Comisión Europea el 15 de diciembre de 2003.

En base a esta Evaluación Intermedia la Comisión Europea y el Estado español estimaron eficaz el Programa Operativo Integrado de Cantabria asignándose los créditos de compromiso que corresponden a la reserva de eficacia general.

Como continuación a este proceso de Evaluación Intermedia que se desarrolló durante los años 2002 y 2003, el Reglamento General de los Fondos Estructurales prevé la actualización de dicha Evaluación que deberá estar terminada a 31 de diciembre de 2005.

Este proceso de actualización de la Evaluación Intermedia se ha reforzado con la publicación por parte de la Comisión Europea del documento de trabajo nº 9 “*Actualización de la Evaluación Intermedia de las Intervenciones de la Fondos Estructurales*” que establece los elementos fundamentales de este proceso de actualización. Este documento propone una serie de contenidos y orientaciones que deben inspirar el proceso de actualización que han sido adoptados y recogidos en el Pliego de condiciones técnicas que rige el contrato de actualización de la Evaluación Intermedia del POIC y que fue asumido por la empresa evaluadora ( S&F).

Dicha metodología propone una auténtica actualización que no suponga una evaluación completa de nuevo, sino la concentración de la evaluación en los puntos que permitan obtener un valor añadido respecto de la evaluación anterior, estableciendo que los principios de flexibilidad y proporcionalidad han de regir este proceso. Con este fin y para aportar mayor ligereza al documento se ha tratado por ello de realizar un estudio más valorativo que descriptivo, poniendo de manifiesto los puntos más destacados de cada elemento objeto de evaluación, presentando los resultados en mayor medida que las cuestiones más descriptivas que subyacen.

Consecuentemente el objetivo principal de este proceso de actualización de la Evaluación Intermedia es el análisis de las realizaciones y resultados obtenidos en la programación en curso así como un estudio del potencial impacto del POIC que permita aportar recomendaciones de mejoras que se podrían introducir en posteriores intervenciones.

De esta manera se pretende, por un lado, basándonos en el Informe de Evaluación Intermedia avanzar en la actualización de resultados e impactos del POIC una vez transcurrido un lapso de tiempo mayor y por otro, y como novedad respecto de la Evaluación Intermedia, llevar a cabo una proyección de resultados e impacto del Programa una vez finalizadas las intervenciones, lo que permitirá extraer un determinado número de conclusiones en cuanto a la viabilidad y calidad de los objetivos marcados.

Así mismo, el proceso de actualización coincide en el tiempo con los primeros trabajos preparatorios del periodo de programación 2007-2013, por lo que esta actualización debe aportar una información valiosa en cuanto a los resultados obtenidos en el periodo de programación en curso que permitan orientar y definir las grandes prioridades de la futura estrategia de desarrollo de Cantabria.

Por otro lado, al igual que en el proceso de Evaluación Intermedia, la labor de actualización es exigida igualmente a nivel del Marco Comunitario de Apoyo (en adelante MCA), por lo que la necesaria integración de resultados de los programas que lo constituyen ha obligado a definir un marco de trabajo, que mediante una metodología común aseguren resultados homogéneos.

### **Ambito territorial y funcional**

Este Informe de actualización de la Evaluación Intermedia tiene como ámbito territorial la Comunidad Autónoma de Cantabria y se refiere al conjunto de actuaciones financiadas por los fondos FEDER, FSE y FEOGA-O incluidas en el Programa Operativo Integrado de Cantabria, correspondiente al periodo de ejecución desde el año 2000 a 31 de diciembre de 2004.

### **Referentes metodológicos**

Como consecuencia de todo lo anterior, los siguientes elementos configuran el referente metodológico en la elaboración de la actualización de la Evaluación Intermedia. En particular:

- *Los pliegos de condiciones técnicas*
- *Guía metodológica para la actualización de la Evaluación Intermedia del MCA Objetivo 1.*
- *Orientaciones del Grupo Técnico de Evaluación del MCA*
- *Documento de Trabajo metodológico nº 9 de la Comisión Europea: “Actualización de la Evaluación Intermedia de las intervenciones de los Fondos Estructurales”.*
- *Documento de orientación sobre la evaluación final del FSE de la D.G de Empleo y Asuntos Sociales de la Comisión Europea*
- *Orientaciones metodológicas transmitidas por el Instituto de la Mujer y Grupo temático de Igualdad de Oportunidades para la evaluación de la integración del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la Programación.*
- *Orientaciones metodológicas para la evaluación de la Intervenciones de FEOGA-O. Documento Star VI sobre criterios e indicadores para la Evaluación de Programas de Desarrollo Rural.*
- *Orientaciones metodológicas para la evaluación de la Integración del principio de desarrollo sostenible en la programación elaborado por el Grupo temático de Medio Ambiente.*
- *Orientaciones metodológicas para la evaluación de la repercusión de la estrategia regional sobre la Estrategia Europea del empleo elaborada por la Unidad Administradora del FSE.*
- *Comisión Europea. (2004) “The guide to evaluating socio-economic development”. Tavistock Institute.*

### **Desarrollo del proceso de actualización de la Evaluación Intermedia**

En este proceso se han desarrollado los siguientes aspectos fundamentales:

- Análisis de la aplicación de las recomendaciones formuladas en el contexto de la evaluación intermedia de 2003.
- Análisis de las realizaciones físicas y el grado de ejecución financiera alcanzados en el periodo 2000-2004.
- Evaluación de los resultados obtenidos desde el punto de vista de la eficacia y eficiencia.
- Estimación de las realizaciones que podrían obtenerse hasta el final de la Programación con el fin de evaluar la calidad de los objetivos fijados en el POIC.
- Análisis de la contribución del POIC y los impactos obtenidos
- Contribución del POIC a la Estrategia Europea por el Empleo
- Análisis de las cuestiones relativas a las prioridades horizontales: desarrollo sostenible e Igualdad de Oportunidades.
- Conclusiones y recomendaciones para la finalización de la presente programación y consideraciones para el futuro período de programación.

### **Herramientas metodológicas: Fuentes de información. Instrumentos utilizados**

Datos secundarios: Información ya existente que ha sido recopilada y procesada por el evaluador:

#### **A. Fuentes documentales principales:**

- Plan de Desarrollo Regional de Cantabria 2000-2006
- Programa Operativo Integrado de Cantabria 2000-2006

- Complemento de programación
- Informes Anuales de ejecución
- Informe de Evaluación Intermedia del POIC.
- Informe de Evaluación Intermedia del MCA objetivo 1
- Actas del Comité de Seguimiento del POIC
- “Cantabria ante el futuro de la política regional: a mismo nivel de renta, mismo nivel de ayuda”. Gobierno de Cantabria.
- Expedientes referidos a proyectos cofinanciados que obran en manos de los gestores.
- Planes nacionales de Acción por el Empleo (2003 y 2004)

Normativa y documentación comunitaria más destacable:

- Reglamentos sobre Fondos estructurales periodo 2000-2006
- Documentos de trabajo sobre evaluación de la Comisión Europea
- Comunicación del Sr. BARNIER de acuerdo con la Sra. SCHREYER, la Sra. DIAMANTOPOULOU y el Sr. FISCHLER a la Comisión: Aplicación de la norma “n+2” del apartado 2 del artículo 31 del Reglamento 1260/1999
- Tercer informe sobre la cohesión económica y social febrero 2004. Comisión Europa.
- Perspectivas financieras y políticas de la Unión ampliada en el periodo 2007-2013. Comisión Europea
- Propuesta de Reglamentos para el periodo de programación 2007-2013
- Decisión del Consejo de 22 de junio de 2003 relativa a las Directrices para las políticas de empleo de los Estados Miembros
- Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo. Revisión de la política medioambiental 2003. Consolidar el pilar medioambiental del desarrollo sostenible.
- Memoria de actividades de la Red de Autoridades Ambientales

Prensa regional (*Diario montañés, Crónica de Cantabria* )

Publicaciones sobre economía regional de Cantabria:

- Publicación bimensual “Cantabria empresarial”: editada por CEOE-CEPYME
- “Informes de coyuntura Industrial de Cantabria”: Editado por Cámara de Cantabria.
- “La Economía de Cantabria”: perspectiva mensual de Cantabria”: editado por Gobierno de Cantabria
- Informes Consejo Económico y Social de Cantabria. (Una apuesta estratégica para la Industria de Cantabria”. CES. 2004 entre otros)
- Indicadores regionales. Fundación de las Cajas de ahorro.
- “Planes sectoriales regionales vigentes y futuros: (Plan de Gobernanza 2004-2007, Plan de Igualdad de oportunidades de Cantabria, Plan estratégico de desarrollo tecnológico de Cantabria 2002-2006..)
- Boletín informativo electrónico “Cantabria Global. Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico.
- Hispalink. Modelización regional integrada (web)

*B. Sistemas de seguimiento:*

Aplicación Fondos 2000

Sistema de seguimiento de la UAFSE. SSU.

Expedientes de proyectos cofinanciados que obran en manos de los gestores.

*C. Estadísticas oficiales:*

Instituto Nacional de Estadística

INE- Directorio Central de Empresas (DIRCE)

INE- Encuesta de Población Activa (EPA)

INE- Contabilidad Regional de España (CRE)

INE- Agricultura

INEM

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Ministerio de Fomento. Dirección General de Carreteras

Ministerio de Economía y Hacienda. Secretaría de Estado de Comercio y Turismo; Dirección General de Política de la PYME.  
 Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Encuesta de coyuntura laboral, Anuario de estadísticas laborales, Observatorio permanente de Inmigración)  
 Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.  
 Instituto de la Mujer.  
 Asociación para la Investigación de medios de Comunicación. Estudio General de medios  
 Consejería de Educación y Juventud. Gobierno de Cantabria  
 Empresa de residuos. Gobierno de Cantabria.  
 Instituto de Estudios Turísticos (IET)  
 Cámara de Comercio de Cantabria  
 Consejo Económico y social de Cantabria  
 Instituto Cántabro de Estadística  
 ODECA: oficina de calidad agroalimentaria

Datos primarios: datos obtenidos directamente a través de instrumentos de obtención de información específicos para la evaluación:

1. *Trabajo de Campo común a todos los Fondos:* los instrumentos empleados en cada una de las fases de actualización se detallan a continuación.

A. Análisis de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia:

- Entrevistas Institucionales a gestores-coordinadores del POIC.

Estas valoraciones se han realizado sobre la base principalmente de las entrevistas-cuestionarios realizados en los niveles de la Administración vinculados en la gestión del PO, que participaron en la Evaluación Intermedia y que han sido realizadas de nuevo, aportándonos su visión sobre los progresos realizados en los diferentes ámbitos propuestos.

A continuación se incluye un listado de las principales personas que han sido objeto de entrevista-cuestionario.

Tabla 1. Personas objeto de entrevista-cuestionario

Nombre	Cargo	Dción General	Organismo
D. Gervasio Cordero	Subdirector General de Adm. del FEDER	Dción Gral. de Fondos Comunitarios	Ministerio de Economía y Hacienda
Dña. Amparo Carrillo de Albornoz	Directora de Programas de Fondos Comunitarias	Dción Gral. de Fondos Comunitarios	Ministerio de Economía y Hacienda
Dña. Consuelo Perez	Jefe de Servicio de Contratación de la Unidad Adm. De FSE	Unidad Administradora de FSE	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
D. José Luis Gómez Gil	Subdirector General de Estrategias de Desarrollo Rural	Dción General de Desarrollo Rural	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
D. Javier Navarro	Jefe de Servicio de Ases. Y control de Fondos Comunitarios	Secretaría General de Ganadería, Agricultura y Pesca	Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca
D. Miguel Perez Perez	Director General del Servicio Cántabro de Empleo	Dción General del Servicio Cántabro de Empleo	Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico
D. Maximino Valle Garmendia	Director de Economía	Dción Gral de Economía	Consejería de Economía y Hacienda
D. Jesus Bedoya	Jefe de Servicio de Fondos Comunitarios	Dirección de Economía	Consejería de Economía y Hacienda
Dña Raquel Bocos	Técnico de Intervención	Ayuntamiento de Torrelavega	

Dña. Sonia del Barrio	Secretaría de la Vicerectoría de Asuntos Económicos	Universidad Internacional Menéndez y Pelayo	
Dña- Marian Gomez Diaz	Jefe de Servicio de Gestión del POIC	Dción Gral para la Administración Local	Ministerio de Administraciones Públicas
Dña. Helena Martínez Bueno	Coordinadora área Igualdad de genero	Dción General de la Mujer	Gobierno de Cantabria
Dña. Ana Isabel Mendez	Directora General de la Mujer	Dción General de la Mujer	Gobierno de Cantabria

Identificación, estudio de pertinencia y de los progresos y las medidas adoptadas para atender las recomendaciones que se hicieron en la Evaluación Intermedia con relación a los siguientes ámbitos:

- Capacidad de absorción financiera
- Gestión operativa
- Gestión de la Programación
- Integración de prioridades horizontales

**B. Análisis de realizaciones y resultados**

- Entrevistas con beneficiarios finales y órganos ejecutores de las medidas del POIC: este instrumento ha permitido contrastar y valorar la información física y financiera proporcionada por las Bases de Datos oficiales, aportando información suplementaria de las medidas y actuaciones:

*Tabla2. Personas objeto de entrevista-cuestionario*

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Dción General</b>	<b>Organismo</b>
D. Javier Navarro	Jefe de Servicio de Ases. Y control de Fondos Comunitarios	Secretaría General de Ganadería, Agricultura y Pesca	Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca
Dña. Beatriz Berraondo	Técnica de seguimiento y evaluación del POIC	Dción General del Servicio Cántabro de Empleo	Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico
D. Jesus Bedoya	Jefe de Servicio de Fondos Comunitarios	Dirección General de Economía	Consejería de Economía y Hacienda

**C. Estudio de Eficiencia y proyección de resultados**

Siguiendo la metodología consensuada para la actualización de la evaluación del MCA-obj1 se ha entrevistado a gestores de los diferentes Fondos para obtener datos necesarios de cálculo de costes unitarios de referencia y valoraciones sobre la eficiencia de las medidas:

*Tabla 3. Personas objeto de entrevista-cuestionario*

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Dción General</b>	<b>Organismo</b>
D. Santiago Ferreiro	Responsable de programas de Garantía social	Dción General de Educación	Consejería de Educación
Maria Paz Fernández García	Asesora técnico docente Formación Profesional	Dción General de Educación	Consejería de Educación
D. Jesus Bedoya	Jefe de Servicio de Fondos Comunitarios	Dirección General de Economía	Consejería de Economía y Hacienda
Dña. Maria Luisa de Pablo	Jefa de Servicio de Promoción y Empleo	Dción General del Servicio Cántabro de Empleo	Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico

Dña. Beatriz Berraondo	Técnica de seguimiento y evaluación del POIC	Dcción General del Servicio Cántabro de Empleo	Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico
D. Javier Madinabeitia	Coordinador de Políticas de Empleo y Formación	Dcción General del Servicio Cántabro de Empleo	Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico
D. Jose Ramón Méndez Pardo	Técnico de Formación	Dirección General de Agricultura. Servicio de Desarrollo Rural	Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca
D. Jose Manuel Lombera	Jefe de Sección de desarrollo y diversificación agraria	Dirección General de Agricultura.	Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca
D. Miguel Angel Martínez Villa	Jefe de Sección de industrialización y comercialización agraria y pesquera	Dirección General de Agricultura.	Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca
D. Felix Morato	Auxiliar administrativo. Ayudas al sector agrario	Dirección General de Agricultura.	Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

- Así mismo el estudio de los proyectos en curso y las previsiones físicas y financieras existentes a nivel sectorial ha permitido estimar las realizaciones y resultados que podrían obtenerse hasta el final del periodo de programación, así como evaluar la calidad de los objetivos fijados en el POIC y las posibles mejoras de cara al futuro.

D. Impactos y logros obtenidos.

Para la valoración sobre los efectos por campos de actuación y por ámbitos de impacto de acuerdo con la Estrategia de Lisboa y Gotemburgo se han consultado los gestores anteriormente mencionados, así como técnicos de las diferentes Consejerías que disponen de información sobre los diferentes campos de actuación objeto de cofinanciación.

E. Prioridades horizontales:

- Entrevista con el órgano garante en la Comunidad Autónoma en materia de igualdad de Oportunidades (Dirección General de la Mujer) y con la responsable de la Unidad de género del Servicio Cántabro de Empleo: se pretenden conocer los avances en la materia, la contribución y propuestas de este órgano en la integración de dicho principio a todos los niveles en el POIC
- Entrevista-encuesta a gestores y beneficiarios finales de las actuaciones: su objetivo es conocer el grado de avance en la integración del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a nivel de medidas y actuaciones.

Con relación al principio de desarrollo sostenible se ha recurrido a los siguientes instrumentos de evaluación:

- Entrevista inicial con los órganos responsables en materia de medio ambiente a nivel regional (Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria): con el fin de conocer los avances efectuados y las propuestas de futuro en la integración del principio de desarrollo sostenible en el POIC. Sin embargo los cambios institucionales producidos durante el proceso de evaluación han dificultado mucho este trabajo.
- Entrevista-encuesta a gestores y beneficiarios finales de las actuaciones: su objetivo es conocer el grado de avance en la integración del principio a nivel de medidas y actuaciones.

2. Trabajo de campo específico en las actuaciones de FSE:

Con el fin de dar respuesta al requerimiento de información necesaria para la actualización de la evaluación Intermedia del MCA y de los documentos de orientación de la Comisión Europea para la evaluación final de FSE, se ha llevado a cabo un amplio trabajo de campo basado en los siguientes instrumentos: este tipo de instrumentos ya fueron requeridos para la evaluación Intermedia, por lo que sus resultados servirán por un lado para comprobar los avances efectuados desde entonces y por otro, para responder a las exigencias de la evaluación Intermedia en esta fase de actualización.

A. Encuestas a beneficiarios de las actuaciones:

Siguiendo las orientaciones de la evaluación del MCA Objetivo 1 y de la Comisión Europea se ha previsto la realización de encuestas en cuatro medidas concretas que se muestran en el cuadro siguiente:

Medidas seleccionadas para la realización de encuestas:

Tabla 4. Personas objeto de entrevista-cuestionario

MEDIDA	NOMBRE DE LA MEDIDA
1.8	Favorecer la generación de actividad que permita la creación de empleo
42.6	Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral.
43.2	Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores.
44.11	Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión el mercado de trabajo. (encuesta a centros colaboradores)

Las encuestas se han realizado telefónicamente en base a los listados proporcionados por parte de los órganos gestores del FSE de la Dirección General del Servicio Cántabro de Empleo. Respecto a la fórmula de cálculo utilizada, se han utilizado técnicas sencillas de muestreo en poblaciones finitas.

B. Entrevistas a especialistas o expertos en cada temática concreta:

Su objetivo es, a través de entrevistas a expertos en la materia, completar la información aportada por las encuestas y profundizar en cuestiones relativas a resultados, impactos y propuestas de mejora de las actuaciones del FSE, tal y como se propone en las orientaciones metodológicas de la Comisión Europea con relación a la evaluación del FSE.

En el cuadro siguiente se detallan las personas entrevistadas con las medidas vinculadas.

Tabla 5 Personas objeto de entrevista-cuestionario

Ejes y Medidas del POIC	Nombre	Cargo	Dción General	Organismo
41.15	D. Santiago Ferreiro	Responsable de programas de Garantía social	Dción General de Educación	Consejería de Educación
41.12	Maria Paz Fernandez García	Asesora técnico docente Formación Profesional	Dción General de Educación	Consejería de Educación
1.8	Dña. Maria Luisa de Pablo	Jefa de Servicio de Promoción y Empleo	Dción General del Servicio Cántabro de Empleo	Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico
Eje 45	Beatriz Berraondo	Técnica de seguimiento y evaluación del POIC	Dción General del Servicio Cántabro de Empleo	Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico

Eje 42 Eje 43	D. Javier Madinabeitia	Coordinador de Políticas de Empleo y Formación	Dción General del Servicio Cántabro de Empleo	Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico
	Maria Angeles Sierra Diez	Técnico formador de formadores	Dción General del Servicio Cántabro de Empleo	Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico
Eje 44.	Cristina Diez Gutierrez	Coordinadora de proyectos centro colaborador BRUMAS	Centro colaborador formación BRUMAS	

C. Mesas Redondas:

Con este instrumento se pretende crear un foro de debate en el que participen los diferentes agentes implicados en la gestión del POIC como expertos en cada materia, gestores y beneficiarios finales y que sirva por un lado, para valorar los avances que se han efectuado desde 2003 con motivo de la evaluación anterior en que ya se recurrió a este instrumento y por otro, obtener opiniones y sugerencias sobre los impactos de las actuaciones una vez transcurrido un periodo de ejecución mayor, que permitan al equipo evaluador aportar una visión más completa y las correspondientes recomendaciones de mejora.

El cuadro siguiente describe las mesas redondas que se han realizado.

Tabla 6: Medidas seleccionadas para la realización de Mesas Redondas consensuado desde MCA.

Tabla 6. Personas objeto de entrevista-cuestionario

		NÚMERO DE MESAS
45.16/45.17/45.18	Participación de las mujeres en el mercado de trabajo	1
43.2	Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores.	1
41.15	Proporcionar alternativas educativas enfocadas en el mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza obligatoria.	1

En la mesa redonda correspondiente al Eje 45, participó un centro colaborador en formación ocupacional y formación continua. A través del PO, un Responsable de la Unidad de Oportunidades del Servicio Cántabro de Empleo, alumnos que han recibido cursos financiados a través del PO y un representante de la Dción General del Servicio Cántabro de Empleo como gestor de la medida.

En la mesa redonda correspondiente a la medida 43.2 han participado centros colaboradores de formación del Servicio Cántabro de Empleo como centros que imparten cursos de formación continua cofinanciados a través del PO (CEOE y CCOO), alumnos que han recibido cursos financiados a través del PO y un representante de la Dción General del Servicio Cántabro de Empleo como gestor.

En la mesa redonda correspondiente a la medida 41.15 han participado 2 centros colaboradores de formación en Programas de Garantía social, alumnos que han recibido cursos financiados a través del PO y un representante de la Consejería de Educación.

3. Trabajo de campo específico en las actuaciones de FEOGA-O:

A. Entrevistas a órganos gestores:

Sus respuestas nos han permitido profundizar en el estudio de la evolución que han experimentado las medidas correspondientes a FEOGA-O en este periodo y obtener información suplementaria que complete el análisis sobre la incidencia e impacto del POIC en el Desarrollo rural que se efectuó en 2002 para la Evaluación Intermedia y la respuesta a las preguntas comunes de Evaluación.

Tabla7. *Personas objeto de entrevista-cuestionario*

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Dción General</b>	<b>Organismo</b>
D. Javier Navarro	Jefe de Servicio de Ases. Y control de Fondos Comunitarios	Secretaría General de Ganadería, Agricultura y Pesca	Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca
D. Jose Manuel Lombera	Jefe de Sección de desarrollo y diversificación agraria	Dirección General de Agricultura.	Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca
D. Miguel Angel Martínez Villa	Jefe de Sección de industrialización y comercialización agraria y pesquera	Dción General de Pesca y Alimentación .	Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca
D. Luis Pernas	Técnico de Servicio de industrialización y calidad agroalimentaria	Dción General de Pesca y Alimentación .	Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca
D. Miguel Angel Cuevas	Jefe de Servicio de Ayudas al Sector Agrario	Dirección General de Agricultura.	Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca
D. Angel Laguillo	Jefe de Sección Ayudas PAC	Dirección General de Agricultura.	Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca
D. Felix Morato	Auxiliar Administrativo	Dirección General de Agricultura.	Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca
Rafael Gómez del Alamo	Jefe de Servicio de Montes	Dción General de Montes y conservación de la Naturaleza	Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca
Dña. Milagros de Vallejo	Jefa de Sección forestal	Dción General de Montes y conservación de la Naturaleza	Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca
Javier Manrique	Director conservación Parque Natural Saja-Besaya	Dción General de Montes y conservación de la Naturaleza	Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

B. Encuestas a explotaciones agrarias:

Siguiendo los pliegos de condiciones técnicas que rigen este proyecto, la respuesta a las preguntas comunes de Evaluación establecida en la metodología de evaluación de los Programas de Desarrollo Rural exige realizar de nuevo para este proceso de actualización, encuestas al 5% de las explotaciones agrarias que fueron objeto de análisis para la evaluación Intermedia, con el fin de valorar con más precisión el impacto de las ayudas transcurrido un periodo de tiempo mayor desde su concesión.

### **3. ANALISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DE 2003**

En este capítulo se han tratado de recoger las recomendaciones que se propusieron en el Informe de Evaluación Intermedia, con el objetivo de revisar y comprobar si éstas han sido consideradas y las medidas adoptadas para su aplicación.

Concretamente el análisis se ha basado en los siguientes elementos:

1. Recopilación de las recomendaciones contenidas en el Informe de Evaluación Intermedia.
2. Examen sobre su pertinencia
3. Examen de las medidas adoptadas para su operatividad
4. Estudio de los progresos realizados como consecuencia de las mismas.

El recurso a los siguientes instrumentos ha permitido dar respuesta a este apartado:

1. Estudio de las recomendaciones contenidas en el Informe de Evaluación Intermedia con el fin de identificar las recomendaciones pertinentes que han sido objeto de análisis.
2. Estudio de las Actas de los Comités de Seguimiento del POIC que se han celebrado con posterioridad al proceso de evaluación: en aplicación de los establecido reglamentariamente el Comité de Seguimiento ha estudiado las consideraciones y recomendaciones que se establecieron en el Informe de Evaluación Intermedia.
3. Estudio de las reprogramaciones físicas y financieras del POIC que se han llevado a cabo en este periodo 2003-2004 con el objetivo de comprobar los cambios establecidos vinculados con las recomendaciones y consideraciones propuestas en la Evaluación Intermedia.
4. Entrevistas con los agentes implicados en la gestión del POIC que han aportado su visión sobre las medidas adoptadas en la práctica para dar operatividad a las recomendaciones y sobre los resultados que se han obtenido como consecuencia de la aplicación de las mismas.

Siguiendo el modelo de presentación de resultados que se estableció para la Evaluación Intermedia y en aras de garantizar una adecuada homogeneización de los datos a nivel de MCA, se han distinguido los siguientes ámbitos de estudio:

- ?? MEJORA DE LA CAPACIDAD DE ABSORCIÓN FINANCIERA
- ?? MEJORA DE LA GESTIÓN OPERATIVA
- ?? MEJORA DE LOS PROCESOS DE PROGRAMACIÓN
- ?? PRIORIDADES HORIZONTALES

El cuadro siguiente muestra el resultado de dicho análisis.

### 3.1. MEJORA DE LA CAPACIDAD DE ABSORCIÓN FINANCIERA

#### ANALISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACION INTERMEDIA

**1 Aumentar la dotación financiera de la medida 1.8** (*Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo*) que había experimentado una importante sobreejecución (158% 2000-2006) que aconseja su reprogramación.

#### AMBITOS DE MEJORA

		Directa	Indirecta
1	Absorción financiera	X	
2	Gestión Operativa		
3	Procesos de Programación y Planificación		
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		
5	Integrac. De la Prior. Horiz. De Igualdad de Oportunidades		

#### ANALISIS OPERATIVO

		SI	NO
1	¿Es vinculable al Programa?	X	
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	I	
3	¿Resulta pertinente?	X	
4	¿Es aplicable?	X	
5	¿Se ha aplicado?	X	
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8		X	
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X	
10	¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11	¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(\*) *En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente*

#### LOGROS OBTENIDOS

		Descripción sintética de medidas y resultados
1	Medidas adoptadas	1.El incremento de la dotación financiera de la Medida 1.8 ha sido aprobado por el Comité de Seguimiento y posteriormente por la Comisión.  Previendo que el buen comportamiento de esta Medida continuaría en los próximos años, se optó por destinar los fondos de la reserva de eficacia asignados a las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, por un total de 1.472.000, exclusivamente a esta medida
2		1.Dar respuesta a una necesidad financiera para el resto de programación
3		1.Consecuentemente la programación financiera 2000-2006 correspondiente a la medida 1.8 ha pasado de 2.854.628 euros a 4.326.628 euros lo que supone un incremento de gasto programado del 52%, contribuyendo a poner remedio a la sobreejecución que existía en esta medida y a cubrir las necesidades de gasto previstas para el periodo de programación.

#### CONCLUSIONES

La Recomendación ha sido aplicada plenamente

--	--

**AMBITOS DE MEJORA**

		Directa	Indirecta
1	Absorción financiera	X	
2	Gestión Operativa		
3	Procesos de Programación y Planificación		
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		
5	Integrac. De la Prior. Horiz. De Igualdad de Oportunidades		

**ANALISIS OPERATIVO**

		SÍ	NO
1	¿Es vinculable al Programa?	X	
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	6	
3	¿Resulta pertinente?	X	
4	¿Es aplicable?	X	
5	¿Se ha aplicado?	X	
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8	¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X	
10	¿Se dispone de los medios necesarios?		
11	¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(\*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

**LOGROS OBTENIDOS**

	Descripción sintética de medidas y resultados			
1	1.La eliminación de la medida 6.8, fue considerada y aprobada por el Comité de Seguimiento.			
2	1.Su eliminación	2.	3.	4.
3	1.Su eliminación	2.	3.	4.

**CONCLUSIONES**

Aplicación plena de la recomendación

--	--

**AMBITOS DE MEJORA**

		Directa	Indirecta
1	Absorción financiera	X	
2	Gestión Operativa		
3	Procesos de Programación y Planificación		
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		
5	Integrac. De la Prior. Horiz. De Igualdad de Oportunidades		

**ANALISIS OPERATIVO**

		SI	NO
1	¿Es vinculable al Programa?		X
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	2	
3	¿Resulta pertinente?	X	
4	¿Es aplicable?	X	
5	¿Se ha aplicado?	X	
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8	¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X	
10	¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11	¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(\*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

**LOGROS OBTENIDOS**

	Descripción sintética de medidas y resultados
1	1. Se ha estudiado su reprogramación.
2	1. Mejora de la eficacia financiera
3	1. Reprogramación aprobada en el último Comité de Seguimiento (10 de junio de 2005). Se transfieren 1.759.696 euros de la medida 2.3 a la medida 5.8

**CONCLUSIONES**

Se ha estudiado su reprogramación que se ha aprobado en el último Comité de Seguimiento (10 de junio de 2005)

--	--

**AMBITOS DE MEJORA**

		Directa	Indirecta
1	Absorción financiera	X	
2	Gestión Operativa		
3	Procesos de Programación y Planificación		
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		
5	Integrac. De la Prior. Horiz. De Igualdad de Oportunidades		

**ANALISIS OPERATIVO**

		SÍ	NO
1	¿Es vinculable al Programa?		X
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	2	
3	¿Resulta pertinente?	X	
4	¿Es aplicable?	X	
5	¿Se ha aplicado?	X	
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8		X	
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X	
10	¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11	¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(\*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

**LOGROS OBTENIDOS**

	Descripción sintética de medidas y resultados
1	1.Se ha estudiado su reprogramación.
2	1.Mejora de la eficacia financiera
3	1.Reprogramación aprobada en el último Comité de Seguimiento (10 de junio de 2005). Se transfieren 1.759.696 euros de la medida 2.7 a la medida 5.8

**CONCLUSIONES**

Se ha estudiado su reprogramación que se ha aprobado en el último Comité de Seguimiento (10 de junio de 2005)

--	--

**AMBITOS DE MEJORA**

		Directa	Indirecta
1	Absorción financiera	X	
2	Gestión Operativa		
3	Procesos de Programación y Planificación		
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		
5	Integrac. De la Prior. Horiz. De Igualdad de Oportunidades		

**ANALISIS OPERATIVO**

		SI	NO
1	¿Es vinculable al Programa?		X
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	7	
3	¿Resulta pertinente?		X
4	¿Es aplicable?		
5	¿Se ha aplicado?		
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?		
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?		
8	¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?		
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?		
10	¿Se dispone de los medios necesarios?		
11	¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?		

(\*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

**LOGROS OBTENIDOS**

		Descripción sintética de medidas y resultados
1	Medidas adoptadas	<p>1. De acuerdo con el Acta del Comité de Seguimiento de Mayo 2004, estudiada la propuesta, se considera que no es procedente poner tal recomendación en práctica, puesto que la reforma de la Política Agraria Común aprobada en 2003, incluye un reforzamiento de las ayudas para instalación de agricultores y ganaderos jóvenes, lo que desaconseja reducir la dotación financiera de la Medida 7.4, cuya ejecución se considera puede recuperarse en la segunda mitad del período de programación.</p> <p>En el último Comité de Seguimiento (Junio 2005) se acordó su reprogramación pero se ha debido posponer su tramitación por falta de acuerdo entre agentes implicados.</p>
2		1.Mejora de la eficacia financiera en la gestión
3		

**CONCLUSIONES**

Se estudió la reprogramación de esta medida y no se consideró pertinente. Actualmente se ha pospuesto su reprogramación.

### 3.2. MEJORA DE LA GESTIÓN OPERATIVA

#### ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACION INTERMEDIA

--	--

#### AMBITOS DE MEJORA

		Directa	Indirecta
1	Absorción financiera		
2	Gestión Operativa	X	
3	Procesos de Programación y Planificación		
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		
5	Integrac. De la Prior. Horiz. De Igualdad de Oportunidades		

#### ANÁLISIS OPERATIVO

		SÍ	NO
1	¿Es vinculable al Programa?		X
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3	¿Resulta pertinente?	X	
4	¿Es aplicable?	X	
5	¿Se ha aplicado?		
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?		
8			X
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X	
10	¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11	¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(\*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

#### LOGROS OBTENIDOS

		Descripción sintética de medidas y resultados			
1	Medidas adoptadas	<p>1. En el Acta del Comité de Seguimiento de la reunión celebrada en mayo de 2004 en la que se trataron dichas recomendaciones, se hizo expresa mención a la misma, abriéndose un debate en el que los participantes admitieron la lentitud de los procedimientos en algunas ocasiones y se aportaron varias propuestas de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conveniencia de disponer de una base documental elaborada y suficiente que pudiera ser debatida en las reuniones del Comité de Seguimiento. A este respecto se precisó que se está haciendo el máximo esfuerzo para que la documentación presentada sea lo más completa posible.</li> <li>- Así mismo se sugiere que determinados temas puntuales puedan ser tratados en reuniones previas.</li> </ul> <p>Por otra parte, se plantea la necesidad de que las decisiones adoptadas por el Comité sean refrendadas por la Comisión en el menor tiempo posible, ya que, en caso contrario, no pueden llevarse a la práctica.</p>			
2		1. Agilizar las reuniones	2.	3.	4.
3		<p>1. En los meses en que se ha desarrollado la actualización de la evaluación y en los que se han llevado a cabo las entrevistas para cumplimentar este capítulo no se ha podido entrevistar sobre los progresos detectados en el último Comité de Seguimiento.</p>			

#### CONCLUSIONES

Es una recomendación pertinente. Se han tomado medidas para su mejora pero no se han podido comprobar los resultados después de la celebración del último Comité de Seguimiento (10 de junio de 2005)

--	--

#### AMBITOS DE MEJORA

		Directa	Indirecta
1	Absorción financiera		
2	Gestión Operativa	X	
3	Procesos de Programación y Planificación		
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		
5	Integrac. De la Prior. Horiz. De Igualdad de Oportunidades		

#### ANALISIS OPERATIVO

		SÍ	NO
1	¿Es vinculable al Programa?		X
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3	¿Resulta pertinente?	X	
4	¿Es aplicable?	X	
5	¿Se ha aplicado?	X	
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?		
8	¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X	
10	¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11	¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(\*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

#### LOGROS OBTENIDOS

		Descripción sintética de medidas y resultados
1	Medidas adoptadas	Este intercambio de experiencias e información puede realizarse con posterioridad a la Evaluación.  Los Informes de Evaluación Intermedia correspondientes a los diferentes Programas de regiones Objetivo 1 se encuentran disponibles para su consulta en la página web que la Dirección General de Fondos Comunitarios ha creado como herramienta entre otros, para los potenciales usuarios de las distintas Administraciones Territoriales. ( <a href="http://www.dgfc.sepg.minhac.es">www.dgfc.sepg.minhac.es</a> ) así como en la web del Gobierno de Cantabria ( <a href="http://www.cantabriayeuropa.com">www.cantabriayeuropa.com</a> )
2		1. Intercambio de información
3		1.Creación de una herramienta informática (web) con información sobre la evaluación puesta a disposición de los gestores para su consulta

#### OBSERVACIONES PARTICULARES

Aunque sería deseable este intercambio de información durante el desarrollo del proceso, este no es posible debido a los plazos y carga de trabajo, por lo que este intercambio de experiencias e información puede realizarse con posterioridad y se han establecido las herramientas para poner la información a disposición de los gestores.

Sin embargo sería recomendable una mayor programación de actividades (reuniones, grupos de trabajo) que faciliten el intercambio de información entre gestores de diferentes programas.

#### CONCLUSIONES

Se han establecido las herramientas necesarias para permitir el acceso a la información, una vez terminada la Evaluación. Sin embargo sería recomendable una mayor programación de actividades (reuniones, grupos de trabajo) que faciliten el intercambio de información entre gestores de diferentes programas.

--	--

**AMBITOS DE MEJORA**

		Directa	Indirecta
1	Absorción financiera		
2	Gestión Operativa	X	
3	Procesos de Programación y Planificación		
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		
5	Integrac. De la Prior. Horiz. De Igualdad de Oportunidades		

**ANALISIS OPERATIVO**

		SI	NO
1	¿Es vinculable al Programa?	X	
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3	¿Resulta pertinente?	X	
4	¿Es aplicable?	X	
5	¿Se ha aplicado?	X	
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?		
8		X	
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X	
10	¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11	¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(\*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

**LOGROS OBTENIDOS**

		Descripción sintética de medidas y resultados		
1		1. Se han reforzado los medios humanos. Nuevas contrataciones	2. Reestructuración del reparto de tareas por Servicios	3. Reestructuración del Servicios que redundará paulatinamente en nuevas contrataciones
2		1. Descarga de trabajo		2. Mayor eficacia.
3		1. Se han reforzado los recursos humanos en las tareas de gestión del POIC		

**CONCLUSIONES**

Se han tomado medidas de refuerzo de los recursos humanos en la mayor parte de niveles implicados. Persisten algunas necesidades de personal sin cubrir.

--	--

**AMBITOS DE MEJORA**

		Directa	Indirecta
1	Absorción financiera		
2	Gestión Operativa	X	
3	Procesos de Programación y Planificación		
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		
5	Integrac. De la Prior. Horiz. De Igualdad de Oportunidades		

**ANALISIS OPERATIVO**

		SÍ	NO
1	¿Es vinculable al Programa?	X	
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3	¿Resulta pertinente?	X	
4	¿Es aplicable?	X	
5	¿Se ha aplicado?		X
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?		
8		X	
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X	
10	¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11	¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(\*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

**LOGROS OBTENIDOS**

	Descripción sintética de medidas y resultados				
1		1. Redacción de manuales de uso	2. Tel. y mail de consulta	3. Acceso sin restricciones por las CCAA	4. Implementación de GAUDI
2		1. Facilitar el uso de la herramienta			
3		1. No existe la percepción de que se haya mejorado en la práctica			

**OBSERVACIONES PARTICULARES**

**CONCLUSIONES**

Existe la percepción de que se han tomado medidas para facilitar el uso de la aplicación F2000 pero en la práctica no se percibe que se hayan producido mejoras. Persisten los comentarios sobre las dificultades de acceso, los errores de carga que precisan de continuas intervenciones del Servicio de atención al usuario y escasa flexibilidad.

--	--

**AMBITOS DE MEJORA**

		Directa	Indirecta
1	Absorción financiera		
2	Gestión Operativa	X	
3	Procesos de Programación y Planificación		
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		
5	Integrac. De la Prior. Horiz. De Igualdad de Oportunidades		

**ANALISIS OPERATIVO**

		SÍ	NO
1	¿Es vinculable al Programa?	X	
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3	¿Resulta pertinente?	X	
4	¿Es aplicable?	X	
5	¿Se ha aplicado?	X	
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?		
8		X	
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X	
10	¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11	¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(\*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

**LOGROS OBTENIDOS**

		Descripción sintética de medidas y resultados
1	Medidas adoptadas	<p>1. Se ha constatado la atención prestada a dicha recomendación materializada en la presentación en marzo de 2003, del “Plan de Información y Publicidad del Programa Operativo Integrado de Cantabria” para divulgar a la opinión pública en general, una visión de conjunto de las intervenciones cofinanciadas con Fondos Estructurales en Cantabria.</p> <p>El Plan de Información y Publicidad se ha articulado en dos fases:</p> <p>1ª Fase de lanzamiento (abril-junio 2003): Consistió en la realización de una contundente campaña publicitaria de divulgación del POI y de las “intervenciones cofinanciadas con fondos estructurales” en Cantabria.(prensa, revistas, medios audiovisuales, publicidad exterior, marketing directo etc).</p> <p>2ª fase: Se trata de un plan de comunicación para dar a conocer los resultados que se han obtenido como consecuencia de las actuaciones contenidas en el POIC. Se llevará a cabo al final del periodo de programación.</p>
2		1.difusión de las actuaciones desarrolladas dentro del POIC
3	Resultados obtenidos	<p>1. El objetivo ha experimentado una mejora como consecuencia de estas actuaciones.</p> <p>La prueba del progreso realizado está en que al finalizar la 1ªcampaña se llevó a cabo por parte de la empresa adjudicataria del proyecto, un estudio para evaluar la repercusión e impacto de la misma sobre la población objetivo. El trabajo de campo se realizó, mediante entrevistas personales con cuestionario sobre una muestra poblacional de 845 personas mayores de 18 años. Los resultados del estudio arrojaron como principales conclusiones que la campaña fue adecuada en sus planteamientos (valoración positiva del 95% de los entrevistados) y alcanzó un elevado grado de penetración (reconocimiento por parte del 32% de la población objetivo en solo dos meses).</p>

**CONCLUSIONES**

**Aplicación plena de la recomendación**

--	--

**AMBITOS DE MEJORA**

		Directa	Indirecta
1	Absorción financiera		
2	Gestión Operativa	X	
3	Procesos de Programación y Planificación		
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		
5	Integrac. De la Prior. Horiz. De Igualdad de Oportunidades		

**ANALISIS OPERATIVO**

		SÍ	NO
1	¿Es vinculable al Programa?	X	
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3	¿Resulta pertinente?	X	
4	¿Es aplicable?	X	
5	¿Se ha aplicado?	X	
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8	¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X	
10	¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11	¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(\*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

**LOGROS OBTENIDOS**

	Descripción sintética de medidas y resultados
1	1.Su implementación se ha llevado a cabo a través de la revisión en este periodo 2003-2004 de los proyectos incluidos en el POIC correspondientes a FEDER
2	1. Mayor adecuación a las tipologías de proyectos
3	1. Como consecuencia de la revisión diversos proyectos han sido reubicados en la medida adecuada

**CONCLUSIONES**

Aplicación de la recomendación.

--	--

**AMBITOS DE MEJORA**

		Directa	Indirecta
1	Absorción financiera		
2	Gestión Operativa	X	
3	Procesos de Programación y Planificación		
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		
5	Integrac. De la Prior. Horiz. De Igualdad de Oportunidades		

**ANALISIS OPERATIVO**

		SÍ	NO
1	¿Es vinculable al Programa?		X
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3	¿Resulta pertinente?	X	X
4	¿Es aplicable?		
5	¿Se ha aplicado?		X
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?		X
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?		
8			
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?		
10	¿Se dispone de los medios necesarios?		
11	¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?		

(\*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

**LOGROS OBTENIDOS**

	Descripción sintética de medidas y resultados
1	1. No ha habido variación alguna
2	1. Facilitar y agilizar el proceso
3	1. No ha habido cambio alguno

**OBSERVACIONES PARTICULARES**

**CONCLUSIONES**

Es una recomendación que sigue vigente, aunque se han pronunciado sobre su no pertinencia.

### 3.3 MEJORA DE LOS PROCESOS DE PROGRAMACIÓN

#### ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACION INTERMEDIA

1. Intensificación en la **participación de los agentes socioeconómicos** en la programación con lo que mejoraría el proceso de planificación.

#### AMBITOS DE MEJORA

		Directa	Indirecta
1	Absorción financiera		
2	Gestión Operativa		
3	Procesos de Programación y Planificación	X	
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		
5	Integrac. De la Prior. Horiz. De Igualdad de Oportunidades		

#### ANÁLISIS OPERATIVO

		SÍ	NO
1	¿Es vinculable al Programa?	X	
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3	¿Resulta pertinente?	X	
4	¿Es aplicable?	X	
5	¿Se ha aplicado?	X	
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?		
8		X	
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X	
10	¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11	¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(\*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

#### LOGROS OBTENIDOS

	Descripción sintética de medidas y resultados			
1	1.Oficialización de la participación de agentes socioeconómicos (sindicatos y CEOE) en las reuniones del Comité de Seguimiento del POIC a partir de este año 2005 como Miembros del mismo.			
2	1.Intensificación en la participación de los agentes socioeconómicos			
3	1. mayor participación	2.	3.	4.

#### OBSERVACIONES PARTICULARES

#### CONCLUSIONES

recomendación que debiera ser considerada en el próximo periodo de programación, pero ya se han tomado medidas de mejora en este periodo 2000-2006.

	<p><b>2.Especial esfuerzo inicial en la selección de los indicadores:</b> menor número indicadores cuya idoneidad sea fácilmente apreciable de inicio y cuya cuantificación y previsión sean más accesibles, de forma que posteriormente la recogida de información sea más ágil y fiable.</p> <p>Para ello sería deseable que los beneficiarios finales o ejecutores de las actuaciones participaran en mayor medida en la definición de los mismos, puesto que en último término son quienes han de cuantificar dichos indicadores.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**AMBITOS DE MEJORA**

		Directa	Indirecta
1	Absorción financiera		
2	Gestión Operativa		
3	Procesos de Programación y Planificación	X	
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		
5	Integrac. De la Prior. Horiz. De Igualdad de Oportunidades		

**ANALISIS OPERATIVO**

		SÍ	NO
1	¿Es vinculable al Programa?	X	
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3	¿Resulta pertinente?		X
4	¿Es aplicable?		
5	¿Se ha aplicado?		
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?		
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?		
8			
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?		
10	¿Se dispone de los medios necesarios?		
11	¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?		

(\*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

**LOGROS OBTENIDOS**

	Descripción sintética de medidas y resultados				
1		1.	2.	3.	4.
2		1.	2.	3.	4.
3		1.	2.	3.	4.

**OBSERVACIONES PARTICULARES**

<b>CONCLUSIONES</b>
Recomendación que debiera ser considerada en el próximo periodo de programación, en su fase inicial por lo que el estudio de las mejoras actuales no es pertinente.

--	--

**AMBITOS DE MEJORA**

		Directa	Indirecta
1	Absorción financiera		
2	Gestión Operativa		
3	Procesos de Programación y Planificación	X	
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		
5	Integrac. De la Prior. Horiz. De Igualdad de Oportunidades		

**ANALISIS OPERATIVO**

		SÍ	NO
1	¿Es vinculable al Programa?	X	
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3	¿Resulta pertinente?	X	
4	¿Es aplicable?	X	
5	¿Se ha aplicado?	X	
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8			
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X	
10	¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11	¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(\*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

**LOGROS OBTENIDOS**

	Descripción sintética de medidas y resultados	
1	1. Se llevó a cabo una revisión de indicadores correspondientes a los 3 Fondos.	
2	1. Reducir su número	2. Ajustar sus valores objetivo.
3	1. Reducción en número y modificación de valores objetivo. Ha permitido presentar una información de mayor calidad y un seguimiento más riguroso y acorde con la realidad de las inversiones.	

**OBSERVACIONES PARTICULARES**

**CONCLUSIONES**

Aplicación plena de la recomendación .

--	--

**AMBITOS DE MEJORA**

		Directa	Indirecta
1	Absorción financiera		
2	Gestión Operativa		
3	Procesos de Programación y Planificación	X	
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		
5	Integrac. De la Prior. Horiz. De Igualdad de Oportunidades		

**ANALISIS OPERATIVO**

		SÍ	NO
1	¿Es vinculable al Programa?	X	
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3	¿Resulta pertinente?		X
4	¿Es aplicable?		
5	¿Se ha aplicado?		
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?		
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?		
8			
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?		
10	¿Se dispone de los medios necesarios?		
11	¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?		

(\*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

**LOGROS OBTENIDOS**

	Descripción sintética de medidas y resultados				
1		1. Ninguna medida	2.	3.	4.
2		1.	2.	3.	4.
3		1.	2.	3.	4.

**OBSERVACIONES PARTICULARES**

**CONCLUSIONES**  
 No se ha considerado pertinente puesto que se considera una información exigente pero necesaria para conocer el verdadero impacto de las actuaciones y dar una información de calidad.

### 3.4. PRIORIDADES HORIZONTALES

Puesto que las recomendaciones se refieren a la integración de los principios en su gestión operativa se ha tomado el mismo modelo que el resto de recomendaciones

#### ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACION INTERMEDIA

--	--

#### AMBITOS DE MEJORA

		Directa	Indirecta
1	Absorción financiera		
2	Gestión Operativa		
3	Procesos de Programación y Planificación		
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		
5	Integrac. De la Prior. Horiz. De Igualdad de Oportunidades	X	

#### ANÁLISIS OPERATIVO

		SÍ	NO
1	¿Es vinculable al Programa?		X
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3	¿Resulta pertinente?	X	
4	¿Es aplicable?	X	
5	¿Se ha aplicado?		X
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?		X
8			X
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X	
10	¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11	¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(\*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

#### LOGROS OBTENIDOS

	Descripción sintética de medidas y resultados		
1	1. se va a crear una Comisión para la Igualdad de género del Gobierno de Cantabria como coordinador interdepartamental y se ha creado una Unidad de igualdad de Oportunidades en el Servicio Cántabro de empleo que gestiona el FSE a nivel regional	2. Seminarios	3. Importante labor del Grupo Temático de Igualdad de Género
2	1. Mejorar la información disponible	2. Mejorar la integración progresiva en la ejecución	
3	1. Mayor información	2. Grado medio de conocimiento sobre la integración efectiva	

CONCLUSIONES
<p>En general se considera que la información disponible ha mejorado pero el grado de conocimiento sobre su integración práctica no es suficiente.</p> <p>Se han tomado medidas a través de la aprobación por el Gobierno de Cantabria de la “Declaración de compromiso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres” por la que las distintas Consejerías se responsabilizarán de adoptar las medidas que se prevean. Para ello se ha previsto la creación de una Comisión para la Igualdad de género. Igualmente se ha creado una Unidad de Igualdad de Oportunidades en el seno del Servicio Cántabro de Empleo por lo que es previsible una mejora a medio plazo.</p>

--	--

**AMBITOS DE MEJORA**

		Directa	Indirecta
1	Absorción financiera		
2	Gestión Operativa		
3	Procesos de Programación y Planificación		X
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente	X	
5	Integrac. De la Prior. Horiz. De Igualdad de Oportunidades		

**ANALISIS OPERATIVO**

		SI	NO
1	¿Es vinculable al Programa?		X
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3	¿Resulta pertinente?	X	
4	¿Es aplicable?	X	
5	¿Se ha aplicado?	X	
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?		X
8			X
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X	
10	¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11	¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(\*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

**LOGROS OBTENIDOS**

	Descripción sintética de medidas y resultados		
1		1. Importante labor de la Red de Autoridades Ambientales	2. Jornadas 3. Creación del Consejo asesor del Medio Ambiente
2		1. Mejor integración en la ejecución y programación	
3		1. Mayor información	

**OBSERVACIONES PARTICULARES**

**CONCLUSIONES**

En general se considera que la información disponible ha mejorado pero el grado de conocimiento sobre su integración práctica no es suficiente. Sigue vigente esta recomendación.

La Red de Autoridades Ambientales está realizando una importante labor en este sentido, cuyos trabajos deberán ser integrados en la programación a nivel regional.

Se ha creado un Consejo Asesor de Medio Ambiente para informar sobre la integración del Principio pero habrá que esperar para constatar las mejoras experimentadas.

Se considera que esta es una recomendación que debiera ser considerada fundamentalmente para el periodo de programación siguiente de forma que se estudie detenidamente la integración efectiva de este principio horizontal desde la primera fase de elaboración de la programación.

### 3.5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE LAS RECOMENDACIONES DE EI

Del análisis de las recomendaciones en su conjunto se concluye que las propuestas que se formularon en la Evaluación Intermedia han sido estudiadas y tratadas por los órganos implicados en su práctica totalidad. De las que han sido estimadas pertinentes, han sido consideradas en su conjunto, adoptándose medidas concretas para su implementación y produciendo el progreso previsto en los diferentes ámbitos tratados.

Sin embargo es necesario realizar algunas puntualizaciones con el fin de resaltar ciertas recomendaciones que se recogieron y que opinamos siguen vigentes. Otras deberán ser consideradas a partir de ahora y durante el próximo proceso de programación correspondiente al periodo 2007-2013, con el fin de que los agentes implicados en la gestión y programación del POIC aborden y planteen desde el principio aspectos mejorables o problemáticos que han sido detectados en el periodo de programación 2000-2006.

A continuación se enumeran las **principales recomendaciones a considerar de cara al futuro** y que se propusieron, con el fin de tratar de aportar soluciones a problemas identificados a lo largo del proceso de evaluación:

1. Seguir avanzando en la meta de **agilizar las reuniones del Comité de Seguimiento** de forma que éstas sean lo más prácticas y efectivas posibles. La implementación de las propuestas de mejora realizadas en el seno del propio Comité por sus miembros debería conducir a la mejora en este sentido. Así:
  - Seguir mejorando en la disposición de información documental elaborada y completa que permita el debate ágil y el avance en la mejora de asuntos de interés respecto al POIC.
  - Convocatoria de reuniones previas para discutir puntos especialmente problemáticos y que requieran de una atención especial en cuanto a tiempo, reservando a la reunión del Comité de Seguimiento el planteamiento de conclusiones, propuestas y la toma de decisiones.
  - Especial esfuerzo en reducir en lo posible en tiempo la aprobación de las decisiones tomadas en el Comité por parte de la Comisión Europea, con el fin de posibilitar la operatividad en la práctica del contenido de tales decisiones.
2. Una vez adquirida la experiencia en cuanto a **los recursos humanos** necesarios para la gestión del POIC, sería conveniente prestar atención a este punto en el momento de llevar a cabo las planificaciones de personal adscrito a la gestión, seguimiento y coordinación del POIC en los distintos niveles de gestión y coordinación implicados para el próximo periodo, puesto que su limitación ha sido considerado uno de los problemas clave en la gestión del POIC.
3. Problemas de **funcionamiento** de las **aplicaciones informáticas de seguimiento** del POIC (F2000 y SSU). Han sido considerados como una de las mayores trabas en la gestión y organización de las operaciones de coordinación y seguimiento del POIC, por lo que se sugiere la revisión de los siguientes aspectos, de cara al planteamiento de una futura herramienta de seguimiento o la mejora de las actualmente existentes:
  - Necesidad de perfeccionamiento técnico del sistema puesto que los problemas informáticos son frecuentes.
  - Rigidez del sistema
4. Intensificación en la **participación de los agentes socioeconómicos** en la fase de programación, lo que se considera un elemento idóneo para garantizar la pertinencia de las estrategias y la eficacia de las actuaciones. Se ha dado un interesante paso en este sentido con la participación de agentes socioeconómicos (sindicatos y CEOE) a las reuniones del Comité de Seguimiento del POIC a partir de este año 2005 en el que se ha aprobado el Informe anual 2004.

5. La experiencia en este periodo de programación ha demostrado la dificultad de seleccionar de inicio indicadores representativos y la dificultad de cuantificación de muchos de éstos. De cara a la nueva programación 2007-2013, se considera necesario realizar un esfuerzo inicial de **selección de un número menor de indicadores** que los establecidos inicialmente en la programación 2000-2006 del POIC, cuya cuantificación y previsión sean más accesibles de acuerdo con la experiencia adquirida, de forma que posteriormente la recogida de información sea más ágil y rigurosa, reduciendo al mínimo la necesidad de eliminar o modificar indicadores o valores-objetivo.

En esta tarea de selección y previsión de indicadores sería aconsejable la intensificación en la **participación de los beneficiarios finales** de las actuaciones que pueden realizar aportaciones muy valiosas y fructíferas por su conocimiento y experiencia en cada una de las temáticas.

6. Necesidad de contar de inicio con una **definición** y contenido homogéneos y comunes de cada uno de los **indicadores** seleccionados, con el fin de evitar dudas sobre su significado y alcance, posibilitando análisis comparativos de elementos homogéneos.
7. Mayor **participación** en la programación de los **órganos garantes a nivel regional de los principios horizontales** (igualdad de oportunidades, desarrollo sostenible principalmente) en la definición más precisa y detallada de los medios de integración de dichos principios en las actuaciones concretas, que sirvan de referencia a los gestores y ejecutores de las actuaciones en su participación en la tarea de integrar dichos principios.

Así mismo funcionamiento de los canales establecidos recientemente en el seguimiento de los proyectos entre órganos ejecutores y órganos garantes de dichos principios a nivel regional.

Igualmente mayor **coordinación e intercambio de información continuo** entre dichos órganos garantes y los gestores del POIC en el seguimiento de las actuaciones.

#### 4. PRESENTACIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA Y FÍSICA ENFOQUE

En este capítulo se ha llevado a cabo la actualización del análisis de realizaciones y resultados del POIC que se efectuó con ocasión de la Evaluación Intermedia.

Se han integrado las adaptaciones del Complemento de Programa realizadas en este periodo con el fin de justificar los datos de realización física y financiera que sirven de base para el análisis que se lleva a cabo en este capítulo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 34 y 35 del Reglamento 1260/99 del Consejo por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales, así como en lo dispuesto en el capítulo III del programa Operativo Integrado de Cantabria 2000-2006, se aprobaron por los Comités de Seguimiento celebrados el 3 de junio de 2003 y el 6 de mayo de 2004, las siguientes adaptaciones del Complemento de Programa:

*Modificaciones financieras.* Esta reprogramación no varía el importe total de recursos adscritos al POIC, manteniendo sin variación el gasto público total y la aportación comunitaria, pero sí varía su distribución por Ejes y Medidas, debido a la reprogramación de la medida 2.3.

*Asignación de la Reserva de Eficacia:* Con el fin de condicionar los montantes financieros de las intervenciones comunitarias a los resultados obtenidos y a las normas de buena gestión financiera se constituye la Reserva de Eficacia General, cuyo importe asignado al POIC asciende a la cifra de 13.105.149 euros y su distribución se ha concentrado en un número reducido de Medidas con el fin de maximizar el impacto de las intervenciones desarrolladas. Esta asignación de recursos varía el importe del cuadro financiero aprobado para los años 2004, 2005 y en consecuencia varía el volumen total de recursos asignados al POIC, así como su distribución por Fondos, Ejes y Medidas en los que se estructura el POIC.

*Modificaciones en las fichas de indicadores:* Con el fin de mejorar la calidad de la información y efectuar un seguimiento más adecuado se ha procedido a la revisión de los indicadores FEDER, FSE y FEOGA-O, variando los valores predefinidos de los mismos o incluso, en algunos casos dando de baja alguno de los indicadores existentes.

*Actualizaciones en las fichas técnicas de Medidas:* Se modifican las fichas técnicas de Medidas del Complemento de Programa para actualizarlas teniendo en cuenta las novedades acaecidas durante estos últimos años, 2003 y 2004. Asimismo, se han creado tres medidas nuevas, la medida 1.5 “Mejora de las condiciones de financiación de las empresas”, la medida 2.2 “Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico” y la medida 5.7 “Infraestructuras turísticas y culturales”.

#### 4.1 VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE EJECUCIÓN Y EFICACIA FINANCIERA.

El objeto de este capítulo es presentar la actualización de la **senda financiera** de los pagos efectuados en el periodo 2000-2004 correspondientes al Programa Operativo de Cantabria, así como el **grado de eficacia** financiera actualizado alcanzado en la ejecución del mismo en este periodo

Este análisis se ha realizado a partir de los datos de realización financiera extraídos de la Base de Datos Fondos 2000 y contrastada por los gestores. La información se ha agrupado y presentado por los siguientes conceptos:

- Ejes prioritarios
- Medidas
- Fondos
- Órgano Ejecutor
- Ambitos de Intervención

Cuadro 8 : Ejecución financiera. Eficacia financiera

Medida	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Pagos realizados 2000-2002	Eficacia financiera 2000-2002	Programado 2000-2006	Programado 2000-2004	Pagos realizados 2000-2004	Eficacia financiera 2000-2004	Eficacia financiera 2000-2006
<b>POR EJES Y MEDIDAS</b>					<b>POR EJES Y MEDIDAS</b>				
1.1	10.942.856	6.322.403	7.042.670,20	111,39%	11.964.304	9.819.971	14.395.170,91	146,59%	120,32%
1.2	18.885.600	8.093.422	5.656.955,87	69,90%	20.177.770	14.145.992	11.788.740,31	83,84%	58,42%
1.3	15.716.664	9.080.545	14.304.109,15	157,52%	15.938.674	12.858.878	11.768.814,73	91,52%	73,84%
1.5					1.570.581	1.570.581	1.570.582,61	100,00%	100,00%
1.8	2.854.628	1.648.114	2.605.677,80	158,10%	4.957.485	3.346.171	4.583.639,80	136,98%	92,46%
1.10	2.566.665	1.482.932	1.400.514,54	94,44%	2.566.665	2.063.708	4.613.835,76	223,57%	179,76%
EJE 1	50.966.413	26.627.416	31.099.927,56	116,46%	57.175.479	43.805.301	48.720.784,12	111,22%	85,21%
2.2					68.945	68.945	368.372,53	534,30%	534,30%
2.3	12.828.569	7.411.904	3.812.207,30	51,43%	9.945.585	7.431.733	4.839.598,73	65,12%	48,66%
2.7	25.657.137	14.823.809	4.540.522,02	30,63%	25.922.331	20.762.031	10.527.995,10	50,71%	40,61%
EJE 2	38.485.706	22.235.713	8.352.729,32	37,56%	35.936.861	28.262.709	15.735.966,36	55,68%	43,79%
3.1	17.661.535	10.204.225	9.709.088,32	95,15%	17.661.535	14.200.628	18.964.693,22	133,55%	107,38%
3.3	15.306.664	8.843.661	6.872.696,20	77,71%	15.306.664	12.307.211	7.456.315,40	60,58%	48,71%
3.4	8.217.693	2.829.982	2.324.069,19	82,12%	8.217.693	5.717.279	2.661.900,49	46,56%	32,39%
3.6	13.081.037	9.612.683	5.642.765,73	58,70%	14.509.609	12.185.674	16.012.500,18	131,40%	110,36%
3.9	25.011.480	10.719.300	12.509.611,18	116,70%	26.990.968	18.871.934	23.085.029,49	122,32	85,53%
3.10	13.454.123	5.766.137	6.259.100,61	108,55%	14.655.285	10.220.756	8.693.646,29	85,06%	59,32%
EJE 3	92.732.532	47.975.988	43.317.331,23	90,29%	97.341.754	73.503.482	76.874.085,07	104,59%	78,97%
41.1	19.199.997	11.093.094	12.310.881,83	110,98%	22.276.921	16.976.079	23.103.879,09	136,10%	103,71%
41.12	405.197	233.940	300.211,43	128,33%	405.197	325.725	355.856,09	109,25%	87,82%
41.15	3.125.821	1.804.686	1.553.190,83	86,6%	3.125.821	2.512.745	2.276.083,30	90,58%	72,82%
EJE 41	22.731.015	13.131.720	14.164.284,09	107,86%	25.807.939	19.814.549	25.735.818,48	129,88%	99,72%
42.6	16.928.680	9.773.745	5.646.642,48	57,77%	16.928.680	13.608.414	9.908.273,66	72,81%	58,53%
42.7	3.627.575	2.094.373	2.464.208,67	117,66%	3.627.575	2.916.090	2.876.031,09	98,63%	79,28%
42.8	3.627.575	2.094.373	2.118.198,52	101,14%	3.627.575	2.916.090	3.453.671,17	118,43%	95,21%
EJE 42	24.183.830	13.962.491	10.229.049,67	73,26%	24.183.830	19.440.594	16.237.975,92	83,53%	67,14%
43.2	6.725.029	3.882.682	1.474.304,05	37,97%	6.725.029	5.406.032	3.085.067,32	57,07%	45,87%
43.3	4.646.382	2.682.598	2.900.025,14	108,11%	4.646.382	3.735.088	4.645.805,01	124,38%	99,99%
43.4	855.914	494.140	460.264,33	93,14%	855.914	688.027	855.041,98	124,27%	99,90%
EJE 43	12.227.325	7.059.420	4.834.593,52	68,48%	12.227.325	9.829.147	8.585.914,31	87,35%	70,22%
44.10	1.323.025	763.846	528.750	69,22%	1.323.025	1.063.537	757.660,51	71,24%	57,27%
44.11	817.944	472.238	476.697,07	100,94%	817.944	657.518	560.181,64	85,20%	68,49%
EJE 44	2.140.969	1.236.084	1.005.447,07	81,34%	2.140.969	1.721.055	1.317.842,15	76,57%	61,55%
45.16	921.410	531.975	513.109,48	96,45%	921.410	740.692	774.529,09	104,57%	84,06%
45.17	1.842.822	1.063.949	956.051,45	89,86%	1.842.822	1.481.384	1.668.014,33	112,60%	90,51%
45.18	921.410	531.975	99.192,15	18,65%	921.410	740.692	525.199,15	70,91%	57,00%
EJE 45	3.685.642	2.127.899	1.568.353,08	73,70%	3.685.642	2.962.768	2.967.742,57	100,17%	80,52%
5.1	8.452.858	4.880.682	6.707.766,45	137,44%	8.826.465	6.982.056	10.427.019,22	149,34%	118,13%
5.3	43.432.850	25.087.962	15.669.968,44	62,46%	43.432.850	34.919.403	38.583.340,79	110,49%	88,83%
5.5	4.202.003	510.467	2.357.230,88	461,78%	4.202.003	2.488.776	3.362.762,08	135,12%	80,03%
5.7					3.000.000	3.000.000	3.000.000	100,00%	100,00%
5.8	13.769.491	11.841.288	6.902.602,36	58,29%	15.436.158	13.707.953	24.311.072,16	177,35%	157,49%
5.9	12.109.857	6.850.020	11.768.614,74	171,80%	10.322.086	7.274.903	17.508.645,73	240,67%	169,62%
5.10	14.516.668	8.387.229	10.294.228,70	122,74%	17.850.000	13.338.687	24.588.884,43	184,34%	137,75%
EJE 5	96.483.727	57.557.378	53.700.411,57	93,30%	103.069.562	81.711.778	121.781.724,41	149,04%	118,15%
6.1	43.372.856	26.969.153	40.267.947	149,31%	47.503.253	38.495.388	74.843.631,27	194,42%	157,55%
6.4	22.899.996	13.230.826	14.719.544,86	111,25%	23.299.996	18.612.574	28.659.347,05	153,98%	123,00%
6.6	4.580.000	2.646.166	4.086.731,86	154,44%	5.424.733	3.527.247	7.045.556,36	199,75%	129,88%
6.8	4.834.587	0	0	0,00%					
6.10	3.223.056	0	0	0,00%					
EJE 6	78.910.495	42.846.145	59.074.223,72	137,88%	79.541.038	62.362.459	111.935.989,21	179,49%	140,89%
7.2	34.740.598	14.836.854	17.237.469,42	116,18%	38.758.285	26.732.627	29.223.469,72	109,32%	75,40%
7.3	21.947.228	10.242.132	7.343.871,66	71,70%	21.947.228	16.094.894	13.751.650,42	85,44%	62,66%
7.4	10.778.796	5.030.252	2.036.494,15	40,48%	10.778.796	7.904.582	4.892.102,27	61,89%	45,39%
7.5	15.335.007	5.111.814	189.376,63	3,70%	16.559.203	10.845.583	3.954.335,69	36,46%	23,88%
7.6	700.000	300.000	74.964,84	24,99%	400.000	400.000	74.964,84	18,74%	18,74%
7.7	1.394.571	597.704	271.570,22	45,44%	1.394.571	996.147	1.172.813,28	117,73%	84,10%
7.8	9.327.016	3.997.301	5.398.928,83	135,06	9.626.505	6.763.457	9.763.206,31	144,35%	101,42%
EJE 7	94.223.216	40.116.057	32.552.675,75	81,15%	99.464.588	69.737.290	62.832.542,53	90,10%	63,17%
9.1	453.334	261.920	113.593,72	43,37%	929.758	602.711	547.481,07	90,84%	58,88%
9.2	444.054	256.373	145.413,24	56,72%	444.054	356.960	241.627,66	67,69%	54,41%
9.3	140.000	60.000	68.233,53	113,72%	140.000	100.000	68.233,53	68,23%	48,74%
EJE 9	1.037.388	578.293	327.240,49	56,59%	1.513.812	1.059.671	857.342,26	80,91%	56,63%
<b>TOTAL</b>	<b>517.808.258</b>	<b>275.454.604</b>	<b>260.136.265,77</b>	<b>94,44%</b>	<b>541.998.799</b>	<b>414.210.803</b>	<b>493.583.737,39</b>	<b>119,16%</b>	<b>91,07%</b>

Medida	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Pagos realizados 2000-2002	Eficacia financiera 2000-2002
<b>FONDOS</b>				
FEDER	317.026.373	182.370.681	180.847.753,40	99,16
FSE	49.067.466	28.329.007	22.241.935,43	78,51%
FEOGA	151.714.419	64.754.916	57.046.576,94	88,10%
<b>TOTAL</b>	<b>517.808.258</b>	<b>275.454.604</b>	<b>260.136.265,77</b>	<b>94,44%</b>
<b>ADMINISTRACIONES</b>				
AGE	103.528.111	48.157.886	25.390.120,21	52,72%
A REGIONAL	392.400.161	214.092.558	222.661.587,62	104,00%
CCLL	21.879.986	13.204.160	12.084.559,29	92,00%
OTROS (*)	0	0	0,00	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>517.808.258</b>	<b>275.454.604</b>	<b>260.136.267,12</b>	<b>94,44%</b>

Programado 2000-2006	Programado 2000-2004	Pagos realizados 2000-2004	Eficacia financiera 2000-2004	Eficacia financiera 2000-2006
<b>FONDOS</b>				
329.399.865	260.639.666	350.548.853,44	134,50%	106,42%
51.170.323	40.495.165	36.566.681,80	90,30%	71,46%
161.428.611	113.075.972	106.468.192,15	94,16%	65,95%
<b>541.998.799</b>	<b>414.210.803</b>	<b>493.583.737,39</b>	<b>119,16%</b>	<b>91,07%</b>
<b>ADMINISTRACIONES</b>				
96.384.764	70.530.639	46.347.227,54	65,71%	48,09%
408.457.160	315.799.405	423.663.600,42	134,66%	103,72%
22.253.593	18.119.734	20.302.087,04	112,04%	91,23%
14.903.282	9.761.025	3.270.812,39	33,51%	21,95%
<b>541.998.799</b>	<b>414.210.803</b>	<b>493.583.727,39</b>	<b>119,16%</b>	<b>91,07%</b>

(\*) Asociaciones Grupos de Acción Local: Comarcas de Ason –Aguera, Liébana, Pisuëña, Pas y Miera.

#### Ejecución por Ejes

La estrategia financiera seguida durante el periodo **2000-2004** ha sido muy similar a la seguida en el periodo **2000-2002** y muestra un reparto por ejes en el que el mayor gasto ejecutado se da en el **Eje 5** (REDES DE TRANSPORTE Y ENERGÍA) (25%), seguido del **Eje 6** (DESARROLLO LOCAL Y URBANO) (23%), **Eje 3** (MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL, Y RECURSOS HÍDRICOS) (16%), **Eje 7** (AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL) que supone el 13%, éstos son los cuatro ejes con mayor gasto y por último con el menor gasto se encuentra el **Eje 9** (ASISTENCIA TÉCNICA) (0,12%).

Respecto del periodo 2000-2002, señalar que en dicho periodo el mayor gasto era el del Eje 6 con un 22%, en cambio en el periodo 2000-2004 es el Eje 5 el que presenta la mayor ejecución con un 25%.

#### Ejecución por medidas

Desde el punto de vista de la ejecución por medidas en el periodo **2000-2004**, en el **Eje 1**, más de la mitad del importe total certificado para el Eje 1 en dicho periodo se concentra en 3 medidas, la medida 1.1 con un 30% y las medidas 1.2 y 1.3 con un 24%. En cambio en el periodo **2000-2002**, prácticamente el 50% se concentraba únicamente en la medida 1.3. Respecto del **Eje 2**, en el periodo **2000-2004**, la medida 2.7 destaca sobre las demás ya que concentra el 68% de la ejecución financiera total del Eje 2 y en el periodo **2000-2002**, las medidas 2.3 y 2.7 se repartían prácticamente a partes iguales la ejecución financiera. Con relación al **Eje 3**, en el periodo **2000-2004**, no hay ninguna medida que destaca sobre las demás, las medidas 3.9 y 3.1 concentran los mayores porcentajes de ejecución un 30 y 25% respectivamente, al igual que en el periodo **2000-2002**. En el **Eje 41**, en el periodo **2000-2004**, destaca la ejecución de la medida 41.1 que concentra casi la totalidad de la ejecución total del Eje, un 90%, al igual que en el periodo **2000-2002**. En el **Eje 42**, en el periodo **2000-2004**, la medida 42.6 concentra más de la mitad de la ejecución total del Eje, un 61%, misma situación que en el periodo **2000-2002**. En el **Eje 43**, en el periodo **2000-2004**, la mitad de la ejecución total del Eje se concentra en la medida 43.3, un 54%, situación similar al periodo **2000-2002**. En el **Eje 44**, en el periodo **2000-2004**, la ejecución se reparte entre las dos medidas que lo integran, las medidas 44.10 y 44.11, en un 57% y un 43% respectivamente. Respecto al **Eje 45**, en el periodo **2000-2004**, la medida 45.17 es la que concentra el mayor gasto ejecutado del Eje, (56%), al igual que en el periodo **2000-2002**. Así mismo en el **Eje 5**, durante el periodo **2000-2004**, ninguna de las medidas destaca por su grado de ejecución que va del 32% de la medida 5.3 al 2% de la medida 5.7, situación similar a la del periodo **2000-2002**. Por su parte en el **Eje 6**, en el periodo **2000-2004**, el 67% de la ejecución financiera del eje se concentra en la medida 6.1, igual que en el periodo **2000-2002**. En el **eje 7**, en el periodo **2000-2004**, la medida 7.2 representa la mayor ejecución del eje con un 47%, al igual que en el periodo **2000-2002**. Por último en el **Eje 9**, en el periodo **2000-2004**, la medida 9.1 destaca por su ejecución, supone el 64%, superando a la medida 9.2 que tuvo la mayor ejecución en el periodo **2000-2002**.

#### Ejecución por Fondos

Respecto a la ejecución por fondos, en el periodo 2000-2004, sigue manteniéndose el mismo orden de importancia de cada fondo que en el periodo 2000-2002, así **FEDER** sigue siendo el fondo con mayor ejecución, un 71% del total ejecutado en el periodo 2000-2004, seguido de **FEOGA-O** que representa el

22% y por último **FSE** con un 7%. Así mismo, sigue manteniéndose el orden de importancia de cada Fondo en cada uno de los años objeto de evaluación.

#### *Ejecución por Administraciones*

En lo que se refiere a la ejecución por Administraciones, en el periodo 2000-2004, **la Administración Central** concentra el 9% de la ejecución total del periodo, **la Administración Regional** el 86%, **la Administración Local** el 4% y por último un 1% de la ejecución total es realizada por otro tipo de institución.

Respecto al 2000-2002, los porcentajes de ejecución por administraciones, son iguales o muy similares, señalar que no hubo ejecución por otro tipo de institución distinta a la Administración Central, Regional o Local como ocurre en el periodo 2000-2004.

**La secuencia temporal** seguida por los pagos efectuados en el periodo 2000-2004, correspondientes al POIC, indica que el Programa, después de superar las dificultades iniciales para su puesta en marcha en el año 2000, adquiere un ritmo de crecimiento acelerado de ejecución hasta el año 2003, disminuyendo en el año 2004.

Esta tendencia se confirma con relación al análisis por fondos referido a **FEDER**, en el que el ritmo de ejecución es creciente en los años 2000 a 2003, decreciendo en el año 2004. La tendencia de este último año viene motivada por la importante sobreejecución que ha habido en los últimos años.

Con relación a las actuaciones del **FSE** tienen un ritmo de ejecución temporal decreciente en los años 2000 a 2002, creciendo en el 2003 para volver a decrecer en el 2004. La justificación de su ritmo de ejecución temporal decreciente sigue debiéndose al sistema actual de cierre contable (pagos, comprometidos en el año pero efectivamente pagados en el primer trimestre del siguiente).

En lo que respecta a las actuaciones cofinanciadas por **FEOGA-O**, han seguido un ritmo de ejecución creciente en los años 2000 a 2001, decreciendo en el año 2002, para volver a crecer en los años 2003 y 2004. Se puede destacar las medidas 7.6 “Recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales y establecimiento de medios de prevención adecuados” con ejecución 0 excepto en el 2001, justificado por ser una medida que se consume en función de la existencia o no de catástrofes naturales u otros fenómenos imprevisibles.

**La ejecución global del periodo 2000-2004** es muy satisfactoria, habiéndose certificado un importe de 493.583.727,39 euros que representan un 119,16% respecto de la cantidad programada en el POIC para dicho periodo. Por otra parte los datos disponibles permiten constatar que durante los cinco años objeto de evaluación se ha ejecutado el 91% de la cantidad programada para el periodo total 2000-2006. Este porcentaje respecto al total del periodo pone de manifiesto un alto grado de ejecución financiera, ratificando el buen ritmo de ejecución del primer trienio (50%).

#### *Eficacia por Ejes y medidas*

Pasando a un análisis por Ejes y medidas, los datos del cuadro nº 10 actualizan los datos de ejecución que se registran por tipos de actuaciones.

Siguiendo el modelo empleado en el Evaluación Intermedia se han identificado cinco grandes grupos de Ejes y medidas atendiendo a los siguientes umbrales de eficacia financiera:

- ?? Ejes con una eficacia financiera muy alta, superior al 80%:
- ?? Ejes con una eficacia financiera alta, entre 60% y 80%:
- ?? Ejes con una eficacia financiera intermedia, entre 40% y 60%.
- ?? Ejes con una eficacia financiera baja, entre 20% y 40%.
- ?? Ejes con una eficacia financiera muy baja, inferior al 20%.

Desde este punto de vista de los ejes, salvo el Eje 2, todos alcanzan una eficacia financiera muy alta respecto a lo programado para el **periodo 2000-2004**, incluso siete de los ejes, más de mitad, cuentan con una ejecución superior a lo programado, destacando la sobreejecución financiera del Eje V y del Eje VI. Asimismo, si analizamos la eficacia respecto a lo programado al final de periodo, **2000-2006**, podemos decir que, excepto en el Eje 2, todos los ejes tienen una eficacia financiera alta ó muy alta, los valores oscilan entre 61% (Eje 44) a 140,89% (Eje VI). El Eje 2 es el que presenta un grado de ejecución bajo, de un 44% a 2006, aunque no excesivamente bajo sí consideramos una ejecución lineal en el periodo total de ejecución, hasta el 2008.

Respecto al periodo **2000-2002**, señalar que en dicho periodo la eficacia financiera alcanzada en dicho periodo fue en casi todos los ejes muy alta, y que el Eje 2 aunque ha mejorado su eficacia, al igual que el periodo 2000-2002, sigue siendo con diferencia el Eje que presenta una menor eficacia.

Sin embargo a nivel **de medida** las diferencias de ejecución siguen siendo constatables:

*Cuadro 9: Eficacia por medidas (2000-2004)*

Medidas con una eficacia financiera muy alta, superior al 80%:	1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 1.8, 1.10, 2.2, 3.1, 3.6, 3.9, 3.10, 41.1, 41.12, 41.15, 42.7,42.8, 43.3, 43.4, 44.11, 45.16, 45.17, 5.1, 5.3, 5.5., 5.7, 5.8, 5.9, 5.10, 6.1, 6.4, 6.6., 6.10, 7.2, 7.3, 7.7, 7.8, 9.1
Medidas con una eficacia financiera alta, entre 60% y 80%:	2.3,3.3, 42.6, 44.10, 45.18, 7.4, 9.2, 9.3
Medidas con una eficacia financiera intermedia, entre 40% y 60%:	2.7, 3.4, 43.2
Medidas con una eficacia financiera baja, entre 40% y 20%:	7.5
Medidas con una eficacia financiera muy baja, inferior al 20%:	7.6

A efectos comparativos es necesario indicar que como ya se ha apuntado más arriba determinadas medidas han sido objeto de modificaciones financieras y además se han creado tres medidas nuevas, la medida 2.2, la medida 1.5 y la medida 5.7. Así mismo algunas medidas han visto incrementado su gasto programado como consecuencia de la asignación de la reserva de eficacia.

Del cuadro anterior se deduce que en el periodo **2000-2004**, del conjunto de las medidas el 74% tiene una ejecución muy alta, el 8% una eficacia alta, el 6% una eficacia intermedia, el 2% una eficacia baja y el 2% una eficacia muy baja Este análisis por medidas pone de relieve el alto grado de eficacia alcanzado a nivel de medidas, en el periodo 2000-2004.

Asimismo si analizamos la eficacia respecto a lo programado **2000-2006**, el grado de eficacia es también alto, tenemos que más de la mitad de las medidas, el 54% tienen una eficacia muy alta, el 12% una eficacia alta, el 28% una eficacia intermedia, el 4% una eficacia baja y un 2% una eficacia muy baja.

**Por Fondos**, respecto a las medidas cofinanciadas por **FEDER**, hay que destacar que el 83% de las medidas presentan una ejecución muy alta. En cuanto a las medidas que presentan una ejecución baja, la **medida 3.4** “ Gestión integral de los residuos urbanos e industriales” con un grado de ejecución de 46,56% a 2004 y de 32,39% a 2006, esta baja eficacia obedece a que la inversión en concreto de la Red de Punto Limpios ha estado paralizada, debido a que se estaba elaborando el Plan de Residuos de Cantabria 2005-2010, los gestores de la medida consideran que se reiniciarán las inversiones en puntos

limpios y que hay proyectos suficientes para absorber el total previsto a 2006. **La medida 3.3** “Saneamiento y depuración de aguas residuales”, aunque la eficacia respecto a 2004 es alta, un 60,58%, respecto a 2006 la eficacia es baja, un 48,71%, esto es debido en parte a que la mayoría de proyectos de saneamiento ejecutados se han financiado con Fondos de Cohesión, aún así, según los gestores de la medida hay dos proyectos en la actualidad con los cuales se absorberían la totalidad de los recursos a 2006. Sin embargo como consecuencia del último Comité de Seguimiento (Junio 2005) se ha aprobado su reprogramación.

Por último en cuanto a las medidas cofinanciadas por FEDER con una ejecución baja a 2006, son la **medida 2.3** “Equipamiento científico-tecnológico”, y la **medida 2.7** “Sociedad de la información”. La medida 2.3 tiene una eficacia a 2004 alta pero respecto al 2006 su eficacia es baja de un 48,66%. En cambio la medida 2.7 presenta una eficacia baja tanto a 2004 como a 2006 como consecuencia, fundamentalmente, de la que es la medida con la tasa de financiación más baja del POIC (35%). En ambas medidas, según sus gestores, podría haber tiempo y programas suficientes para ejecutar todo el gasto programado a 2006, pero por un criterio de eficacia financiera en la gestión se ha procedido a la aprobación de su reprogramación en el último Comité de Seguimiento (Junio 2005).

En cuanto a **FEOGA-O**, el grado de ejecución en conjunto es alto, el 90% de las medidas presentan una eficacia alta o muy alta, aunque existen algunas desigualdades entre medidas, así destacamos la medida **7.5** “Desarrollo endógeno en zonas rurales” con un grado de ejecución de 36,46% a 2004 y la **medida 7.6** “Recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales y establecimiento de medios de prevención adecuados” con un grado de ejecución de 18,74% a 2004, ambas medidas siguen siendo las únicas medidas que presentan una baja ejecución. En el caso de la medida 7.5, contempla un grado de eficacia bajo como consecuencia del arranque tardío del Programa PRODER, núcleo de esta medida, aunque los gestores de esta medida no detectan que haya ningún problema para que al final del periodo se absorba el total programado a 2006. Con relación a la medida 7.6 la ejecución es muy baja por tratarse de una medida cuya ejecución es difícilmente previsible al consumirse en función del advenimiento de desastres naturales, aunque en este caso el montante financiero es muy pequeño. Estas medidas se encuentran en fase de reprogramación.

Respecto al **periodo 2000-2006**, las medidas cofinanciadas por FEOGA-O, presentan también unos niveles altos de eficacia, salvo las medidas 7.5 y 7.6, un 24% y un 18% respectivamente. Señalar que las medidas 1.2 y 3.10, debido al sistema actual de cierre contable, (pagos del año 2004 efectivamente pagados en el año 2005), en la actualidad presentan una eficacia intermedia, alcanzarán una eficacia financiera alta del 62% y del 70% respectivamente.

En lo que se refiere a las medidas del **FSE**, el grado de ejecución en conjunto es alto respecto lo programado a **2004**. El 94% de las medidas tienen una eficacia financiera alta o muy alta y únicamente la medida **43.2** presenta una eficacia baja, un 57% a 2004 y un 45,87% a 2006, aunque hay que apuntar que como consecuencia del sistema de cierre del ejercicio contable los pagos correspondientes al año 2004 no se computan hasta 2005 por lo que no figuran en nuestras tablas. Además esta medida en el periodo 2000-2002 ya presentaba una eficacia baja, motivada porque el retraso en la aprobación del Complemento de Programa provocó disfunciones en la aprobación de las partidas presupuestarias con encaje en las medidas que se aprobaron finalmente. Este retraso se ha ido arrastrando en todo el periodo de programación. Para subsanarlo la reprogramación de esta medida ha sido aprobada en el último Comité de Seguimiento (junio 2005).

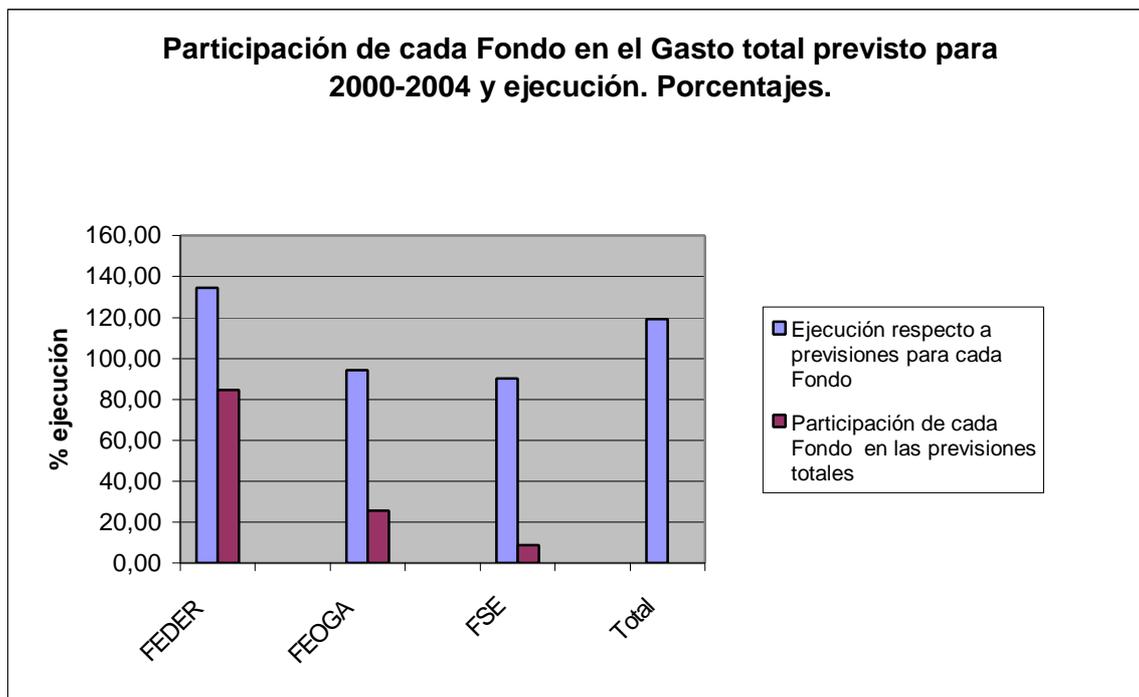
Si analizamos la eficacia respecto lo programado a **2006**, el grado de eficacia es también alto, únicamente las medidas 42.6, 44.10 y 45.18 presentan una eficacia baja. En la medida 42.6 los beneficiarios potenciales coinciden con el Plan FIP por lo que la demanda es más baja y respecto a las medias 44.10 y 45.18 la demanda es igualmente baja. Esta última medida ha sido objeto de reprogramación que se aprobó en el último Comité de Seguimiento.

Eficacia por Fondos

Cada Fondo ha seguido su propio ritmo de ejecución, siendo especialmente intenso en el caso de FEDER, aunque el porcentaje de variación entre Fondos objeto de análisis ha sido pequeño, siendo la eficacia en todos los casos muy alta (superior al 80%).

La ejecución de cada Fondo y su participación en los gastos previstos totales para el periodo 2000-2004 se encuentra en el siguiente gráfico.

Gráfico 1



El gasto elegible realizado por **FEDER** durante el periodo 2000-2004 alcanza un 134,50% sobre la cantidad prevista en este periodo para FEDER y un 85% sobre el total previsto para dicho periodo. Por otra parte supone el 106,42% sobre la cantidad prevista para todo el periodo 2000-2006 para FEDER. La sobreejecución financiera de este Fondo se corresponde fundamentalmente con la elevada intensidad del gasto en el conjunto de los ejes en los que participa dicho Fondo, especialmente los Ejes I, V y VI. Más adelante analizaremos cómo el estudio por medidas demuestra que aunque en general todas las medidas, cofinanciadas por el FEDER presentan una ejecución muy alta, algunas no se han ejecutado con igual agilidad. Respecto al 2000-2002, señalar que en ese periodo no se tuvo sobreejecución financiera aunque la eficacia fue muy alta de un 99% respecto lo previsto para ese periodo.

El buen comportamiento de los gastos en las medidas 3.9, 7.2, 7.7 y 7.8 explican en buena medida el elevado grado de ejecución de **FEOGA**, un 94,16% respecto a la cantidad prevista en el periodo 2000-2004 para FEOGA y un 66% de lo programado para FEOGA-O en el todo el periodo 2000-2006. Por otro lado en el Eje 7 se concentra el menor grado de ejecución, sobre todo en la medida 7.5 y 7.6 cuya ejecución es baja. Más adelante analizaremos el grado de ejecución por medidas. Respecto al 2000-2002, señalar que la eficacia ha mejorado respecto a lo programado para el periodo objeto de análisis ( 94,16% frente al 88%), destacar sobretodo el incremento de la eficacia respecto a lo programado para el total del periodo 2000-2006 (66% frente al 38%).

En el caso de **FSE** la eficacia financiera es muy alta, alcanzándose un 90,30% respecto de la cantidad prevista en el periodo 2000-2004 para FSE y un 71,46% sobre lo programado para FSE en el periodo total 2000-2006. Respecto al 2000-2002, señalar que la eficacia ha mejorado respecto a lo programado para el periodo objeto de análisis (90% frente al 78%), destacar sobre todo el incremento de la eficacia respecto a lo programado para el total del periodo 2000-2006 ( 71% frente al 45%).

### Eficacia por Administraciones

En lo que se refiere a la eficacia por Administraciones, tanto la **Administración Regional** como la **Administración Local**, presentan una eficacia financiera muy alta, alcanzando un 134,66% y un 112,04% respectivamente, sobre lo previsto para el periodo 2000-2004. Esto supone para la Administración Regional el 103,72% y para la Local el 91,23% del total previsto para el periodo 2000-2006. Por su parte la **Administración General del Estado** ha tenido más dificultades para cumplir los escenarios financieros previstos, obteniendo un porcentaje de ejecución del 65,712% sobre lo programado para el periodo 2000-2004, lo que supone el 48,09% del total previsto para el periodo 2000-2006. Finalmente lo ejecutado por otras instituciones, presentan una eficacia baja, un 33,51% respecto a lo previsto para el periodo 2000-2004, y únicamente un 21,95% sobre lo previsto para el periodo 2000-2006.

Respecto al periodo **2000-2002**, señalar que las Administraciones Regional y Local siguen siendo las que presentan la eficacia financiera más alta, aunque lo importante es señalar que todas han mejorado su eficacia respecto al periodo 2000-2006.

### Ámbitos de Intervención

En cuanto al estudio de los resultados obtenidos por ámbitos de intervención se ha llegado a las siguientes conclusiones:

?? Hemos detectado una dificultad muy importante en la consecución año tras año de los porcentajes de ejecución por ámbitos de intervención programados inicialmente. Consideramos que la previsión de porcentajes de ejecución al comienzo de la programación es excesivamente difícil de calcular y adaptar a la realidad, por lo que dicha distribución debería llevarse a cabo al final del periodo de programación.(conclusión ya prevista en la EI).

En el periodo **2000-2002** el 50% de la ejecución financiera se concentra en los ámbitos que se describen en el siguiente cuadro.

*Cuadro 10. Ejecución financiera de los principales Ámbitos de Intervención en el periodo 2000-2002.*

344	Agua potable (recogida, almacenamiento, tratamiento y distribución)	5,07%
315	Puertos	5,66%
164	Servicios comunes a las empresas (parques empresariales, viveros de empresas, animación, servicios de promoción, creación de redes, conferencias, ferias comerciales)	5,71%
1309	Desarrollo y mejora de la infraestructura relacionada con el desarrollo de la agricultura	6,63%
36	Infraestructuras sociales y sanitarias	13,21%
312	Carreteras	15,19%

En el periodo **2000-2004** alrededor del 50% de la ejecución financiera se concentra en los ámbitos que se describen en el siguiente cuadro.

*Cuadro 11. Ejecución financiera de los principales Ámbitos de Intervención en el periodo 2000-2004.*

121	Inversiones en silvicultura	4,41%
344	Agua potable (recogida, almacenamiento, tratamiento y distribución)	5,02%
1309	Desarrollo y mejora de la infraestructura relacionada con el desarrollo de la agricultura	5,31%
315	Puertos	5,81%
36	Infraestructuras sociales y sanitarias	13,21%
312	Carreteras	14,80%

Podemos observar que los ámbitos de intervención que presentan mayor ejecución en el periodo 2000-0004, son prácticamente los mismos que en el periodo 2000-2002 y los porcentajes son muy similares. El ámbito 121 “Inversiones en silvicultura” es el que aparece con menor ejecución y es el único distinto a los del periodo 2000-2002

#### **Datos de ejecución en relación con la regla N+2 (Artículo 31 del Reglamento 1260/1999)**

Según lo establecido en el artículo 31.2 del Reglamento 1260/1999, la utilización de las dotaciones presupuestarias disponibles con arreglo a las perspectivas financieras anuales definidas en el Programa Operativo Integrado de Cantabria 2000-2006 ha de tener lugar en los dos años siguientes a aquel en que se haya contraído el compromiso inicial. A ello se une la excepción del año 2000 en función de lo establecido en la Decisión de aprobación de dicha forma de intervención comunitaria.

Por ello, al objeto de revisar la ejecución del Programa, frente al horizonte que marca el 31 de diciembre de 2004 como fecha de liberación automática de compromisos para las anualidades 2000-2002, hay que indicar que con la ejecución disponible en la base de datos Fondos 2000 a fecha 31/12/2004:

- ☞ Se han cubierto íntegramente los compromisos asociados a las anualidades 2000-2002.
- ☞ Los compromisos correspondientes a las anualidades 2000-2002 se encuentran cubiertos por los respectivos Fondos del siguiente modo: FEDER en un 151,29%, FEOGA-O en un 128,97% y FSE en un 128,39%. Dichos porcentajes incluyen los anticipos del 7%.

Respecto al horizonte que marca el 31 de diciembre de 2005 como fecha de liberación automática de compromisos para anualidades 2000-2003 cabe señalar que, de acuerdo con la información disponible, se encuentran igualmente cubiertos los compromisos asociados a dichas anualidades al haberse certificado ya importes superiores a la programación 2000-2003.

#### 4.2. VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE EJECUCIÓN Y EFICACIA FÍSICA

En este capítulo se ha actualizado el análisis realizado para la Evaluación Intermedia sobre el grado de realización física que ha alcanzado el PO de Cantabria en este periodo 2000-2004. Con este objetivo se ha recogido la información de indicadores de realización, resultado e Impacto.

Los indicadores correspondientes a actuaciones FEDER Y FSE y FEOGA-O han sido objeto de una amplia modificación en cuanto a número y valor objetivo como ya se ha comentado anteriormente, por lo que la comparación con el periodo 2000-2002 se ha realizado respecto a los nuevos valores.

Cuadro 12: Ejecución física. Eficacia física.

Mda	TI	Código	Indicador	Ud	Programado 2000-06	Realizado 2000-02	Programado 2000-06	Realizado 2000-04	Eficacia 2000-06(%)
1.1	Rez	185	Ayudas concedidas (Total)	Nº	270	212	330	370	112,12
	Rez	232	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	260	209	320	367	114,69
	Res	548	Inversión privada inducida	Euros	136.000.000	97.823753,72	156.000.000	160.207.756,51	102,70
	Imp	768	Empleos creados	Nº	1.500	598	1.500	1.431	95,40
	Imp	772	Empleos mantenidos	Nº	9.400	5.651	9.400	10.829	115,20
1.2	Rez	232	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	40	33	42	70	166,67
	Rez	280	Empresas beneficiarias	Nº	60	34	63	71	112,70
	Res	548	Inversión inducida	Euros	35.000.000	8.093.881	36.750.000	19.695.693	53,59
	Res	685	Inversiones verdes/ Inversiones emprendidas	%	10	0			
	Imp	1109	"Inversiones verdes"/inversiones emprendidas	%	10	0			
	Imp	768	Empleos creados	Nº	30	103	133	201	151,13
	Imp	772	Empleos mantenidos	Nº	60	407	507	1.074	211,83
1.3	Rez	427	Superficie acondicionada	M2	4.000.000	1.173.435	2.000.000	1.654.250	78,21
	Res	548	Inversión privada inducida	Euros	7.000.000	49.806.441	50.000.000	49.806.441	99,61
	Imp	772	Empleos mantenidos	Nº	2.100	346	1.100	346	31,45
1.5	Rez	232	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº			200	401	200,50
	Imp	768	Empleos creados	Nº			20	40	200,00
1.8	Rez	16	Autoempleo generado	Nº	600	561	750	976	130,13
	Res	950	Nº emp..creadas activas a los 12 meses (incluidos autoemp.)	Nº	550	396	600	525	87,50
1.10	Rez	182	Asociaciones de turismo creadas	Nº	1	0			
	Rez	209	Campañas	Nº	6	0	3	1	33,33
	Rez	232	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	130	80	130	118	90,77
	Res	550	Inversión privada inducida en el sector turístico	Euros	16.000.000	9.047.624,57	16.000.000	11.764.908,81	73,53
	Res	601	Plazas de alojamiento creadas o mejoradas	Nº	6.000	4.430	5.000	4.661	93,22
	Imp	688	Incremento de turistas	%	30	20,88	6	4,84	80,67
	Imp	768	Empleos creados	Nº	325	990	3.000	3.331	111,03
2.2	Rez	262	Proyectos de I+D+I cofinanciados	Nº			42	62	147,62
	Res	579	Investigadores implicados	Nº			80	225	281,25
	Imp	768	Empleos creados	Nº			30	65	216,67
2.3	Rez	222	Centros renovados (centros tecnológicos, Universidades etc.) (nº)	Nº	2	3			
	Rez	262	Proyectos de I+D+I cofinanciados	Nº	24	42			
	Rez	330	Centros creados (centros tecnológicos, Universidades etc.)	Nº	2	0			
	Rez	233	Equipos de I+D cofinanciados	Nº			45	118	262,22
	Res	570	Centros beneficiados	Nº	2	4	3	3	100,00
	Imp	768	Empleos creados	Nº	105	268			
	Imp	772	Empleos mantenidos	Nº	215	300			
2.7	Rez	55	Centros de redes instalados	Nº	42	75	110	140	127,27
	Rez	269	Puntos de conexión en comunicaciones instaladas	Nº	15	160	492	9.108	1.851,22
	Res	548	Inversión privada inducida	Euros	1.025.000	2.756.246	7.025.000	4.930.730,77	70,19
	Res	590	PYMES que tienen accesos a los servicios creados	Nº	50	473	1.268	1.097	86,51
	Imp	800	Población mayor de 14 años conectada a internet	Nº	85.000	89.286	250.000	168.378	67,35

Mda	TI	Código	Indicador	Ud	Programado 2000-06	Realizado 2000-02(%)	Programado 2000-06	Realizado 2000-04	Eficacia 2000-06(%)
3.1	Rez	118	Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas a núcleos urbanos	Km	250,00	81,31	135	124,67	92,35
	Rez	227	Depósitos de agua construidos o mejorados	Nº	16	8	26	21	80,77
	Res	641	Población beneficiada por redes de distribución nueva	Nº	30.000,00	4.880,00	60.800	48.561	79,87
	Imp	699	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	205	8	26	22	84,62
	Imp	769	Empleo creado en fase de construcción	Nº	105	50	152	140	92,11
3.3	Rez	36	Capacidad en m3/año de depuradoras secundarias	M3/año	2.000.000	2.279.790	6.000.000	4.740.640	79,01
	Rez	123	Alcantarillado (diámetro<1,2 metros)	KM	30,00	26,72	45	31,49	69,98
	Rez	124	Colector (diámetro >= 1,2 metros)	KM	4	3,93	8	5,17	64,63
	Rez	229	Depuradoras con tratamiento secundario	Nº	3	3	4	3	75,00
	Res	524	Incremento de aguas residuales tratadas	M3	2.000.000	3.032.345	6.000.000	3.961.371	66,02
	Imp	699	Empleo creado en fase de mantenimiento)	Nº	6	10	20	10	50,00
3.4	Imp	769	Empleos creados en fase de construcción	Nº	80	129	160	144	90,00
	Rez	338	Contenedores temáticos RSU	Nº	1.200	159	300	190	63,33
	Rez	3021	Puntos limpios	Nº	15	12	22	15	68,18
	Res	452	Plástico reciclado	%	2,80	1,32	55,0	51,64	93,89
	Res	453	RSU reciclados)	%	9,25	13,32	10,25	7,9	77,07
	Res	669	Toneladas recogidas en puntos limpios y plantas de transferencia	Tm/año	10.244,00	36.637,06	115.000	115.038	100,03
	Imp	699	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	15	12	40	15	37,50
	Imp	769	Empleos creados en fase de construcción	Nº	55	48	140	60	42,86
3.6	Imp	811	Reducción del porcentaje de RSU no revalorizables	%	32.000,00	29.298,92			
	Rez	87	Espacios naturales protegidos rehabilitados	M2	45.000,00	66.683,00	130.000,00	95.074,00	73,13
	Rez	336	Campañas de sensibilización y preservación del medio	Nº	1	0			
	Rez	445	Vías verdes	Mº	1.500,00	4.887,00	13.000,00	13.000,00	100,00
	Res	611	Personas beneficiadas por las campañas de sensibilización	Nº	5.500	0			
	Imp	699	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	3	9	30	27	90,00
3.9	Imp	769	Empleos creados en fase de construcción	Nº	35	28	95	80	84,21
	Rez	1000	Proyectos de montes privados	Nº	10	0			
	Rez	1001	Proyectos de montes públicos	Nº	20	0			
	Rez	1002	Unidades materiales privadas	Nº	100	0			
	Rez	1003	Unidades materiales públicas	Nº	200	97,14	200,00	383,88	191,94
	Res	3047	superficie beneficiada por acciones de protección y restauración de suelos y cubierta vegetal	Ha	1.847,00	31.787,57	2.200,0	4.590	208,64
	Res	1100	Superficie afectada por las infraestructuras	Ha	100,00	0,00			
	Res	548	Inversión privada inducida	Euros	200.000	0,00			
3.10	Imp	768	Empleos creados	Nº	10	0			
	Rez	1004	Proyectos	Nº	10	67	10	92	920,00
	Rez	1005	Superficie considerada	Ha	500,00	1.762,60	2.100	2.745	130,71
	Rez	1007	Vías pecuarias mejoradas		500	0			
	Res	1101	Especies protegidas	Nº	2	1	2	1	50,00
	Res	1102	Áreas recreativas	Nº	1	1	1	11	1.100,00
	Imp	768	Empleos creados	Nº	10	0			
41.1	Rez	53	Centros creados ( o grandes ampliaciones).	Nº	5	4	17	17	100,00
	Rez	56	Centros renovados	Nº	26	15	20	19	95,00
	Rez	85	Equipamientos de centros	Nº	25	9	9	9	100,00
	Res	507	Incremento de usuarios atendidos en los centros financiados	%	6,20	5,01	6,20	1,75	28,23
	Imp	769	Empleos creados en fase de construcción	Nº	231	110	231	233	100,87
41.12	Rez	180	Alumnos	Nº	3.000	1.552	3.000	1.987	66,23
	Rez	902	Nº de alumnos en sociedad de la información	Nº	500	617	500	686	137,20
	Rez	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	10	8	10	8	80,00
	Rez	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	1.500	683	1.500	869	57,93
	Res	953	Personas ocupadas a los seis meses de terminar la formación	Nº	900	0	900	0	0,00
41.15	Rez	180	Alumnos	Nº	1.000	532	1.000	771	77,10
	Rez	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	100	130	200	169	84,50
	Rez	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	600	217	600	296	49,33
	Res	954	Personas ocupadas a los seis meses	Nº	200	0	200	0	0,00
42.6	Rez	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	50	88	250	233	93,20
	Rez	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	5.200	1.690	5.200	3.213	61,79
	Rez	907	Nº de personas que reciben acciones preventivas	Nº	10.000	2.977	10.000	5.477	54,77
	Rez	304	Personas beneficiarias	Nº	10.000	2.977	10.000	5.477	54,77
	Rez	346	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	5.000	397	5.000	2.268	45,36
	Res	954	Personas ocupadas a los seis meses	Nº	3.600	1.220	3.600	1.632	45,33

Mda	TI	Código	Indicador	Ud	Programado 2000-06	Realizado 2000-02(%)	Programado 2000-06	Realizado 2000-04	Eficacia 2000-06(%)
42.7	Rez	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	10	32	10	59	590,00
	Rez	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	1.000	814	1.000	1.350	135,00
	Rez	304	Personas beneficiarias	Nº	2.000	1.245	2.000	1.988	99,40
	Rez	346	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	1.500	157	1.500	789	52,60
	Res	954	Personas ocupadas a los seis meses	Nº	670	438	670	533	79,55
42.8	Rez	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	25	19	25	51	204,00
	Rez	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	1.700	810	1.700	1.464	86,12
	Rez	907	Nº de personas que reciben acciones preventivas	Nº	3.000	1.695	3.000	2.859	95,30
	Rez	304	Personas beneficiarias	Nº	3.200	1.713	3.200	2.877	89,91
	Rez	346	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	1.500	187	1.500	976	65,07
	Res	954	Personas ocupadas a los seis meses	Nº	1.080	681	1.080	852	78,89
43.2	Rez	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	40	35	150	175	116,67
	Rez	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	4.000	1.732	4.000	4.001	100,03
	Rez	345	Personas formadas	Nº	9.000	3.598	9.000	8.887	98,74
	Res	955	Nº de personas que mantienen su empleo	Nº	6.300	1.927	8.100	2.831	34,95
43.3	Rez	280	Empresas beneficiarias	Nº	1.700	1.099	1.200	1.693	141,08
	Rez	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	10	17	10	30	300,00
	Rez	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	700	718	700	1.232	176,00
	Rez	304	Personas beneficiarias	Nº	1.600	1.449	1.700	2.350	138,24
	Res	955	Nº de personas que mantienen su empleo	Nº	1.400	1.012	1.487	1.360	91,46
43.4	Rez	232	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	300	171	300	323	107,67
	Rez	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	2	2	2	14	700,00
	Rez	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	250	156	250	314	125,60
	Rez	304	Personas beneficiarias	Nº	500	193	500	366	73,20
	Res	958	Empresas creadas que siguen activas a los 12 meses	Nº	200	121	200	0	0,0
44.10	Rez	903	Nº de discapacitados	Nº	1.000	413	1.000	656	65,60
	Rez	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	700	172	700	286	40,86
	Rez	304	Personas beneficiarias	Nº	1.000	413	1.000	656	65,60
	Rez	346	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	800	29	800	227	28,38
	Res	954	Personas ocupadas a los seis meses	Nº	200	94	200	108	54,00
44.11	Rez	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	12	21	12	24	200,00
	Rez	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	250	133	250	127	50,80
	Rez	304	Personas beneficiarias	Nº	470	395	470	426	90,64
	Rez	346	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	230	124	230	178	77,39
	Res	954	Personas ocupadas a los seis meses	Nº	94	18	94	30	31,91
45.16	Rez	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	10	9	10	12	120,00
	Rez	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	750	301	750	428	57,07
	Rez	304	Personas beneficiarias	N	750	301	750	428	57,07
	Rez	346	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	300	46	300	153	51,00
	Res	954	Personas ocupadas a los seis meses	Nº	175	33	175	49	28,00
45.17	Rez	304	Personas beneficiarias	Nº	950	531	950	1.124	118,32
	Rez	346	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	300	68	300	200	66,67
	Rez	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	3	8	3	19	633,33
	Rez	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	950	531	950	1.124	118,32
	Res	959	Empresas creadas que siguen activas a los 12 meses	Nº	200	180	200	288	144,00
45.18	Rez	175	Acciones	Nº	49	23	49	34	69,39
5.1	Rez	2	Acondicionamiento (calles,carreteras,aceras etc.)	M2	19.927,00	18.500,00	19.927,00	31.460,00	157,88
	Rez	63	Creación y recuperación zonas verdes	M2	13.500,00	20.002,00	13.500,00	20.002,00	148,16
	Rez	90	Espacios urbanos revalorizados	M2			16.383,00	11.468,00	70,00
	Rez	78	Edificios rehabilitados y/o conservados	M2	2	0			
	Rez	360	Superficie de vía pública peatonalizada	M2	5.470,00	0,00			
	Rez	173	Equipamientos de mobiliario urbano instalado	Nº	730	710	730	769	105,34
	Rez	419	Redes de suministro eléctrico mejoradas o construidas	Nº	3.500,00	0,00	3.500,00	1.082,00	30,91
	Rez	3016	Actuaciones de eliminación de barreras	Nº	28	25	28	25	89,29
	Res	633	Población beneficiada directamente	Nº	124.500	500.000	124.500	503.500	404,42
	Imp	699	Empleos creados en fase de mantenimiento	Nº	29	9	29	9	31,03
Imp	761	Zonas verdes por habitantes	M2	14,00	42,00	14,00	42,00	300,00	
Imp	769	Empleos creados en fase de construcción	Nº	137	117	137	133	97,08	

Mda	TI	Código	Indicador	Ud	Programado 2000-06	Realizado 2000-02(%)	Programado 2000-06	Realizado 2000-04	Eficacia 2000-06(%)
5.3	Rez	73	Edificios nuevos, conservados y/o rehabilitados	Nº	8	6	14	11	78,57
	Rez	163	Red viaria local nueva y/o mejorada	KM	29,00	34,06	130,00	108,71	83,62
	Rez	173	Equipamientos de mobiliario urbano instalado	Nº	325	246	543	431	79,37
	Rez	413	Redes de saneamiento nuevas y/o mejoradas	KM	95,00	36,62	95,00	65,69	69,15
	Rez	415	Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas	KM	392,00	71,11	190,00	129,00	67,89
	Res	522	Viviendas beneficiadas directamente )	Nº	32.000,00	19.047,00	32.000,00	24.221	75,69
	Res	633	Población beneficiada directamente	Nº	115.000,00	57.436,00	115.000,00	121.382	105,55
	Imp	717	Habitantes equivalentes conectados a depuradora	Nº	52.251,00	0,00	485.000	469.305	96,76
	Imp	769	Empleos creados en fase de construcción	Nº	576	90	576	413	71,70
5.5	Rez	390	Pymes que reciben ayuda para ampliaciones, modernización , traslado etc.	Nº	125	645	1.460	1.274	87,26
	Res	633	Población beneficiada directamente	Nº	25,000	473.358	485.000	479.732	98,91
	Imp	686	Aumento de las ventas locales	%	2,00	0,80			
5.7	Rez	73	Edificios nuevos, conservados y/o rehabilitados	Nº			2	2	100,00
	Rez	456	Superficie construida	M2			1.683,04	1.683,04	100,00
	Rez	157	Superficie reformada	M2			9.542,33	9.542,33	100,00
	Res	606	Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	Nº			1.306	1.306	100,00
	Imp	687	Incremento del nº de usuarios de las instalaciones	%			9,2	9,2	100,00
	Imp	768	Empleos creados	Nº			12	12	100,00
5.8	Rez	177	Actuaciones en edificios o monumentos	Nº	60	30	55	49	89,09
	Res	607	Visitantes al año	Nº	925.000	928.110	925.000	941.797	101,82
	Imp	768	Empleos creados	Nº	35	10	45	47	104,44
	Imp	772	Empleos mantenidos	Nº	25	4	20	18	90,00
5.9	Rez	73	Edificios nuevos, conservados y/o rehabilitados (actividades sociales, culturales)	Nº	2	8	15	14	93,33
	Rez	190	Centros de salud construidos o equipados	Nº	14	0	7	6	85,71
	Rez	278	Dotaciones de equipamiento sanitario	Nº	12	8	8	8	100,00
	Res	512	Incremento del número de camas o plazas	%	400,00	0,00			
	Imp	768	Empleos creados	Nº	125	10	75	80	106,67
	Imp	772	Empleos mantenidos	Nº	432	10	30	34	113,33
5.10	Rez	196	Proyectos de carácter deportivo y/o de ocio	Nº	102	37	58	55	94,83
	Res	606	Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	Nº	50.000	19.000			
	Imp	687	Incremento del nº de usuarios de las instalaciones	%	120,00	40,00			
	Imp	768	Empleos creados	Nº	15	14	28	28	100,00
	Imp	772	Empleos mantenidos	Nº	35	11	17	17	100,00
6.1	Rez	38	Carretera acondicionada	KM	197,00	219,64	385	310,77	80,72
	Imp	699	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	351	60	108	101	93,52
	Imp	769	Empleo creado en fase de construcción	Nº	586	106	485	468	96,49
6.4	Rez	68	Dique nuevo o mejorado	M	4.500,00	1.407,00	4.000	3.883	97,08
	Rez	71	Dragados	M3	500.000,00	123.076,00	300.000,00	462.987,00	154,33
	Rez	443	Urbanización o acondicionamiento de zona portuaria	M2	30.000,00	17.354,00	27.500,00	26.842,00	97,61
	Res	648	Puestos de atraque nuevos	Nº	300	219	525	471	89,71
	Imp	699	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	210	30	65	60	92,31
	Imp	769	Empleo creado en fase de construcción	Nº	325	88	285	276	96,84
6.6	Rez	105	Instalaciones de estaciones de autobuses interurbanas creadas o acondicionadas	Nº	5	2	7	8	114,29
	Rez	710	Paradas de autobuses	Nº	195	65	135	187	138,52
	Res	592	Usuarios	Nº	100.000	119.466	160.000	891.000	556,88
	Imp	739	Incremento del tráfico de mercancías al año	%	4,00	0,00			
	Imp	743	incremento del tráfico de pasajeros al año	%	2,49	5,00	5,0	3,22	64,60
6.8	Res	642	Población beneficiada por mejora de red energética	Nº	400.000	0			
	Imp	769	Empleo creado en fase de construcción	Nº	625	0			
	Imp	772	Empleos mantenidos	Nº	69	0			
6.10	Rez	280	Empresas beneficiarias	Nº	170	0	135	78	57,78
	Rez	383	Proyectos de sustitución de fuel a otro carburante	Nº	30	0	48	38	79,17
	Res	548	Inversión privada inducida	Euros	9.000.000	0	9.000.000	6.050.918,33	67,23
	Imp	772	Empleo mantenido	Nº	25	0	2.000	1.559	77,95

Mda	TI	Código	Indicador	Ud	Programado 2000-06	Realizado 2000-02 (%)	Programado 2000-06	Realizado 2000-04	Eficacia 2000-06 (%)
7.2	Rez	30	Caminos rurales construidos o mejorados	KM	350,00	175,38	368	368	100,00
	Rez	1010	Superficie afectada en mejora de tierras	Ha	200,00	0,00			
	Rez	1020	Superficie afectada en reparcelación de tierras	Ha	18.000,00	0,00	18.900,00	14.530,00	76,88
	Res	1103	Superficie afectada	Ha	1.000,00	0,00			
	Res	1104	Coefficiente reducción número de parcela	%	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00
	Imp	768	Empleo creado	Nº	10,00	0,00			
7.3	Rez	1021	Nº beneficiarios totales hombre	Nº	1.100	202	1.100	516	46,91
	Rez	1022	Nº beneficiarios totales mujeres	Nº	100	93	100	198	198,00
	Rez	1023	Nº de jóvenes dentro del conjunto total	Nº	300	0,00	300	74	24,67
	Res	548	Inversión privada inducida	Euros	20.000.000	20.594.742,19	20.000.000	48.219.960	241,10
	Res	1109	Inversiones verdes/ Inversiones emprendidas	%	10,00	0,00			
	Imp	768	Empleo creado	Nº	100	0,05	100	1	1,00
	Imp	772	Empleo mantenido	Nº	1.200	665,10	1.200	713,1	59,43
7.4	Rez	1024	Explotaciones cuyo cesionista se ha acogido a una ayuda por cese anticipado de la actividad agraria	Nº	20	38	20	39	195,00
	Rez	1025	Jóvenes beneficiarios (hombres)	Nº	330	0	330	38	11,52
	Rez	1026	Jóvenes beneficiarios (mujeres)	Nº	20	0	20	36	180,00
	Imp	768	Empleo creado	Nº	100,00	235,50	100	273	273,00
7.5	Rez	136	Edificios turísticos y culturales	M2	30,00	0,00	30	3.534	11.780,00
	Rez	1027	Jornadas de asistencia técnica a los proyectos	Nº	10	0			
	Rez	1028	Unidades productivas	Nº	100	0			
	Rez	1029	Establecimientos de agroturismo	Nº	5	0	6	0	0,00
	Rez	1030	Nuevos establecimientos de artesanía	Nº	5	0			
	Rez	1031	Consultas realizadas de información	Nº	100	0			
	Rez	1032	Nuevas plazas de turismo	Nº	20	0			
	Res	548	Inversión privada inducida	Euros	7.000.000,00	0,00	7.000.000	2.524.211,11	36,06
	Res	1105	Población rural beneficiada	Nº	10.000	0			
	Res	1111	Población rural afectada	Nº	10.000	0			
Imp	768	Empleo creado	Nº	40	0	40	37	92,50	
Imp	772	Empleo mantenido	Nº	40	0	40	7	17,50	
7.6	Rez	1033	Superficie afectada	Ha	500,00	0			
	Res	548	Inversión privada inducida	Euros	50.000,00	0	50.000,00	0,0	0,0
7.7	Rez	1034	Acciones de formación	Nº	20	143	20	279	1.395,00
	Res	1106	Participantes en los cursos	Nº	50	3.315	50	6.051	12.102,00
7.8	Rez	1035	Servicios creados de sustitución y de asistencia a la gestión de las explotaciones agrarias	Nº	5	0	5	0	0,00
	Rez	1036	Proyectos de comercialización de productos agrícolas de la calidad	Nº	10	0			
	Rez	1039	Productos valorizados	Nº	5	0			
	Res	485	Horas de asistencia técnica	Horas	20,00	0,00			
	Res	1107	Agricultores afectados ( servicios básicos )	Nº	200	0			
	Res	1108	Participantes en la red de comercialización	Nº	50	0			
	Res	1112	Explotaciones acogidas a servicios de sustitución	Nº	4	0			
	Imp	768	Empleo creado	Nº	5	0	5	0	0,00
9.1	Rez	175	Acciones	Nº	5	3	7	5	71,43
9.2	Rez	175	Acciones	Nº	25	28	40	34	85,00
9.3	Rez	175	Acciones	Nº	3	4	3	4	133,33

Destacar en primer lugar que como consecuencia de las modificaciones físicas aprobadas en este periodo de actualización (2003-2004), se ha producido una importante disminución en el número de indicadores respecto al periodo 2000-2002 (como se puede observar en las áreas sombreadas del cuadro anterior). De los 242 indicadores que había para el periodo 2000-2002 se ha pasado a 210. Además se han realizado modificaciones en los valores previstos a 2006 en casi la mitad de los indicadores (46%). Así que el análisis comparativo con el periodo 2000-2002 presenta muchas limitaciones.

En lo que se refiere a la **eficacia física** del POIC, el grado de ejecución respecto del valor previsto a **2006** es muy satisfactorio para el conjunto de los indicadores. El 61% del total de indicadores presentan un

grado de ejecución superior al 80% respecto de lo previsto a 2006, es decir, presentan una eficacia física muy alta, un 25% han obtenido un grado de eficacia física entre un 60%-80%, un 10% del total de indicadores presentan un grado de ejecución menor al 50% respecto a lo previsto a 2006, una eficacia baja, y por último un 4%, un total de 8 indicadores, no tienen ejecución.

Si analizamos los **indicadores por fondos**, en los tres fondos, FEDER, FEOGA-O y FSE, más de la mitad de los indicadores presentan una ejecución superior al 80% respecto al valor previsto a 2006. De estos indicadores más de la mitad son indicadores de realización (un 58%) y el resto (42%) indicadores de resultado y de impacto. En este sentido, podemos señalar que la escasez de datos de ejecución para los indicadores de resultado e impacto que había en el periodo 2000-2002, se han ido solucionando.

En relación con los **indicadores que presentan una ejecución baja**, (menor al 50%), señalar que el porcentaje de estos indicadores no es muy alto, 21 indicadores en total, que representan un 10% del total de indicadores, y se distribuyen en porcentajes parecidos entre los tres fondos, siendo FSE el que tiene un mayor porcentaje de indicadores con baja eficacia física, seguido de FEDER y FEOGA-O. Destacar que una tercera parte presentan una ejecución superior al 40%, lo cual no supone una eficacia excesivamente baja. Asimismo no hay ningún tipo de indicador (realización, resultado e impacto) que se distinga por concentrar la mayor parte de estos indicadores.

Respecto a FSE, destacar que el indicador de resultado en la mayoría de las medidas ha obtenido un grado de ejecución bajo debido a la dificultad que ha entrañado su obtención, mediante petición a la Tesorería General de la Seguridad Social. Asimismo, el indicador de realización 346 que está presente en casi la mitad de las medidas, ha obtenido un grado de ejecución en la mayoría medio-bajo. Por lo que se aconseja la revisión de la pertinencia de una posible reprogramación.

En cuanto a los indicadores **con ejecución nula**, destacar que sólo ocho indicadores no tienen ejecución, que representan el 4% del conjunto de indicadores y que se reparten entre los fondos FSE y FEOGA-O. El fondo FEDER es el único que no tiene indicadores sin ejecución. La situación en el periodo 2000-2002 era bien distinta ya que 60 indicadores no tenían ejecución, un 25%, y se repartían entre los fondos FEDER Y FEOGA-O y ninguno a FSE.

En el caso del FSE, tres indicadores de resultado, el 953, 954 y 958 correspondientes a las medidas 41.12, 41.15 y 43.4 respectivamente han obtenido ejecución nula. En cuanto a los de FEOGA-O, se trata de cinco indicadores, de los cuales cuatro, el 1029, 548, 1035 y 1112, correspondientes a la medida 7.5, 7.6 y 7.8, no tienen ejecución debido a que hasta el momento no se han ejecutado proyectos que encajen en dichos indicadores y por último el indicador de resultado, 1104, de la medida 7.2. Respecto a estos indicadores se aconseja la revisión de la pertinencia de una posible reprogramación. Como consecuencia del último Comité de Seguimiento se ha aprobado la reprogramación de varios de estos indicadores.

Con relación a los indicadores que presentan una excesiva sobreejecución, señalar que se ha aprobado, la modificación de los valores previstos a 2006 en el Comité de Seguimiento de 10 de junio de 2005, con lo que su grado de ejecución a 31 de diciembre de 2004 quedaría dentro de unos porcentajes razonables.

#### **Información suplementaria cuantitativa de realizaciones y resultados de medidas correspondientes a FSE**

Considerando la información con mayor nivel de desagregación que proporciona el sistema de seguimiento de la UAFSE se han ampliado los datos de indicadores cuantitativos correspondientes a actuaciones de FSE. Estos indicadores tienen su importancia por la información suplementaria que aportan respecto a los indicadores por medida y porque van a servir de base posteriormente para apreciar la incidencia del POIC en el entorno socioeconómico.

Con este fin se aportan resultados agregados referidos los siguientes puntos:

- ?? Empleo promovido a través de las acciones cofinanciadas
- ?? Personas formadas a través de las acciones cofinanciadas
- ?? Empresas beneficiarias de las acciones cofinanciadas
- ?? Beneficiarios totales de acciones de formación y empleo

**EMPLEO PROMOVIDO:**

Empleo promovido a través de las *Ayudas al Empleo y Autoempleo*.

1. Empleo promovido. Ayudas al autoempleo:

*Medida 10.8.1: “Ayudas al autoempleo”*

*Medida 45.17.1: Ayudas al inicio de la actividad empresarial de las mujeres.*

	<b>AÑO 2000-2002</b>	<b>AÑO 2003-2004</b>	<b>TOTAL PERIODO 2000-2004</b>
nº empleos	841	876	1.717
% mujeres	62,8%	83%	73%

En el periodo 2000-2004, el número de autoempleos promovidos asciende a 1.717. En el periodo objeto de actualización (2003-2004) se ha producido un incremento del autoempleo promovido del 4%, respecto al periodo 2000-2002. El porcentaje de autoempleo femenino ha crecido igualmente en 20 puntos porcentuales, alcanzando en el periodo 2000-2004 una media del 73%.

2.– Empleo promovido. Ayudas al empleo

Las ayudas al empleo han comprendido una serie de medidas enfocadas a conseguir una mayor estabilidad laboral y una mayor representación de la mujer en el mercado laboral.

*Medida 42.6.1 Ayudas al empleo*

*Medida 42.7.1 Ayudas al empleo a tiempo completo de Parados de Larga Duración*

*Medida 42.8.1. Ayudas al empleo a tiempo completo de jóvenes.*

*Medida 43.3.1 Ayudas a la transformación de contratos temporales en indefinidos*

*Medida 43.4.1 Ayudas al empleo estable a tiempo parcial*

*Medida 45.16.1 Ayudas al empleo de la mujer en ocupaciones con baja representación*

*Medida 45.18.1 Ayudas al fomento de la participación de mujeres en el mercado*

	<b>AÑO 2000-2002</b>	<b>AÑO 2003-2004</b>	<b>TOTAL PERIODO 2000-2004</b>
nº empleos	2.974	1.917	4.891
% mujeres	51,1%	61,87%	56,4%

En el periodo 2000-2004, el número de empleos promovidos asciende a 4.891. En el periodo objeto de actualización (2003-2004) se ha producido el 39% del empleo promovido en la totalidad del periodo 2000-2004. El porcentaje de empleo femenino creado en el periodo objeto de actualización (2003-2004) ha crecido igualmente en 10 puntos porcentuales, alcanzando en el periodo 2000-2004 una media del 56,4%

3.- Empleos totales promovidos

	<b>AÑO 2000-2002</b>	<b>AÑO 2003-2004</b>	<b>TOTAL PERIODO 2000-2004</b>
nº empleos	3.635	2.793	6.608
% mujeres	56,9%	68%	60,95%

En el periodo 2000-2004, el número de empleos promovidos totales asciende a 6.608. En el periodo objeto de actualización (2003-2004) se ha producido el 43% del empleo promovido respecto al periodo 2000-2004. El porcentaje de empleo femenino ha crecido en 11 puntos porcentuales, alcanzando en el periodo 2000-2004 una media del 63,95%.

**PERSONAS FORMADAS**

*Formación continua  
Formación profesional ocupacional  
Formación profesional educativa  
Itinerarios integrados.*

1- Personas formadas. Formación continua

*Medidas 43.2.1: “Formación continua de autónomos, micropymes y pymes”  
Medida 45.18.3: “Formación continua para trabajadoras”.*

	<b>AÑO 2000-2002</b>	<b>AÑO 2003-2004</b>	<b>TOTAL PERIODO 2000-2004</b>
Nº alumnos	3.598	5.755	9.353
% mujeres	48,1%	47,52	47,8

En el periodo 2000-2004, el número de personas formadas en Formación Continua asciende a 9.353. En el periodo objeto de actualización (2003-2004) se ha producido un incremento de las personas formadas del 60%, respecto al periodo 2000-2002. El porcentaje de personas formadas mujeres se ha mantenido, alcanzando en el periodo 2000-2004 una media del 47,8%.

2- Personas formadas. Formación profesional ocupacional

Las medidas englobadas en la formación profesional ocupacional son:

*Medida 42.6.2 Formación profesional ocupacional para desempleados  
Medida 42.7.2 Formación profesional ocupacional para parados de larga duración  
Medida 42.8.2 Formación profesional ocupacional para jóvenes  
Medida 44.10.1 Formación profesional ocupacional para discapacitados  
Medida 44.11.2 Formación a colectivos en riesgo de exclusión  
Medida 45.16.2 Formación profesional ocupacional a mujeres  
Medida 45.17.2 Formación profesional ocupacional para mujeres emprendedoras*

	<b>AÑO 2000-2002</b>	<b>AÑO 2003-2004</b>	<b>TOTAL PERIODO 2000-2004</b>
Nº alumnos	5.631	3.980	9.611
% mujeres	60,8%	64%	62,1%

En el periodo 2000-2004, el número de personas formadas en Formación Profesional Ocupacional asciende a 9611. En el periodo objeto de actualización (2003-2004) se han formado el 41% de las personas formadas respecto al periodo total 2000-2004. El porcentaje de personas formadas mujeres se ha incrementado en 3,2 puntos porcentuales, alcanzando en el periodo 2000-2004 una media del 62,1%.

3. Personas formadas. Itinerarios integrados de inserción

Los itinerarios integrados comprenden las medidas 44.10.2 – Itinerarios integrados de inserción para discapacitados, 44.11.1 –Itinerarios integrados de inserción (GGAS) y 44.11.3 – Itinerarios integrados de inserción (D.G.T.).

	<b>AÑO 2000-2002</b>	<b>AÑO 2003-2004</b>	<b>TOTAL PERIODO 2000-2004</b>
Nº alumnos	344	80	424
% mujeres	34%	34%	34%

(en el año 2004 no se han volcado indicadores en la aplicación ).

4. Personas formadas. Formación profesional educacional

*Medida 41.12.1 –Ayudas al transporte de alumnos de F.P. inicial y reglada*

*Medida 41.15.1 –Programas de garantía social.*

	<b>AÑO 2000-2002</b>	<b>AÑO 2003-2004</b>	<b>TOTAL PERIODO 2000-2004</b>
Nº alumnos	2.084	674	2.758
% mujeres	43%	51%	50%

(en el año 2004 no se han volcado indicadores).

5. Número total de personas formadas

	<b>AÑO 2000-2002</b>	<b>AÑO 2003-2004</b>	<b>TOTAL PERIODO 2000-2004</b>
Nº alumnos	11.657	10.489	22.146
% mujeres	53%	55%	54%

En el periodo 2000-2004, el número total de personas formadas asciende a 22.146 (falta volcar información 2004). En el periodo objeto de actualización (2003-2004) se han formado el 47% de las personas formadas respecto al periodo total 2000-2004. El porcentaje de personas formadas mujeres se ha incrementado en 2 puntos porcentuales, alcanzando en el periodo 2000-2004 una media del 54%.

**EMPRESAS BENEFICIARIAS**

1- Empresas beneficiarias. Formación continua

La medida 43.2.1 – Formación continua de autónomos, micropymes y pymes se dirige a potenciar la formación dentro de las empresas ya existentes.

	<b>AÑO 2000-2002</b>	<b>AÑO 2003-2004</b>	<b>TOTAL PERIODO 2000-2004</b>
Nº empresas	1.016	3.161	4.177

En el periodo 2000-2004, el número de empresas beneficiarias de formación continua asciende a 4.177. En el periodo objeto de actualización (2003-2004) el número de empresas se ha incrementado en un 211% respecto al periodo 2000-2002.

2. Empresas beneficiarias. Ayudas al autoempleo (Medidas 10.8.1 y 45.17.1)

	<b>AÑO 2000-2002</b>	<b>AÑO 2003-2004</b>	<b>TOTAL PERIODO 2000-2004</b>
Nº empresas	836	876	1.713

En el periodo 2000-2004, el número de empresas beneficiarias de ayudas al autoempleo asciende a 1.713. En el periodo objeto de actualización (2003-2004) el número de empresas se ha incrementado en un 5% respecto al periodo 2000-2002.

3. Empresas beneficiarias. Ayudas al empleo

Las empresas beneficiarias de ayudas al empleo se encuadran en las siguientes medidas:

*Medida 42.6.1 – Ayudas al empleo*

*Medida 42.7.1 – Ayudas al empleo a tiempo completo de parados de larga duración*

*Medida 42.8.1 – Ayudas al empleo a tiempo completo de jóvenes*

*Medida 43.3.1 – Ayudas a la transformación de contratos temporales en indefinidos*  
*Medida 43.4.1 – Ayudas al empleo estable a tiempo parcial*  
*Medida 45.16.1 – Ayudas al empleo de la mujer en ocupaciones con baja representación*  
*Medida 45.18.1 – Ayudas al fomento de la participación de mujeres en el mercado*

	AÑO 2000-2002	AÑO 2003-2004	TOTAL PERIODO 2000-2004
Nº empresas	2.146	1.571	3.717

En el periodo 2000-2004, el número de empresas beneficiarias de ayudas al empleo asciende a 3.717. En el periodo objeto de actualización (2003-2004) el número de empresas beneficiarias ha supuesto el 42% respecto del periodo total 2000-2004.

#### 4. Total de empresas beneficiarias

	AÑO 2000-2002	AÑO 2003-2004	TOTAL PERIODO 2000-2004
Nº empresas	3.998	5.608	9.606

En el periodo 2000-2004, el número total de empresas beneficiarias asciende a 9.606. En el periodo objeto de actualización (2003-2004) el número de empresas se ha incrementado en un 40% respecto al periodo 2000-2002.

#### PERSONAS BENEFICIARIAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN

	AÑO 2000-2002	AÑO 2003-2004	TOTAL PERIODO 2000-2004
Nº beneficiarios	15.292	13.282	28.754
% mujeres	55%	58%	56%

En el periodo 2000-2004, el número total de personas beneficiarias asciende a 28.754 (falta volcar parte de información 2004). En el periodo objeto de actualización (2003-2004) se han beneficiado el 46% de las personas respecto al periodo total 2000-2004. El porcentaje mujeres beneficiarias se ha incrementado en 3 puntos porcentuales, alcanzando en el periodo 2000-2004 una media del 56%.

Con relación a los **indicadores de resultado** hemos agregado los datos, con el fin de llegar a resultados sobre los siguientes puntos:

- ?? **Situación de los beneficiarios de ayudas al autoempleo a los 12 meses de recibir la ayuda.**
- ?? **Situación de los beneficiarios de ayudas al empleo a los seis meses de recibir la ayuda**
- ?? **Situación de los beneficiarios de formación a los seis meses de realizar la acción de formación**

De todas las medidas sólo se dispone de información hasta el año 2002.

#### 1. Ayudas al autoempleo (Medidas 10.8.1 y 45.17.1)

	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002
% empresas continúan activas a los 12 meses	94,1%	97,7%	97,2%

El porcentaje de empresas que siguen activas a los 12 meses es muy elevado, habiéndose incrementado cada año en el periodo 2000-2002.

2. Ayudas al empleo (Medidas 42.6.1, 42.7.1, 42.8.1, 43.3.1, 43.4.1, 45.16.1 y 45.18.1)

	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002
% personas ocupadas a los 6 meses	64,7%	83,10%	94,46
En paro	2,4%	2,3%	0,51

El porcentaje de personas beneficiarias de ayudas al empleo que siguen ocupadas a los 6 meses se ha incrementado año a año hasta alcanzar en el 2002 el 94%, suponiendo las personas en paro el 0,51%.

3. Ayudas a la formación

	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002
% personas ocupadas a los 6 meses	43,64%	65,17%	83,66%
En paro	36%	25,58%	16,29%

El porcentaje de personas beneficiarias de ayudas a la formación que se encuentran ocupadas a los 6 meses de recibir ésta se ha incrementado año a año hasta alcanzar en el 2002 el 83,66%, reduciéndose las personas en paro hasta el 16,2%.

De las tablas de indicadores de resultado se deduce que a lo largo del periodo de programación (2000-2002), el porcentaje de personas ocupadas a los 6 meses tanto en formación como empleo ha ido mejorando progresiva y satisfactoriamente.

#### **4.3. PROYECCIÓN DE RESULTADOS Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL POIC**

Uno de los aspectos que la Actualización debe abordar es “un estudio de las realizaciones y los resultados que podrían obtenerse hasta el final del período de programación” con el objetivo de:

1. Apreciar la **calidad de los objetivos fijados** en los documentos de programación.
2. **Sugerir posibles mejoras** de cara al próximo período de programación.

El análisis se centrará, al menos, en aquellos indicadores que tengan un grado de ajuste adecuado con relación a la ejecución financiera alcanzada. Esto garantizará que la cuantificación de los objetivos físicos establecidos sea coherente con la programación financiera realizada. Para ello, se entenderá que existe una correspondencia conveniente si la diferencia de los valores de la eficacia financiera y física para todo el período 2000- 2006 no excede de 30 puntos.

La propuesta de cálculo para estimar los logros físicos que, previsiblemente, se alcanzarán con un nivel de ejecución del 100%, parte de la imputación a los compromisos financieros aún no realizados, de unos resultados proporcionales a los conseguidos con la ejecución obtenida hasta diciembre de 2004.

Hay que tener en cuenta que tampoco se estudiarán lógicamente las medidas cuya ejecución física o financiera ya ha sobrepasado la previsión a 2006.

Tabla 13. Resultados de la proyección de realizaciones y resultados

1.2	III	548	Inversión privada inducida euros	36.750.000,00	19.695.693	14.015.726	33.711.419	91,73%				
	I	427	Superficie acondicionada (M2)	2.000.000,00	1.564.250,00	554.236	2.118.486	105,00%				
	II	548	Inversión privada inducida (euros)	50.000.000,00	49.806.441	17.647.133	67.453.574	134,00%				
1.8	II	950	Nº de empresas que continúan activas a los doce meses	600,00	525	43	568	94,66%				
	II	548	Inversión privada inducida (euros)	7.025.000,00	4.930.730	7.230.942	12.161.672	173,12%				
2.7	III	800	Población mayor de 14 años conectada a internet (Nº)	250.000,00	168.378	246.927	415.305	166,12%				
	I	123	Alcantarillado (diámetro < 1,2 metros) (KM)	45,00	31,49	33,15	64,64	143,00%				
3.3	I	124	Colector (diámetro >= 1,2 metros) (km)	8,00	5,17	5,44	10,61	132,00%				
	I	229	Depuradoras con tratamiento secundario (Nº)	4,00	3	3,00	6,00	153,00%				
	II	524	Incremento de aguas residuales tratadas (m3)	6.000.000,00	3.961.371,00	4.170.712,00	8.132.083,00	135,00%				
	III	699	Empleo creado en fase de mantenimiento (Nº)	20,00	10	11,00	21,00	136,00%				
	I	338	Contenedores temáticos RSU (Nº)	300,00	190	397	587	195,00%				
3.4	III	699	Empleo creado en fase de mantenimiento (Nº)	40,00	15	31	46	115,00%				
	III	769	Empleos creados en fase de construcción (Nº)	140,00	60	125	185	132,00%				
3.10	II	1101	Especies protegidas (Nº)	2,00	1	1	2	87,30%				
44.10	I	903	Nº de discapacitados (nº)	1.000,00	656	490	1.146	114,55%				
	I	906	Nº de mujeres beneficiarias (nº)	700,00	286	213	499					

	I	304	Personas beneficiarias (nº)	1.000,00	656	490	1.146	114,55%
	I	346	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental (nº)	800,00	227	169	396	
	II	954	Personas ocupadas a los seis meses (Nº)	200,00	108	81	189	94,29%
	I	906	Nº de mujeres beneficiarias (nº)	250,00	127	58	185	
<b>44.11</b>	I	304	Personas beneficiarias (nº)	470,00	426	196	622	139,49%
	I	346	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental (nº)	230,00	178	82	260	113,00%
	I	906	Nº de mujeres beneficiarias (nº)	750,00	428	81	509	
<b>45.16</b>	I	304	Personas beneficiarias (nº)	750,00	428	81	509	
	I	346	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental (nº)	300,00	153	29	182	
<b>45.17</b>	I	346	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental (nº)	300	200	21	221	
<b>45.18</b>	I	175	Acciones (nº)	49,00	23	17	40	
<b>42.6</b>	I	906	Nº de mujeres beneficiarias (nº)	5.200,00	3213	2.277	5.490	105,57%
	I	907	Nº de personas que reciben acciones preventivas (nº)	10.000,00	5477	3.881	9.358	93,58%
	I	304	Personas beneficiarias (nº)	10.000,00	5.477	3.881	9.358	93,58%
	I	346	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental (nº)	5.000,00	2.268	1.607	3.875	
	II	954	Personas ocupadas a los seis meses (Nº)	3.600,00	1.632	1.156	2.788	
	I	304	Personas beneficiarias (nº)	2.000	1.988	520	2.507	125,37%
<b>42.7</b>	I	346	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental (nº)	1.500,00	789	206	995	
	II	954	Personas ocupadas a los seis meses (Nº)	670,00	533	139	672	100%
<b>42.8</b>	I	906	Nº de mujeres beneficiarias (nº)	1.700,00	1.465	74	1.539	90,52%

	I	907	Nº de personas que reciben acciones preventivas (nº)	3.000,00	2.860	144	3.004	100,13%
	I	304	Personas beneficiarias (nº)	3.200,00	2.878	145	3.023	94,47%
	I	346	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental (nº)	1.500,00	976	49	1.025	
	II	954	Personas ocupadas a los seis meses (Nº)	1.080,00	852	43	895	
<b>43.2</b>	II	955	Nº personas que mantienen su empleo	8.100	2.831	3.340	6.171	
	I	73	Edificios nuevos, conservados y/o rehabilitados (nº)	14,00	11	24,00	35,00	252,00%
	I	163	Red viaria local nueva y/o mejorada (km)	130,00	108,71	44,15	152,86	117,00%
<b>5.3</b>	I	173	Equipamientos de mobiliario urbano instalado (nº)	543,00	431	175,02	606,02	111,00%
	I	413	Redes de saneamiento nuevas y/o mejoradas (km)	95,00	65,69	8,26	73,95	
	I	415	Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas (Km)	190,00	128,90	52,34	181,24	95,00%
	II	522	Viviendas beneficiadas directamente (nº)	32.000,00	24.221	9.835,79	34.056,79	106,00%
	III	717	Habitantes equivalentes conectados a depuradora (nº)	485.000,00	469.305	58.986,58	528.291,58	108,93%
	III	769	Empleos creados en fase de construcción (nº)	576,00	413	167,71	580,71	100,00%
	I	390	Pymes que reciben ayuda para ampliaciones, modernización, traslado etc. (Nº)	1.460,00				
<b>5.5</b>	II	633	Población beneficiada directamente (nº)	485.000,00				
<b>6.10</b>	I	280	Empresas beneficiarias(nº)	135,00	78	44	122	90,00%
	II	548	Inversión privada inducida (euros)	9.000.000,00	6.050.909	3.446.126	9.497.035	105,00%
<b>7.2</b>	I		Superficie afectada en reparcelación de tierras (HA)	18.900,00	14.530	4.741	19.271	101,96%
<b>7.3</b>	I	1021	Nº beneficiarios totales hombres (nº)	1.100,00	516	308	824	

	<b>III</b>	772	Empleo mantenido (Nº)	1.200,00	713	425	1.138	94,83%
7.5	<b>II</b>	548	Inversión privada inducida (euros)	7.000.000,00	2524211,1	8.046.192	10.570.404	151,01%
	<b>III</b>	772	Empleo mantenido (Nº)	40,00	7	22	29	
9.1	<b>I</b>	175	Acciones (nº)	7,00	5	3	8	121,30%

■ Previsión por debajo del 85%

**Explicación (C):Resultado estimado 2005-2006= ejecución física 2000-2004 X (gasto pendiente de ejecución /gasto ejecutado 2000-2004)**

**Comentarios:**

Siguiendo los criterios definidos más arriba se han podido realizar las proyecciones para un 46% de medidas 23/51 medidas, estando representados todos los fondos.

En un estudio por Fondos extraemos las siguientes conclusiones:

**FEDER**

De 24 medidas, 15 se ha ejecutado el 100% ó más de la programación financiera prevista a 2006, en una medida (2.3) la mayor parte de indicadores se encuentran sobreejecutados respecto a lo previsto a 2006, y en algunos casos tanto física como financieramente (1.1, 6.6, 1.5 y 2.2, 5.7, 5.10).

De las 7 medidas restantes, que son las que se han analizado en cuanto a previsiones, todos los indicadores van a alcanzar los objetivos previstos, salvo uno concreto que quedaría al 78% (413 de la medida 5.3), puesto que los demás superarían el 90% del valor previsto y en muchos casos alcanzando valores muy superiores al 100%.

Sin embargo nombrar los indicadores concretos siguientes que no han sido analizados por no existir un mínimo de coherencia entre ejecución física y financiera (<30 puntos porcentuales), al encontrarse con ejecución muy baja (772 de la medida 1.3).

**FSE**

De 16 medidas en un 31% (43.2, 43.3, 43.4, 42.7, 45.17) de medidas ya se han superado las previsiones de ejecución física para todo el periodo en la mayor parte de sus indicadores, de lo que se deduce que en algunos casos las previsiones se ha superado por una importante demanda o éxito de la medida pero en otros por la falta de rigor en el cálculo inicial de la programación física.

Del Eje 41 la información no es completa, faltando el volcado de indicadores de 2004, por lo que no se ha realizado tal previsión.

7 de 10 medidas estudiadas (70%) se alcanzarían los objetivos previstos en la mayor parte de indicadores (>90%) y se superarían incluso. (1.8, 4.10, 4.11, 42.6, 42.7, 42.8, 9.3). Estas conclusiones se han contrastado con los gestores de las medidas que lo han ratificado.

Algún indicador concreto de varias medidas no se alcanzaría el 100% por lo que se recomienda su reajuste si se considera necesario, por una errónea previsión o por falta de demanda de la medida (medidas 44.10, 44.11, 45.16: indicador 906), indicador 346 (Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental) o el indicador de resultado de las medidas 42.6, 42.8, 43.2, 45.16, 44.11). Parte de estos indicadores han sido objeto de reprogramación una vez que se ha comprobado que las previsiones iniciales no eran demasiado acertadas.

**FEOGA-O**

Muchas medidas tienen diversidad de resultados en cuanto a sus previsiones, siendo muy complicado sacar conclusiones por medida:

De 11 medidas correspondientes a FEOGA-O, en 2 faltan indicadores por volcar (7.6 y 7.8) por lo que la información no es completa, 8 están ya sobreejecutadas en varios de sus indicadores (1.2, 3.9, 3.10, 7.2, 7.3, 7.4, 7.7 y 9.3).

En 2 medidas los cálculos muestran que no se cumplirían las previsiones de algunos indicadores (7.3 y 7.5) pero consultando a los gestores entendemos que la programación física carece del necesario rigor. En 2 medidas los indicadores no se ajustan con la realidad de las actuaciones (7.6 y 7.8).

En 4 medidas de acuerdo con los cálculos alguno de sus indicadores se cumpliría a final de programación (1.2, 7.2, 7.3 y 7.5).

Esta descripción pone de manifiesto que se han podido extraer conclusiones de un número muy reducido de indicadores, lo que aconseja la reprogramación de previsiones en muchos casos y la revisión de los indicadores seleccionados en otros.

### **Conclusiones finales**

En cuanto a la calidad de los objetivos planteados del conjunto del estudio se concluye que para un número importante de medidas ya se han superado las previsiones de ejecución física para todo el periodo, de lo que se deduce que en algunos casos las previsiones se han superado por una importante demanda o éxito de la medida pero en muchos casos por la falta de rigor o calidad en el cálculo inicial de la programación física, lo que aconseja para el nuevo periodo de programación realizar un especial esfuerzo en la elaboración de las previsiones físicas una vez adquirida una valiosa experiencia en este periodo 2000-2006.

A diferencia de este periodo de programación en el que los gestores contaron con una información insuficiente para llevar a cabo las previsiones cuantitativas de los indicadores con rigor, de cara al nuevo periodo de programación, para facilitar este cálculo inicial de la programación se considera que debiera realizarse un especial esfuerzo en encargar a los propios gestores que disponen de un mayor conocimiento de cada temática los encargados de realizar dichos cálculos, disponiendo de una definición clara y concisa de la tipología de actuaciones que pueden ser objeto de cofinanciación en cada medida y recurriendo a la experiencia que se ha adquirido en esta programación sobre el número esperado y aproximado de beneficiarios por medida.

En general las medidas estudiadas, sobre todo las correspondientes a **FEDER y FSE** se alcanzarán sin problemas los objetivos fijados, quedando solamente algún indicador infraejecutado que sería conveniente revisar con el fin de analizar si la previsión era excesivamente ambiciosa y poco realista o no se han cubierto las expectativas.(346, 906, 175, 954, 955, 958, 413 y 772 de la medida 1.3, indicador 1104 y 768 de la medida 7.3, indicador 1025 de la 7.4 y 1029 de la 7.5)

Respecto a actuaciones dentro de **FEOGA** el análisis pone de manifiesto que se han podido extraer conclusiones de un número muy reducido de indicadores, lo que aconseja la reprogramación de previsiones en muchos casos y la revisión de los indicadores seleccionadas en otros.

## **4.4. VALORACIÓN DE LA EFICIENCIA**

En este capítulo se examina la eficiencia del POIC, analizando los resultados y realizaciones obtenidos en relación con los recursos empleados.

Con este objetivo se ha llevado a cabo una actualización del análisis de costes unitarios que se efectuó en la evaluación Intermedia, tratando de comparar, los costes unitarios para el periodo 2000-2004 con los costes unitarios previstos para todo el periodo 2000-2006 u otros valores de referencia fiables que han sido recogidos.

### 4.4.1. Análisis previo del alcance de la evaluación de la eficiencia

Se ha identificado las medidas más relevantes para las que es posible abordar el estudio.

*Tabla 14. Criterios de selección de medidas para el análisis de la eficiencia*





	43.3	43.4	44.10	44.11	45.16	45.17	45.18	5.1	5.3	5.5	5.7	5.8	5.9	5.10	6.1	6.4	6.6	6.10	7.2	7.3	7.4	7.5	
<b>I.1.</b> La medida presenta una elevada relevancia financiera en el conjunto del Programa																							
<b>I.2.</b> La medida presenta una elevada relevancia financiera dentro del eje en el que se integra																							
<b>I.3.</b> La medida integra proyectos específicos de relevancia y visibilidad a escala regional																							
<b>I.4.</b> La medida ha sido valorada por las Evaluaciones Previa y/o Intermedia con una elevada sensibilidad y/o efecto sinérgico en relación con el desarrollo de la programación.																							
<b>I.5.</b> El equipo evaluador considera que existe interés que justifica el estudio de la eficiencia y que existe información suficientemente fiable para ello.																							
<b>II.1.</b> La medida integra actuaciones y proyectos cuya ejecución física presenta una naturaleza muy heterogénea.																							
<b>II.2.</b> La ejecución física de la medida sólo puede quedar bien representada recurriendo a un elevado número de indicadores (más de 4)																							
<b>II.3.</b> La medida se relaciona con un ámbito de actividad muy heterogéneo.																							
<b>II.4.</b> Sólo se computan algunos de los indicadores previstos para la medida en la programación resultando claramente insuficientes para su correcta caracterización.																							
<b>II.5.</b> Se observan dificultades operativas en relación con la aplicación y seguimiento de indicadores físicos existiendo dudas sobre su fiabilidad.																							



*4.4.2. Selección de medidas para el cálculo de costes unitarios*

Determinación de las medidas en las que es más relevante o pertinente el cálculo de costes unitarios.

*Tabla 15. Criterios de selección de medidas para el cálculo de costes unitarios*

I.1.	La medida cuenta con costes unitarios programados o pueden obtenerse con facilidad.											
I.2.	Se dispone de costes unitarios de referencia fiables aún no pudiéndose deducir directamente de la programación											
I.3.	La medida puede caracterizarse fácilmente mediante uno o varios costes unitarios.											
I.4.	Los indicadores físicos se revisan y/o computan cuando los proyectos se encuentran ejecutados.											
I.5.	Los costes unitarios son en cualquier caso fácilmente calculables, representan el coste completo (o una parte muy considerable) de la ejecución y resultan suficientemente fiables.											
II.1.	Las actuaciones que integran la medida, por su naturaleza, resultan difícilmente caracterizadas a través de indicadores físicos elementales.											
II.2.	Los costes de ejecución de los proyectos quedan fuertemente condicionados por factores territoriales.											
II.3.	Los costes de ejecución de los proyectos quedan fuertemente condicionados por factores sociales											
II.4.	Los costes de ejecución de los proyectos quedan fuertemente condicionados por factores ambientales.											
II.5.	Existen dificultades para relacionar la ejecución financiera con la ejecución física de forma que el gasto corresponda realmente a las unidades físicas consideradas y viceversa.											

<b>I.1.1.</b>		La medida cuenta con costes unitarios programados o pueden obtenerse con facilidad.																			
<b>I.1.2.</b>		Se dispone de costes unitarios de referencia fiables aún no pudiéndose deducir directamente de la programación																			
<b>I.1.3.</b>		La medida puede caracterizarse fácilmente mediante uno o varios costes unitarios.																			
<b>I.1.4.</b>		Los indicadores físicos se revisan y/o computan cuando los proyectos se encuentran ejecutados.																			
<b>I.1.5.</b>		Los costes unitarios son en cualquier caso fácilmente calculables, representan el coste completo (o una parte muy considerable) de la ejecución y resultan suficientemente fiables.																			
<b>II.1.1.</b>		Las actuaciones que integran la medida, por su naturaleza, resultan difícilmente caracterizadas a través de indicadores físicos elementales.																			
<b>II.1.2.</b>		Los costes de ejecución de los proyectos quedan fuertemente condicionados por factores territoriales.																			
<b>II.1.3.</b>		Los costes de ejecución de los proyectos quedan fuertemente condicionados por factores sociales																			
<b>II.1.4.</b>		Los costes de ejecución de los proyectos quedan fuertemente condicionados por factores ambientales.																			
<b>II.1.5.</b>		Existen dificultades para relacionar la ejecución financiera con la ejecución física de forma que el gasto corresponda realmente a las unidades físicas consideradas y viceversa.																			

#### 4.4.3. Valoración de la eficiencia

De las medidas seleccionadas en las tablas anteriores se han calculado los costes unitarios, en base a los siguientes conceptos:

**(CUP): Coste unitario programado** en POIC 2000-2006 u otro de referencia. Este último se ha obtenido de los propios gestores de los proyectos, que han proporcionado costes unitarios medios de actuaciones iguales o equivalentes a las que han sido objeto de financiación comunitaria. Esta última metodología se ha empleado en los casos en que por las características de la medida se podían extraer costes unitarios de referencia más fiables y reales que los que proporcionaba el coste unitario programado en el propio POIC: **Medida 1.2, 3.4, 41.15, 43.2, 43.3, 43.4, 42.6, 42.7, 42.8, 44.10, 45.16, 45.17, 45.18, 6.6, 6.1 y 7.4.**

**(CUE): Coste unitario efectivo:** Ejecución financiera/ejecución física 2000-2004. En las medidas **1.2, 3.4, 6.1 y 6.6** se ha tomado una muestra representativa de proyectos que reúnen las condiciones de ser proyectos homogéneos dentro de la medida, terminados y que suponen más del 30% de la ejecución financiera total de la medida y se ha calculado el coste unitario medio de dicha muestra de proyectos. En la medida **7.3 y 7.4** se ha tomado un año representativo del que se han podido obtener datos fiables y completos (2004) de ejecución, que suponen el 23% y 26% de la ejecución total de la respectiva medida. En el caso de las medidas **43.2 y 45.18** (45.18.3) se ha tomado un año representativo y se ha calculado el coste programado por acción formativa (curso) y el coste efectivamente pagado.

**RELFIN:** muestra la representatividad de la muestra: ratio que muestra la ejecución financiera considerada respecto a la ejecución financiera total de la medida a la que corresponden los proyectos seleccionados en la muestra.

Cuando no se ha rellenado la casilla RELFIN, es porque la ejecución corresponde con el 100% de la ejecución financiera de la medida que se ha tomado de Fondos 2000.

**EFICOST:** indicador de eficiencia propiamente dicho.  $100X(CUE/CUP)$ .

*Tabla 16. Valoración de la eficiencia según costes unitarios*

EFICIENCIA SEGÚN COSTES UNITARIOS					
Medidas seleccionadas en tablas anteriores		Coste Unitario Programado u otro de referencia (euros/ unidad)			
1.1	Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios	37.388 euros por empresa beneficiaria	39.223	-	105%
1.2	Ayudas a industrias agroalimentarias tradicionales: elaboración y comercialización de productos alimentarios tradicionales	10.951 euros/empresa	10.099 euros/empresa	100%	92%
	Ayudas a industrias agroalimentarias: transformación y comercialización de productos agrícolas y silvícolas	222.720 euros/empresa	189.298 euros/empresa		85%
1.5	Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	7.852 euros /empresa beneficiaria	3.916 euros/empresa		50%
1.8	Ayudas al autoempleo	4.462 euros /beneficiario (media hombres y mujeres)	4.696 euros/beneficiario		105%
3.1	Redes de abastecimiento creadas o mejoradas	130.826 euros/km	152.621	-	117%
3.4	Creación de Puntos limpios	140.000 euros/punto limpio	141.048	68%	101%
4.1	Centros educativos creados o grandes ampliaciones	1.310.407 euros/ centro	1.359.051 euros/centro	-	103%
41.15	Ayudas a Programas de Garantía Social	?? 2.433-3.650 euros/alumno (Programas de corporaciones locales) ?? 2.566-3.850-euros/alumno(entidades privadas)	2.952 euros /alumno		81-121% 77-115%
42.6	Ayudas a la formación ocupacional de desempleados	1.110 euros/beneficiario	1.010 euros/benef.		91%
	Ayudas al empleo	?? 4.508 euros /personas especiales dificultades ?? 4.508 euros/mujer ?? 3.505-4.207/ beneficiarios según edad	?? 4.508 euros /personas especiales dificultades ?? 4.508 euros/mujer ?? 3.400/ beneficiarios según edad		100%
42.7	Ayudas a la formación ocupacional de desempleados	1.110 euros/beneficiario	966 euros/benef.		87%
	Ayudas al empleo	?? 4.508 euros /personas especiales dificultades ?? 4.508 euros/mujer ?? 3.505-4.207/ beneficiarios según edad	5.155 euros/benef.		Aprox.114%
42.8	Ayudas a la formación ocupacional de desempleados	1.110 euros/beneficiario	929 euros/benef.		84%
	Ayudas al empleo	?? 3.808 euros /mujer o discapacitado 3.606 euros/benefi	2.730 euros/benef.		Aprox.76%
43.2	Formación continua empleados	1.035 euros/beneficiario	910 euros/beneficiario	45% (año 2004)	88%
43.3	Ayudas a la transformación de contratos temporales en indefinidos	?? 2.400 euros /discapacitado ?? 2.400 euros/mujer ?? 1.650-2.250/resto beneficiarios según edad	1.976 euros/beneficiario	-	Inferior a lo programado
43.4	Ayudas al empleo estable a tiempo parcial	?? 2.400 euros /discapacitado ?? 2.400 euros/mujer ?? 1.650-2.250/resto beneficiarios según edad	?? 2.400 euros /discapacitados ?? 2.400 euros/mujer ?? 1.950/resto beneficiarios según edad		100%

44.10	Formación para discapacitados	1.092 euros/benef.	1.124 euros/benef.		103%
45.16	Ayudas al empleo de mujeres con baja representación	Hasta 4808 euros /mujer	4.086 euros/mujer		85%
	Formación profesional ocupacional para mujeres	1.645 euros/mujer	1.465 euros /mujer		89%
45.17	Ayudas fomento actividad empresarial mujeres	1.450-1.950 euros /mujer	1.649 euros /mujer		-
	Formación profesional ocupacional para mujeres emprendedoras	944 euros/mujer	1164 euros /mujer		123%
45.18	Ayudas al fomento del ascenso de trabajadoras y Planes Acción Positiva	5.1 euros/ascenso 3000 euros /plan acción Positiva	5.2 euros/ascenso 3.000 euros /plan acción Positiva		100%
	Programas promoción socio-laboral de mujeres	Hasta 12.000 euros/Programa	4.663 euros/programa		inferior
	Formación continua mujeres	475 euros/alumna	429 euros /alumna		90%
5.5	Ayudas de fomento a las iniciativas de desarrollo local	2.878,08 euros/pyme	2.639,53 euros/PYME	-	92%
5.7	Infraestructuras culturales en Universidad Internacional Menendez Pelayo	1.782 euros/m2 construido	1.782 euros/m2 construido		100%
		314 euros/m2 reformado	314 euros/m2 reformado		100%
6.1	Carreteras acondicionadas	224.768 euros/km	233.966,82	90%	104%
6.6	Construcción de Terminales e intercambiadores para autobuses	443.617 euros/estación	447.459,15 euros/estación	32%	101%
	Apartaderos para autobuses	12.494euros/apartadero	14.340,71 euros/apartadero	30%	115%
7.2	Construcción o mejora de Caminos rurales	43.181 euros/km	32.683 euros/km.		76%
	Reparcelación de tierras	1.209 euros/ha	1.183 euros/ha.		98%
7.3	Ayuda /modernización explotación agraria	19.952 euros/ beneficiario	19.769 euros/beneficiario	23%	99%
7.4	Ayuda /instalación de nueva explotación	17.510 Euros /benef.	17.619 euros/beneficiario	26%	101%

#### 4.4.4. Valoración final de la eficiencia

El siguiente cuadro muestra la valoración global de la eficiencia del Programa, con relación a las medidas de estudio seleccionadas, basándonos en todo el proceso anterior.

Tabla 17. Valoración final de la eficiencia

VALORACIÓN FINAL DE LA EFICIENCIA FACTORES QUE DIFICULTAN LA VALORACIÓN DE LA EFICIENCIA	MEDIDAS SELECCIONADAS EN TABLAS ANTERIORES												
No ha sido posible calcular costes unitarios para la medida													
Se observan valores anómalos para los ratios EFICOST (más de 300 ó menos de 30) asociados a la medida													
Se observan ratios RELFIN asociados a la medida muy bajos (inferior a 10)													
Los valores asignados a los indicadores de ejecución física presentan grandes disparidades entre lo programado y lo ejecutado.				X									
Existen dudas sobre la fiabilidad y rigor de los indicadores físicos utilizados.				X									
La información disponible sobre costes unitarios resulta muy compleja.				X						X	X	X	
La ejecución de la medida requiere, por lo general, de la elaboración y aprobación previa de documentos técnicos específicos elaborados por expertos.				X									
La ejecución de los proyectos, por lo general, es directamente supervisada por expertos.				X		X	X						X
Los ratios EFICOST se sitúan entre 70 y 150 siendo RELFIN superior a 10				X		X	X	X	X	X	X	X	X
Los beneficiarios finales contribuyen de forma apreciable en la ejecución financiera y muestran una elevada demanda en relación con la actuación				X									
Las actuaciones son valoradas muy positivamente por parte de los beneficiarios finales.				X						X	X	X	
Los gestores han aclarado con facilidad las dudas planteadas en relación con la ejecución física explícitamente planteadas por el evaluador.				X		X	X	X	X	X	X	X	X
La gestión de los proyectos que integra la medida es valorada de forma especialmente positiva.								X					
Se aplican medios y procedimientos específicos encaminados al seguimiento de los proyectos durante su ejecución				X		X	X	X	X	X	X	X	X
Las anomalías observadas por el evaluador y explícitamente expresadas a los gestores no han sido convenientemente aclaradas.													
Se han constatado desviaciones relevantes y frecuentes entre los precios de licitación de los proyectos y los precios de liquidación.													
Se han constatado desviaciones significativas entre las ayudas financieras aprobadas y las finalmente pagadas.										X	X	X	X
Se han constatado retrasos apreciables en la ejecución como consecuencia de fallos administrativos.													



<b>FACTORES QUE DIFICULTAN LA VALORACION DE LA EFICIENCIA</b>							
No ha sido posible calcular costes unitarios para la medida							
Se observan valores anómalos para los ratios EFICOST (más de 300 ó menos de 30) asociados a la medida		X				X	
Se observan ratios RELFIN asociados a la medida muy bajos (inferior a 10)							
Los valores asignados a los indicadores de ejecución física presentan grandes disparidades entre lo programado y lo ejecutado.					X		
Existen dudas sobre la fiabilidad y rigor de los indicadores físicos utilizados.					X	X	
La información disponible sobre costes unitarios resulta muy compleja.					X	X	X
<b>FACTORES QUE FAVORECEN LA EFICIENCIA</b>							
La ejecución de la medida requiere, por lo general, de la elaboración y aprobación previa de documentos técnicos específicos elaborados por expertos.							
La ejecución de los proyectos, por lo general, es directamente supervisada por expertos.	X	X					x x
Los ratios EFICOST se sitúan entre 70 y 150 siendo RELFIN superior a 10 y DTCUM inferior a CUM	X				X		X X
Los beneficiarios finales contribuyen de forma apreciable en la ejecución financiera y muestran una elevada demanda en relación con la actuación							X X
Las actuaciones son valoradas muy positivamente por parte de los beneficiarios finales.							X
Los gestores han aclarado con facilidad las dudas planteadas en relación con la ejecución física explícitamente planteadas por el evaluador.	X				X		X X
La gestión de los proyectos que integra la medida es valorada de forma especialmente positiva.							
Se aplican medios y procedimientos específicos encaminados al seguimiento de los proyectos durante su ejecución	X				X		X X
<b>FACTORES QUE REDUCEN LA EFICIENCIA</b>							
Las anomalías observadas por el evaluador y explícitamente expresadas a los gestores no han sido convenientemente aclaradas.							
Se han constatado desviaciones relevantes y frecuentes entre los precios de licitación de los proyectos y los precios de liquidación.	X						
Se han constatado desviaciones significativas entre las ayudas financieras aprobadas y las finalmente pagadas.							
Se han constatado retrasos apreciables en la ejecución como consecuencia de fallos administrativos.							

VALORACION FINAL DE LA EFICIENCIA	6.1	6.4	6.6	6.10	7.2	7.3	7.4
NO VALORABLE		X		X			
DEFICIENTE							
ACEPTABLE			X			X	X
SATISFACTORIA	X				X		

Conclusiones sobre el estudio de eficiencia del POIC:

- ?? Respecto al estudio de costes unitarios efectuado se han **seleccionado** todas las medidas de las que era posible calcular costes unitarios por las características de la medida o por disponer de la información necesaria. (48% de las medidas). Como resultado se han seleccionado medidas de todos los Fondos, y todos los Ejes, salvo del Eje 2 que cuenta con 3 medidas, que una vez estudiadas, ha resultado muy complicado llegar a resultados razonables puesto que las medidas integran actuaciones muy heterogéneas.
- ?? En cuanto a las **principales limitaciones y condicionantes del estudio** de eficiencia, a continuación se enumeran los principales motivos comunes que han impedido el estudio de las medidas que no han sido seleccionadas:
- ⌘⌘ La naturaleza de las actuaciones que componen las medidas es muy heterogénea siendo muy complicado representarlas con un número razonable de indicadores de seguimiento.
  - ⌘⌘ No disponibilidad de costes unitarios de los proyectos de la medida debido a la heterogeneidad de las actuaciones que la componen.
  - ⌘⌘ En algunos proyectos se ha encontrado la dificultad para relacionar ejecución financiera con ejecución física de forma que el gasto corresponda realmente con las unidades físicas consideradas.
  - ⌘⌘ Limitaciones en cuanto a la posibilidad de tomar el coste unitario programado a 2006 como coste unitario de referencia real puesto que en las medidas que cuentan con actuaciones diversas la programación no permite distinguir entre actuaciones.
  - ⌘⌘ En numerosas medidas las programaciones de ejecución física no son rigurosas por lo que no se ha podido tomar como valor de referencia de coste unitario, debiendo acudir a otras fuentes para obtener un valor programado más real.
- ?? Las **medidas** que han sido **seleccionadas** tienen las siguientes **características en común**:
- ⌘⌘ La muestra de proyectos seleccionados corresponde a proyectos terminados, homogéneos, y que representan un porcentaje de al menos el 30% de la ejecución financiera total de la medida, en la mayor parte de los casos.
  - ⌘⌘ Las medidas seleccionadas son relevantes desde varios puntos de vista.
  - ⌘⌘ La información disponible es suficientemente fiable tanto en cuanto a los costes unitarios efectivos como a los indicadores de seguimiento.
  - ⌘⌘ Se ha dispuesto de información fiable en cuanto a costes unitarios de referencia ya sea a través de la programación o en su caso de información proporcionada por los propios gestores.
  - ⌘⌘ Estas medidas quedan suficientemente representadas a través de un número reducido de indicadores.
- ?? En cuanto al **juicio global de la eficiencia** del POIC,
- ⌘⌘ Se puede calificar de aceptable, incluso satisfactoria puesto que los costes unitarios que se encuentran por encima de la media de referencia lo sobrepasan sólo entre 0 y 21 puntos porcentuales.
  - ⌘⌘ La contribución de los fondos respecto al desarrollo de la acción se ha calificado de determinante para el desarrollo de las acciones, según se desprende de las entrevistas a gestores, puesto que en muchas ocasiones todas las actuaciones de un mismo tipo son cofinanciadas, o el importe de la ayuda se califica de significativo, o ha permitido elevar el alcance de la actuación.
  - ⌘⌘ Los gestores han proporcionado una información clara y han solucionado las dudas en cuanto a la gestión, aunque en ocasiones a pesar de la colaboración el cálculo de costes unitarios ha resultado muy dificultoso no pudiendo llegar a conclusiones satisfactorias con la información disponible.
  - ⌘⌘ La información de seguimiento es fiable y se ha comprobado que en un número importante de medidas se lleva a cabo un seguimiento sistemático de la ejecución de los proyectos.
  - ⌘⌘ El coste de los proyectos cofinanciados se considera el habitual de cada tipo de actuaciones, no existiendo diferencias a un mismo tipo de actuaciones.
  - ⌘⌘ Se ha comprobado que las ayudas aprobadas son efectivamente pagadas, salvo en algunos casos como en la medida 43.2 (formación continua-FSE), Eje 42 (formación ocupacional para desempleados), medida 44.10 (formación para discapacitados), medida 45.16 (formación

ocupacional para mujeres) 45.18 (45.18.3:formación continua a mujeres) en las que se ha podido comprobar que la ayuda aprobada es mayor que la pagada porque los beneficiarios organizadores de la formación han justificado importes inferiores a los programados.

☞☞ Con relación a un destacable número de medidas se han llevado a cabo encuestas o entrevistas a los beneficiarios por las que se ha podido comprobar que para éstas los beneficiarios finales muestran una elevada demanda en relación con la actuación y son valoradas muy positivamente (medidas 1.2, 1.8, 43.2, Eje 42, Eje 44, Medidas 45.17, 45.18, 7.3 y 7.4).

?? En cuanto a las **recomendaciones respecto a la nueva programación**, no se han apreciado grandes problemas de eficiencia. La mayor dificultad se encuentra en las limitaciones de la programación para contar con costes unitarios de referencia. Entendemos que las previsiones tanto financieras como de ejecución física son difíciles de realizar en el inicio del periodo de programación pero contando con la experiencia adquirida en el periodo actual 2000-2006, lógicamente en el próximo periodo serán más ajustadas. Esta misma expectativa se puede esperar en cuanto al rigor de los indicadores de seguimiento utilizados: se entiende que una vez establecidas metodologías de cuantificación de indicadores en este periodo y experimentada la dificultad de cuantificación de determinados indicadores, la selección y cuantificación de los mismos en el próximo periodo debería ser más rigurosa y acertada de inicio.

## 5. ANALISIS DE LOS IMPACTOS OBTENIDOS Y DE LAS PERSPECTIVAS DE REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS

En este apartado se ha tratado de actualizar la valoración que se llevó a cabo en la Evaluación Intermedia sobre los impactos e incidencia del POIC sobre el entorno socioeconómico transcurridos más de 5 años desde la puesta en marcha del POIC.

En general la evaluación del impacto del POIC podrá apreciarse en toda su magnitud una vez finalizado el Programa, sin embargo se han plasmado algunos resultados que ya pueden apreciarse.

En primer lugar se analizará la incidencia de las actuaciones del POIC por campos de actuación de la Política Económica, lo cual permite hacer valoraciones de carácter estratégico que permitan estudiar la relación entre los instrumentos utilizados y los logros alcanzados.

En segundo lugar una valoración de los efectos esperados en cuanto a los ámbitos de impacto o prioridades estratégicas de futuro que establece la Agenda de Lisboa y la Estrategia de Gotemburgo

En último lugar la contribución del POIC a la Estrategia Europea por el Empleo.

### 5.1 LOS LOGROS ALCANZADOS Y LA INCIDENCIA DE LAS ACTUACIONES POR CAMPOS DE ACTUACIÓN DEL POIC

A continuación se han destacado los principales resultados por ámbitos físicos. Para cada uno de los campos de actuación que se enumeran seguidamente se han descrito los logros obtenidos en el periodo 2000-2004:

PROMOCIÓN EMPRESARIAL  
INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS Y SOCIALES  
ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL  
RECURSOS HUMANOS  
ASISTENCIA TÉCNICA

Para el estudio de cada uno de los campos de actuación se ha seguido la siguiente metodología:

- 1.- La agregación de indicadores de seguimiento del POIC relacionados con cada campo de actuación permitirá obtener una visión más clara desde la perspectiva del impacto estratégico. Se realizará una selección previa de indicadores más representativos para apreciar la contribución del POIC, intentando agregar indicadores homogéneos que sirvan en el tercer apartado para apreciar la incidencia del POIC.
- 2.- Análisis de la evolución del entorno económico y social a partir de una batería de indicadores de contexto que refleje los cambios que se han producido en los diferentes ámbitos.
- 3.- Finalmente estimar la incidencia o contribución del PO en el entorno socio-económico de la región en este periodo.

#### 5.1.1. PROMOCIÓN EMPRESARIAL

Agregación de indicadores de seguimiento:

Tabla 18. Indicadores de seguimiento seleccionados asociados a este campo de actuación

	Tipo de indicador		Realización 2000-2004	Medidas asociadas	Indicadores del POIC asociados
Empresas beneficiarias	Realización	Nº	5.483	1.1/1.2/1.5/1.10/1.8/ 2.2/2.7/43.3/43.4/5.5 /6.10/	232/16/262/590/280/ 390/

	Tipo de indicador		Realización 2000-2004	Medidas asociadas	Indicadores del POIC asociados
Inversión privada inducida	Resultado	Euros	252.456.439	1.1/1.2/1.3/1.10/2.7/6.10	548/550
Empleo creado o mantenido	Impacto	Nº	18.768	1.1/1.2/1.3/1.5/1.8/1.10/2.2/6.10	768/772/16

Fuente. Elaboración propia en base a indicadores de seguimiento del POIC

Las actuaciones que han tenido impacto en este campo corresponden a las siguientes medidas:

*Medida 1.1:* Ayudas que han financiado proyectos de creación, modernización o ampliación de empresas del sector industrial de Cantabria

*Medida 1.2:* Ayudas concedidas a empresas agroalimentarias para la transformación y comercialización de productos agrícolas

*Medida 1.3:* Provisión y adecuación de polígonos industriales.

*Medida 1.5:* Se han financiado inversiones de carácter tecnológico en PYMES de la región a través de la subsidiación del tipo de interés de préstamos bancarios.

*Medida 1.8:* Ayudas para la creación de nuevas empresas- autoempleo

*Medida 1.10:* Ayudas a inversiones turísticas

*Medida 2.2:* Programa para el Fomento del Desarrollo Tecnológico en las PYMES.

*Medida 2.7:* Ayudas para fomentar la implantación de servicios avanzados de comunicaciones en empresas privadas

*Medida 43.3:* Ayudas a la transformación de contratos temporales en indefinidos.

*Medida 43.4:* Ayudas al empleo estable a tiempo parcial

*Medida 5.5:* Programas de modernización del comercio minorista.

*Medida 6.10:* Se ha financiado un Programa de Ahorro y Eficiencia Energética en las empresas.

De actuaciones cofinanciadas por FSE sólo se han computado las medidas 1.8, 43.3 y 43.4. En otras medidas también se han beneficiado empresas pero el POIC no recoge éste como indicador de seguimiento.

Estas medidas comprenden todas las actuaciones tendentes a mejorar la productividad y la competitividad de la empresa cántabra, beneficiando a 5.483 empresas, generando una inversión privada inducida de 252.456.439 euros con la creación o mantenimiento de 18.768 empleos.

#### Evolución del entorno económico y social.

Según datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística, INE, la economía regional de Cantabria creció por encima de la media entre los años 1995 y 2004. Mientras el conjunto del país avanzó a una media del 3,38% en dicho periodo, la economía regional creció un 3,47%, ocupando el sexto lugar en el ranking regional. En concreto en el 2004 Cantabria registró un crecimiento económico del 2,9% anual, más de un punto por encima del alcanzado en el 2003 (1,8%) y dos décimas por encima de la media registrada por el conjunto de España (2,7%).

En términos per cápita, el Producto Interior Bruto (PIB) se situó en 2004 en 13.836 euros, cifra que supone un incremento con respecto al año anterior del 2,75%. Asimismo en los últimos diez años, Cantabria ha sido la región del conjunto español que mayor crecimiento nominal medio ha experimentado, del 7%.

El Valor Añadido Bruto (VAB) a precios constantes en Cantabria en 2004, alcanzó los 6.691.155 miles de euros, cifra que supone un crecimiento del 2,8% con respecto al 2003. Por sectores productivos, en lo referente al sector primario arrastra sus problemas tradicionales y continúa perdiendo peso en el producto regional, su VAB en el 2004 se mantuvo prácticamente constante (0,25%) lo que no es bueno dada la caída del 10,07 registrada en el 2003. El sector servicios en el 2004 ha experimentado un crecimiento respecto al 2003 del 2,10%, este sector sigue mostrando resultados muy favorables como puede observarse en indicadores como el Índice de Comercio al por Menor que creció en 2004 un 3,40%. En cuanto al sector de la construcción sigue manteniendo su tendencia alcista, aunque parece haber entrado en un proceso de crecimiento más moderado respecto a años anteriores, en el 2004 creció 1,34% interanual. Con relación al sector industrial, su buen comportamiento ha hecho que sea el sector que ha

experimentado el mayor crecimiento respecto al año 2003, un 5,51%, y es después del sector servicios el que mayor peso tiene en la economía cántabra. Esta recuperación de la industria se observa también en el crecimiento del Índice de Producción Industrial (IPI) en el 2004, que fue del 5,1% y que sitúa a Cantabria como la cuarta región con mayor aumento de la producción industrial.

En cuanto a la estructura y demografía empresarial, según últimos datos del INE, en el 2004 el número de empresas en Cantabria asciende a 35.649, de las que 35.616 son PYME, lo que supone un 99,9% del total de empresas. El 94,22% son micropymes ( 0 a 9 asalariados) y el 49,58% empresas sin asalariado. El número de grandes empresas es muy bajo e inferior a la media la media nacional, 0,10% frente al 0,13%. Respecto a la evolución entre 2003 y 2004, se ha producido una creación neta de empresas que eleva a 1.633 unidades productivas, la mayoría son PYMEs. Dentro de esta categoría destaca la creación de empresas de 1 a 9 asalariados.

Por lo que se refiere al comercio exterior de Cantabria, en el 2004, evoluciono positivamente. Las exportaciones experimentaron una clara recuperación con un crecimiento del 15% interanual (1.668,08 millones de euros). Las importaciones registraron un crecimiento del 14% (1.896,88 millones de euros).

Cantabria finalizó el 2004 como una de las comunidades autónomas con menor crecimiento de precios, La tasa interanual descendió del 3,1% al 2,8%.

En cuanto al mercado de trabajo, ha tenido un comportamiento positivo. La tasa de actividad aumentó siete décimas hasta el 53,29%, como consecuencia, fundamentalmente, del ascenso de la tasa de actividad femenina, 41,13%, no obstante esta cifra se mantiene por debajo de la tasa nacional (44,57%).

La población activa cántabra durante el 2004 fue de 244.300, de los cuales 218.600 estaban ocupados, con una tasa de ocupación de 47,67% y 25.700 parados.

Las tasa de paro fue de 10,53%, menor al 10,55% del año 2003. En este contexto la población activa aumentó durante el 2004 en 3.800 personas y los parados en 300 personas, con una creación de 3.400 puestos de trabajo.

Sin embargo, se constata mayor dificultad entre los jóvenes y las mujeres para encontrar trabajo, siendo la tasa de paro de las mujeres casi el doble de la masculina.

Tabla 19. Indicadores de contexto seleccionados asociados a este campo de actuación

PIB a precios constates	% tasa de variación anual	1,81	2,94
VAB pc	Miles de euros	6.508.599	6.691.155
Índice de Producción Industrial (IPI)	índice	104,0	109,3
Empresas	Nº	34.016	35.649
Total Pymes	Nº	33.973	35.616
Total empresas inscritas en la Seguridad Social	Nº	16.631	17.316
Exportaciones	Millones de euros	1.446,71	1.668,08
Importaciones	Millones de euros	1.672,41	1.896,88
Tasa de actividad	%	52,59	53,29
Tasa de actividad fem	%	39,99	41,13
Tasa de actividad masc	%	66,07	66,28
Tasa de paro	%	10,55	10,53
Tasa de paro femenina	%	15,32	14,60
Tasa de paro masculina	%	7,47	7,82

Fuente: INE. Gobierno de Cantabria

Incidencia del PO en los cambios experimentados en el entorno socioeconómico

Con el fin de apreciar la incidencia o contribución real del POIC en los cambios producidos en el entorno socioeconómico de Cantabria en este ámbito se presenta el siguiente cuadro que relaciona indicadores de contexto analizados en el apartado 2) con los indicadores de seguimiento del POIC recogidos en el apartado 1)

Total empresas inscritas en la Seguridad Social (Nº)	17.316
Empresas beneficiarias dentro del POIC (Nº)	5.483
% empresas beneficiarias dentro del POIC	31,66%

En el campo de actuación “Promoción empresarial”, el número de empresas beneficiarias a través del POIC ha supuesto un 31,66% sobre el número total de empresas inscritas en la Seguridad Social en el periodo 2000-2004.

5.1.2. I+D Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Agregación de indicadores de seguimiento

*Tabla 20. Indicadores de seguimiento seleccionados asociados a este campo de actuación*

	Tipo de indicador		Realización 2000-2004	Medidas asociadas	Indicadores del POIC asociados
Empresas o entes beneficiarias con proyectos I+D	Realización	Nº	65	2.2/2.3	262/570
Investigadores implicados	Resultado	Nº	225	2.2	579
Puntos de conexión en comunicaciones instalados	Realización	Nº	9.108	2.7	269
Pymes que tienen acceso a los servicios creados	Resultado	Nº	1.097	2.7	590

*Fuente. Elaboración propia en base a indicadores de seguimiento del POIC*

Las actuaciones que han tenido impacto en este campo corresponden a medidas incluidas en el Eje 2. *Sociedad del conocimiento (innovación, I+D, sociedad de la información).*

65 empresas y centros cántabros se han beneficiado de actuaciones en I+D para la potenciación de la oferta tecnológica de la región, en la que se han visto implicados 225 investigadores.

En el campo de la sociedad de la Información se ha cofinanciado la instalación de 9.108 puntos de conexión a través de la creación de una red de nuevos centros de servicios avanzados de comunicación y la instalación de PC y altas de internet en hogares cántabros. Así mismo 1.097 empresas se han beneficiados de Ayudas para fomentar la implantación de servicios avanzados de comunicaciones.

Evolución del entorno económico y social.

El desarrollo de la Sociedad de la Información en Cantabria ha experimentado un crecimiento notable en los últimos años. Así, el equipamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación continúa extendiéndose en las viviendas cántabras. Según la Encuesta de Tecnologías de la Información elaborada por el INE, un total de 54.640 viviendas, el 30,19% del total, dispone de acceso a Internet, frente al 22,7% del 2003, lo que supone un 35,3% más de las que había en 2003 y un punto por debajo de la media nacional (30,9%).

En cuanto al uso del ordenador, según datos del INE, en Cantabria disponen de ordenador el 47,60% de las viviendas, frente la 38,91% del 2003, aunque es inferior a la media nacional (48,11%). En cifras absolutas un total 86.155 hogares cántabros tienen ordenador, 17.000 más que los que tenían en 2003.

Los porcentajes son más altos en las empresas, en el 2003, según datos del INE, un 97,84% de empresas cántabras (con más de 10 empleados) disponen de ordenador superior a la media nacional (96,53%). Por otra parte un 88,04% tienen acceso a Internet, superior al año anterior (85,95%) y a la media nacional (87,44%).

En cuanto al gasto interno en I+D, Cantabria es la cuarta comunidad autónoma que menos recursos destina a I+D, por encima de Baleares, Castilla La Mancha y Ceuta y Melilla. Según los últimos datos estadísticos aportados por el INE, en 2003 Cantabria invirtió 43.745 miles de euros, un 9,5% menos que el 2002, lo que supone que destina el 0,47% de su Producto Interior Bruto a I+D, muy por debajo de la media nacional (1,10%).

Tabla 21. Indicadores de contexto seleccionados asociados a este campo de actuación

Indicador	Unidad	Año 2002	Año 2003	Año 2004
Gasto I+D	Miles de euros	48.348	43.745	-
Gasto I+D/PIB	%	0,54	0,47	-
Investigadores en I+D	Nº	-	465	-
Viviendas con algún tipo de ordenador	Nº	-	69.155	86.155
Grado de penetración PCs en hogares cántabros	%	-	38,92	47,60
Viviendas con acceso a Internet	Nº	-	40.312	54.640
Grado de penetración PCs en empresas cántabras	%	94,75	97,84	-
Empresas con acceso a Internet	%	85,36	88,04	-

Fuente: INE

Incidencia del PO en los cambios experimentados en el entorno socioeconómico

Con el fin de apreciar la incidencia o contribución real del POIC en los cambios producidos en el entorno socioeconómico de Cantabria en este ámbito se presenta el siguiente cuadro que relaciona indicadores de contexto analizados en el apartado 2) con los indicadores de seguimiento del POIC recogidos en el apartado 1)



En el campo de actuación “I+D y Sociedad de la Información”, el número de hogares cántabros beneficiarios de ayudas cofinanciadas a través del POIC para acceso a Internet ha supuesto, en el año 2004, un 16% respecto al total de hogares cántabros con acceso a Internet en 2004. Asimismo, el número de investigadores implicados en proyectos de I+D incluidos dentro del POIC ha supuesto en el 2003 un 20% respecto al número total de investigadores en I+D en Cantabria.

### 5.1.3. INFRAESTRUCTURAS

Agregación de indicadores de seguimiento:

Tabla 22. Indicadores de seguimiento seleccionados asociados a este campo de actuación

					<b>Indicadores del POIC asociados</b>
<b>Infraestructuras de transporte</b>					
Carretera acondicionada (Km)	Realización	Km	419,48	6.1/5.3	38/163
Dique nuevo o mejorado (M)	Realización	m.	3.883	6.4	68
Dragados (M3)	Realización	M3	462.987	6.4	71
Instalaciones de estaciones de autobuses interurbanas creadas o acondicionadas (Nº)	Realización	Nº	8	6.6	105
Paradas de autobuses	Realización	Nº	187	6.6	710
Empleos en fase de construcción o mantenimiento	Impacto	Nº	906	6.1/6.4	699/769
<b>Infraestructuras sociales o culturales</b>					
Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas (km)	Realización	Km	253,67	3.1/5.3	118/415
Depósitos de agua construidos o mejorados	Realización	Nº	21	3.1	227
Red de saneamiento construida o mejorada	Realización	Km.	102,35	3.3/5.3	123/124/413
Incremento de aguas residuales tratadas (m3)	Resultado	M3	3.961.371	3.3	524
Espacios naturales creados o rehabilitados	Realización	M2	18.636.928	3.6/3.10/5.1	63/87/1005
Puntos limpios (Nº)	Realización	Nº	15	3.4	3021
Centros educativos creados o renovados	Realización	Nº	36	4.1	53/56
Centros de salud construidos y equipados	Realización	Nº	6	5.9	190
Actuaciones en edificios o monumentos	Realización	Nº	131	5.3/5.7/5.8/ 5.9/5.10	177/73/196/
Empleos creados o mantenidos	Impacto	Nº	1.641	3.1/3.3/3.4/3. 6/4.1/5.1/5.3/ 5/5.7/8/5.9/ 5.10/	699/769/768 /772

Fuente. Elaboración propia en base a indicadores de seguimiento del POIC

Se han dividido las Infraestructuras en las siguientes subcategorías:

### **Infraestructuras de Transporte:**

Las actuaciones que han tenido impacto en este campo están incluidas en las siguientes medidas:

- ?? Medidas 6.1(*carreteras y autovías*) y 5.3 (*infraestructuras y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes*) a través de las cuales se han construido o mejorado 419,48 km. de carretera.
- ?? Medida 6.4 (*Puertos*), que ha supuesto la construcción y mejora de 3.883 metros de dique y 462.987 m3 de dragado.
- ?? Medida 6.6 (*Sistemas de transporte multimodales y centros de transporte*), que ha supuesto la creación y acondicionamiento de 8 estaciones de autobuses y la realización de 187 apartaderos para paradas de autobuses.
- ?? El número de empleos creados en fase de construcción o mantenimiento como consecuencia de las infraestructuras de transporte ha sido de 906 empleos.

### **Infraestructuras sociales y culturales:**

Las actuaciones que han tenido impacto en este campo están incluidas en las siguientes medidas:

- ?? Las medidas 3.1 (*abastecimiento de agua a la población y a actividades económicas*)y 5.3 (*Infraestructuras y equipamientos a municipios de < de 20.000 habitantes*) que ha supuesto la construcción de 253,67 km. de redes de abastecimiento de agua y 21 nuevos depósitos de agua.
- ?? Las Medida 3.3 (*Saneamiento y depuración de aguas residuales*) y 5.3 (*Infraestructuras y equipamientos a municipios de < de 20.000 habitantes*) han supuesto la construcción y conservación de 102,35 km. de red de saneamiento, con un incremento de 3.961.371 m3 de aguas residuales tratadas.
- ?? La medida 3.4 (*Gestión integral de los residuos urbanos e industriales*)ha supuesto la creación de una red de 15 puntos limpios.
- ?? Las Medida 3.6 (Protección y regeneración del entorno natural) 5.1 (*Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas*) y 3.10 (*Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje*) han supuesto la creación o recuperación de 18.636.928 m2 de zonas verdes, parques naturales etc.
- ?? La medida 41.1 (*Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación*) ha supuesto la creación y renovación de 36 centros educativos.
- ?? La Medida 5.9 (*Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios*), ha supuesto la puesta en marcha de 6 nuevos centros de salud.
- ?? Las medidas 5.3 (*Infraestructuras y equipamientos a municipios de < de 20.000 habitantes*), 5.7 (*Infraestructuras turísticas y culturales*), 5.8 (*Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural*), 5.9 (*Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios*), y 5.10 (*Instalaciones deportivas y de ocio*) han supuesto la construcción, conservación o rehabilitación de 131 edificios o instalaciones sociales, culturales.
- ?? El número de empleos creados o mantenidos en fase de construcción o mantenimiento como consecuencia de las infraestructuras sociales o culturales ha sido de 1.641 empleos.

### Evolución del entorno económico y social.

Las infraestructuras contribuyen de una manera decisiva al desarrollo económico y social de una Comunidad. En este sentido, Cantabria ha padecido un retraso considerable que poco a poco se ha ido mitigando.

En cuanto a las **infraestructuras de transporte**, después de una década de fuertes inversiones en carreteras tanto en mantenimiento como en nuevas construcciones, la situación de las infraestructuras viarias cántabras ha mejorado ostensiblemente. En la actualidad, ha finalizado el primer cuatrienio 2001-2004 del II Plan de Carreteras de Cantabria, se han ejecutado la mayor parte de las inversiones programadas, las cuales se han plasmado en la mejora de 1.500 de los 2.012 kilómetros de la red autonómica; es decir, las tres cuartas partes de la red de carreteras. Se ha aprobado el III Plan Regional de Carreteras (2005-2012), con el que se pretende culminar el proceso de mejora iniciado por la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en 1995. Además se está ejecutando la extensión de las Autovías del Estado, que esta próxima a cerrar los dos ejes básicos que atraviesa Cantabria de Este a Oeste y de Norte a Sur.

Al ser Cantabria una región costera y con tradición pesquera, cobra especial interés la necesidad de disponer de las **infraestructuras portuarias** necesarias y en buenas condiciones para la práctica de actividades tanto pesqueras como náuticas y de ocio. En este sentido, la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, en el periodo 2000-2004, en materia de obras portuarias viene ejecutando una serie de proyectos, los cuales han supuesto entre otras actuaciones, por ejemplo, la construcción o mejora de 3.983 metros de dique, el dragado de 497.731 metros cúbicos en varios puertos de la región. Así mismo en este periodo se han implantado 599 atraques nuevos.

Destacar que el año 2004, en materia de puertos, vino marcado por la aprobación de la Ley de Puertos de Cantabria que tiene como objetivo la integración de la planificación portuaria en la ordenación territorial, con la aplicación de las necesarias medidas de respeto medioambiental.

En cuanto a las **infraestructuras de agua**, en Cantabria debido al aumento demográfico de ciertos municipios y sobre todo a que la demanda de agua en épocas de verano se concentra en los núcleos costeros, ha dado lugar a que algunos veranos se den cortes de agua. Este problema de la demanda de agua se extiende a las actividades industriales y ganaderas que se ven afectadas por esta insuficiencia del recurso. En este sentido en Cantabria se está ejecutando la “Autovía del agua”: se trata de una infraestructura que permitirá conectar, en cuanto a recursos hídricos se refiere, las zonas costeras con mejor dotación con aquellas que sufren escasez. Durante el 2004 se ha inaugurado el primer tramo de la “Autovía del agua”, entre Guriezo y Castro. Asimismo, en los últimos años se han venido realizando ampliaciones de los planes hidráulicos regionales existentes y en la actualidad, a los 15 planes en explotación que había en 1.998, se han añadido 3 nuevos Planes (Plan de Herrerías, Plan Camaleño y Plan de Vega de Liébana). Los Planes Hidráulicos regionales tienen bajo su responsabilidad el mantenimiento de un sistema de recogida y suministro de agua en distintas zonas de la región en que estos sistemas están instalados. Desde el 2002 los planes hidráulicos han pasado de suministrar 23.752.377 m<sup>3</sup> de agua en el 2002 a suministrar 26.783.567 m<sup>3</sup> de agua en el 2003.

En materia de **saneamiento**, las actuaciones más importantes se financian con Fondos de Cohesión y en la actualidad se están concluyendo dichas actuaciones, que han permitido sanear las principales cuencas de la región. Se está redactando el II Plan de saneamiento de la región, que permitirá dar servicio de depuración a los núcleos de más de 2.000 habitantes.

En cuanto a las infraestructuras para la **gestión de residuos** de la región, el Gobierno de Cantabria lleva a cabo su gestión a través de la Empresa de Residuos de Cantabria (ERC). Las instalaciones que la ERC gestiona directa o indirectamente para el tratamiento de residuos sólidos son las siguientes: 31 puntos limpios, tres centros de tratamiento de residuos en vertedero, 8 plantas de transferencia de consolidación de carga, plantas de tratamiento y valorización de residuos. Destacar que el junio del 2002 se inauguró el Complejo de Valorización de Residuos Urbanos y Centro de Recuperación, reciclaje y planta de compostaje de Meruelo, que en tres años de funcionamiento de la planta ha obtenido más de 24.500 toneladas de compost, un abono rico en carbono, nitrógeno y potasio. Esta cantidad es el fruto del tratamiento de las 681.939,29 toneladas de residuos sólidos urbanos que se han gestionado desde que comenzó a funcionar esta instalación. Así mismo, desde su inauguración hasta finales del 2004, han salido de la planta para ser recicladas, 29.098,26 toneladas de papel/cartón, 7.563,58 toneladas de acero y 1.720,14 toneladas de plásticos. Por otra parte las toneladas gestionadas en 2004 de residuos sólidos urbanos, en los 31 puntos limpios y en las 8 plantas de transferencias, ascienden a 115.038 toneladas, un 9% más que en el 2003 (115.095 ton).

En materia de residuos el Gobierno de Cantabria ha elaborado un Programa de Residuos de Cantabria 2005-2010. Es un plan para gestionar todos los residuos generados en la comunidad autónoma, previsto para el periodo 2005-2010 y que servirá de base para la elaboración de los Planes Sectoriales y la Ley de Residuos de Cantabria.

Con relación a las **infraestructuras sanitarias**, Cantabria se divide en 4 áreas de salud y 42 zonas básicas de salud, entre las que se distribuye un total de 38 centros de salud y 122 consultorios. El Servicio Cántabro de Salud, desde su creación en 2002, continua completando el mapa sanitario cántabro con la puesta en marcha de nuevos centros de salud. Pero en todo caso, la mayor parte de los servicios están centralizados en tres hospitales: el de Valdecilla, el de Laredo, y el de Sierrallana. En este sentido destacar dos proyectos que se están ejecutando en la actualidad y de gran importancia para la mejora de la atención sanitaria en Cantabria que son, las obras del Plan Director del Hospital de Valdecilla,





Con relación al número de centros de salud construidos dentro del POIC, en el periodo 2000-2004, representan un 16% respecto del total de centros de salud existentes en Cantabria en el 2004.

#### 5.1.4. DESARROLLO RURAL

##### Agregación de indicadores de seguimiento:

Supone una serie de actuaciones en las cuales se comparten los objetivos generales de conseguir una mejora de los niveles de renta, a través de un sistema agroalimentario competitivo respetuoso con el medio ambiente, y una mejora de las condiciones de vida en el medio rural basada en un desarrollo estructural integrado y en la diversificación económica.

Tabla 24. Indicadores de seguimiento seleccionados asociados a este campo de actuación

					<b>Indicadores del POIC asociados</b>
Superficie beneficiada por acciones de protección y restauración de suelos y cubierta vegetal	Resultado	Ha	4.590	3.9	3047
Especies protegidas	Resultado	Nº	1	3.10	1101
Caminos rurales construidos o mejorados	Realización	Km	368	7.2	30
Superficie afectada en reparcelación de tierras	Realización	Ha	14.530	7.2	1020
Beneficiarios de explotaciones agrarias hombres	Realización	Nº	554	7.3/7.4	1021/1025
Beneficiarias de explotaciones agrarias mujeres	Realización	Nº	234	7.3/7.4	1022/1026
Edificios turísticos y culturales	Realización	M2	3.534	7.5	136
Acciones de formación	Realización	Nº	279	7.7	1034
Participantes en los cursos	Resultado	Nº	6.051	7.7	1106
Inversión privada inducida	Resultado	Euros	52.543.014	1.2/7.3/ 7.5/	548
Empleo creado o mantenido	Impacto	Nº	2.198	1.2/7.3/ 7.4/7.5	768/772

Fuente. Elaboración propia en base a indicadores de seguimiento del POIC

Las actuaciones que han tenido impacto en este campo se han desarrollado a través de las siguientes medidas:

- ?? La Medida 3.9 (*Silvicultura*) ha supuesto actuaciones de protección y conservación del suelo y la cubierta vegetal (tratamientos silvícolas, repoblaciones, plagas etc) en 4.590 ha de superficie.
- ?? La Medida 3.10 (*Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje*) ha supuesto actuaciones tendentes a la protección de una especie protegida (el oso).
- ?? La Medida 7.2 (*Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo*) ha supuesto la construcción de 368 km. de caminos rurales y 14.530 ha de superficie afectada en concentración parcelaria.
- ?? Las Medida 7.3 (*Inversiones en explotaciones agrarias*) y 7.4 (*Instalación de jóvenes agricultores*) han supuesto actuaciones de modernización de las explotaciones agrarias y de instalación de nuevos agricultores que han beneficiado a 554 hombres y 234 mujeres.
- ?? La Medida 7.5 (*Desarrollo endógeno de zonas rurales, en el ámbito agrario*) que ha comprendido actuaciones dentro de los planes comarcales de desarrollo rural de 3 Grupos de Acción Local, ha supuesto la construcción y mejora de 3.534 m2 de edificios culturales, sociales y turísticos.

- ?? La Medida 7.7 (Formación agraria en territorios, colectivos y contenidos que no queden cubiertos en los programas FSE) ha supuesto la organización de 279 cursos (de incorporación a la vida agraria, de capacitación, etc) con 6.051 alumnos.
- ?? Los empleos creados o mantenidos en este campo han sido de 2.198 empleos con una inversión privada inducida de 52.543.014 euros.

#### Evolución del entorno económico y social.

En el ámbito del desarrollo rural, Cantabria sufre la evolución que ha experimentado el medio rural en los países desarrollados. La orografía de la región ha agudizado, probablemente, el fenómeno de pérdida de población y de actividad económica y ha experimentado con mayor intensidad el fenómeno de envejecimiento de la población que afecta al conjunto del territorio.

El problema principal es que el medio rural sigue despoblándose de una forma constante, así lo atestiguan los datos del empleo en el sector agrario regional, donde se pierden activos y ocupados. El sector primario en Cantabria no ha actuado en 2004, como un sector creador de empleos, sino todo lo contrario, el empleo descendió un 7%, cuatro puntos y una décima más que en el año 2003 (-2,9%), la población activa disminuyó en un 6%, caída que ha sido también superior a la del año 2003 (-4%). El paro registrado se incrementó un 8,19% y la afiliación al Régimen Especial Agrario cayó un 3,13%.

En referencia a la vertiente productiva del sector primario, los últimos datos del INE, muestran un ligero crecimiento del valor añadido bruto (VAB), un 0,25%, en cambio en España el VAB en 2004 presenta una disminución del 0,5%.

Para analizar la evolución del sector primario en Cantabria nos centraremos en las siguientes subsectores: Ganadería, Explotación Forestal e Industria Agroalimentaria

#### *Ganadería*

Dentro del sector primario el subsector ganadero es el que tiene una mayor importancia en Cantabria. La región cántabra es considerada una región predominantemente ganadera.

En el análisis del sector ganadero no puede olvidarse el comercio pecuario. En este sentido tiene especial trascendencia el Ferial Nacional de Ganados de Torrelavega. Tras la crisis del 2001 y la recuperación del 2002 y 2003, en el 2004 se rompe esa tendencia alcista. En el 2004 el volumen anual de transacciones fue de 150.959, un 2,9% menos que en el 2003. Las asistencias de ganado vacuno también experimentaron en el 2004 un retroceso, de un 3,10%, lo que permitió incrementar el porcentaje de salidas sobre asistencias dos décimas hasta el 99,51%. Esta restricción afectó tanto a las partidas a otras provincias, que se redujeron en un 2,54%, como a los movimientos intraregionales, que cayeron un 5,15%.

Dentro de la ganadería, el vacuno es la especie más importante y la que mayor rendimiento económico ha ofrecido, fundamentalmente a través de la leche. Cantabria es, dentro de las regiones españolas, la quinta en producción láctea. En 2004, se recogieron en Cantabria 526.778 miles de litros de leche de vaca, 3.994 miles de litros más que en 2003, un 0,8%, frente a la reducción que se dio en el 2003 (-3,6%). Este incremento resulta de la evolución ascendente del producto comercializable, uso que representa el 94,36% de la producción total, el 5,64% restante tiene como destino el consumo de explotación, el cual experimenta un descenso.

En cuanto a la cuota láctea total de España asignada a Cantabria en el 2004 se ha reducido, al igual que el año anterior, ha pasado del 8,66% en 2003 al 8,56% en 2004. Cantabria es la quinta comunidad autónoma que más cuota láctea tiene asignada. En términos absolutos se ha pasado de 519.569 a 519.262 toneladas. Por último, y a pesar de este descenso, la cuota por explotación ha aumentado un 10,7%, pasando de 131.094 a 138.906 kg. El número de explotaciones beneficiarias de las cuotas ha descendido un 9,7%.

La caída constante en el número de ganaderos que se produce en Cantabria, tiene mucho que ver con la entrada de España en Unión Europea. Así lo demuestran los “Programas anuales de abandono de la producción lechera”. Dicho Programa para el periodo 2004-2005 tuvo mejor respuesta, con una mayor compensación y dando preferencia a la mayor edad y a la menor disponibilidad de cuota. A él se han

acogido en Cantabria 220 ganaderos con 7,7 millones de Kg de cuota. Estos resultados ponen de manifiesto un fuerte aumento en el número de beneficiarios, un 85% más que en el 2003.

#### *Explotación Forestal*

En el año 2003 lo relevante fue la nueva Ley Estatal Básica de Montes, reguladora del espacio forestal. La nueva Ley pretende garantizar la conservación y promover su restauración y mejora, más el racional aprovechamiento de sus posibilidades. Estamos ante una Ley fundamental para la gestión medioambiental y el desarrollo rural, que hace a las comunidades autónomas responsables y competentes en materia forestal. En este sentido, en el 2004, en Cantabria aún no estaba aprobada la Ley de Montes regional que procura el marco de actuación específico de acuerdo con las peculiaridades forestales de Cantabria, como por ejemplo, que el 75% de la superficie forestal sea de titularidad estatal. Dicha Ley de Montes regional junto con la Ley de la Conservación de la Naturaleza, Flora y Fauna Silvestre de Cantabria, en la actualidad están en fase de elaboración.

Cantabria es una comunidad autónoma eminentemente forestal, con un potencial importante de crecimiento en el subsector forestal, sin embargo no despegaba ni crece con la fuerza debida. Aproximadamente el 30% de la superficie regional puede calificarse como arbolada, siendo otro 30% aproximadamente de praderías de uso ganadero y en torno a otro 30% de superficie improductiva o de pastizales de baja intensidad, por lo que hay margen para repoblar y aumentar la superficie creciente. El 10% restante de la superficie regional es de naturaleza urbana o de servicios e infraestructuras.

Solo el 11,5% de las masas forestales están ordenadas, el 90% de sus masas arboladas son ya maduras, a ellas deberían aplicarse trabajos selvícolas para desplegar su regeneración y garantizar su persistencia (el 92,8% de la superficie arbolada no recibe tratamiento selvícola o cultural y el 88,9% no ha recibido corta alguna de regeneración). Los aprovechamientos de las principales especies de frondosas autóctonas están por debajo de sus posibilidades.

En materia de incendios forestales los dos últimos años, 2003 y 2004, ha resultado buenos. El número de incendios y la superficie quemada en Cantabria en el 2004 fueron netamente inferiores a los de 2003, se paso de 258 a 133 incendios y de 2.917 a 1.337 ha de superficie quemada.

#### *Industria Agroalimentaria*

La facturación de la Industria Agroalimentaria en Cantabria en el año 2003, según los últimos datos aportados por el Negociado Estadístico de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca del Gobierno de Cantabria, fue alrededor de 1.000 millones de euros. Asimismo, el número de empresas en este subsector asciende a 336.

Por volumen de facturación, destacan los subsectores de cacao, chocolate, de conservas de pescado, el subsector lácteo y el de pan, pastelería y galletas. El sector alimentario ha invertido, desde el año 1995 hasta el año 2003, más de 189 millones de euros, de los cuales 79 han sido subvencionados por la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca. Asimismo, se han creado con estas inversiones 1.180 empleos nuevos.

En el subsector lácteo, destaca el aumento de la leche transformada, que ha pasado de un volumen de 175 millones de litros en 1995 a un total de 321 millones en el año 2003, de los cuales 302,25 corresponden a industrias y 18,89 a queserías. Este hecho es importante para una región eminentemente ganadera.

Por otra parte en Cantabria existen tres Denominaciones de Origen de quesos. En el 2004, El “Queso de Cantabria” contaba con 4 empresas certificadas y 32 ganaderías inscritas, “Quesucos de Liébana” con 8 empresas certificadas y 12 ganaderías y “Picón Bejes-Tresviso” con 10 empresas certificadas y 11 ganaderías. La producción total que asciende a 293.000, 134.254, 27.093 kg respectivamente en 2004, ha aumentado respecto a 2003 en un 6%, 39% y 34% respectivamente, aunque el número de empresas certificadas y ganaderías inscritas no ha variado.

En cuanto a la Indicación Geográfica Protegida “Carne de Cantabria”, en el 2004 el número de explotaciones con las que contaba era de 143 (2003: 67) y con un censo de 10.901 hembras reproductoras (2003: 3.997) y la producción de carne protegida ascendió a 70,9 Tm.

Otra actividad a tener en cuenta es la Agricultura ecológica y la ganadería ecológica. En ambas se ha producido en los últimos años un incremento notable. Respecto a la agricultura ecológica, los últimos datos registrados, en el 2004, indican que un total de 4.371,60 Ha se dedican a este tipo de producción, de las cuales 25,47 Has corresponden a hortalizas y tubérculos, 33,06 Has a frutales, 1,36 Has a frutos secos, 3.631,86 Has a pastos, praderas y forrajes y el resto. En cuanto a la ganadería ecológica, a finales del 2004, el número de explotaciones ganaderas ecológicas ascendía a 46, de las cuales 22 eran de ganado vacuno de carne, 2 de ganado vacuno de leche, 6 de ovino de carne, 7 de avicultura, 8 de apicultura y 1 a caballo ecológico.

Tabla 25. Indicadores de contexto seleccionados asociados a este campo de actuación

		2003	
Población activa en el sector primario cántabro (en miles)	(Nº)	13,47	12,7
Población ocupada en el sector primario cántabro (en miles)	(Nº)	13,45	12,5
Parados en el sector primario cántabro (en miles)	(Nº)	0,1	0,3
Tasa de paro en el sector primario cántabro	%	0,4	2,4
VAB pb del sector primario cántabro	(Miles de euros)	255.551	256.195
Asistencias de ganado vacuno (Mercado de Ganado de Torrelavega)	(Nº)	156.553	151.697
Total salidas de ganado vacuno (Mercado de Ganado de Torrelavega)	(Nº)	155.475	150.959
Producción de leche en Cantabria	(Miles de litros)	522.784	526.778
Explotaciones cántabras beneficiarias en el reparto de la cuota láctea	(Nº)	3.747	3.383
Cuota láctea regional/cuota láctea total nacional	%	8,66	8,56
Cuota láctea regional/nº explotaciones beneficiarias (Media)	Kg	138.662	153.491
Nº de incendios en Cantabria	Nº	258	133
Superficie quemada en Cantabria	Ha	2.917	1.337
Empresas en el subsector Industria Agroalimentaria de Cantabria	Nº		336
Volumen de leche transformada en Cantabria	Millones de Litros	321	
Volumen de queso producido con denominación de origen de Cantabria	kg	394.560	454.347
Explotaciones bajo Indicación Geográfica Protegida “carne de Cantabria”	Nº	67	143

Fuente: Gobierno de Cantabria. ODECA.(Oficina de calidad agroalimentaria)

#### Incidencia del PO en los cambios experimentados en el entorno socioeconómico

Con el fin de llevar a cabo el estudio de impacto del POIC sobre el ámbito de **desarrollo rural**, se dará respuesta a las preguntas comunes de Evaluación tal y como establece el art. 56 del Reglamento 445/2002.(el Reglamento 817/2004 ha derogado este Reglamento).

Con este objetivo, tal y como establece el pliego de prescripciones técnicas se ha profundizado sobre los instrumentos utilizados en la Evaluación Intermedia, complementándolo con nuevos instrumentos metodológicos que permitan actualizar la información, aportando nuevos elementos.

Así mismo se ha seguido la metodología de estudio consensuada en el Grupo Técnico de Evaluación de MCA obj-1.

Selección previa de las preguntas comunes de Evaluación pertinentes:

Tabla 26. Identificación de objetivos y medidas del R 445/02 asociadas en el POIC

	Medidas R 445/02 Asociadas al Objetivo
1.2 Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas	g
3.9 Silvicultura	i
3.10 Acciones medioambiental. Derivadas de la conservación. Del paisaje y la economía agraria	t
7.2 Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo; mejora de tierras y concentración parcelaria.	j,k,r
7.3 Inversiones en explotaciones agrarias	
7.4 Instalación de jóvenes agricultores	b
7.5 Desarrollo endógeno de zonas rurales con respecto a actividades agrarias; diversificación y reconversión agraria	p
7.6 Recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales y establecimiento de medios de prevención adecuados	u
7.7 Formación agraria en territorios, colectivos y contenidos que no queden cubiertos en los programas del FSE	c
7.8 Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera	l,m,t,v

Tabla 27. Exclusión de Preguntas Comunes de Evaluación no pertinentes en el Programa

	Preguntas NO pertinentes	
I. Explotaciones Agrarias	-	
II.- Instalación de Jóvenes Agricultores	II.2.Cesión anticipada de agricultores a favor de la instalación de sucesores jóvenes.	Se lleva a cabo mayoritariamente a través de cofinanciación de FEOGA-G.
III.- Formación agraria	III.1 y III.2	Supone un peso específico y estratégico muy pequeño en el conjunto del POIC, siendo los impactos insignificantes o difíciles de medir
VII.- Transformación y Comercialización Agraria	-	
VIII.- Silvicultura	-	
IX.- Adaptación y desarrollo de zonas rurales	-	

Tabla 28. Preguntas Comunes de Evaluación pertinentes en el Programa objeto de evaluación

¿ES PERTINENTE LA PREGUNTA EN EL AMBITO DEL PROGRAMA?		
		X
I.1	Mejora de las rentas de los agricultores beneficiarios de planes de mejora de explotación.	X
I.2	Mejora del uso de los factores de producción en las explotaciones.	X
I.3	Reorientación de las actividades agrícolas de las explotaciones.	X
I.4	Mejora de la calidad de los productos agrícolas obtenidos en las explotaciones	X
I.5	Mantenimiento del empleo a través de actividades alternativas a las agrarias en las explotaciones.	X
I.6	Desarrollo de las buenas prácticas agrarias en las explotaciones	X
I.7	Mejora de las condiciones de trabajo y de bienestar animal en las explotaciones	X
		X
II.1	Cobertura de los gastos de instalación de los jóvenes agricultores.	X
II.2	Cesión anticipada de agricultores a favor de la instalación de sucesores jóvenes.	
II.3	Incorporación de nuevos efectivos agrarios de ambos sexos.	X
II.4	Mantenimiento del empleo a través de la instalación de jóvenes agricultores.	X

			X
III.1	Necesidades formativas y a la coherencia con otras acciones formativas.		
III.2	Mejora de la situación de los beneficiarios de la formación y del sector agrario.		
	<b>MEJORA DE LA TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS</b>		
VII.1	Incremento de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la eficiencia en la transformación y comercialización.	X	
VII.2	Incremento del valor añadido y de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la calidad en los procesos de transformación y comercialización.	X	
VII.3	Mejora del sector productor de materias primas transformadas y comercializadas por las Industrias Agrarias	X	
VII.4	Mejora de la salud y del bienestar general a través de la seguridad alimentaria	X	
VII.5	Protección del medio ambiente en los procesos de transformación y comercialización alimentaria.	X	
		X	
VIII.1.1	Mejora de las condiciones de protección hidrológico-forestal.	X	
VIII.1.2	Aumento de la capacidad de retención de CO2 en las masas forestales.	X	
VIII.2	Mantenimiento y creación del empleo rural asociado a la gestión forestal.	X	
VIII.3	Potenciar la función ecológica de los bosques.	X	
		X	
IX.1	Incremento de la renta agraria.	X	
IX.2	Mantenimiento y mejora de la calidad de vida rural.	X	
IX.3	Mantenimiento del empleo rural.	X	
IX.4	Mejora de la estructura económica rural.	X	
IX.5	Protección y mejora del medio ambiente rural.	X	
		X	
Trans. 1	Estabilización de la población rural.	X	
Trans. 2	Seguridad del empleo rural.	X	
Trans. 3	Mantenimiento y mejora del nivel de ingresos de la comunidad rural.	X	
Trans. 4	Mejora de los mercados agrícolas.	X	
Trans. 5	Protección y mejora del medio ambiente.	X	
Trans. 6	Maximizar los efectos previstos de la programación.	X	

A continuación las siguientes tablas identifican los elementos que ponen de manifiesto la contribución del POIC para la respuesta de cada una de las Preguntas, fijándose cada una de ellas en los siguientes aspectos:

- ?? Indicadores y elementos cuantitativos identificados
- ?? Orientaciones productivas o de negocio identificadas
- ?? Perfiles concretos de beneficiarios identificados
- ?? Otras circunstancias o elementos identificados
- ?? Factores de la programación que han dificultado la contribución del POIC
- ?? Factores exógenos y de contexto que han dificultado la contribución del POIC

Tabla 29. Indicadores y elementos cuantitativos identificados

¿Se han identificado INDICADORES Y ELEMENTOS CUANTITATIVOS que demuestren la contribución del Programa?					
I.1	A la mejora de las rentas de los agricultores beneficiarios de planes de mejora de explotación?	X		No se ha conseguido aumentar la renta sino mantenerla, reduciendo costes ante la evolución del precio del producto bruto (leche, carne)	X
				El 40% de las explotaciones agrarias encuestadas contaba antes y después con una renta neta anual entre 6.000-15.000 euros, un 20% entre 15.000-30.000 euros, un 18% > de 30.000 y un 17% < de 6.000 euros.	
I.2	A la mejora del uso de los factores de producción en las explotaciones?		X		
I.3	A la reorientación de las actividades agrícolas de las explotaciones?	X		Únicamente un 3,9% de las explotaciones encuestadas han tenido este objetivo o resultado: la diversificación de la producción agraria	X
I.4	A la mejora de la calidad de los productos agrícolas obtenidos en las explotaciones?	X		El 50% de los encuestados entiende que ha mejorado la calidad y seguridad de los productos: un 28% ha permitido mejorar la producción en calidad de forma muy considerable, en cierta manera en el 24% y nada en el 34% de los casos.	X
				En el 4,5% de los casos encuestados la ayuda ha permitido incorporar la producción bajo una denominación de calidad, sobre todo en vacuno de carne y no de forma individual sino a través de una cooperativa.	
I.5	Al mantenimiento del empleo a través de actividades alternativas a las agrarias en las explotaciones?	X		Únicamente un 3,9 % de las explotaciones encuestadas han tenido este objetivo o resultado: la diversificación de la producción agraria (artesanía o turismo rural)	X
I.6	Al desarrollo de las buenas prácticas agrarias en las explotaciones?	X		El 100% de los beneficiarios ha tenido que cumplir con condiciones mínimas en esta materia de medio ambiente y seguridad alimentaria para obtener la ayuda.	X
				50% de las explotaciones encuestadas entiende que la ayuda ha permitido una mejora en el medio ambiente	
				Las mejoras se centran en la gestión y almacenamiento de residuos ganaderos. El volumen producido de residuos no ha disminuido.	
I.7	A la mejora de las condiciones de trabajo y de bienestar animal en las explotaciones?	X		Un 90% de los encuestados entiende que han mejorado las condiciones de vida y trabajo	X
				Ha permitido una mejora muy importante de calidad de vida del titular, empleados y familia en el 65% de los casos y de una pequeña mejora en el 25% de los casos.	
II.1	A la cobertura de los gastos de instalación de los jóvenes agricultores?	X		Se subvenciona un máximo del 50% de la inversión.	X
II.3	A la incorporación de nuevos efectivos agrarios de ambos sexos?	X		Se mantiene la demanda constante cada año (alrededor de 70 beneficiarios), cuando el número total de explotaciones decrece cada año progresivamente.	X
				Las titulares femeninas que solicitan la ayuda han llegado al 50%	
II.4	Al mantenimiento del empleo a través de la instalación de jóvenes agricultores?		X		
VII.1	Al incremento de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la eficiencia en la transformación y comercialización?	X		El 71% de los encuestados (industrias agroalimentarias) entiende que se han valorizado los productos locales entre 20-25%	X

¿Se han identificado INDICADORES Y ELEMENTOS CUANTITATIVOS que demuestren la contribución del Programa?						
	comercialización?			El 71% entiende que ha permitido la racionalización del proceso productivo por reducción de costes, mejorando productividad o rentabilidad		
				43% de las empresas encuestadas entiende ha repercutido en el precio y demanda de los productos agrícolas.		
VII.2	Al incremento del valor añadido y de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la calidad en los procesos de transformación y comercialización?	X		En el 28% de los casos ha permitido o va a permitir incluir la producción bajo alguna denominación de calidad existente (Alubias de la Ribera del Saja, Queso de Cantabria)	X	
				57% de los encuestados han obtenido la certificación ISO 9001 o están en trámites de obtenerla.		
				Incorporación de criterios de calidad en la gestión: 28% de los encuestados.		
VII.3	A la mejora del sector productor de materias primas transformadas y comercializadas por las Industrias Agrarias?	X		71 industrias agroalimentarias beneficiarias.	X	
				Acceden a las ayudas 100% de los subsectores existentes en la región		
VII.4	A la mejora de la salud y del bienestar general a través de la seguridad alimentaria?	X		El 100% de los beneficiarios debe cumplir normas mínimas en materia de higiene y bienestar animal.		X
VII.5	A la protección del medio ambiente en los procesos de transformación y comercialización alimentaria?	X		El 100% de los beneficiarios debe cumplir normas mínimas en materia de medio ambiente, higiene y bienestar animal.	X	
				Todos los beneficiarios que se exija normativamente, deben pasar la Evaluación de Impacto Ambiental		
VIII.1.1	A la mejora de las condiciones de protección hidrológico-forestal?	X		Más de 2.000 ha. en actuaciones de protección y restauración de suelos y cubierta vegetal en el marco del Convenio de restauración hidrológico forestal entre Gobierno de Cantabria y Ministerio de Medio Ambiente.	X	
VIII.1.2	Al aumento de la capacidad de retención de CO2?		X			
VIII.2	Al mantenimiento y creación del empleo rural asociado a la gestión forestal?		X			
VIII.3	A potenciar la función ecológica de los bosques?		X			
IX.1	Al incremento de la renta agraria?		X			
IX.2	Al mantenimiento y mejora de la calidad de vida rural?	X		medida 7.5: 5M. de euros de coste total en epígrafe denominado "servicios a la población" (20% del coste total de las actuaciones)	X	
				Medida 7.5: 30 actuaciones estrechamente ligadas a este objetivo en curso o terminadas.		
				Medida 7.2. 668 km. De caminos rurales construidos		
IX.3	Al mantenimiento del empleo rural?	X		Medida 7.5: 37 empleos creados sobre todo autoempleo en el marco de los tres Grupos de Acción Local.		X
IX.4	A la mejora de la estructura económica rural	X		Medida 7.5: 5,5 M. de euros de coste total de actuaciones de valorización de productos locales agrarios	X	
				Medida 7.5: 23 actuaciones de valorización de productos agrarios locales en curso o terminadas	X	
IX.5	A la protección y mejora del medio ambiente rural?	X		Medida 7.5: 2,1 M. de euros de coste total de actuaciones de CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL	X	

¿Se han identificado INDICADORES Y ELEMENTOS CUANTITATIVOS que demuestren la contribución del Programa?						
				MEDIDA 7.5: 15 actuaciones de CONSERVACION DE PATRIMONIO NATURAL en curso o terminadas		
				Medida 3.10: 73 proyectos de acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y economía agraria		
Trans. 1	A la estabilización de la población rural?		X			
Trans. 2	A la seguridad del empleo rural?		X			
Trans. 3	Al mantenimiento y mejora del nivel de ingresos de la comunidad rural?		X			
Trans. 4	A la mejora de los mercados agrícolas?		X			
Trans. 5	A la protección y mejora del medio ambiente?	X		7.5: 2,1 M. de euros de coste total de actuaciones de CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL Medida 3.10: 73 proyectos de acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y economía agraria	X	
Trans. 6	A maximizar los efectos previstos de la programación?		X			

Tabla 30 Orientaciones productivas o de negocio identificadas

¿Se han identificado ORIENTACIONES PRODUCTIVAS Y DE NEGOCIO que demuestren la contribución del Programa						
I.1	A la mejora de las rentas de los agricultores beneficiarios de planes de mejora de explotación?		X			
I.2	A la mejora del uso de los factores de producción en las explotaciones?	X		Las explotaciones beneficiarias que son las mayoritarias en Cantabria son 100% explotaciones ganaderas (67% de leche, 12% carne, 8% mixto de ambos y 4% resto) El 91% de los encuestados entiende que la modernización de su explotación ha supuesto un mejor uso de sus factores de producción.	X	
I.3	A la reorientación de las actividades agrícolas de las explotaciones?	X		Un 5,3% de las explotaciones encuestadas recibe ingresos por nuevas actividades (artesanía, agroturismo). Este % no ha aumentado en el periodo de actualización.	X	
I.4	A la mejora de la calidad de los productos agrícolas obtenidos en las explotaciones?	X		En vacuno de carne, el 4,5% de las explotaciones encuestadas ha respondido que la ayuda ha permitido incorporar la producción bajo una denominación de calidad Únicamente un 32% se dedica a la ganadería ecológica y no aumenta esta tendencia.	X	
I.5	Al mantenimiento del empleo a través de actividades alternativas a las agrarias en las explotaciones?		X			
I.6	Al desarrollo de las buenas prácticas agrarias en las explotaciones?		X			
I.7	A la mejora de las condiciones de trabajo y de bienestar animal en las explotaciones?	X		En el 52% de las explotaciones ganaderas encuestadas se considera una mejora de las condiciones de las vacas como consecuencia de la ampliación de superficie de la explotación o nuevas estabulaciones.	X	

¿Se han identificado <b>ORIENTACIONES PRODUCTIVAS Y DE NEGOCIO</b> que demuestren la contribución del Programa					
II.1	A la cobertura de los gastos de instalación de los jóvenes agricultores?	X		Se ha llegado hasta el 50% de los gastos de instalación, lo que se considera una cobertura satisfactoria.	X
II.3	A la incorporación de nuevos efectivos agrarios de ambos sexos?		X	Las Ayudas han beneficiado a nuevas explotaciones 100% ganaderas (vacuno leche, 65%, carne, 22%, mixto 2,5% y otros 2,5%) Se trata de explotaciones medianas-pequeñas. (40-100 cabezas)	
II.4	Al mantenimiento del empleo a través de la instalación de jóvenes agricultores?		X		
VII.1	Al incremento de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la eficiencia en la transformación y comercialización?	X		Las ayudas a pequeñas industrias tradicionales, con instalación y modernización de pequeñas industrias en zona montañosa rural, ha permitido mantener el empleo y mantener la actividad en la zona. En esta línea de ayudas la orientación productiva es queso, productos lácteos, sobaos y huevos. Se trata de industrias jóvenes creadas entre 1981 y 2001 mayoritariamente.	X
VII.2	Al incremento del valor añadido y de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la calidad en los procesos de transformación y comercialización?	X		El 71% de los beneficiarios de industrias agroalimentarias encuestadas entiende que la ayuda ha contribuido a crear nuevas salidas al mercado de los productos	X
VII.3	A la mejora del sector productor de materias primas transformadas y comercializadas por las Industrias Agrarias?	X		Los sectores financiados más destacadas en cuanto a impacto son el lácteo, cárnico y serrería En este periodo estos sectores han crecido en número y se han modernizado especialmente gracias a las ayudas.	X
VII.4	A la mejora de la salud y del bienestar general a través de la seguridad alimentaria?		X		
VII.5	A la protección del medio ambiente en los procesos de transformación y comercialización alimentaria?	X		Una parte importante de industrias del sector lácteo se ha beneficiado de ayudas para la instalación o mejora de depuradora.	X
VIII.1.1	A la mejora de las condiciones de protección hidrológico-forestal?	X		Tratamientos selvícolas: eucalipto blanco/pino insigne o americano/rebollo/Pino silvestre Mejora pistas Reposiciones planta: en eucaliptales Mejora viveros forestales Tratamiento plagas: gorgojo del eucalipto Planes de Ordenación	X
VIII.1.2	Al aumento de la capacidad de retención de CO2?		X		X
VIII.2	Al mantenimiento y creación del empleo rural asociado a la gestión forestal?		X		
VIII.3	A potenciar la función ecológica de los bosques?	X		Subvención de proyectos de protección y mantenimiento de bosque autóctono para protección de diversidad biológica. Ej. Repoblación forestal de roble, especie autóctona de Cantabria	X
IX.1	Al incremento de la renta agraria?		X		
IX.2	Al mantenimiento y mejora de la calidad de vida rural?	X		Medida 7.5: Centros sociales: residencias ancianos, bibliotecas, espacio publico recreo infantil, centros cívicos, centros multiusos, centros reunión vecinal, centros de ocio	X

¿Se han identificado <b>ORIENTACIONES PRODUCTIVAS Y DE NEGOCIO</b> que demuestren la contribución del Programa						
				Aulas informáticas, nuevas tecnologías.	X	
				actuaciones asociación juvenil.	X	
IX.3	Al mantenimiento del empleo rural?	X		Medida 7.5: nuevas inversiones en turismo rural		X
				Medida 7.5.Nuevas inversiones en Artesanía e industria agroalimentaria (Mielería, industria láctea, quesería, embutidos)		
				Medida 3.10: las actuaciones en espacios protegidos potencian nuevas inversiones en turismo rural y otras empresas de servicios en la zona		
IX.4	A la mejora de la estructura económica rural	X		Medida 7.5: nuevas inversiones en turismo rural Nuevas inversiones en Artesanía e industria agroalimentaria	X	
				Diversificación agraria: bodegas, plantaciones ecológicas arándanos, pollos, plantación árbol autóctono para sidra.		
IX.5	A la protección y mejora del medio ambiente rural?	X		Medida 7.5: plantaciones árbol autóctono, apicultura, explotación ecológica arándanos, pollo ecológico	X	
				Medida 3.10: actuaciones en espacios protegidos, áreas recreativas rurales, mantenimiento inventario arboles singulares, protección de fauna etc.		
Trans. 1	A la estabilización de la población rural?	X		Medida 7.5: nuevas inversiones en turismo rural, artesanía e industria agroalimentaria.		X
				Medida 3.10: las actuaciones en espacios protegidos potencian nuevas inversiones en turismo rural y otras empresas de servicios en la zona		
Trans. 2	A la seguridad del empleo rural?		X			
Trans. 3	Al mantenimiento y mejora del nivel de ingresos de la comunidad rural?	X		Explotaciones ganaderas: mantenimiento de la renta según encuestas.		X
				Medida 7.5: nuevas inversiones en turismo rural, artesanía, industria agroalimentaria.		
Trans. 4	A la mejora de los mercados agrícolas?		X			X
Trans. 5	A la protección y mejora del medio ambiente?	X		Medida 7.5: explotaciones ecológicas		X
				Medida 1.2: industrias del sector lácteo se ha beneficiado de ayudas para la instalación o mejora de depuradora.		
				7.2. proyectos de protección y mantenimiento de bosque autóctono para protección de diversidad biológica.		
				Medida 3.10: actuaciones en espacios protegidos, áreas recreativas rurales, mantenimiento inventario árboles singulares, protección de fauna etc		
Trans. 6	A maximizar los efectos previstos de la programación?		X			X

Tabla 31. Perfiles concretos de beneficiarios identificados

¿Se han identificado <b>PERFILES CONCRETOS DE BENEFICIARIOS</b> que demuestren la contribución del Programa					
I.1	A la mejora de las rentas de los agricultores beneficiarios de planes de mejora de explotación?		X		
I.2	A la mejora del uso de los factores de producción en las explotaciones?	X		Los beneficiarios son explotaciones familiares ganaderas (dos miembros), explotaciones medianas-grandes (40-100 vacas)	X
				El 87% de los beneficiarios ganaderos son personas físicas, el resto SAT y sociedades civiles pero está en aumento el número de SAT.	X
I.3	A la reorientación de las actividades agrícolas de las explotaciones?		X		
I.4	A la mejora de la calidad de los productos agrícolas obtenidos en las explotaciones?		X		
I.5	Al mantenimiento del empleo a través de actividades alternativas a las agrarias en las explotaciones?		X		
I.6	Al desarrollo de las buenas prácticas agrarias en las explotaciones?		X		
I.7	A la mejora de las condiciones de trabajo y de bienestar animal en las explotaciones?	X		80% de los encuestados ganaderos se encuentra entre 30-50 años (30-40 años, el 30% y 40-50 el 38%).	X
II.1	A la cobertura de los gastos de instalación de los jóvenes agricultores?		X		
II.3	A la incorporación de nuevos efectivos agrarios de ambos sexos?	X		El 60% de los encuestados se encuentra entre 30-40 años, 25-30 años el 12%, menores de 25 años, 17%.	X
				El numero de beneficiarias mujeres ha llegado al 50%. Se instala con su cónyuge.	X
II.4	Al mantenimiento del empleo a través de la instalación de jóvenes agricultores?		X		
VII.1	Al incremento de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la eficiencia en la transformación y comercialización?		X		
VII.2	Al incremento del valor añadido y de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la calidad en los procesos de transformación y comercialización?		X		
VII.3	A la mejora del sector productor de materias primas transformadas y comercializadas por las Industrias Agrarias?	X		En la línea de industrias tradicionales, son personas físicas, la edad de los beneficiarios es de 45-54 años, mayoritariamente hombres. 1 sólo trabajador	X
				En la línea de ayudas a industrias agroalimentarias más grandes, son PYMES (S.l, Coop. Y SAT), creadas en los años 60, 50% con plantilla de 10-20 trabajadores y 50% con menos de 10 trabajadores.	
VII.4	A la mejora de la salud y del bienestar general a través de la seguridad alimentaria?		X		X
VII.5	A la protección del medio ambiente en los procesos de transformación y comercialización alimentaria?		X		X
VIII.1.1	A la mejora de las condiciones de protección hidrológico-forestal?	X		Juntas vecinales y Corporaciones locales en el marco del Convenio de restauración hidrológico forestal (actuaciones ejecutadas por el Gobierno mismo)	X

¿Se han identificado <b>PERFILES CONCRETOS DE BENEFICIARIOS</b> que demuestren la contribución del Programa					
				Corporaciones locales, empresas privadas y particulares en el caso de subvenciones: son ejecutadas directamente por los beneficiarios.	
VIII.1.2	Al aumento de la capacidad de retención de CO2?		X		X
VIII.2	Al mantenimiento y creación del empleo rural asociado a la gestión forestal?	X		Se han creado numerosas empresas medianas y pequeñas forestales ligadas a la gestión forestal como consecuencia de las ayudas.	X
VIII.3	A potenciar la función ecológica de los bosques?	X		En el marco del convenio hidrológico-forestal se prima el carácter protector en zonas más prioritarias, mas desfavorecidas y frágiles de Cantabria.	X
IX.1	Al incremento de la renta agraria?		X		
IX.2	Al mantenimiento y mejora de la calidad de vida rural?	X		Medida 7.5: <b>familias</b> como consecuencia de la mejora de servicios a la población.	X
				7.5 <b>Jóvenes:</b> centros juveniles, culturales, formación, aulas informáticas, nuevas tecnologías. <b>Mujeres:</b> nuevas inversiones (autoempleo) mayoritariamente por mujeres	
				7.2 caminos rurales: <b>población y agricultores:</b> mejora de las comunicaciones y reducción de tiempo en desplazamientos””	
IX.3	Al mantenimiento del empleo rural?	X		Medida 7.5: <b>jóvenes:</b> nuevas inversiones y formación (cultivos ecológicos, posibilidades de negocio local, cultivos autóctonos, alternativas de negocio	X
				<b>Mujeres:</b> 15 mujeres( mayoría de beneficiarios) titulares de nuevos establecimientos de turismo rural y nuevas inversiones diversificación agraria	
IX.4	A la mejora de la estructura económica rural	X		<b>Mujeres y jóvenes:</b> nuevas empresas de turismo rural, industria agroalimentaria y explotaciones ecológicas.	X
IX.5	A la protección y mejora del medio ambiente rural?		X		
Trans. 1	A la estabilización de la población rural?	X		Mujeres y jóvenes	X
Trans. 2	A la seguridad del empleo rural?		X		
Trans. 3	Al mantenimiento y mejora del nivel de ingresos de la comunidad rural?	X		Mujeres y jóvenes	X
Trans. 4	A la mejora de los mercados agrícolas?		X		
Trans. 5	A la protección y mejora del medio ambiente?		X		
Trans. 6	A maximizar los efectos previstos de la programación?		X		

Tabla 32. Otras circunstancias o elementos identificados

I.1	A la mejora de las rentas de los agricultores beneficiarios de planes de mejora de explotación?		X		
I.2	A la mejora del uso de los factores de producción en las explotaciones?	X		La mayor parte de las ayudas han sido para modernizar la maquinaria, y un porcentaje mucho menor para obra civil.	X
I.3	A la reorientación de las actividades agrícolas de las explotaciones?		X		
I.4	A la mejora de la calidad de los productos agrícolas obtenidos en las explotaciones?		X		
I.5	Al mantenimiento del empleo a través de actividades alternativas a las agrarias en las explotaciones?		X		
I.6	Al desarrollo de las buenas prácticas agrarias en las explotaciones?		X		
I.7	A la mejora de las condiciones de trabajo y de bienestar animal en las explotaciones?		X		
II.1	A la cobertura de los gastos de instalación de los jóvenes agricultores?		X		
II.3	A la incorporación de nuevos efectivos agrarios de ambos sexos?	X		No se cubre el 100% de presupuesto comunitario disponible de esta medida. Se financia al 100% de los jóvenes que lo solicitan y cumplen los requisitos.	X
II.4	Al mantenimiento del empleo a través de la instalación de jóvenes agricultores?		X		
VII.1	Al incremento de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la eficiencia en la transformación y comercialización?		X		
VII.2	Al incremento del valor añadido y de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la calidad en los procesos de transformación y comercialización?		X		
VII.3	A la mejora del sector productor de materias primas transformadas y comercializadas por las Industrias Agrarias?		X		
VII.4	A la mejora de la salud y del bienestar general a través de la seguridad alimentaria?	X		Casi todos los proyectos se refieren a modernización técnica en industrias alimentarias que redundan indudablemente en la seguridad alimentaria de los productos.	X
VII.5	A la protección del medio ambiente en los procesos de transformación y comercialización alimentaria?	X		La Orden de ayudas prioriza como criterio de selección los proyectos de carácter medioambiental y se plica en su selección.	X
VIII.1.1	A la mejora de las condiciones de protección hidrológico-forestal?	X		A través de POIC se realizan actuaciones específicas de protección, más que productivas que sería de otra forma inviable llevar a cabo Son actuaciones exitosas que se han ido demandando por otras juntas vecinales por imitación.	X
VIII.1.2	Al aumento de la capacidad de retención de CO2?		X		
VIII.2	Al mantenimiento y creación del empleo rural asociado a la gestión forestal?		X		
VIII.3	A potenciar la función ecológica de los bosques?		X		
IX.1	Al incremento de la renta agraria?		X		

IX.2	Al mantenimiento y mejora de la calidad de vida rural?	X		Medida 7.5: potencia la conciencia de comarca/Cooperación entre instituciones, agentes políticos, sociales y económicos de la comarca/Mayor planificación/ detección de necesidades Medida 7.2. caminos rurales: Mejoras en las condiciones de trabajo	X
IX.3	Al mantenimiento del empleo rural?	X		Medida 7.5: es una medida muy positiva para el fomento del autoempleo rural Actuaciones en la dinamización de tres comarcas desfavorecidas, rurales, con peores condiciones geográficas. Todas las actuaciones que se realizan en marco Grupos Acción Local se cofinancian por FEOGA.	X
IX.4	A la mejora de la estructura económica rural	X		Medida 7.5: se prueban experiencias piloto de carácter innovador. Objetivo extrapolarlas. 7.2 caminos rurales y concentración parcelaria: la ordenación del territorio e infraestructuras de la tierra son imprescindibles para cualquier desarrollo posterior.	X
IX.5	A la protección y mejora del medio ambiente rural?	X		Medida 7.2: caminos rurales. Prevención de incendios. Concentración parcelaria: protección del suelo contra la erosión.	X
Trans. 1	A la estabilización de la población rural?	X		En la medida 1.2, los ayuntamientos condicionan la instalación de industrias a la contratación de empleo local. Las pequeñas industrias tradicionales en alta montaña rural, permiten dar salida a los productos agrícolas locales, mantener la actividad en la zona.	X
Trans. 2	A la seguridad del empleo rural?		X		
Trans. 3	Al mantenimiento y mejora del nivel de ingresos de la comunidad rural?		X		
Trans. 4	A la mejora de los mercados agrícolas?	X		El crecimiento y modernización de las industrias agroalimentarias permite que el producto agrícola se transforme y comercialice en Cantabria.	X
Trans. 5	A la protección y mejora del medio ambiente?		X		
Trans. 6	A maximizar los efectos previstos de la programación?		X		

Tabla 33. Factores exógenos y de contexto que han dificultado la contribución del POIC

<b>¿Se han identificado FACTORES EXOGENOS Y DE CONTEXTO que han dificultado la contribución del Programa?</b>					
I.1	A la mejora de las rentas de los agricultores beneficiarios de planes de mejora de explotación?	X		Evolución de los precios: estancamiento del precio del producto bruto (leche, carne)	X
I.2	A la mejora del uso de los factores de producción en las explotaciones?		X		
I.3	A la reorientación de las actividades agrícolas de las explotaciones?	X		No existencia de una demanda clara del mercado de productos alternativos (ej. Ecológicos) No iniciativa por no visión clara de comercialización de productos alternativos ante la competencia actual (ej. Grandes superficies)	X X

¿Se han identificado FACTORES EXOGENOS Y DE CONTEXTO que han dificultado la contribución del Programa?					
				Falta de tradición e iniciativa. Envejecimiento de los agricultores.	
I.4	A la mejora de la calidad de los productos agrícolas obtenidos en las explotaciones?	X		No acaba de despegar la demanda de productos ecológicos.	X
I.5	Al mantenimiento del empleo a través de actividades alternativas a las agrarias en las explotaciones?	X		No existencia de una demanda clara del mercado de productos alternativos (ej. Ecológicos) No iniciativa por no visión clara de comercialización de productos alternativos ante la competencia actual (ej. Grandes superficies)	X
I.6	Al desarrollo de las buenas prácticas agrarias en las explotaciones?		X		
I.7	A la mejora de las condiciones de trabajo y de bienestar animal en las explotaciones?		X		
II.1	A la cobertura de los gastos de instalación de los jóvenes agricultores?		X		
II.3	A la incorporación de nuevos efectivos agrarios de ambos sexos?	X		Evolución demográfica: menor crecimiento Evolución social: preferencia de los jóvenes más formados a opciones de vida menos sacrificadas Evolución del mercado laboral: preferencia por opciones laborales mejor remuneradas y que requieren menos inversión fuera del ámbito rural	X
II.4	Al mantenimiento del empleo a través de la instalación de jóvenes agricultores?	X		Evolución demográfica: menor crecimiento Evolución social: preferencia de los jóvenes más formados a opciones de vida menos sacrificadas Evolución del mercado laboral: preferencia por opciones laborales mejor remuneradas y que requieren menos inversión fuera del ámbito rural	X
VII.1	Al incremento de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la eficiencia en la transformación y comercialización?		X		X
VII.2	Al incremento del valor añadido y de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la calidad en los procesos de transformación y comercialización?		X		X
VII.3	A la mejora del sector productor de materias primas transformadas y comercializadas por las Industrias Agrarias?	X		Falta de suelo industrial Desarrollo normativo cada vez más restrictivo	X
VII.4	A la mejora de la salud y del bienestar general a través de la seguridad alimentaria?		X		
VII.5	A la protección del medio ambiente en los procesos de transformación y comercialización alimentaria?		X		
VIII.1.1	A la mejora de las condiciones de protección hidrológico-forestal?	X		Los terrenos son pastos comunales: es su decisión darle un determinado uso. La Administración depende de la voluntad y decisión de éstos.	X
VIII.1.2	Al aumento de la capacidad de retención de CO2?		X		
VIII.2	Al mantenimiento y creación del empleo rural asociado a la gestión forestal?		X		
VIII.3	A potenciar la función ecológica de los bosques?		X		
IX.1	Al incremento de la renta agraria?	X		Situación del mercado	X

¿Se han identificado <b>FACTORES EXOGENOS Y DE CONTEXTO</b> que han dificultado la contribución del Programa?					
IX.2	Al mantenimiento y mejora de la calidad de vida rural?		X		
IX.3	Al mantenimiento del empleo rural?	X		Evolución agraria	X
				Dinamización geográfica	
				Oportunidades locales y regionales alternativas a la agricultura	
IX.4	A la mejora de la estructura económica rural	X		Falta de iniciativa emprendedora fuera de las cabeceras de comarca, en las zonas más rurales.	X
IX.5	A la protección y mejora del medio ambiente rural?		X		
Trans. 1	A la estabilización de la población rural?	X		Evolución agraria	X
				Dinamización geográfica	
				Oportunidades locales y regionales alternativas a la agricultura.	
Trans. 2	A la seguridad del empleo rural?		X		
Trans. 3	Al mantenimiento y mejora del nivel de ingresos de la comunidad rural?	X		Precios del mercado del producto bruto (leche) No reorientación actividad agraria	X
Trans. 4	A la mejora de los mercados agrícolas?		X		
Trans. 5	A la protección y mejora del medio ambiente?		X		
Trans. 6	A maximizar los efectos previstos de la programación?		X		

Tabla 34. Factores de la programación que han dificultado la contribución del POIC

¿Se han identificado <b>FACTORES DE LA PROGRAMACION</b> que han dificultado la contribución del Programa					
Valido para todas las preguntas		X		Entrevistados gestores y beneficiarios, la respuesta mayoritaria de los beneficiarios ha sido que no se les han puesto excesivas trabas y los gestores no han encontrado que la programación y gestión haya dificultado los objetivos o resultados.	SI
		X		Medida 7.5: no son subvencionables muchas inversiones por PYMES cuando se deberían primar las inversiones productivas más que las no productivas.	

Tabla. 35. Respuestas a las Preguntas Comunes de Evaluación

<b>CAP I</b>							
I.1	A la mejora de las rentas de los agricultores beneficiarios de planes de mejora de explotación?			X			(1)
I.2	A la mejora del uso de los factores de producción en las explotaciones?					X	(2)
I.3	A la reorientación de las actividades agrícolas de las explotaciones?				X		(3)
I.4	A la mejora de la calidad de los productos agrícolas obtenidos en las explotaciones?					X	(4)
I.5	Al mantenimiento del empleo a través de actividades alternativas a las agrarias en las explotaciones?			X			(5)
I.6	Al desarrollo de las buenas prácticas agrarias en las explotaciones?					X	(6)
I.7	A la mejora de las condiciones de trabajo y de bienestar animal en las explotaciones?					X	(7)
	<b>AYUDA A LA INSTALACION DE LOS JOVENES AGRICULTORES</b>						
II.1	A la cobertura de los gastos de instalación de los jóvenes agricultores?					X	(8)
II.2	A la cesión anticipada de agricultores a favor de la instalación de sucesores jóvenes?	X					(9)
II.3	A la incorporación de nuevos efectivos agrarios de ambos sexos?					X	(10)
II.4	Al mantenimiento del empleo a través de la instalación de jóvenes agricultores?					X	(11)
		X					
III.1	A las necesidades formativas y a la coherencia con otras acciones formativas?	X					
III.2	A la mejora de la situación de los beneficiarios de la formación y del sector agrario.	X					
	<b>MEJORA DE LA TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS</b>						
VII.1	Al incremento de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la eficiencia en la transformación y comercialización?					X	(14)
VII.2	Al incremento del valor añadido y de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la calidad en los procesos de transformación y comercialización?				X		(15)
VII.3	A la mejora del sector productor de materias primas transformadas y comercializadas por las Industrias Agrarias					X	(16)
VII.4	A la mejora de la salud y del bienestar general a través de la seguridad alimentaria					X	(17)
VII.5	A la protección del medio ambiente en los procesos de transformación y comercialización alimentaria?					X	(18)
VIII.1.1	A la mejora de las condiciones de protección hidrológico-forestal?					X	(19)
VIII.1.2	Al aumento de la capacidad de retención de CO2 en las masas forestales?		X				(20)
VIII.2	Al mantenimiento y creación del empleo rural asociado a la gestión forestal?					X	(21)
VIII.3	A potenciar la función ecológica de los bosques?					X	(22)
	<b>FOMENTO DE LA ADAPTACION Y DESARROLLO DE ZONAS RURALES</b>						
IX.1	Al incremento de la renta agraria?			X			(23)
IX.2	Al mantenimiento y mejora de la calidad de vida rural?					X	(24)
IX.3	Al mantenimiento del empleo rural?					X	(25)
IX.4	A la mejora de la estructura económica rural?					X	(26)
IX.5	A la protección y mejora del medio ambiente rural?					X	(27)
Trans. 1	A la estabilización de la población rural?				X		(28)

Trans. 2	A la seguridad del empleo rural?			X			(29)
Trans. 3	Al mantenimiento y mejora del nivel de ingresos de la comunidad rural?				X		(30)
Trans. 4	A la mejora de los mercados agrícolas?		X				(31)
Trans. 5	A la protección y mejora del medio ambiente?					X	(32)
Trans. 6	A maximizar los efectos previstos de la programación?		X				(33)

**NP:** La pregunta ha sido considerada **no pertinente** según las tablas 26, 27

**NV:** Con la información disponible la pregunta **no puede ser contestada**.

**I:** La contribución es considerada **Irrelevante**.

**E:** La contribución es considerada **Escasa**.

**M:** La contribución es considerada **Moderada**.

**S:** La contribución es considerada **Satisfactoria**.

**OBS (33) Observaciones** que el evaluador considere pertinentes formular en relación con la respuesta adoptada.

### OBSERVACIONES- CONCLUSIONES A LAS PREGUNTAS COMUNES DE EVALUACIÓN:

(1) Las ayudas no han permitido mejorar la renta pero sí mantenerla ante la evolución del mercado actual.. Sin embargo en el nuevo proceso de encuestas, aunque realizado sólo a un 5% de los beneficiarios se detecta un porcentaje algo mayor que considera que su renta ha mejorado 4 años después de recibir la ayuda.

(2) Este ha constituido uno de los mayores impactos de las ayudas de esta medida puesto que la mayoría de los beneficiarios encuestados fue de esta opinión y se ha ratificado en la nueva tanda de encuestas, admitiendo que las ayudas permitieron modernizar la explotación, reduciendo en alguna medida los costes y mejorando la eficacia en el trabajo.

(3) (5) Estas ayudas cubren tal objetivo y lo priman pero no existe prácticamente iniciativa por parte de los agricultores. De las nuevas encuestas se deduce la misma tendencia.

(4) Contribución satisfactoria en general en cuanto a la mejora de la calidad del producto pero el % de explotaciones que se acogen a denominaciones de calidad etc como consecuencia de las ayudas es pequeño y esta tendencia se ratifica realizada de nuevo la encuesta dos años después.

(6) Aunque un % no muy importante ha llevado a cabo las inversiones en esta materia, en la práctica un 50% entiende que ha repercutido en las buenas prácticas agrarias. Además un mínimo está garantizado puesto que han de cumplir unas normas en esta materia como requisito para recibir la ayuda.

(7) Se aprecia claramente y ha quedado ratificado en las nuevas encuestas que las ayudas han servido para mejorar las condiciones de trabajo, reduciendo la carga de trabajo, ganando en eficacia y comodidad.

(8) Se subvenciona hasta el 50% de los gastos de instalación y se ha considerado por los gestores satisfactoria en cuanto al importe.

(10) (11) Todos los jóvenes que deciden instalarse reciben ayudas. La demanda se ha mantenido estable todo el periodo, a pesar de que cada año descienden las explotaciones existentes, lo cual demuestra su importancia. Sin embargo de las encuestas realizadas a los mismos agricultores 2 años después de la EI se deduce que el 50% apenas consigue mantener estable su explotación, e incluso está decreciendo.

(14) (15) La instalación de muchas industrias en este periodo y su modernización gracias a las ayudas ha permitido constituir un sector de industria agroalimentaria más competitivo que se abastece y da salida al producto agrícola regional.

(16) Las ayudas han permitido modernizar sectores obsoletos y la instalación de nuevas industrias.

(17) Se han primado y priorizado especialmente este tipo de inversiones.

(18) Además de que las industrias deben cumplir unos requisitos mínimos en esta materia para acceder a las ayudas, una parte destacable de beneficiarios ha construido o mejorado depuradoras con estas ayudas.

(19) El convenio de restauración hidrológico-forestal firmado entre el Gobierno de Cantabria y el Ministerio de Medio Ambiente en el que se enmarcan las actuaciones del POIC establece este carácter protector, cuando en el resto de actuaciones prima la función productiva. Sin éste sería inviable llevar a cabo esta labor directa de protección y regeneración del suelo y cubierta vegetal o repoblación con especies autóctonas.

(20) Estas actuaciones de tratamientos selvícolas en los que se llevan a cabo actuaciones de desbroce, poda, clareo o tratamiento de enfermedades, tienen así mismo como consecuencia una mejora de la calidad en las reservas de madera, mejorando la capacidad de retención de Co2 pero no hay datos cuantitativos , además de que es un plazo demasiado breve para detectarlo.

(21) La ejecución de actuaciones de gestión forestal como consecuencia de las subvenciones a corporaciones locales, particulares y empresas privadas ha favorecido la creación de una red de empresas pequeñas –medianas forestales. No existen datos numéricos pero se ha detectado tal impacto.

(22) Medida 3.9. Se cofinancian proyectos de protección y mantenimiento de bosque autóctono para protección diversidad biológica, inviable fuera del POIC. Además tiene una repercusión positiva evidente sobre la erosión y la protección de fauna y flora.

(23) Como se ha podido deducir de todos los capítulos la renta agraria no ha mejorado gracias a las ayudas sino que ha permitido su mantenimiento y con reservas.

(24) La mejora de la calidad de vida rural ha sido uno de los mayores impactos de la medida 7.5 a través de numerosas actuaciones de servicios a la población de muy diferente tipología. Así mismo la medida 7.2 ha contribuido en la mejora de la calidad de vida y trabajo de los agricultores y de la población a través de la construcción de caminos rurales (reducción de tiempo, comunicaciones entre poblaciones, facilitamiento de trabajo de la maquinaria agrícola).

(25) La contribución al mantenimiento del empleo rural ha sido moderada-baja, puesto que en este ámbito de impacto operan elementos exógenos de mucho peso (evolución agraria, movimientos demográficos etc) pero se ha contribuido mediante acciones de formación y divulgación, ayudas a nuevas inversiones productivas, creación de espíritu de comarca y de colaboración entre entes sociales para la solución de problemas comarcales. Las acciones medioambientales (medida 3.10) a través de las actuaciones en espacios protegidos han generado nuevas inversiones en la zona vinculadas al espacio protegido como turismo rural u otros empresas de servicios.

(26) La contribución a la mejora de la estructura económica rural ha sido moderada, por las circunstancias contextuales actuales pero el objetivo de la medida 7.5 ha sido dinamizar la economía comarcal promoviendo proyectos piloto innovadores que puedan copiarse, potenciando actividades no estrictamente agrarias. La medida 7.2 (caminos rurales y concentración parcelaria) la ordenación del territorio y las infraestructuras de la tierra suponen un presupuesto básico para cualquier desarrollo posterior.

(27) La valorización medioambiental del territorio con actuaciones de diversa tipología ha sido otro de los grandes impactos de estas medidas (7.5, 3.10). Incluso en ésta última ha sido su mayor impacto. La medida 7.2 (caminos rurales y concentración parcelaria) ha contribuido a través de la prevención de incendios y la mejora de la estructura de la tierra en la protección del suelo contra la erosión.

(28) (30) La contribución a la estabilización de la población rural y mantenimiento o mejora del nivel de ingresos ha sido moderada-baja, puesto que en este ámbito de impacto operan elementos exógenos de mucho peso (evolución agraria, movimientos demográficos, falta de diversificación y voluntad de reorientación de la actividad agraria etc). No han existido datos cuantitativos sino impresiones valorativas.

(29) De la información disponible que ha sido muy escasa puesto que se trata de una cuestión muy valorativa, se deduce que la contribución del POIC ha sido baja.

(32) Este ha sido uno de los impactos más relevante al que ha contribuido la mayor parte de medidas del POIC.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES CON RELACIÓN A LA CONTRIBUCIÓN DEL POIC AL DESARROLLO RURAL

Las conclusiones se sintetizan con relación a los 4 principales ámbitos prioritarios en que puede dividirse la estrategia de desarrollo rural desarrollada en el marco del POIC:

- A.- COMPLEJO ALIMENTARIO**
- B. DIVERSIFICACIÓN ECONOMICA**
- C. MEDIO NATURAL**
- D. INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS**

## A. COMPLEJO ALIMENTARIO

- ?? Respecto a las **inversiones en explotaciones agrarias**, el POIC está cumpliendo con sus objetivos (reducir costes, aumentar calidad, mejora medio ambiente, bienestar animales, condiciones de trabajo) de forma satisfactoria. Sin embargo en alguno de sus objetivos como el aumento de la renta de los agricultores están pesando elementos exógenos que impiden su cumplimiento y avance, hasta tal punto que las ayudas permiten la subsistencia del sector, ante esta tendencia. Por su parte la creación de empleo en este tipo de explotaciones es casi inexistente y ante la evolución actual inviable. En cuanto a la diversificación agraria hacia otros productos, no existe una iniciativa por parte del agricultor pesando elementos exógenos como las dudas sobre la demanda o respuesta del consumidor y los canales de comercialización ante la competencia existente, o la falta de iniciativa por la edad avanzada de la población rural.
- ?? Se entiende que en la medida que los factores exógenos pesen tan drásticamente las ayudas siguen siendo una necesidad de cara al futuro, que permitirá la subsistencia de las explotaciones más grandes en las que funcionan las economías de escala.
- ?? De las nuevas encuestas realizadas 2 años después de la EI a los mismos agricultores (un 5%), en las que se ha fijado la atención en la evolución experimentada en este periodo, se han sacado las mismas conclusiones que hace dos años aunque se puede apreciar un porcentaje mayor de beneficiarios que opina que su renta ha aumentado en este periodo, así como que su explotación ha crecido en estos años. Respecto a la necesidad de las ayudas contestaron mayoritariamente que ante la situación actual del sector (precio de la leche principalmente) dependen para su subsistencia o para poder realizar mejoras necesarias en las explotaciones.
- ?? Respecto a la **incorporación de nuevos agricultores**, FEOGA-O cumple un papel fundamental, creando empleo, animando y cubriendo las demandas de los jóvenes interesados, sin embargo de nuevo las actuales tendencias sociales y económicas no animan al joven a invertir en la continuación en explotaciones agrarias. La demanda de estas ayudas se ha mantenido estable y lineal en todo el periodo, aunque la opinión de los beneficiarios sobre la situación de su explotación es negativa, manteniéndose estable en cuanto a dimensión o incluso decreciendo.
- ?? Destacar el aumento de la presencia de titulares femeninos de las explotaciones que ha llegado en este periodo al 50%.
- ?? Respecto a la contribución de las ayudas a **industrias agroalimentarias** se están cumpliendo los objetivos del PO sobre todo en cuanto a la apertura de nuevas salidas al mercado para los productos, mejora del proceso de transformación, eliminación de los residuos y modernización de los procesos. Respecto a la mejora en calidad de los productos ésta mejora en general y poco a poco los productos se van integrando en sistemas de calidad normalizados.
- ?? El gran éxito de estas ayudas ha sido permitir crear una industria competitiva gracias a la instalación de nuevas fábricas en los primeros años, y el comienzo del proceso de modernización y perfeccionamiento en estos últimos años y la actualización de sectores obsoletos. El crecimiento del sector de la industria agrícola en Cantabria permite una salida cada vez más competitiva de los productos agrícolas en la propia región, lo cual es una ventaja básica para la explotación agraria. Asimismo la instalación de nuevas industrias ha permitido la creación de empleo local y en las zonas de montaña ha permitido el mantenimiento del empleo y la actividad en este tipo de zona más desfavorecida.
- ?? Estas ayudas son muy demandadas por las industrias. Las inversiones que han cubierto han sido consideradas por sus beneficiarios como muy importantes.
- ?? Respecto a las **conclusiones y recomendaciones de cara al nuevo periodo de programación** se sigue considerando una línea fundamental de apoyo a los productos agrícolas. Una vez superado el gran proceso de implantación de nuevas industrias ha comenzado el proceso de modernización y perfeccionamiento de las mismas que debería consolidarse en el nuevo periodo de programación, sirviendo de incentivo a las grandes y medianas industrias para acometer nuevas inversiones en

perfeccionamiento y ampliación . Por otro lado se tiene la percepción que estas ayudas han llegado sobre todo a las industrias de tamaño mediano-grande pero en menor medida a las micro industrias tradicionales (menos de 10 trabajadores) situadas en el medio rural. La fijación de objetivos concretos de incentivación de inversiones en éstas últimas permitiría crear nuevas oportunidades de negocio a los propios agricultores como actividad complementaria y el desarrollo de nueva actividad en el medio rural.

#### B. DIVERSIFICACIÓN AGRARIA:

- ?? Respecto al fomento de la adaptación y del desarrollo de las zonas rurales, diversas medidas convergen en este objetivo pero quizá más directamente la medida 7.5, cuya mayor contribución a través de los Grupos de Acción local, ha sido un elemento socioeconómico como la creación de un espíritu de comarca, el establecimiento de mecanismos de cooperación entre entes sociales en la comarca y una mayor planificación para la detección de necesidades. Su impacto mayor se ha visto en la mejora de la calidad de vida de la población rural a través de la creación de servicios de distinta índole y la valorización del medio ambiente, contribuyendo de una forma más moderada a la estabilización del empleo rural y la mejora de la estructura económica rural por razones contextuales desfavorables. Sin embargo sí hay sectores productivos que han sido dinamizados expresamente como el turismo rural y la artesanía y pequeñas industrias agroalimentarias.
- ?? Respecto a las **carencias detectadas y necesidades para el nuevo periodo** sería necesario primar en mayor medida las inversiones productivas que las no productivas, haciendo subvencionables inversiones que no lo han sido en este periodo, primando las inversiones de PYMES y micropymes.

#### C. MEDIO NATURAL

- ?? Respecto a las actuaciones en **Silvicultura**, el convenio de restauración hidrológico-forestal firmado entre el Gobierno de Cantabria y el Ministerio de Medio Ambiente en el que se enmarcan las actuaciones del POIC tiene un carácter protector reservista que sería inviable fuera de este marco en el que priman las actuaciones más productivas. El éxito de estas actuaciones ha sido este carácter protector y regenerador del suelo y cubierta vegetal y ecológico aunque el plazo para apreciar su impacto es demasiado corto aún. La clave de su éxito se demuestra en que las juntas vecinales “vecinas” a las beneficiarias demandan este tipo de actuaciones por imitación. Esta transmisión de experiencias es importante puesto que un factor exógeno determinante en el éxito de esta actuación depende de la existencia de una voluntad e iniciativa de los posibles beneficiarios de darle ese uso al suelo de su propiedad. En cuanto a la programación se considera adecuada y que está contribuyendo a su objetivo favoreciendo las zonas más desfavorecidas y frágiles. Se constata que podrían ampliarse las zonas subvencionables dentro del Convenio puesto que éstas lo están demandando.
- ?? Respecto a las **actuaciones medioambientales** derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria, se han realizado actuaciones de diversa tipología encaminadas a este fin, destacando las actuaciones en Espacios protegidos. En este periodo el Gobierno de Cantabria ha asumido la gestión de todos los Parques Naturales del territorio regional. Es de destacar que las actuaciones en estos espacios protegidos, sobre todo la declaración como tal tienen como impacto destacable la fijación de población con la creación de empresas de servicio ligadas a los mismos como turismo rural. El mayor impacto sobre el medio ambiente se da en los factores ambientales de la protección de la biodiversidad y los espacios naturales.

#### D. INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS

- ?? Respecto a la mejora de infraestructuras de apoyo, la realización de caminos rurales y concentración parcelaria ha permitido como principal impacto la ordenación del territorio y el desarrollo de infraestructuras necesarias para cualquier desarrollo económico posterior. Así mismo ha permitido la mejora de las condiciones de vida y trabajo de las poblaciones afectadas y sobre todo de los agricultores. Por otro lado ha contribuido a la protección del medio ambiente mediante la prevención de incendios y la protección del suelo frente a la erosión.

?? Respecto **al próximo periodo de programación** el desarrollo de estas infraestructuras desempeña un papel fundamental en el equilibrio territorial, aunque éstas han mejorado sustancialmente en los últimos años, ante las importantes inversiones realizadas, es preciso por un lado su mantenimiento, y por otro lado su mejora y extensión en aquellas áreas en las que todavía permanecen déficits.

### **Sinergias y complementariedades con el resto de actuaciones de otros fondos del POIC**

Las más significativas podrían ser las siguientes:

#### *Medida 1.10: Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas (FEDER)*

Sus objetivos han sido ayudas a la construcción, ampliación y reforma de establecimientos turísticos y a los servicios complementarios de la oferta turística: turismo rural, que se han concretado en su gran mayoría en la concesión de ayudas a establecimientos dentro de la categoría de turismo rural.

#### *Medida 2.7: Sociedad de la Información (FEDER)*

El Gobierno Regional ha puesto en marcha el programa “Internet Rural” (2003-2006), mediante un convenio entre la Administración autonómica y el Gobierno Central, con el objetivo principal de acercar las nuevas tecnologías a los ciudadanos de las zonas rurales y aisladas que se encuentran fuera del área de cobertura de tecnologías convencionales de banda ancha (ADSL o cable). Para ello, se ha procedido a la instalación de Centros de acceso a Internet (Telecentros Rurales) de carácter público y gratuito en los entes locales rurales. Durante el 2004, se han creado 30 telecentros rurales y actualmente 18 se encuentran en ejecución.

#### *Medida 3.1: Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas (FEDER)*

La red de abastecimiento se ha extendido a multitud de poblaciones del ámbito rural. La mejora de infraestructura se considera un elemento básico en la mejora de la calidad de vida, de trabajo de la población beneficiada y de las explotaciones ganaderas.

#### *Medida 5.9: Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios (FEDER)*

Se han construido en este periodo un número importante de consultorios médicos rurales.

#### *Medida 6.1: Carreteras: (FEDER)*

Indudablemente la mejora de la red de carreteras tiene una repercusión real en la mejora de las comunicaciones en el medio rural.

#### *Eje 4 (FSE):*

Existió una coordinación entre la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca del Gobierno de Cantabria y la Dción General de Trabajo en la fase de programación para coordinar las ayudas a la formación y que no se produjeran solapamientos.

### **5.1.5. RECURSOS HUMANOS**

#### Agregación de indicadores de seguimiento:

*Tabla 36. Indicadores de seguimiento seleccionados asociados a este campo de actuación*

					<b>Indicadores del POIC asociados</b>
<b>Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades</b>					
Nº de mujeres beneficiarias	Realización	Nº	413	44.10/44.11	906
Personas beneficiarias	Realización	Nº	1.082	44.10/44.11	304
Nº de discapacitados e inmigrantes	Realización	Nº	680	44.10/44.11	903/904
Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Resultado	Nº	138	44.10/44.11	954

<b>Educación y formación profesional</b>					
Alumnos	Realización	Nº	2.758	41.12/42.15	180
Nº de mujeres beneficiarias	Realización	Nº	1.165	41.12/42.15	906
Nº de discapacitados e inmigrantes	Realización	Nº	402	41.12/42.15	904
<b>Participación de las mujeres en el mercado de trabajo</b>					
Nº de mujeres beneficiarias	Realización	Nº	1.552	45.16/45.17	906
Personas beneficiarias	Realización	Nº	1.552	45.16/45.17	304
Nº de discapacitados e inmigrantes	Realización	Nº	31	45.16/45.17	904
Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Resultado	Nº	337	45.16/45.17	954/959
Acciones	Realización	Nº	34	45.18	175
<b>Estabilidad en el empleo y adaptabilidad</b>					
Nº de mujeres beneficiarias	Realización	Nº	5.547	43.2/43.3/43.4	906
Beneficiarios	Realización	Nº	11.603	43.2/43.3/43.4	345/304
Beneficiarios (Contratos temporales convertidos en indefinidos)	Realización	Nº	2.713	43.3/43.4	304/345
Discapacitados e inmigrantes	Realización	Nº	219	43.2/43.3/43.4	904
Personas que mantienen su empleo	Resultado	Nº	4.191	43.2/43.3/	955
<b>Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados</b>					
Nº de mujeres beneficiarias	Realización	Nº	6.027	42.6/42.7/42.8	906
Personas beneficiarias	Realización	Nº	11.318	42.6/42.7/42.8 /1.8	304/16
Nº de discapacitados e inmigrantes	realización	Nº	343	42.6/42.7/42.8	904
Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Resultado	Nº	3.017	42.6/42.7/42.8	954

Fuente. Elaboración propia en base a indicadores de seguimiento del POIC

Al objetivo estratégico de **Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades** han contribuido fundamentalmente las medidas 44.10 (*Apoyar la inserción de las personas Discapacitadas en el mercado laboral*) y 44.11 (*Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo*), apoyando actuaciones de formación e itinerarios integrados de inserción para un total de 1.082 beneficiarios en el periodo 2000-2004, de los que el 62% han sido discapacitados e inmigrantes y el 38% mujeres. A los seis meses de realizar la actuación en el periodo 2000-2002 del que se dispone de indicadores de resultado, el 17,58% estaba trabajando.

Al objetivo estratégico de **Educación y formación profesional**, han contribuido fundamentalmente las medias 41.12 (*Fomentar el acceso a todos/as a la enseñanza de formación profesional y su extensión, en sus dos componentes: FP base y específica*) y 41.15 (*Proporcionar alternativas educativas enfocadas en el mercado de trabajo, a las personas que no superen la enseñanza obligatoria*) cofinanciando actuaciones en este ámbito de apoyo a 2.758 alumnos (becas de ayuda al transporte y programas de garantía social) en este periodo 2000-2004, de los cuales el 42,2% han sido mujeres y el 14,5% discapacitados o inmigrantes.

Al objetivo estratégico de **fomento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo** han contribuido de forma especial las medidas 45.16. (*Mejorar la empleabilidad de las mujeres*), 45.17. (*Fomentar la actividad empresarial de las mujeres*) beneficiando expresamente a 1.552 mujeres de las cuales el 2% han sido discapacitados e inmigrantes. A los 6 meses de la realización de las actuaciones (respecto al periodo 2000-2002 del que se dispone de indicadores de resultado) el 40,5% de las beneficiarias estaba trabajando. En otras medidas también se ha apoyado al colectivo de las mujeres pero este aspecto será tratado más adelante en profundidad en el impacto concreto de la estrategia de Lisboa de

“igualdad de oportunidades” (apartado 4.2). Como consecuencia de las actuaciones del POIC cofinanciadas por FSE se ha apoyado a 16.046 mujeres, un 56% del total de beneficiarios.

Al objetivo estratégico **de fomento de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad** el POIC ha contribuido fundamentalmente a través de las medidas 43.2 (*Asegurar el nivel de competencias de los trabajadores*) 43.3 (*Sostener la consolidación del empleo existente*) y 43.4 (*Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y estabilidad del empleo*) que han beneficiado a 11.603 personas, de las cuales el 47,8% han sido mujeres y el 1,8% discapacitados o inmigrantes, posibilitando la transformación de 2.716 contratos temporales en indefinidos. Como consecuencia de las actuaciones (en el periodo 2000-2002 del que se dispone de indicadores de resultado) el 89% continuaba en activo a los 6 meses de la actuación.

Al objetivo estratégico **de Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados**, el POIC ha contribuido específicamente con las medidas 1.8. (*Favorecer la generación de actividad que permita la creación de empleo*) 42.6 (*Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral*) 42.7 (*Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración*) 42.8. (*Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes*), apoyando actuaciones de autoempleo, empleo y formación de 11.318 beneficiarios de los que el 53,25% han sido mujeres y 3% discapacitados o inmigrantes. Respecto del periodo 2000-2002 del que se cuenta con indicadores de resultado, el 50,8% de los beneficiarios a los 6 meses de la actuación estaban ocupados.

### **Información suplementaria valorativa de resultados e impactos específica de FSE**

De acuerdo con el pliego de prescripciones técnicas y la metodología consensuada para el MCA Objt-1 se ha llevado a cabo un análisis en profundidad de los efectos e impactos de las medidas cofinanciadas a través del FSE, mediante el uso de una serie de instrumentos metodológicos que nos han proporcionado una visión más valorativa (encuestas, mesas redondas y entrevistas cuyo detalle aparece en el capítulo 2 de enfoque metodológico).

A continuación se describen los resultados de este análisis de las medidas seleccionadas:

#### **Medida: 10.8.1: “Ayudas al autoempleo”-**

El *perfil de las personas* que acceden a estas ayudas al autoempleo es, por sexos, igual de hombres que de mujeres, aunque en los últimos años las mujeres representan más del 60%, de entre 25 y 45 años, inscritos en la oficina de empleo, con un nivel de estudios de educación secundaria y que desean realizar una inversión relativamente pequeña en el sector de comercio y servicios. De las encuestas se deduce que el 69% o estaba en situación de desempleo menos de 6 meses o por cuenta ajena cuando accedió a la acción.

Previo a la concesión de la ayuda las propias oficinas gestoras, o las oficinas de empleo y otro tipo de entidades, que se han multiplicado en estos años, ofrecen un asesoramiento individualizado al beneficiario. De las encuestas se deduce que el 60% no recibió ningún tipo de asesoramiento, y un 30% sí lo recibió.

Los contenidos formativos que más les interesan y demandan se refieren a gestión empresarial y económica, que se pone a su disposición.

En cuanto al *seguimiento de las ayudas*, se realiza un control efectivo a través de las entidades bancarias durante tres años. Respecto al mantenimiento y consolidación en el empleo, el seguimiento se realiza desde varias entidades incluidos los gestores que otorgan las ayudas. Incluso en 2005 se ha creado un nuevo puesto de trabajo en el Servicio Cántabro de Empleo de gestor de seguimiento y control de ayudas. Existen así mismo ayudas específicas posteriores a la creación de la empresa destinadas al mantenimiento del empleo pero independientes de las que nos ocupan. Respecto al seguimiento cuantitativo del mantenimiento de las empresas existe un indicador en el POIC que indica que el % de mantenimiento el primer año es muy alto. (94% en el periodo 2000-2002 que es el que se dispone de datos de resultado). Estos datos se ratifican por las encuestas a beneficiarios que habiendo iniciado su actividad entre enero 2001 y junio 2003 a fecha de hoy, es decir entre 2 y 4 años después siguen activas y responden que tienen buenas expectativas.

El éxito de estas ayudas radica en gran medida en valores exógenos como la evolución favorable de la economía que invita a la inversión, el aumento del espíritu emprendedor y el carácter incentivador de este tipo de ayudas. Estas ayudas son muy demandadas, habiéndose duplicado la demanda estos años. La divulgación de la existencia de estas ayudas se asegura a través de las acciones de publicidad por parte del Servicio Cántabro de Empleo e incluso de las agencias de desarrollo local, de forma que llegan a todo el territorio, aunque principalmente a los núcleos de población.

De las encuestas se deduce que los beneficiarios tienen una opinión muy positiva de estas ayudas.

En cuanto a la gestión de este tipo de ayudas, no se considera que la exigencia de trámites sea excesiva de forma que frene la petición de ayudas, además los beneficiarios son asesorados para su cumplimentación.

Indicar que el % de mujeres beneficiarias ha aumentado sustancialmente estos años (representan en 2004 el 67%). Esta ayuda es complementada en el caso de las mujeres con otra ayuda para la conciliación laboral-familiar que es concedida casi sistemáticamente. La inversión requerida para la ayuda es menor y la cuantía de la ayuda de un mayor importe.

Como conclusión decir que por el éxito de estas ayudas, por su capacidad de inserción directa en el mercado de trabajo, por la creación de riqueza que suponen, el aumento del tejido empresarial, la capacidad de incentivación y su ayuda en el aumento del espíritu emprendedor son muy necesarias y convenientes. Como recomendaciones de mejora de cara al futuro se considera oportuno llegar a un mayor grado de personalización de las ayudas de forma que se adapten a las circunstancias concretas de potenciales demandantes como pueden ser los inmigrantes. Así mismo estas ayudas están concebidas como ayuda al autoempleo es decir la creación de un puesto de trabajo que es el del emprendedor. En la Orden de ayudas de 2005 se ha contemplado una nueva línea de ayudas que incentive al autoempleo, complementando las ayudas existentes a través de la subvención por contrato al primer empleado, lo que se considera una interesante iniciativa.

#### -Medida 41.12 –Ayudas al transporte de alumnos de F.P. inicial y reglada y Medida 41.15 –Programas de garantía social-

Respecto a la medida 41.12, no se aportan comentarios valorativos, puesto que FSE cofinancia exclusivamente los gastos extraordinarios de transporte de los alumnos de FP a los centros de trabajo, por lo que no se ha considerado pertinente un tratamiento más en profundidad.

En el marco de los Programas de Garantía Social a través del POIC se están cofinanciando las siguientes modalidades:

Iniciación Profesional en centros docentes privados

Formación-Empleo por corporaciones locales o asociaciones empresariales sin ánimo de lucro.

Talleres profesionales: para jóvenes con riesgo de exclusión social

Alumnos con necesidades educativas especiales

Existe una importante involucración y coordinación de los agentes implicados (Centros de Educación Secundaria, Agencias de desarrollo Local, Ayuntamientos, centros especializados, INEM) en la detección y captación de los potenciales beneficiarios de estos Programas. Los potenciales alumnos son canalizados perfectamente por alguna de estas vías. Son centros reconocidos e incluso los propios jóvenes se dirigen a ellos directamente. Los centros educativos cuentan además con la relación de centros existentes y los perfiles profesionales que éstos desarrollan para orientar a los alumnos.

Es una Orden de Ayudas con un presupuesto muy importante: hay mucha demanda por los centros beneficiarios pero se atiende a un volumen muy importante de las solicitudes.

Su gran función es captar a jóvenes que han quedado fuera del sistema educativo y de los centros ya desde algún tiempo y se integran mal en estructuras organizativas educativas como IES. En el caso específico de los colectivos con necesidades educativas especiales no existen medidas educativas adaptadas para estos colectivos. Necesitan centros especializados al margen con experiencia en estos colectivos. Dan respuesta a individuos que han quedado fuera del sistema y que no tienen encaje en los

Programas de Garantía Social integrados en los IES existentes. Los complementan. Llenan un vacío para un colectivo considerable en número y que no tiene cabida en el sistema educativo actual.

Son acciones formativas de corta duración, muy prácticas.

En general han tenido un considerable índice de inserción laboral sobre todo en algunas modalidades como Formación-Empleo o Alumnos con necesidades especiales en las que está organizada expresamente la estructura de Inserción laboral. En otras modalidades como Iniciación Profesional su gran éxito ha sido motivar al alumnado en descubrir sus capacidades, aportándoles un perfil profesional ,o convencerles para su vuelta al sistema educativo reglado. En la modalidad de Talleres Profesionales que atiende a jóvenes socialmente desfavorecidos ha sido mejorar su actitud ante la formación, su inserción en la sociedad, fomentando valores de convivencia porque son colectivos con dificultades añadidas.

Otro éxito responde a que es una Orden de Ayudas que engloba diferentes modalidades de forma que acoge al mayor número posible de beneficiarios con perfiles muy diferentes.

Sería recomendable hacer hincapié en la mejora en la práctica de la relación-conexión formación-Empleo a nivel de la Administración, de Consejerías de Educación y Trabajo. La relación formación-empleo funciona más efectivamente en las modalidades de formación –empleo o alumnos con necesidades educativas especiales porque las propias organizaciones tienen montadas sus estructuras de inserción laboral pero no es tan claro en el resto de modalidades. Los centros para que estos Programas funcionen y tengan demanda se van adaptando a los perfiles profesionales que se demandan en cada momento en el mercado o ámbito en que éstos funcionan con mayores salidas profesionales. Sería interesante llevar a cabo actuaciones de concienciación de la empresa sobre las capacidades de estos colectivos.

Los centros realizan una importante labor de asesoramiento, orientación y tutorización a los beneficiarios de las actuaciones y un seguimiento mientras están en el Programa, que es considerado suficiente por los alumnos, aunque la vertiente más educativa les interesa menos que la profesional a estos últimos. En los centros más involucrados este seguimiento se prolonga tiempo después de terminar el Programa en función de las situaciones personales del alumno En otros centros con menos medios una vez terminado el Programa no se puede realizar un seguimiento de los individuos.

Los aspectos que más influyen en su empleabilidad y reincorporación a FP reglada son los siguientes:

Demanda laboral del perfil  
Edad cronológica del alumno y madurativa  
Necesidades personales  
Miedo al fracaso en el sistema educativo

Una de sus debilidades detectadas es una financiación deficitaria que no se ha actualizado en los últimos años, cuando las inversiones de los centros son considerables para cubrir los gastos de los cursos y crecen cada año. Además no existe ningún tipo de modulación o adaptación de la ayuda en función de los gastos que requiere cada perfil profesional, lo que hace que algunos perfiles no se puedan poner en práctica. Incluso en los centros de mayor dimensión cada año es más difícil sostener estos cursos, peligrando su continuidad o al menos el mantenimiento de su calidad.

De cara al nuevo periodo de programación, estos Programas cubren una necesidad social de atender a unos colectivos con una problemática muy particular. Actualmente funciona correctamente el sistema por la involucración de los agentes y sobre todo las personas implicadas y su coordinación. La Orden de ayudas se adapta a las necesidades existentes a pesar de requerir mucha gestión. Existe una coordinación y comunicación importante entre la Consejería de Educación y los centros formativos.

Las principales demandas de mejora se podrían resumir en los siguientes puntos:

- ?? Mejora de la relación-conexión formación-Empleo a nivel de la Administración. Concienciación del sector empresarial.
- ?? Actualización de las subvenciones y modulación según perfil profesional
- ?? Reconocimiento oficial de los certificados que se otorgan en los centros.
- ?? Revisión de la duración de los cursos que pueden resultar demasiado cortos en determinados perfiles para adquirir un nivel mínimo.

- ?? En determinadas modalidades como en alumnos con necesidades educativas especiales la edad límite superior (21 años) es excesivamente pronta para el desarrollo madurativo de estos colectivos de cara a su inserción laboral.
- ?? Necesidad de ofrecer oportunidades de reciclaje y actualización a los profesores de estos centros.

#### Eje 42. Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados

En primer lugar de las encuestas realizadas a los beneficiarios se deducen los siguientes perfiles de demandantes:

Perfil: 50% de hombres y mujeres, 90% ente 25-45 años.

Nivel educativo: 46% con bachillerato, 24% universitarios, 29% estudios primarios.

Su experiencia profesional anterior en un 64% se enmarca en el sector servicios, el 14% en construcción y 13% en Industria. (1,6% en agricultura y 6,6% sin experiencia previa)

En cuanto a las labores de orientación y asesoramiento: se lleva a cabo de inicio una entrevista ocupacional en profundidad individualizada. La realizan desde el propio servicio Cántabro de Empleo u otras entidades que reciben subvenciones para llevar a cabo este tipo de acciones de orientación. En éstas, se realiza un diagnóstico en el que se orienta al demandante hacia la acción que más le conviene. Posteriormente se hace un seguimiento del candidato. Es interesante destacar que los beneficiarios de las actuaciones preguntados hace dos años sobre tales actuaciones de orientación, respondieron en un 76% que no habían recibido tal orientación frente a 36% que ha respondido en este mismo sentido en al proceso de encuestas llevado a cabo para la actualización, lo que demuestra una mejoría en este sentido.

El sistema ha ido mejorando paulatinamente pero aún tiene que mejorar, en el sentido de que hasta ahora se ha ofrecido una oferta formativa muy centralizada en el curso, no repartida a lo largo del año y no existía un calendario de acciones concreto. El éxito de las acciones de asesoramiento radica en materializar los diagnósticos en una acción concreta por ejemplo de formación en un plazo mínimo de tiempo, si no, el demandante pierde expectativas y busca otras vías. Hasta el 2004 no se podía asegurar la fecha de realización de los cursos a los candidatos lo que restaba eficacia a la acción y la preselección de los candidatos. Desde 2005 se ha intentado mejorar. Ese es el objetivo al que se tiende.

Respecto a la calidad de las acciones formativas, de las encuestas se deduce que más del 70% de los encuestados está de acuerdo en las siguientes afirmaciones que ponen de manifiesto la calidad de los cursos:

- ?? Los contenidos son de aplicación práctica en un futuro puesto de trabajo
- ?? El curso/acción formativa contempla una combinación adecuada de contenidos teóricos y prácticos
- ?? El nivel del grupo fue homogéneo.
- ?? La organización del curso fue adecuada.

En cuanto a las actuaciones que se realizan para los colectivos prioritarios, las unidades de competencia son las mismas pero se adaptan a estos colectivos (inmigrantes, discapacitados y mujeres) en cuanto al tipo de acción (duración, número de profesores, ayudas económicas para asistencia.)

En cuanto a la adecuación a las necesidades del mercado, los contenidos se ajustan a los Certificados de profesionalidad y sus unidades de competencia pero cuando detectan que algún módulo no se ajusta, lo eliminan y añaden al final del curso, fuera de la propia acción, otro módulo más adecuado, para adecuarse a las necesidades reales. Respecto a la opinión de los encuestados sobre la vinculación de la formación recibida con sus trabajos actuales o al trabajo que encontraron después del curso, el 78% entiende que la vinculación con el trabajo actual es poca o nula. Respecto a la adecuación al empleo que encontró posterior a la acción formativa, el 59% entiende que no se adecuaba al empleo que encontró y el 41% respondió afirmativamente, lo que demuestra que hay que seguir incidiendo en este punto

En cuanto a la opinión sobre el tipo de cursos más adecuados de cara a la inserción, la opinión es que para obtener una inserción de calidad los cursos han de ser de larga duración, que son los que ofrecen una capacitación profesional, más que los cursos intensivos de corta duración. En este sentido, de las encuestas se deduce que el 81% de los cursos ha sido de más de 250 horas-

Respecto a los resultados de estas acciones en términos de inserción, de los indicadores de resultado del POIC se deduce que del año 2000 al 2002 (de los que se cuenta con información) en la medida 42.6 se ha pasado de 50% a 71% de personas ocupadas a los 6 meses. En la medida 42.7 se ha pasado de 28% a 58%, y en la 42.8 de un 59% a 68%. De las encuestas a los beneficiarios de acciones en 2003 se deducen los siguientes resultados:

- El 80% encontró trabajo después de realizar la acción y el 88% ha trabajado más del 75% del tiempo desde que realizó el curso.
- El 43% tardó menos de 3 meses y el 36% entre 3 y 6 meses, el 10% entre seis meses y un año y el 10% entre 1 y 2 años.
- El 59% entiende que el empleo encontrado no tenía relación con la acción y el 41% que sí la tenía.
- En la actualidad, el 49% se encuentra en paro, el 32% con contrato temporal y el 18% con contrato fijo.
- El 56% no se encuentra en el mismo empleo que cuando terminó la acción y el 44% sí.

Uno de los grandes éxitos de estas acciones ha sido reintegrar en el sistema de formación a esos colectivos que carecen prácticamente de ella y que les va a permitir en unos casos mejorar sus posibilidades de acceder al mundo laboral o cambiar de mentalidad respecto de la formación y reintegrarse a la formación reglada.

Como conclusión respecto a las carencias que se detectan en el sistema y los cambios a acometer para el nuevo periodo de programación, se concluye que es necesario llevar a cabo una mayor planificación para ofrecer un mejor servicio al candidato que demanda una acción (menor tiempo) y realizar una mejor selección de los candidatos a los cursos y por lo tanto una mayor eficacia y eficiencia. Esta planificación debería llevar a un nuevo enfoque de la formación compatible con cualquier situación laboral del candidato (empleo o desempleo) que decide realizar formación en su vida. Por otro lado es necesario incidir en la sensibilización de la sociedad y la empresa en la bondad de la formación como factor de competitividad. La formación debería formar parte de la vida cotidiana de los ciudadanos como una opción más de ocio o tiempo libre por lo que ésta debería ser accesible en los lugares frecuentados por los ciudadanos en su vida cotidiana.

#### -Medida 43.2. “Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores”

La formación continua a través del POIC está cofinanciando actuaciones de formación de tipo general y transversal. No es formación vinculada a puestos de trabajo concretos sino que afecta varios puestos de trabajo en diferentes empresas de un sector o ocupaciones. Esta orientación se considera acertada puesto que ofrece al trabajador herramientas que le puedan servir para hacer frente a crisis en su empresa, para poder adaptarse, en esa empresa o en otra. Hacen al trabajador más empleable, más competitivo.

Además está concebida para cofinanciar acciones exclusivamente en PYMES y micropymes que son las que más dificultades tienen para acceder a esta formación por diferentes motivos (falta de tiempo, de rentabilidad inmediata de la actuación, de mentalidad en la necesidad de formación continua, ausencia de planes de formación internos). De momento los trabajadores acceden por iniciativa propia, o se hace llegar la información desde fuera (centros reconocidos como CEOE, CCOO etc.), aunque en las empresas algo más grandes la información es transmitida a los trabajadores directamente a través del Dpto. de Recursos Humanos. De las encuestas se deduce que un 89% accedió por diferentes canales de comunicación externos y un 11% a través de los RRHH de la empresa. Poco a poco la PYME va viendo esta formación como una herramienta estratégica no como un mero gasto y son más flexibles facilitando la asistencia a los cursos. Sin embargo las grandes barreras de cara al éxito de las acciones siguen siendo los horarios, la duración de los cursos. Su mayor esfuerzo está centrándose en tratar de involucrar a las empresas en la necesidad de la formación como factor de competitividad, compatible con el horario laboral. De momento se tratan de compatibilizar los horarios, para que los obstáculos sean los menores

posibles, pero casi siempre fuera de la jornada laboral. De las encuestas a beneficiarios se deduce que un 65% realizó la acción fuera del horario laboral, un 22% dentro del horario y un 13% ambos, es decir que esta es la tendencia pero poco a poco se van desarrollando acciones dentro de la jornada laboral. Los grandes centros de formación reconocidos estructuran las acciones a la medida de las PYMES para facilitar su acceso.

Por otro lado en cuanto a la motivación principal para la realización del curso, el 50% entiende que para ampliar sus conocimientos y progresar en su carrera profesional, un 27% adquirir nuevas habilidades para su puesto de trabajo y 17% por interés de su empresa, por lo que se va percibiendo una cierta mentalización. Aunque la empresa mantiene la mentalidad de admitir la formación mientras no cueste dinero ni sea en la jornada laboral, pero la considera positiva para permitir el desarrollo profesional de sus empleados.

En cuanto a la participación de trabajadores autónomos, es habitual (de las encuestas se deduce que un 33%) pero resulta dificultoso lograr su participación. Las empleadas del hogar pueden participar en este tipo de acciones y se tratan de favorecer pero no se tienen datos exactos de participación. En cuanto a colectivos prioritarios se prioriza a las mujeres pero no a otro tipo de colectivos.

En cuanto al seguimiento del éxito de las actuaciones, hasta ahora se ha realizado de una forma formal pero a partir de este año la Administración ha contratado a una entidad para que realice una evaluación de la repercusión real de la formación en la situación de los trabajadores en el periodo 2000-2004. Por nuestro lado se ha encuestado a beneficiarios en 2003 obteniéndose los siguientes resultados:

El 93% considera que la organización del curso fue adecuada

El 69% entiende que la duración del curso fue adecuada o muy adecuada para sus objetivos.

El 97% entiende que el número de participantes es adecuado y homogéneo.

El 81% entiende que ha satisfecho sus expectativas

En cuanto a los resultados obtenidos en términos de mejoras:

E 66% entiende que sigue en el mismo puesto con las mismas condiciones

El 11% ha mejorado en retribución, calidad o categoría profesional

El 15% ha cambiado de puesto o de empresa

El 8% ha empeorado o está en paro.

En cuanto a los beneficios para la empresa:

El 35% entiende que su trabajo es igual que antes

El 35% se siente más formado y seguro en su trabajo

El 16% realiza trabajos que antes no hacía

El 12% entiende que la calidad de su trabajo ha mejorado.

En cuanto a las principales debilidades o carencias y propuestas de mejora del sistema serían las siguientes:

- ?? Falta de planificación estratégica de la formación. Existen herramientas para diagnosticar las necesidades de formación de las empresas e ir actualizando y en esto se ha mejorado mucho (aplicación web que realiza diagnósticos de empresas para detectar sus necesidades formativas, observatorios etc). Sería necesaria una planificación estratégica que se anticipara a través de la formación, como una herramienta preventiva ante crisis de sectores etc.
- ?? Mayor planificación para lograr una formación durante todo el año, en un ámbito geográfico regional lo más amplio posible, por sectores, que planteara objetivos concretos mínimos de cualificación de los trabajadores. Organizar mejor los recursos existentes. Este objetivo encuentra un gran obstáculo en la rigidez del sistema actual de subvencionalidad de la FC.
- ?? Mayor coordinación entre entes involucrados en la FC tanto dentro de la región como a nivel nacional. Actualmente se observa una excesiva dispersión de entes intervinientes.
- ?? Conveniencia de reconocimiento oficial de la formación que se imparte.
- ?? Hay que incidir más en la mentalización, sensibilización, difusión de la empresa y trabajador en la cultura del aprendizaje continuo. Para ello se pretende crear una norma sobre la “nueva cultura del empleo” en este sentido. Así mismo acercar la formación al ciudadano en general, que se lo

encuentre en su vida diaria, en sus centros de ocio, de forma que se vea la formación como un recurso para combatir las crisis laborales.

?? De cara a la nueva programación habrá que planificar más y mejor de forma que las actuaciones sean más eficaces y eficientes para conseguir el mismo éxito con menos recursos. Se entiende que se va a tender hacia una formación para el empleo que englobe la formación profesional ocupacional y la continua como un todo integrado.

Respecto a las conclusiones y recomendaciones que se realizaron en la evaluación intermedia, podemos concluir que siguen vigentes, aunque se ha avanzado en estos años adoptándose medidas para su mejora. Respecto a la recomendación de la necesidad de una mayor profundización en la simplificación de la carga administrativa de los procesos, el Servicio Cántabro de empleo está llevando a cabo una iniciativa en esta línea con al creación de una base de datos de las acciones formativas, basada en la firma electrónica, para eliminar la documentación en papel, agilizando los procesos. Su puesta en marcha está prevista para 2006, pero es dificultoso. Los centros colaboradores de formación siguen opinando que la carga administrativa es excesiva y encarece las acciones.

-Medida 44.11. Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo

En esta actualización se ha entrevistado a un centro colaborador de reducida dimensión, tratando de complementar las entrevistas que se realizaron en la evaluación intermedia a un centro de mayor dimensión y recursos.

Existe un acuerdo entre los centros en que los itinerarios son una herramienta muy eficaz pero actualmente no pueden realizar verdaderos itinerarios por la falta de financiación de las fases que no son de formación, por la falta de horas dedicadas a estas fases y la falta de recursos profesionales para atenderlas.

En cuanto a las formas de organización y estructuras de apoyo para la inserción laboral de estos colectivos, se considera que no existen tales estructuras, ni una coordinación entre centros. Las pequeñas empresas ofrecen posibilidades de empleo por contactos realizados desde los propios centros. En las organizaciones mayores existe menos descoordinación pero en general se percibe que se utilizan poco estas estructuras.

En cuanto a la adaptación de los servicios de inserción laboral se entiende desde los centros colaboradores que no existe dicha adaptación, los recursos que oferta el mercado son normalizados y los centros tienen que adaptarlos con un coste. En el caso de los pequeños un coste inasumible, por lo que estos servicios no son operativos.

Respecto a la adaptación de las ayudas a las capacidades técnicas y de gestión de las entidades colaboradoras, la respuesta ha sido negativa: en las grandes con mayor solvencia, el problema es encontrar financiación externa para realizar las adaptaciones, recursos técnicos e infraestructuras específicas y en las pequeñas con menor solvencia, la gestión económica de estas ayudas es la mayor traba.

En cuanto a la adecuación de la formación a estos colectivos, tienen un margen nulo de adaptación en cuanto contenidos pero varían las metodologías, que se adaptan, realizando mayor número de clases prácticas.

En cuanto a las acciones de orientación se realizan de forma sistemática e individualizada, pero sobre todo se hace un seguimiento y observación de la evolución de cada beneficiario para ir adaptándose a sus necesidades formativas pero también personales. Este último aspecto es el que se detecta no se potencia lo suficiente económicamente cuando es muy necesario en estos colectivos.

En cuanto a la captación de beneficiarios potenciales, a nivel de organizaciones mayores sí existe una colaboración que es más o menos operativa pero en el caso de las pequeñas no están integradas en ninguna estructura.

En cuanto a los colectivos peor atendidos, se entienden por igual pero en el caso de los inmigrantes es más difícil el trabajo y se obtienen resultados pobres, por la dificultad del idioma, la cultura, su difícil acceso, sus necesidades personales y objetivos profesionales. Se están habilitando recursos pero no en la proporción de la llegada masiva de los últimos años.

Como conclusión decir que la gran demanda de las pequeñas organizaciones de este ámbito es la necesidad de organizar y rentabilizar los recursos disponibles. Las ayudas económicas son interesantes e importantes pero no se adaptan en cuanto a programación a las necesidades reales de las organizaciones y del trabajo que desempeñan. Se pide una mayor colaboración entre todos los agentes implicados. (sobre todo en cuanto a duración mayor de los cursos, realización de las acciones durante el curso escolar y no inicio en periodo estival que se adapta mal a estos colectivos, adaptación de las acciones a las necesidades personales, culturales, educativas no estrictamente formativas de los colectivos, que requieren medios personales especializados). En definitiva desde las entidades sea cual sea el tamaño se reclama una mayor concentración en la realización de verdaderos itinerarios de inserción para estos colectivos.

-Eje 45. Participación de las mujeres en el mercado de trabajo-

Orientación –asesoramiento: Cuando entra una demandante al Servicio Cántabro de Empleo o centro colaborador, se le realiza entrevista personalizada, con diagnóstico con el fin de orientarle hacia una determinada acción (formativa etc). Esta orientación es adecuada, pero su éxito radica en que se materialice esa orientación en un plazo más o menos breve, si no se pierde eficacia y el candidato se orienta hacia otras vías (no se le puede proporcionar de antemano un calendario elaborado de las fechas de las acciones formativas). En esa inmediatez se está tratando de incidir. La atención a cada candidato es personalizada y se hace un seguimiento del mismo. Sin embargo de las entrevistas a beneficiarias se percibe que no reciben sistemáticamente los desempleados este tipo de asesoramiento previo. Incluso no saben en qué centros colaboradores o entidades pueden recibirlo. Sería necesaria mayor coordinación para que la existencia de esta red de centros y entes que realizan asesoramiento fuera más conocida por los demandantes de empleo y para facilitarles su acceso a dicho servicio.

En cuanto a la relación formación –empleo, se percibe la necesidad de una mayor planificación en los cursos formativos para flexibilizarlos y adaptarlos a las demandas de empleo del mercado, puesto que se están perdiendo oportunidades de posibles empleadores de sectores concretos que demandan trabajadores en periodos anuales determinados y que no se pueden atender desde los propios centros que imparten cursos relacionados con esa cualificación profesional al no encajar la planificación de las acciones formativas. Esta misma rigidez en la programación ocasiona problemas a los centros colaboradores en la captación de alumnos.

En cuanto al carácter preventivo, cuanto más se están planificando los recursos, más se está reforzando este carácter preventivo y más éxito se obtiene.

En lo que respecta a la formación a las mujeres, son colectivo prioritario y se adaptan los cursos en cuanto a horarios, dedicándose muchos recursos para facilitar su participación (ayudas para la conciliación para mujeres con personas dependientes a su cargo, formación en oficios con baja representación femenina etc). Si embargo esto se da en cursos concretos. En la generalidad de los cursos no se produce esta adaptación a las necesidades concretas de las mujeres.

Por otro lado se ha podido percibir que es necesario incidir en una mayor conexión entre formación e intermediación laboral. Se tiene la sensación de que si esta labor no la realizan los centros colaboradores por propia iniciativa, aunque los cursos sean de calidad, una vez realizada la formación, el alumno no encuentra vías establecidas eficaces para conectar su formación con posibles ofertas de empleo concretas.

Por otro lado el punto débil, radica en que la sociedad no acompaña en este esfuerzo. Es necesaria una concienciación y difusión en el entorno empresarial de los buenos resultados que se están dando con la contratación de mujeres en empleos tradicionales de hombre, gracias en algunos casos a la intermediación de centros colaboradores en formación que han realizado una labor importante de intermediación laboral, constituyendo un ejemplo de buenas prácticas.

En cuanto al autoempleo las beneficiarias de ayudas al autoempleo de la medida 1.8 se benefician de ayudas complementarias de este Eje para la conciliación de su vida laboral y familiar por personas dependientes.

Como conclusión, en general se están empleando importantes recursos para mejorar la empleabilidad de las mujeres atendiendo a sus dificultades específicas, y en este sentido se ha mejorado mucho. Así mismo la formación ha mejorado mucho en cuanto a calidad. Los centros colaboradores están contribuyendo de una forma activa en cambiar mentalidades sociales, en la intermediación laboral. Sin embargo es necesario seguir incidiendo en los siguientes puntos:

- Mejora en la programación en la formación que permita conectar formación- empleo (plazos, inicio cursos, rigidez)
- Mayor difusión a los demandantes de empleo de los centros y entes que realizan orientación y asesoramiento a los desempleados/as.
- Mayor relación formación-intermediación laboral de forma que se establezcan las vías de relación entre los alumnos una vez acabada la formación y las ofertas concretas de empleo que se den en el mercado.

- Mayor atención en dar publicidad en el entorno empresarial de experiencias en el éxito de la contratación de la mujer, con el fin de sensibilizar al empresariado.

#### Evolución del entorno económico y social.

El mercado de trabajo regional ha mantenido su dinamismo durante el 2004, continuando con el crecimiento de la actividad y del empleo que se ha producido en los últimos cinco años: En 1999 la tasa de actividad era de un 47% y se encontraba a 5,7 puntos de la media nacional. La de empleo era de un 39% y se encontraba a 4,5 puntos. En el 2004 las tasas de regionales se han elevado hasta el 53,29% y el 47,67% respectivamente, lo que supone que la diferencia se ha reducido a la mitad.

Según datos aportados por La Encuesta de la Población Activa (EPA), realizado por el INE, en el conjunto del año 2004, la población activa en la región ha experimentado un aumento interanual del 1,58%, hasta situarse en las 244.300 personas, 146.800 varones y 97.500 mujeres. En este ascenso, los varones contribuyeron en un 0,54%, en tanto que la cifra de mujeres activas se incrementó un 3,17%. El ritmo de crecimiento ha sido inferior al de años anteriores, y también al observado para el conjunto de España (2%).

La tasa de actividad en el 2004 aumentó siete décimas hasta el 53,29%. La participación laboral ha aumentado de una manera especialmente intensa entre las mujeres, cuya tasa ha pasado del 32% en 1999 al 41,13% en el 2004, lo que hace que ya supongan cerca del 40% del total de activos.

La ocupación al igual que en el caso de la actividad también ha aumentado en el 2004 aun ritmo más moderado que en años anteriores (1,57%), situándose en 218.600 efectivos tras haber creado 3.400 empleos nuevos, de los cuales 3.200 empleos nuevos han sido mujeres, lo que sitúa la tasa de empleo femenina en 35,13%, frente a la 33,86% del 2003. En cambio la tasa masculina se redujo del 61,13% al 61,10%.

En el 2004 por grupos de edad el aumento de la ocupación se centra en la población de más de 25 años, con una tasa del 71,9%, disminuyendo entre los más jóvenes, con una tasa del 8,15%. Por sectores económicos se produjo un descenso de la ocupación en las actividades agrarias y de construcción, con tasas de 7,41% y 2,13%, respectivamente.

El paro en el 2004 ha experimentado un ligero crecimiento (1,18%), frente a la reducción de un 2% que se observa en el ámbito nacional. En términos absolutos el paro creció en Cantabria en 300 personas situándose la población desempleada en Cantabria en 25.700 efectivos, 11.500 varones y 14.200 mujeres.

El paro presenta una evolución muy diferenciada entre el caso de los hombres, con un crecimiento de un 5,5%, y el de las mujeres, con una disminución de un 2,06%. Por grupos de edad se registraron descensos entre los jóvenes (menores de 20 años) y entre los de más edad (mayores de 55 años) a consecuencia, fundamentalmente, del retroceso del desempleo femenino en estos grupos, con tasas del 42,11% y 26,32%, respectivamente.

Asimismo, como dato positivo destacar el descenso del paro de larga duración. Los parados que buscan reinsertarse en el mercado de trabajo hace más de un año son 1.900 menos que en 2003.

Por sectores económicos, el aumento del desempleo es generalizado, siendo especialmente intenso en el sector de la construcción que ha pasado a tener 1.000 desempleados más que en el 2003 (58,82%), los servicios, un incremento de 500 desempleados (4,85%) y las actividades primarias han aumentado sus desempleados en 200 efectivos. Las actividades industriales han sido la excepción, con 300 parados menos que en el 2003.

La tasa de paro regional, como consecuencia del auge de la actividad se ha reducido con respecto al 2003 del 10,55 al 10,53 (10,81% a nivel nacional).

#### Incidencia del PO en los cambios experimentados en el entorno socioeconómico:

Con el fin de apreciar la incidencia o contribución real del POIC en los cambios producidos en el entorno socioeconómico de Cantabria en este ámbito se presenta el siguiente cuadro que relaciona los indicadores

de contexto analizados en el apartado 2) con los indicadores de seguimiento del POIC recogidos principalmente en el apartado 1).

Hay que puntualizar que debido a la inexistencia de datos estadísticos de contexto de Cantabria actualizados ha habido que desagregar por años gran parte de indicadores para poder mostrar datos comparables.

Tabla 37. Contribución del POIC en RRHH

<b>Inserción y reinserción ocupacional de desempleados</b>															
Beneficiarios totales de formación y empleo	Nº	6.176	5.739	3.557	8.693	4.589									
Empresas beneficiarias	Nº	1.182	2.143	682	3.036	2.572									
<b>Adaptabilidad y estabilidad del mercado de trabajo</b>															
Beneficiarios de formación continua (43.2 y 45.18.3)	Nº	864	1.289	1.445	3.454	2.301									
Beneficiarios de acciones de empleo (conversión de contratos temporales en indefinidos (43.3 y 43.4)	Nº	566	634	442	984	90									
<b>Participación de las mujeres en el mercado de trabajo</b>															
Mujeres beneficiarias desempleadas en medidas del POIC	Nº	2.028	1.876	967	1.912	1.690									
<b>Educación técnico profesional</b>															
Nº alumnos en Garantía Social (41.15)	Nº	189	253	90	239	0									
Alumnos en Formación profesional (41.12)	Nº	955	597	0	435	0									
<b>Participación de las mujeres en el mercado de trabajo</b>															
Mujeres desempleadas en medidas de Plan de Empleo	Nº														
<b>Educación técnico profesional</b>															
Nº alumnos en Garantía Social (2001-2003): 1.990	Nº														
Alumnos en Formación profesional (2001-2003): 21.786;	Nº														

Fuente. Elaboración propia en base a indicadores de seguimiento /INEM. MTAS/Fundación tripartita para la formación en el empleo/ Consejería Educación Gobierno de Cantabria

(\*\*)Primer avance resultados no definitivos. 2004 no disponible todavía datos agregados.

(\*) Falta volcar la información 2004

En el campo de actuación “Recursos humanos”, el número de **participantes en medidas activas** en el marco del POIC ha supuesto el 18% respecto al total de toda la Comunidad Autónoma en el periodo 2002-2003 (del que se han contado de datos agregados completos).

El número de **empresas beneficiarias** a través del POIC ha supuesto un 55% sobre el número total de empresas inscritas en la Seguridad Social en el periodo 2000-2004.

El número de beneficiarios **de formación continua** en el marco del POIC a supuesto el 8,33% de los beneficiarios totales en toda la Comunidad Autónoma en el periodo 2000-2003 (del que se ha dispuesto de información completa).

El número de beneficiarios de acciones de empleo (**conversión de contratos temporales en indefinidos**) a través del POIC durante el periodo 2000-2004, ha supuesto un 10% respecto del total de contratos temporales convertidos en indefinidos en Cantabria durante el periodo 2000-2004.

El número de **mujeres beneficiarias desempleadas** en medidas del POIC ha supuesto en el periodo 2003-2004, el 16% del total de beneficiarias en medidas de Plan de Empleo en la CA.

El número de **alumnos en Garantía Social** en el POIC ha supuesto el 29% del total de la CA en el periodo 2001-2003 y el número de **alumnos en Formación Profesional** en le periodo 2001-2003 en el marco del POIC ha supuesto el 4,8% del total de beneficiarios en el ámbito regional.

#### Complementariedad en las actuaciones de FSE:

El análisis de la complementariedad de las intervenciones consiste en un ejercicio de comprobación de la relación habida entre las acciones cofinanciadas por el FSE que incidan en el territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria y más concretamente la complementariedad entre las actuaciones del POIC y las implementadas en el marco de los Programas Operativos Plurirregionales que se aplican en Cantabria.

En el caso particular de Cantabria, a finales de 2001 fueron transferidas por la Administración del Estado al Gobierno de Cantabria el resto de políticas activas de Empleo, de forma que todas ellas están gestionadas por una misma unidad. En particular un único Servicio (Servicio de Promoción de Empleo) gestiona las acciones de Empleo y un único Servicio (Servicio de Formación) la formación, de forma que las mismas personas gestionan las actuaciones correspondientes al POIC y a Programas Operativos Plurirregionales, lo cual garantiza la coherencia y complementariedad de las intervenciones de estos programas.

A continuación se detalla un análisis de complementariedad por Ejes que pone de manifiesto la ausencia de solapamiento o conflicto alguno entre los diferentes Programas:

- ?? Respecto a los **Eje 41 del POIC** (medida 41.12 y 41.15 del FSE) y **Eje 44** (“*Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades*”) ningún Programa Operativo Plurirregional en esta área de intervención actúa en Cantabria.
- ?? Respecto al **Eje 45** (“*participación de las mujeres en le mercado de trabajo*”), no se desarrollan actividades similares en los Programas Plurirregionales con intervención en Cantabria.
- ?? Respecto al **Eje 1**, la medida 1.8 (“*favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo*”), complementa a través de la concesión de ayudas consistentes en un tanto alzado para gastos fijos de inclusión en el Regimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social a la acción 2 del Programa Operativo *Iniciativa empresarial y formación continua* que financia actuaciones de Información y asesoramiento para el autoempleo (Información Orientación y Búsqueda de Empleo (IOBE).)
- ?? Respecto al **Eje 42**, Las distintas actuaciones desarrolladas en las medidas de este eje se complementan con las desarrolladas en el Programa Operativo Plurirregional “Fomento del Empleo”, cuyo gestor es el INEM, en cuanto que desarrollan distintas actividades complementarias para los desempleados. El POIC cofinancia incentivos a la contratación de desempleados y Formación Ocupacional y el PO “Fomento del Empleo” la “Información, Orientación y Búsqueda de empleo”, bonificaciones en las cuotas sociales, Formación Ocupacional, Talleres de Empleo, Escuelas Taller y Casas de Oficios. La única actividad que se desarrolla tanto en el POIC como en el Programa “Fomento del Empleo” es Formación Profesional Ocupacional, cuya complementariedad se ha garantizado con la asunción de la

gestión del Plan de Formación e Inserción Profesional (FIP) por el Gobierno de Cantabria. En todo caso a través del POIC se trata de financiar a los centros que no tienen cabida en el Plan FIP, por razón del territorio, de la especialidad etc.

- ?? Respecto **al Eje 43, en concreto la medida 43.2** “Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores” del POI de Cantabria, Formación Continua, se complementa con la misma medida del Programa Operativo plurirregional “Iniciativa empresarial y formación continua”, programando acciones de formación para autónomos, trabajadores de pymes y micropymes, cuando el colectivo mayoritario al que va dirigido el Programa Pluriregional es la gran empresa. Por otro lado el POIC lleva a cabo una formación únicamente intersectorial mientras que el Programa Pluriregional realiza también formación sectorial.

5.1.6. ASISTENCIA TECNICA

*Indicadores de seguimiento seleccionados asociados a este campo de actuación*

					<b>Indicadores del POIC asociados</b>
Acciones	Realización	Nº	43	9.1/9.2/ 9.3	175

A través de las 3 medidas del Eje 9 se han realizado 43 acciones de asistencia técnica consistentes en proyectos de gestión, seguimiento y control, contratación de personal , Estudios e informes e información y publicidad.

## **5.2. VALORACIÓN DE LOS EFECTOS ESPERADOS POR ÁMBITOS DE IMPACTO: DE ACUERDO CON LA AGENDA DE LISBOA Y ESTRATEGIA DE GOTEMBURGO**

En este apartado se ha tratado de aportar una valoración sobre el impacto del POIC, desde el punto de vista de determinados ámbitos de Impacto.

Se ha considerado que los ámbitos de impacto que presentan un mayor interés, tanto por su relación con los campos de actuación del MCA Obj 1, como por el actual escenario internacional, marcado por los compromisos económicos, sociales, ambientales y territoriales fijados por la Agenda de Lisboa y por la Estrategia de Gotemburgo, son los siguientes:

- **Creación neta de empleo de calidad Capital humano y cohesión social.**
- **Competitividad y productividad.**
- **Sociedad del conocimiento.**
- **Bienestar social**
- **Medio ambiente**
- **Igualdad de oportunidades.**

Este análisis nos permitirá plasmar la situación del POIC ante la estrategia de futuro que plantean la Agenda de Lisboa y Gotemburgo.

### **5.2.1. SELECCIÓN DE MEDIDAS**

En primer lugar se ha acotado el análisis sobre un conjunto de medidas con un mayor potencial de generar resultados significativos sobre los mencionados ámbitos, en base a una serie de criterios que se muestran en la siguiente tabla:





<b>FACTORES QUE JUSTIFICAN LA SELECCIÓN DE LA MEDIDA</b>									
La medida presenta una elevada relevancia financiera en el conjunto del Programa									
La medida presenta una elevada relevancia financiera dentro del eje en el que se integra									
La medida integra proyectos específicos de gran envergadura y visibilidad a escala regional									
La Evaluación Previa y/o Intermedia ha identificado impactos específicos relacionados directamente con la medida									
La medida ha sido valorada por la Evaluación Intermedia con una elevada sensibilidad y/o efecto sinérgico en relación con el desarrollo de la programación.									
Es posible relacionar directamente la medida con objetivos específicos de la programación caracterizados mediante indicadores concretos									
Incidie positivamente sobre los objetivos de la EEE y las prioridades de la Agenda de Lisboa									
Resulta muy significativa la integración de determinados principios ambientales en el desarrollo de la medida									
Los indicadores físicos computados en relación con la medida corresponden a la situación obtenida tras la ejecución de los proyectos habiéndose constatado suficientemente su veracidad									
Los proyectos que integran la medida son objeto de seguimiento una vez finalizada la ejecución									
Se dispone de estudios e información concreta sobre impactos derivados de la medida									
<b>FACTORES QUE JUSTIFICAN EL RECHAZO DE LA MEDIDA</b>									
La medida presenta deficiencias en relación con el establecimiento y seguimiento de indicadores de impacto									
Existen dificultades para relacionar los efectos e impactos de la medida con indicadores de contexto concretos									
Los indicadores de contexto directamente relacionados con la medida presentan dificultades en su estimación y seguimiento									
La medida está ligada a un ámbito de actividad muy heterogéneo de forma que resulta difícil constatar los impactos									
La ejecución financiera de la medida presenta una dispersión territorial muy elevada que dificulta a priori la constatación efectiva de impactos									
La constatación de los posibles impactos, por la propia naturaleza de la medida, es difícilmente abordable									
<b>MEDIDAS SELECCIONADAS</b>									
1.1/1.2/1.3/1.8/1.10/2.2/2.3/2.7/3.1/3.3/3.4/3.9/3.10/42.6/42.7/42.8/43.2/43.3/43.4/44.10/44.11/45.16/45.17/45.18/5.5//5.10/6.1/6.6/6.10/7.3/7.4/7.5									

### 5.2.2. SELECCIÓN DE MEDIDAS POR ÁMBITOS DE IMPACTO

En el siguiente cuadro se ha plasmado la relación de cada una de las medidas seleccionadas con los ámbitos de impacto considerados.

Tabla 39. : *Apreciación del Impacto de cada medida sobre los diferentes ámbitos considerados*

IMPACTOS. Selección de medidas con efectos significativos sobre los ámbitos de impacto considerados.															
Ámbitos de impacto															
- Creación de empleo de calidad y formación y cualificación de los recursos humanos	X	X	X	X		X								X	X
- Competitividad y productividad	X	X	X			X		X							
- Sociedad del conocimiento						X	X	X							
- Bienestar social															
- Medio ambiente		X			X				X	X	X	X	X		
- Igualdad de oportunidades				X										X	X

Ámbitos de impacto															
- Creación de empleo de calidad y formación y cualificación de los recursos humanos	X	X	X	X	X	X	X	X	X						X
- Competitividad y productividad		X								X				X	X
- Sociedad del conocimiento															
- Bienestar social										X	X	X	X	X	X
- Medio ambiente														X	X
- Igualdad de oportunidades	X	X	X	X			X	X	X						X

### 5.2.3. VALORACIÓN DE LOS EFECTOS PROBABLES POR ÁMBITOS DE IMPACTO

Para cada uno de los ámbitos de Impacto se aporta finalmente una valoración global sobre el impacto probable de cada una de las medidas seleccionadas atendiendo a los siguientes criterios:

Tabla 40. Valoración de los efectos probables por ámbitos de impacto

AMBITO DE IMPACTO	Medidas seleccionadas											
<b>Creación de empleo de calidad y formación y cualificación de los recursos humanos</b>												
<b>Factores de significación</b>												
Es posible concretar, al menos conceptualmente, los términos en los que se producen y manifiestan los efectos de la medida sobre el ámbito de impacto considerado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Los efectos son predominantemente positivos												
Los efectos son predominantemente negativos												
El impacto identificado contribuye a objetivos específicos de la programación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
El impacto afecta a indicadores de contexto concretos recogidos en la programación y seguimiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
En relación con el impacto se ven implicados indicadores concretos de la programación y del seguimiento												
Los indicadores identificados presentan una elevada fiabilidad	X											
Los gestores u otros agentes realizan estudios específicos relacionados con el control y seguimiento del impacto												
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas de forma eficaz				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas con una elevada eficiencia												
El impacto, por su naturaleza, resulta fácilmente detectable	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X
Se ha constatado la aparición de efectos reales en el ámbito considerado				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aunque no se han constatado todavía efectos reales, se manifestarán con una elevada probabilidad				X								
Se disponen de las metodologías adecuadas para la valoración del impacto	X			X								
Los costes de las metodologías disponibles resultan asumibles				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Se han realizado estudios específicos de impacto que constatan los efectos esperados				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Se observan factores de la propia programación que potencian el impacto												
No se observan factores de la propia programación que contrarrestan el impacto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Se aprecian factores de contexto que contrarrestan el impacto esperado				X	X	X	X	X	X	X	X	X
No se aprecian factores de contexto que favorecen y potencian el impacto esperado	X											
No se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyen sobre el impacto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La opinión de los beneficiarios sobre el impacto es explícitamente favorable		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>No valorable</i>												
<i>Irrelevante</i>		X										
<i>Significativo Positivo</i>	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Significativo Negativo</i>												

Competitividad y productividad	Medidas significativas en relación con el ámbito de impacto considerado									
Es posible concretar, al menos conceptualmente, los términos en los que se producen y manifiestan los efectos de la medida sobre el ámbito de impacto considerado										
Los efectos son predominantemente positivos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Los efectos son predominantemente negativos										
El impacto identificado contribuye a objetivos específicos de la programación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
El impacto afecta a indicadores de contexto concretos recogidos en la programación y seguimiento										
En relación con el impacto se ven implicados indicadores concretos de la programación y del seguimiento										
Los indicadores identificados presentan una elevada fiabilidad						X				
Los gestores u otros agentes realizan estudios específicos relacionados con el control y seguimiento del impacto										
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas de forma eficaz										
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas con una elevada eficiencia										
El impacto, por su naturaleza, resulta fácilmente detectable	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Se ha constatado la aparición de efectos reales en el ámbito considerado	X	X								
Aunque no se han constatado todavía efectos reales, se manifestarán con una elevada probabilidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Se disponen de las metodologías adecuadas para la valoración del impacto										
Se costes de las metodologías disponibles resultan asumibles										
Se han realizado estudios específicos de impacto que constatan los efectos esperados		X							X	X
Se observan factores de la propia programación que potencian el impacto										
No se observan factores de la propia programación que contrarrestan el impacto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Se aprecian factores de contexto que contrarrestan el impacto esperado			X							
No se aprecian factores de contexto que favorecen y potencian el impacto esperado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
No se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyen sobre el impacto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La opinión de los beneficiarios sobre el impacto es explícitamente favorable		X								X
<b>No valorable</b>										
<b>Irrelevante</b>										
<b>Significativo Positivo</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Significativo Negativo</b>										

Sociedad del conocimiento	Medidas significativas en relación con el ámbito de impacto considerado		
	2.2	2.3	2.7
Es posible concretar, al menos conceptualmente, los términos en los que se producen y manifiestan los efectos de la medida sobre el ámbito de impacto considerado			
Los efectos son predominantemente positivos	X	X	X
Los efectos son predominantemente negativos			
El impacto identificado contribuye a objetivos específicos de la programación	X	X	X
El impacto afecta a indicadores de contexto concretos recogidos en la programación y seguimiento			X
En relación con el impacto se ven implicados indicadores concretos de la programación y del seguimiento			
Los indicadores identificados presentan una elevada fiabilidad			
Los gestores u otros agentes realizan estudios específicos relacionados con el control y seguimiento del impacto			
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas de forma eficaz			
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas con una elevada eficiencia			
El impacto, por su naturaleza, resulta fácilmente detectable	X	X	X
Se ha constatado la aparición de efectos reales en el ámbito considerado	X	X	X
Aunque no se han constatado todavía efectos reales, se manifestarán con una elevada probabilidad			
Se disponen de las metodologías adecuadas para la valoración del impacto			
Los costes de las metodologías disponibles resultan asumibles			
Se han realizado estudios específicos de impacto que constatan los efectos esperados			X
Se observan factores de la propia programación que potencian el impacto			
No se observan factores de la propia programación que contrarrestan el impacto	X	X	X
Se aprecian factores de contexto que contrarrestan el impacto esperado			
No se aprecian factores de contexto que favorecen y potencian el impacto esperado	X	X	X
No se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyen sobre el impacto	X	X	X
La opinión de los beneficiarios sobre el impacto es explícitamente favorable			
<b>No valorable</b>			
<b>Irrelevante</b>			
<b>Significativo Positivo</b>	X	X	X
<b>Significativo Negativo</b>			

	Medidas significativas en relación con el ámbito de impacto considerado						
	5.5	5.9	5.10	6.1	6.6	7.5	
<b>Bienestar social</b>							
Es posible concretar, al menos conceptualmente, los términos en los que se producen y manifiestan los efectos de la medida sobre el ámbito de impacto considerado							
Los efectos son predominantemente positivos							
Los efectos son predominantemente negativos							
El impacto identificado contribuye a objetivos específicos de la programación							
El impacto afecta a indicadores de contexto concretos recogidos en la programación y seguimiento							
En relación con el impacto se ven implicados indicadores concretos de la programación y del seguimiento							
Los indicadores identificados presentan una elevada fiabilidad							X
Los gestores u otros agentes realizan estudios específicos relacionados con el control y seguimiento del impacto							
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas de forma eficaz							
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas con una elevada eficiencia							
El impacto, por su naturaleza, resulta fácilmente detectable	X	X	X	X	X	X	X
Se ha constatado la aparición de efectos reales en el ámbito considerado							X
Aunque no se han constatado todavía efectos reales, se manifestarán con una elevada probabilidad							
Se disponen de las metodologías adecuadas para la valoración del impacto							
Los costes de las metodologías disponibles resultan asumibles							
Se han realizado estudios específicos de impacto que constatan los efectos esperados							
Se observan factores de la propia programación que potencian el impacto							
No se observan factores de la propia programación que contrarrestan el impacto	X	X	X	X	X	X	X
Se aprecian factores de contexto que contrarrestan el impacto esperado							
No se aprecian factores de contexto que favorecen y potencian el impacto esperado	X	X	X	X	X	X	X
No se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyen sobre el impacto	X	X	X	X	X	X	X
La opinión de los beneficiarios sobre el impacto es explícitamente favorable							X
<b>VALORACION DEL IMPACTO PROBABLE</b>							
<i>No valorable</i>	X	X	X	X	X	X	
<i>Irrelevante</i>							
<i>Significativo Positivo</i>							X
<i>Significativo Negativo</i>							

	Medidas significativas en relación con el ámbito de impacto considerado									
Medio ambiente										
<b>Factores de significación</b>										
Es posible concretar, al menos conceptualmente, los términos en los que se producen y manifiestan los efectos de la medida sobre el ámbito de impacto considerado										
Los efectos son predominantemente positivos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Los efectos son predominantemente negativos										
El impacto identificado contribuye a objetivos específicos de la programación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
El impacto afecta a indicadores de contexto concretos recogidos en la programación y seguimiento										
En relación con el impacto se ven implicados indicadores concretos de la programación y del seguimiento										
Los indicadores identificados presentan una elevada fiabilidad										
Los gestores u otros agentes realizan estudios específicos relacionados con el control y seguimiento del impacto										
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas de forma eficaz										
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas con una elevada eficiencia										
El impacto, por su naturaleza, resulta fácilmente detectable	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Se ha constatado la aparición de efectos reales en el ámbito considerado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aunque no se han constatado todavía efectos reales, se manifestarán con una elevada probabilidad							X			
Se disponen de las metodologías adecuadas para la valoración del impacto										
Los costes de las metodologías disponibles resultan asumibles										
Se han realizado estudios específicos de impacto que constatan los efectos esperados	X								X	X
Se observan factores de la propia programación que potencian el impacto	X	X				X			X	X
No se observan factores de la propia programación que contrarrestan el impacto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Se aprecian factores de contexto que contrarrestan el impacto esperado							X			
No se aprecian factores de contexto que favorecen y potencian el impacto esperado										
No se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyen sobre el impacto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La opinión de los beneficiarios sobre el impacto es explícitamente favorable	X								X	X
<b>No valorable</b>										
<b>Irrelevante</b>										
<b>Significativo Positivo</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Significativo Negativo</b>										

	Medidas significativas en relación con el ámbito de impacto considerado											
<b>Igualdad de oportunidades</b>												
<b>Factores de significación</b>												
<b>FACTORES DE SIGNIFICACION</b>												
Es posible concretar, al menos conceptualmente, los términos en los que se producen y manifiestan los efectos de la medida sobre el ámbito de impacto considerado												
Los efectos son predominantemente positivos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Los efectos son predominantemente negativos												
El impacto identificado contribuye a objetivos específicos de la programación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
El impacto afecta a indicadores de contexto concretos recogidos en la programación y seguimiento												
En relación con el impacto se ven implicados indicadores concretos de la programación y del seguimiento												
Los indicadores identificados presentan una elevada fiabilidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Los gestores u otros agentes realizan estudios específicos relacionados con el control y seguimiento del impacto												
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas de forma eficaz	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas con una elevada eficiencia												
El impacto, por su naturaleza, resulta fácilmente detectable												
Se ha constatado la aparición de efectos reales en el ámbito considerado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aunque no se han constatado todavía efectos reales, se manifestarán con una elevada probabilidad												
Se disponen de las metodologías adecuadas para la valoración del impacto												
Los costes de las metodologías disponibles resultan asumibles												
Se han realizado estudios específicos de impacto que constatan los efectos esperados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Se observan factores de la propia programación que potencian el impacto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
No se observan factores de la propia programación que contrarrestan el impacto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Se aprecian factores de contexto que contrarrestan el impacto esperado												
No se aprecian factores de contexto que favorecen y potencian el impacto esperado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
No se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyen sobre el impacto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La opinión de los beneficiarios sobre el impacto es explícitamente favorable	X											X
<b>VALORACION DEL IMPACTO PROBABLE</b>												
<i>No valorable</i>												
<i>Irrelevante</i>												
<i>Significativo Positivo</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Significativo Negativo</i>												

#### 5.2.4. SÍNTESIS DEL ESTUDIO DE IMPACTO

?? Con relación a la **selección de medidas analizadas**, se ha juzgado pertinente analizar del impacto de un número importante de las mismas (66%), descartando casi exclusivamente:

1. Medidas que están ligadas a ámbitos de actividad muy heterogéneos de forma que resulta muy difícil constatar los impactos.
2. Los indicadores de contexto directamente relacionados con la medida presentan dificultades en su estimación y seguimiento
3. La constatación de los posibles impactos, por la propia naturaleza de la medida, es difícilmente abordable
4. No existe un encaje explícito en los ámbitos identificados, o por lo menos el impacto no es potencialmente significativo.

?? Con relación a las medidas seleccionadas, **inciden significativamente sobre los objetivos de la EEE** y las prioridades de la Agenda de Lisboa, siendo posible relacionarlas con objetivos específicos de la programación caracterizados mediante indicadores concretos.

?? De la mayoría de medidas estudiadas se ha dispuesto de estudios e información concreta sobre los impactos derivados de la medida, ya sea por medio de los estudios de impacto que ha realizado la empresa evaluadora como trabajo de campo (encuestas, entrevistas a gestores y beneficiarios finales) o a través de los propios indicadores de seguimiento. Concretamente se ha contado con la siguiente información:

##### *Trabajo de campo:*

- ?? Actuaciones comunes a todos los fondos: entrevista institucional al órgano intermedio y gestores a nivel regional
- ?? Actuaciones específicas FSE: Encuestas a beneficiarios en medidas 1.8, Eje 42, Eje 43, Eje 44 y Eje 45 y Mesas Redondas: beneficiarios-gestores: Eje 41, Eje 42, Eje 43. y Eje 45
- ?? Actuaciones específicas FEOGA: encuestas a beneficiarios de medidas: 1.2, 7.3 y 7.4.

##### *Indicadores de impacto del sistema de seguimiento:*

Medidas: 1.1/1.2/1.3/1.8/1.10/2.2/2.7/3.1/3.3/3.9/3.10/Eje 42/Eje 43/Eje 44/Eje 45 /7.4/7.3./7.5

?? Sin embargo el estudio ha puesto de manifiesto que, existen elementos que demuestran que muchas medidas han producido un impacto considerable en los ámbitos identificados, aunque difícilmente cuantificable o valorable. Esto es:

1. Los impactos por su naturaleza resultan fácilmente detectables
2. Se ha constatado la aparición de efectos reales.
3. Conceptualmente es posible concretar los términos en que se producen y manifiestan los efectos sobre los ámbitos de impacto considerados.

Esta constatación se manifiesta con más evidencia en las medidas asociadas al ámbito de Impacto denominado “Bienestar social”: La modernización del bienestar social es una de las prioridades recogidas en las Conclusiones del Consejo de Lisboa, favoreciendo la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y luchando contra la exclusión social. Bajo dicho epígrafe se agrupan las medidas relacionadas con la creación o mejora de infraestructuras económicas y sociales que contribuyen de forma definitiva a elevar el bienestar de los ciudadanos. Las medidas relacionadas pertenecen a los ejes 5 y 6. Su contribución es difícilmente cuantificable pero en todos los casos las actuaciones han contribuido a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

?? En cuanto a las **limitaciones y condicionantes** del estudio realizado, se concluye que aunque con relación a los indicadores físicos se ha podido constatar suficientemente su veracidad una vez terminados los proyectos en la mayor parte de ellos, con relación a los indicadores vinculados con el

impacto de las actuaciones, es más difícil afirmar un alto grado de fiabilidad debido en nuestra opinión a los siguientes elementos:

1. En ocasiones la selección de dichos indicadores no es ajustada con el impacto esperable de los indicadores físicos. Los indicadores no reflejan el impacto buscado con las actuaciones.
2. Su cuantificación presenta serias dificultades.
3. Los gestores de los proyectos no llevan un control de los impactos reales de las actuaciones, lo que dificulta su cuantificación.
4. Se han articulado metodologías de cuantificación pero presentan importantes limitaciones.
5. Los efectos se manifestarán a más largo plazo, en ocasiones es previsible que se produzcan una vez terminado este periodo de programación.

?? Con relación al **Impacto global del Programa**, destacamos las conclusiones más relevantes que se desprenden de las tablas anteriores, con relación a los impactos más destacados en cada uno de los ámbitos de impacto considerados:

1. En primer lugar decir que se confirma mediante el análisis efectuado que todas las medidas seleccionadas han contribuido a la consecución de los objetivos perseguidos por la Agenda de Lisboa y Estrategia de Gotemburgo de manera significativa, hitos que representan el actual y futuro escenario internacional.
2. Por Ámbitos de Impacto:

- **Creación neta de empleo de calidad y formación y cualificación de los recursos humanos:** la Agenda de Lisboa postula aplicar la Estrategia Europea de Empleo, incrementar la capacidad de adaptación de los trabajadores y las empresas, atraer a un número mayor de personas al mercado laboral, e invertir más y más eficazmente en capital humano.

?? Las medidas seleccionadas han tenido un efecto predominantemente positivo sobre este ámbito.

?? **Los Ejes con un mayor impacto** en este ámbito han sido los Ejes 1, 42, 43, 44, y 45 cuyo objetivo e impacto directo ha sido la creación de empleo. Por su parte el Eje 43 es el que más impacto ha tenido en la promoción de empleo de calidad y aumento de la cualificación de la población activa. La medida 2.2 financiando ayudas a PYMES para su desarrollo tecnológico e Innovación ha tenido como resultado la creación de nuevos puestos de trabajo. Por su parte destacar la medida 1.3 cuyo objetivo se ha materializado en construcción de polígonos industriales, cuyo efecto sobre la creación de nuevas empresas y por lo tanto nuevos puestos de trabajo es indudable pero cuyo impacto real sólo se podrá constatar en un plazo mayor de tiempo, puesto que los polígonos no están plenamente operativos. La medida 7.4 tiene como objetivo la instalación de jóvenes agricultores por lo que todos las ayudas han tenido como resultado la creación de empleo. En la medida 1.2 sobre comercialización y transformación de productos agrícolas las ordenes reguladoras de la ayuda priman las inversiones que creen empleo y una parte de las ayudas se dedica a la instalación de nuevas industrias, lo que se produjo sobre todo al comienzo del periodo de programación.

?? En cuanto a la **información de impacto disponible**, la mayor parte de medidas cuenta con un indicador de seguimiento implicado (“empleo creado y/o mantenido”). Respecto a las medidas concretas correspondientes a FSE, además del indicador de resultado que cuantifica la situación de las personas formadas o empleadas transcurrido un periodo de tiempo se han realizado encuestas a los beneficiarios que ponen de manifiesto como ya se ha mostrado anteriormente en el Informe dicho impacto de las actuaciones y la opinión favorable de los mismos en cuanto a un impacto positivo.

?? Con relación a la **fiabilidad de los datos disponibles** y metodologías de cálculo existentes, destacar que los gestores de FSE llevan a cabo un seguimiento del impacto de las actuaciones con metodologías ya establecidas, pero no es el caso de actuaciones

FEDER y FEOGA, donde los gestores no realizan estudios específicos sistemáticos de seguimiento del impacto de las actuaciones. En cuanto a las metodologías de FSE, sin embargo debería realizarse un esfuerzo en su perfeccionamiento.

- ?? En cuanto a la **influencia de factores de contexto** que contrarrestan el impacto de las actuaciones se puede destacar en las medidas FEOGA referidas a explotaciones agrícolas (medida 7.4) que la propia evolución social, los precios de los mercados de los productos de base influyen de forma determinante en la demanda de ayudas para la instalación de nuevas explotaciones. En otras medidas de FEOGA los elementos exógenos influyen en los impactos esperados pero no de una forma determinante. (medida 1.2). En cuanto a las medidas correspondientes a FSE se considera que estas medidas están cumpliendo con su objetivo pero la situación actual del mercado laboral, en cuanto a exigencias y mentalidad de las empresas contratantes sobre todo, frenan en cierta medida los impactos esperados. Así mismo en el éxito de la medida 1.3 sobre polígonos industriales han influido problemas en la gestión del suelo industrial.
- ?? De las entrevistas a gestores y coordinadores se deduce que no se detectan **fallos importantes en la gestión** que hayan influido sobre el impacto.
- ?? En cuanto a posibles **factores de la programación** que contrarrestan el impacto, no se han detectado elementos negativos a excepción de ciertas medidas (1.2, 42.7, 42.8, 43.3. y 43.4 principalmente) en las que se considera que los importes programados son insuficientes, agotándose cada año, cuando existe una demanda de esas actuaciones por parte de los posibles beneficiarios mucho mayor.
- ?? Resaltar el Eje 41, medida 41.15 que contribuye activamente a este ámbito de impacto, a través de los Programas de Garantía Social pero no existe un seguimiento de la inserción de los colectivos que atiende por lo que no se ha podido valorar de una forma suficientemente rigurosa tal impacto, ni su contribución significativa.
- **Competitividad y productividad del tejido productivo:** Hacer de Europa la economía más competitiva y dinámica del mundo es el objetivo fundamental de la Agenda de Lisboa. En este sentido las nuevas tecnologías de la información, los procesos de innovación y los niveles de cualificación de los trabajadores constituyen un factor esencial de productividad.
  - ?? Las medidas seleccionadas han tenido un efecto significativamente positivo sobre este ámbito, aunque difícilmente cuantificable.
  - ?? Los **Ejes con un mayor impacto** en este ámbito han sido los Ejes 1 con cuyas actuaciones se ha proporcionado instrumentos de financiación a las empresas eficaces para una mejora de la productividad y competitividad y la ejecución de suelo industrial. El Eje 2 (medidas 2.2 y 2.7) ha comprendido proyectos de desarrollo tecnológico e innovación a empresas con el fin de aumentar la competitividad y productividad de la empresa cántabra y medidas como la 5.5 y 6.10 cuyos objetivos han sido estos mismos, promocionando la modernización del comercio minorista y el ahorro energético de las empresas respectivamente. Por su parte la medida 43.2 con ayudas a la formación continua de trabajadores y la 7.3 con ayudas a agricultores precisamente para mejorar y modernizar las explotaciones han tenido también un impacto potencial significativo en este ámbito.
  - ?? La **limitación** existente en este ámbito es que no existen indicadores expresos relacionados con el seguimiento que permitan cuantificar dicho impacto.
  - ?? Este impacto es sin embargo fácilmente deducible y se manifestará con una elevada probabilidad, aunque habrá que esperar un plazo mayor para conocer su repercusión real en el aumento de la competitividad y productividad de la empresa. Sin embargo ya se puede destacar una tendencia en la economía de Cantabria que apunta hacia una mejora continua de su productividad y competitividad como demuestran los datos estadísticos:

- La cifra de negocios del sector industrial aumento un 2,4% en 2003 respecto al año anterior. (Fuente: *encuesta industrial de Empresas*)
  - Índice de producción Industrial: 2002: -0,9; 2003: 0,0; sept-04: 7,1 (Fuente: *Gobierno de Cantabria*)
  - *Exportaciones: incremento en 2004 respecto al 2003 de 12,45%*
  - *Importaciones: incremento en 2004 respecto al 2003 de 14,09% (Fuente: Dcón General de Comercio de Cantabria)*
  - *Cantabria registra el 3er mayor aumento de las ventas exteriores en 2004 respecto al resto de CCAA. (Fuente: Dcón General de Comercio de Cantabria)*
  - *El Índice General de Comercio al por menor registró un incremento interanual en 2004 del 3,32% , seis décimas superior al valor medio del conjunto del país (F. Gobierno de Cantabria).*
- ?? Destacar las medidas 1.2, 7.3 y 43.2 a las que se ha encuestado a sus beneficiarios, obteniéndose una opinión positiva en cuanto a este impacto (aunque moderado) como ya se ha mostrado en el Informe.
- ?? De las entrevistas a gestores y coordinadores se deduce que no se detectan **fallos importantes en la gestión** o programación que hayan influido sobre el impacto.
- ?? Respecto al **impacto negativo de elementos exógenos** sobre este ámbito destacar únicamente la medida 43.2 relativa a formación continua de trabajadores en la que la falta de una mentalidad empresarial en la PYME cántabra sobre la necesidad de formación a los trabajadores como elemento potenciador de la competitividad de la empresa sigue siendo un freno a un desarrollo más eficaz y productivo de estas actuaciones. Así mismo en el éxito de la medida 1.3 sobre polígonos industriales han influido problemas en la gestión del suelo industrial, pero se apreciará a más largo plazo.
- **Sociedad del Conocimiento:** Este ámbito hace referencia a aspectos relacionados con la inversión en I+D y el desarrollo y uso de nuevas tecnologías. Se corresponde con uno de los objetivos prioritarios establecidos en el Consejo de Lisboa, donde se reconoce la necesidad de crear una economía y una sociedad basadas en el conocimiento mediante la mejora de las políticas relativas a la sociedad de la información y de I+ D
- ?? Las medidas seleccionadas han tenido un efecto predominantemente positivo sobre este ámbito.
- ?? El Eje con un **impacto más significativo** en este ámbito ha sido el Eje 2, con la medida 2.2 que ha subvencionado específicamente proyectos de innovación tecnológica para PYMES, la medida 2.3 que ha cofinanciado la adquisición de equipos de I+D destinados a diferentes entes u organismos. Así mismo la medida 2.7 ha promovido la sociedad de la información con diversos proyectos destinados tanto a la empresa como a la población.
- ?? En cuanto a la **disponibilidad de información** de impacto las medidas 2.2 y 2.3 no cuentan con indicadores de seguimiento asociados que permitan deducir el impacto, ni los gestores llevan a cabo un seguimiento de dicho impacto, sin embargo el impacto es fácilmente deducible o detectable. Sin embargo hay que apuntar que a pesar de que estas medidas han contribuido positivamente es necesario seguir realizando un importante esfuerzo en esta materia como lo demuestran los indicadores de contexto de Cantabria: en cuanto al gasto interno en **I+D**, Cantabria es la cuarta comunidad autónoma que menos recursos destina a I+D. Según los últimos datos oficiales del INE, en 2003 esta región invirtió 43.745 miles de euros, 4.603 miles de euros menos que en el 2002, lo que supone un 0,47% del PIB, muy por debajo de la media nacional (1,10%).
- El caso más evidente de impacto significativamente positivo en este Eje se da en la medida 2.7, que cuenta con indicadores de seguimiento asociados al impacto: “Pymes

que tienen acceso a los servicios creados” y “Población mayor de 14 años conectada a internet”. Así mismo se han llevado a cabo estudios específicos que demuestran el impacto real. Por otra parte un proyecto ha tenido mucha repercusión en los medios por su impacto. Se trata del Proyecto “Cantabria en red” que ha subvencionado la adquisición de equipos informáticos y la conexión a internet entre su población . Se ha considerado el proyecto más importante que ha permitido en gran medida aumentar de 2003 a 2004 en un 9.8% la penetración de las nuevas tecnologías de la comunicación en la región, convirtiéndola en la 5ª en España en cuanto a este indicador y rompiendo con la modesta evolución anterior. Así ha sido este año la segunda CA en el incremento de uso de internet entre sus habitantes.

?? De las entrevistas a gestores y coordinadores se deduce que no se detectan **fallos importantes en la gestión** y programación que hayan influido sobre el impacto

- **Bienestar social:** La modernización del bienestar social es una de las prioridades recogidas en las Conclusiones del Consejo de Lisboa, favoreciendo la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y luchando contra la exclusión social. Bajo dicho epígrafe se agrupan las medidas relacionadas con la creación o mejora de infraestructuras económicas que contribuyen de forma definitiva a elevar el bienestar de los ciudadanos.

?? Las medidas seleccionadas han tenido un efecto predominantemente positivo sobre este ámbito.

?? **Los Ejes con un impacto más significativo** en este ámbito han sido el Eje 5 (medidas 5.5, 5.9, 5.10) y 6 (medidas 6.1 y 6.6) y medida 7.5.

?? Con relación a estas medidas seleccionadas no existen indicadores de seguimiento asociados al impacto y existen dificultades para encontrar indicadores que puedan medir la mejora del bienestar social y dificultades en su cuantificación.

?? Sin embargo se considera que estas medidas han contribuido de una forma significativa a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos:

- Creando infraestructuras sociales muy repartidas por todas las poblaciones: centros de salud, consultorios médicos, centros de día, instalaciones deportivas, estaciones de autobuses, parques de estacionamiento (medidas 5.9, 5.10, 6.6).
- Favoreciendo infraestructuras económicas de apoyo a iniciativas de desarrollo local como incentivos y planes de dinamización por toda la CA para comerciantes minoristas para su modernización (medida 5.5).
- La construcción y mejora de carreteras de la CA, permitiendo una reducción de los tiempos en los desplazamientos, mejorando las conexiones entre poblaciones, mejorando la seguridad vial y la prevención de accidentes (medida 6.1).
- La creación de servicios a la población en comarcas más desfavorecidas rurales como centros sociales de distinto tipo en el marco de Grupos de Acción Local para la dinamización de tales comarcas (medida 7.5).

?? De las entrevistas a gestores y coordinadores se deduce que no se detectan fallos importantes en la gestión y programación que hayan influido sobre el impacto esperado.

- **Medio Ambiente:** La protección medioambiental en forma, esencialmente, de control de vertidos, emisiones, gestión del agua y residuos, se plantea como un objetivo prioritario en la Estrategia de Gotemburgo. De forma específica, el Consejo Europeo de Gotemburgo establece cuatro pilares fundamentales de actuación en relación con el medio ambiente: el cumplimiento de los compromisos contraídos en el Protocolo de Kioto, contribución a la salud pública, gestión de recursos naturales, y mejora de la sostenibilidad del sistema de transportes y el uso del territorio.

?? Las medidas seleccionadas han tenido un efecto significativamente positivo sobre este ámbito.

- ?? **El Eje con un mayor impacto** en este ámbito ha sido el Eje 3 cuyo objetivo e impacto directo ha sido la protección del medio ambiente. Por su parte con un impacto menor pero no despreciable están las medidas 1.2, 1.10, y 6.10 y 7.3 y 7.4 y 7.5 que han financiado respectivamente:
- La industria agroalimentaria (1.2): las inversiones en mejoras de cara al medio ambiente son prioritarias y son primadas.
  - La modernización de empresas hoteleras que aborden temas ambientales (entre otros) (1.10).
  - El ahorro energético de las empresas en inversión en energías renovables.(6.10).
  - La modernización de las explotaciones agrarias en inversiones, entre otros criterios, en elementos que mejoren la contribución al medio ambiente. (7.3 y 7.4): este tipo de inversiones se priman y favorecen.
  - Dentro de los programas de desarrollo que gestionan los Grupos de Acción Local se han cofinanciado numerosas actuaciones denominadas de “patrimonio natural” (rehabilitación de entornos naturales, centros de interpretación, elaboración de guías de recursos naturales, sendas fluviales, programas de divulgación etc.. (7.5).
- ?? Respecto a **impactos significativamente negativos** en el medio ambiente, no se ha detectado ninguna medida que haya producido tal efecto. Se ha comprobado, en la medida de lo posible, el impacto de las medidas que fueron calificadas de susceptibles de producir potencialmente un impacto negativo en el medio ambiente según la EI. Según la información disponible de tales medidas (1.3, 7.2, 6.1 y 6.4) se previeron medidas correctoras (Estudios de Evaluación de Impacto etc) que se aplican en la ejecución de las mismas de forma que no ha producido el potencial impacto significativo negativo previsto.
- ?? En cuanto a la **información de impacto disponible**, las medidas del eje 3 cuentan con indicadores de seguimiento implicado en el impacto, no siendo así en el caso del Eje 1, 6 y 7
- ?? Con relación a la **fiabilidad de los datos disponibles** y metodologías de cálculo existentes, destacar que los gestores de las medidas directamente relacionadas con el medio ambiente (eje 3, salvo en medidas 3.9 y 3.10) y de la medida 7.5, llevan a cabo un seguimiento del impacto de las actuaciones, pero no es el caso en el resto de medidas donde los gestores no realizan estudios específicos sistemáticos de seguimiento del impacto en el medio ambiente de las actuaciones, aunque sí se comprueba la ejecución de dichas inversiones subvencionadas y el cumplimiento de los requisitos de cumplimiento de la normativa medioambiental
- ?? Los campos de integración más destacados han sido los siguientes:
- Infraestructuras de abastecimiento de agua y (3.1)
  - Depuración de aguas residuales (3.3)
  - Tratamiento de residuos (3.4) (1.2) (7.3 y 7.4)
  - Uso de energías renovables (6.10)
  - Gestión de recursos naturales (1.10, 3.9, 3.10, 7.5)
  - Sensibilización y formación ambiental (7.5)
- ?? Se han realizado encuestas a los beneficiarios de la medida 1.2, 7.3 y 7.4 que ponen de manifiesto como ya se ha mostrado anteriormente en el Informe la opinión favorable de los mismos en cuanto a un impacto positivo en la protección del medio ambiente en muchos proyectos.
- ?? En cuanto a la medida 3.9 (Silvicultura), que cuenta entre uno de sus objetivos la corrección de problemas de erosión, la mejora de suelo, fauna y flora y diversidad biológica, y la protección de la capa de ozono, aunque ya son visibles algunos impactos no se han constatado todavía en todo su alcance para lo que habrá que esperar un plazo mayor.

?? En cuanto a la **influencia de factores de contexto** que contrarrestan el impacto de las actuaciones todo lo contrario puesto que existe un incesante aumento en la sensibilización medioambiental lo que motiva que se realicen cada vez más este tipo de inversiones. Quizá con relación a la silvicultura la evolución agraria y la disponibilidad del suelo para otros fines no forestales es un elemento que determina la protección forestal.

?? De las entrevistas a gestores y coordinadores se deduce que no se detectan **fallos resaltables en la gestión o programación** que hayan influido negativamente sobre el ámbito de impacto.

- **Igualdad de Oportunidades:** El principio horizontal de igualdad de oportunidades queda reflejado en el Marco de Apoyo Comunitario de forma transversal, y en la Agenda de Lisboa, en tanto que ésta prioriza la mejora en la accesibilidad de la mujer al mercado de trabajo (traducida en el incremento en la tasa de empleo femenino).

Las medidas con un mayor impacto en este ámbito han sido las siguientes:

?? En cuanto a la medida 7.4 y en general en ayudas a explotaciones agrarias se detecta que el número de beneficiarias mujeres ha ido creciendo hasta llegar al 50%, como lo demuestran los indicadores de seguimiento, por lo que las medidas de discriminación positiva aplicadas en las órdenes de ayuda tienen un impacto positivo.

En la medida 1.2 no se realiza un seguimiento del impacto pero la orden de ayudas prima las inversiones en nuevas instalaciones que creen empleo y más si éste es femenino.

En la medida 7.5 se prioriza en algunas actuaciones las solicitudes de mujeres, con una mayor tasa de financiación.

En todas las medidas de FSE (salvo Eje 44) se toman medidas de priorización de las mujeres a través de mayores ayudas, priorización en la selección de candidatos, menores requerimientos de inversión, líneas específicas etc. y respecto al periodo 2000-2002 se han añadido nuevas medidas como creación de una unidad de igualdad en el Servicio Cántabro de Empleo, ampliación de contenidos en la web ([www.empleocantabria.com](http://www.empleocantabria.com)), participación en cursos para gestores sobre igualdad de género. Estas medidas están teniendo muy buenos resultados puesto que como se puede apreciar en los indicadores de seguimiento el número de beneficiarias aumenta cada año, superando al de hombres en algunas medidas.

Medida 1.8: se requiere para acceder a una ayuda al autoempleo una inversión menor y el importe de la ayuda es superior. El % de mujeres demandantes y beneficiarias ha ido aumentando cada año hasta llegar en el 2004 al 67% de las ayudas concedidas.

?? En cuanto a la información de impacto disponible, las medidas del eje 4 cuentan con indicadores de seguimiento que distinguen por sexos. Además la repercusión y éxito de las actuaciones cofinanciadas por FSE se ha podido comprobar en las entrevistas a gestores de las medidas, de las que se ha podido deducir el incremento en la participación de este sexo en las actuaciones, sobre todo en el Eje 42, Medida 1.8, 43.3 y 43.4, Eje 45. La medida 7.4 perteneciente a FEOGA también cuenta con este indicador y en general en ayudas a explotaciones agrarias se detecta que el número de beneficiarias mujeres ha ido creciendo hasta llegar al 50% como lo demuestran los indicadores de seguimiento por lo que las medidas de discriminación positiva aplicadas en las órdenes de ayuda tienen un impacto positivo. En la medida 7.5 lo que se ha podido constatar es que hay un número mayor de beneficiarias mujeres en las ayudas a nuevas inversiones en la creación de empresas sobre todo turismo rural.

- ?? Con relación a la **fiabilidad de los datos disponibles y metodologías** de cálculo existentes, destacar que los gestores de las medidas directamente relacionadas llevan a cabo un seguimiento del impacto de las actuaciones, pero no es el caso en el resto de medidas donde los gestores no realizan estudios específicos sistemáticos de seguimiento del impacto.
- ?? En cuanto a la influencia de **factores de contexto** que contrarrestan el impacto de las actuaciones de las entrevistas se deduce que se está haciendo un esfuerzo importante a nivel institucional para mejorar la situación de la mujer, en el mercado de trabajo sobre todo, pero la sociedad, la mentalidad social no acompaña con la misma intensidad este esfuerzo, lo que frena la potencialidad de las iniciativas desarrolladas. Destacar las medidas de autoempleo o que contienen actuaciones de autoempleo (1.8, 7.4, 7.5) en las que han aumentado mucho el número de beneficiarias mujeres, lo que denota el creciente espíritu emprendedor de éstas.
- ?? De las entrevistas a gestores y coordinadores se deduce que no se **detectan fallos importantes en la gestión o programación** que hayan influido sobre el impacto.

### Conclusiones y recomendaciones de cara a la nueva programación:

- ⚡ En primer lugar decir que se confirma mediante el análisis efectuado que se ha seleccionado un amplio número de medidas que han **contribuido significativamente** a la consecución de los objetivos perseguidos por la Agenda de Lisboa y Estrategia de Gotemburgo, hitos que representan el actual y futuro escenario internacional. A esta conclusión se ha podido llegar apreciando diferentes elementos no sistemáticos al no existir en general metodologías explícitas de seguimiento y control de impacto en muchas medidas.
- ⚡ Sería necesario plantearse la necesidad de **articular medios y procedimientos para llevar a cabo un seguimiento sistemático del impacto** de las actuaciones a nivel de los gestores de proyectos. Esta recomendación es aplicable fundamentalmente a las medidas correspondientes a FEDER y FEOGA. Previamente sería necesario valorar caso por caso si es asumible el coste de la puesta en práctica de dichas tareas.
- ⚡ En los casos en que ya se han puesto en marcha **metodologías** concretas de cuantificación sería necesario avanzar en su **mejora**, proporcionando a los gestores los medios necesarios que faciliten y aumenten la eficacia de dichas metodologías. Sería de aplicación fundamentalmente a las actuaciones correspondientes a FSE.
- ⚡ Respecto a la **fiabilidad de los indicadores de impacto actuales**, se concluye que aunque con relación a los indicadores físicos se ha podido constatar suficientemente su veracidad una vez terminados los proyectos en la mayor parte de ellos, con relación a los indicadores vinculados con el impacto de las actuaciones, es más difícil afirmar un alto grado de fiabilidad.
- ⚡ Cantabria ha presentado un **importante déficit de información estadística** por la inexistencia de un órgano de estadística regional, por lo que el acceso a este tipo de información ha sido muy limitado. Es predecible que esta situación mejore en los próximos años con la creación en 2005 de un organismo público (Instituto Cántabro de Estadística).
- ⚡ Una vez adquirida la experiencia de este periodo de programación, se han podido detectar los indicadores de resultado e impacto que han resultado más idóneos y más fácilmente cuantificables, por lo que sería interesante **aprovechar dicha experiencia** y proporcionar a los gestores de los proyectos que son los mayores conocedores de los mismos y los encargados de su seguimiento y cuantificación, el mayor protagonismo posible en su selección y en la previsión de indicadores objetivo.
- ⚡ **Integración de indicadores ambientales y de igualdad de género** en la programación a nivel de medidas, como medio para cuantificar su impacto.
- ⚡ No se han detectado **fallos en la gestión** que hayan influido negativamente sobre el impacto.

En cuanto al peso de elementos exógenos que contrarrestan los impactos esperados, se puede concluir que existen, y de alguna manera frenan la potencialidad de actuaciones programadas en el POIC. Sin embargo, de acuerdo con el análisis desarrollado, estas actuaciones se adaptan a las necesidades reales y son muy demandadas por la sociedad. Se puede concluir que el enfoque adoptado en el diseño de las actuaciones es correcto de forma que éstas serán más eficaces y los resultados se podrán constatar a medida que evolucionen determinados condicionantes externos. Quizá el caso más extremo se da en algunos ámbitos (ejemplo: explotaciones agrarias) en los que factores externos influyen determinadamente de forma que la contribución comunitaria es necesaria para su supervivencia.

**Potenciar los impactos positivos:** en general se aprecia que la línea seguida en cuanto a la priorización de actuaciones con relación a las necesidades existentes ha sido la acertada, detectándose importantes avances en la mayor parte de ámbitos de actuación comunitaria, sin embargo se detecta una preocupación en cuanto a la necesidad de consolidar los resultados que se están obteniendo en próximas programaciones, permitiendo aflorar impactos que precisan de un periodo más largo, abriendo sin embargo la posibilidad a nuevas líneas de actuación que antes eran inabordables debido a la existencia de necesidades más inmediatas. Se detecta así mismo que en determinados ámbitos (sobre todo relacionados con las actuaciones cofinanciadas por FEOGA) que los sectores más dinámicos o que parten de una situación inicial más favorable, son también los que tienen más posibilidades de beneficiarse de los fondos, de forma que sería necesario intensificar la labor de la Administración de identificar las carencias más específicas y concentrar en ellas los recursos.

Por otro lado se detecta la necesidad y la conveniencia ante el nuevo periodo de programación de **alcanzar un mayor nivel de eficacia y eficiencia**, concentrando los recursos en las actuaciones más exitosas de este periodo que cubran necesidades aún vigentes, abordando el resto desde nuevas perspectivas que se adapten a las nuevas necesidades socio-económicas.

### 5.3. CONTRIBUCIÓN DEL POIC A LA ESTRATEGIA EUROPEA POR EL EMPLEO

En este capítulo se ha tratado de aportar una visión actualizada de la contribución del POIC a la Estrategia Europea por el Empleo, centrándonos en el periodo 2003-2004.

En el Consejo Europeo de Lisboa, de marzo de 2000, se estableció un nuevo objetivo estratégico para la Unión Europea: “convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social”. A tal fin, el Consejo acordó para 2010 objetivos globales en materia de empleo, y objetivos concretos en lo relativo al empleo femenino, que fueron completados en el Consejo Europeo de Estocolmo de marzo de 2001 con objetivos intermedios para enero de 2005 y con un nuevo objetivo para 2010, para reflejar el desafío demográfico, en relación con la tasa media de empleo de los hombres y las mujeres de más edad.

El Consejo Europeo de Barcelona, de marzo de 2002, exhortó a la consolidación de la estrategia europea de empleo a través de un proceso reforzado, simplificado y mejor gestionado, con un calendario que vaya hasta 2010 y que incorpore los objetivos y las metas de la estrategia de Lisboa.

En este proceso el Consejo Europeo de Bruselas, de marzo de 2003, confirmó que la estrategia de empleo desempeña el papel director en la aplicación de los objetivos de la estrategia de Lisboa sobre empleo y mercado de trabajo. Pidió que las Directrices constituyan una serie limitada, y que estén encaminadas a la consecución de resultados, permitiendo así a los Estados miembros elaborar la combinación adecuada de medidas.

La Estrategia de empleo ha sido objeto de una evaluación exhaustiva, terminada en 2002, de la experiencia acumulada a lo largo de los primeros cinco años.

La Decisión del Consejo de 22 de Julio de 2003 aprobó la nueva Estrategia Europea por el Empleo 2003-2006 que contempla diferencias respecto a Estrategias de años anteriores, planteando 3 objetivos globales:

PLENO EMPLEO  
MEJORAR LA CALIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO  
REFORZAR LA COHESIÓN Y LA INCLUSIÓN SOCIALES

Así mismo se han establecido 10 Directrices específicas u orientaciones que constituyen prioridades de actuación.

1. Medidas activas y preventivas a favor de los desempleados e inactivos.
2. Creación de puestos de trabajo y espíritu de empresa.
3. Abordar el cambio y promover la adaptabilidad y la movilidad en el mercado de trabajo.
4. Promover el desarrollo del capital humano y el aprendizaje permanente
5. Aumentar la oferta de mano de obra y promover la prolongación de la vida activa.
6. Igualdad entre hombres y mujeres.
7. Promover la integración de las personas desfavorecidas en el mercado de trabajo y combatir la discriminación de que son objeto.
8. Hacer que trabajar resulte rentable por medio de incentivos que hagan atractivo el empleo.
9. Regularizar el trabajo no declarado.
10. Hacer frente a las disparidades regionales en materia de empleo

Como consecuencia de este cambio de Estrategia, los datos de contribución del POIC a la EEE referentes al periodo 2000-2002 basados en Pilares y Directrices no han sido comparados con la Estrategia vigente en el periodo 2003-2004.

El FSE, en virtud del Reglamento 1784/99 es uno de los instrumentos básicos de financiación de la EEE. Sin embargo el análisis de la contribución del POIC se ha realizado con relación a los tres Fondos (FEDER, FSE y FEOGA-O) puesto que la creación de empleo vinculado a POIC surge de actuaciones cofinanciadas por los tres Fondos.

En este punto se ha elaborado un nuevo análisis identificando cada nueva prioridad y su encaje con las medidas del POIC, el gasto programado asociado, el gasto ejecutado, las actuaciones vinculadas, los logros alcanzados y la incidencia sobre el mercado de trabajo.

**1. Medidas activas y preventivas a favor de los desempleados e inactivos.(Directriz 1):**

Estas medidas están destinadas a impedir el desempleo de larga duración y fomentar la integración sostenible en el mercado laboral de los desempleados e inactivos.

Las medidas del POIC asociadas son las siguientes, todas corresponden al FSE:

*42.6. Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral*

*42.7. Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración*

*42.8. Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes*

**Grado de ejecución financiera**

La tabla siguiente muestra el gasto programado y ejecutado asociado correspondiente a estas medidas en este periodo 2003-2004.

Medidas asociadas del POIC	Gasto programado 2003-2004	Gasto ejecutado 2003-2004	
42.6.	3.834.669	4.918.196,50	128,26%
42.7	821.717	1.072.979,77	130,58%
42.8	821.717	1.446.900,81	176,08%
<b>TOTAL</b>	<b>5.478.103</b>	<b>7.438.077,08</b>	<b>135,78%</b>

El ritmo de ejecución en este periodo de esta Directriz se puede calificar de MUY POSITIVO, situándose en el 135,78% lo que supone el 3% de los pagos del POIC en este periodo 2003-2004, habiendo sobrepasado el 100% de gasto certificado las tres medidas.

El grueso de las actuaciones desarrolladas en el marco de esta Directriz 1 se centran en el gasto asociado a la mejora de la capacidad de inserción profesional de los desempleados mediante acciones de formación profesional ocupacional y las ayudas al empleo, dirigido a la población en general, a los jóvenes en particular y a los desempleados de larga duración. Cada colectivo ubicado en una medida distinta, aunque en la medida 42.6 se ha apoyado con mayor intensidad a los colectivos con más dificultades de inserción.

### Logros alcanzados

							Eficacia a 31/12/2004 %
	Realización	Nº	42.6	2.500	5.477	10.000	54,77
	Realización	Nº	42.7	715	1.988	2.000	99.40
	Realización	Nº	42.8.	1.165	2.877	3.200	89,91
				<b>4.380</b>	<b>10.342</b>	<b>15.200</b>	<b>68,04</b>

El FSE ha apoyado a través de su contribución en el POIC a 4.380 beneficiarios en el periodo 2003-2004. La eficacia física respecto a los valores objetivos a 2006, ha sido del 68,04% en el periodo 2000-2004

El POIC en esta Directriz ha logrado crear 794 puestos de trabajo a través de las ayudas al empleo en el periodo 2003-2004 (dato de ayudas al empleo proporcionada por SSU) y 2.089 en el periodo 2000-2004. Respecto a la formación ocupacional, para los años 2003 y 2004 no disponemos de los indicadores de resultado por lo que no conocemos el número de beneficiarios que han conseguido trabajo en los seis meses siguientes a la formación.

Desde el año 2000 al 2004 el porcentaje de personas que recibieron acciones preventivas sobre el total de beneficiarios ha sido del 99%.

### Incidencia sobre el mercado de trabajo

Como muestra la tabla siguiente, los participantes en medidas activas financiadas por el FSE a través del POIC han supuesto el 18% del total de beneficiarios en el conjunto de la Comunidad Autónoma, en el periodo 2002-2003 (del que se ha dispuesto de información agregada comparable)

				Total 2002-2003
<b>Participantes en medidas activas</b>	<b>30.056</b>	<b>37.560</b>	(*)	<b>67.616</b>
<b>Participantes en medidas activas financiadas por FSE a través del POIC</b>	<b>3.557</b>	<b>8.693</b>	<b>4.289</b>	<b>12.250</b>
<b>% aportación comunitaria</b>	<b>12%</b>	<b>23%</b>	--	<b>18%</b>

Fuente: INEM . Gobierno de Cantabria

(\*) no disponible el dato agregado todavía

## 2. Creación de puestos de trabajo y espíritu de empresa (Directriz 2)

Se objetivo es la creación de más y mejores puestos de trabajo, fomentando el espíritu de empresa y la capacidad de inversión en un entorno empresarial favorable. Se presta especial atención al potencial de creación de empleo que ofrecen las nuevas empresas, el sector de los servicios y el de la investigación y el desarrollo.

Esta Directriz al encontrarse en el centro de la estrategia regional abarca prácticamente todas las medidas. Las medidas asociadas del POIC son las siguientes:

**FSE-**

10.8.1. Favorecer la generación de actividad que permita la creación de empleo

**-FEDER-**

Todas las medidas encajan en esta Directriz.

**-FEOGA-O-**

Todas las medidas tienen su encaje en esta Directriz (salvo la medida 7.6.que no encaja específicamente)

**Grado de ejecución financiera**

La tabla siguiente muestra el gasto programado y ejecutado asociado correspondiente a estas medidas en este periodo 2003-2004.

	<b>Gasto programado 2003-2004</b>		
1.8 Favorecer la generación de actividad que permita la creación de empleo	1.698.057	1.977.962	116,48%
1.3. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas	3.556.323	4.534.582,07	127,51
1.5. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	0	0	0%
1.10. Desarrollo, promoción y servicios a las empresas	580.776	2.375.534,41	409,03%
2.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico	0	299.427,71	--
2.3. Equipamiento científico-tecnológico	2.902.813	3.964.592	136,58%
2.7. Sociedad de la información	5.938.222	5.944.074,93	100,10%
3.1. Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas	3.996.403	9.368.732,23	234,43%
3.3. Saneamiento y depuración de aguas residuales	3.463.550	1.004.093,84	28,99%
3.4. Gestión integral de los residuos urbanos e industriales	2.887.297	397.498,37	13,77%
3.6 Protección y regeneración del entorno natural	3.602.736,08	10.822.387,34	300,39%
41.1. Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación	5.882.985	11.029.536,11	187,48%
5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas	2.101.374	3.949.106,02	187,93%
5.3. Infraestructura y equipamiento s colectivos en municipios < de 20.000 hab.	9.831.711	22.724.759,3	231,14%
5.5. Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local	1.978.309	1.022.622,45	51,69%
5.7 Infraestructuras turísticas y culturales	0	199.359,95	---
5.8. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural	1.866.665	17.488.579,59	936,89%
5.9. Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios	3.424.883	11.352.024,68	331,46%
5.10. Instalaciones deportivas y de ocio	4.951.458	14.538.422,44	293,62%
6.1. Carreteras y autovías	10.370.968	36.748.885,4	354,34%
6.4. Puertos	5.381.748	14.225.149,58	264,32%
6.10 Ayudas a la eficiencia y al ahorro energético de las empresas	1.727.250	1.387.454,53	80,33%
<b>FEOGA –O</b>			
1.2 . Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas	6.052.570	6.131.784,44	101,31%
3.9. Silvicultura	8.152.634	10.575.417,96	129,72%
3.10. Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía Agraria	4.454.619	2.434.545,68	54,65%
7.2. Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo	11.895.773	11.986.000,3	100,76%
7.3. inversiones en explotaciones agrarias	5.852.762	6.424.385,41	109,77%

7.4. Instalación de jóvenes agricultores	2.874.330	2.881.977,52	100,27%
7.5.Desarrollo endógeno de zonas rurales, en el ámbito agrario	5.733.769	3.764.959,06	65,66%
7.7. Formación agraria en territorios, colectivos y contenidos que no queden cubiertos en los programas FSE	398.443	513.472,6	128,87%
7.8. Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad	2.766.156	3.049.379,01	110,24%

El gasto programado asociado a esta Directriz es de 124.324.584 euros para este periodo 2003-2004, repartido de la siguiente forma entre Fondos:

FEDER: 74.445.471,08 euros  
 FSE: 1.698.057 euros  
 FEOGA-O: 48.181.056 euros

El ritmo de ejecución en este periodo 2003-2004 de esta Directriz se puede calificar de MUY POSITIVO, situándose en el 175%, lo que supone el 88% de los pagos del POIC en este periodo 2003-2004.

Por Fondos la mayor eficacia desde le punto de vista financiero la han alcanzado FEDER y FSE, con 226% y 116% respectivamente.

#### Logros alcanzados. Empleo creado y mantenido

							Eficacia física a 31/12/2004 %
Empleo creado en promoción empresarial (16, 768)	Impacto	Nº	1.1, 1.8, 2.2, 1.5, 1.2, 1.10, 2.3, 7.3, 7.4, 7.5, 7.8	2.360	6.355	5.618	113%
Empleo creado con actuaciones de infraestructuras (699, 769) + (768 en medidas 3.9, 3.10, 5.8, 5.9 y 5.10)	Impacto	Nº	3.1, 3.3, 3.4, 3.6,3.9, 3.10, 4.1 5.1, 5.3,5.7, 5.8, 5.9, 5.10, 6.1, 6.4	1.410	2.358	2.739	86%
<b>EMPLEO MANTENIDO (772)</b>			<b>1.1, 1.2, 1.3, 2.3,5.8,5.9, 5.10,6.10, 7.3, 7.5</b>	<b>7.906</b>	<b>14.004</b>	<b>12.821</b>	<b>109%</b>
<b>TOTAL EMPLEO CREADO</b>				<b>3.770</b>	<b>8.713</b>	<b>8.357</b>	<b>104%</b>

En el periodo 2003-2004, el POIC ha logrado crear 3.770 empleos. En el periodo 2000-2004, 8.713 empleos, con una eficacia del 104% sobre le objetivo a 2006. El POIC ha contribuido igualmente al mantenimiento de 7.906 empleos en el periodo 2003-2004 y 14.004 empleos en todo el periodo 2000-2004, lo que supone una eficacia del 109% respecto al objetivo de 2006, de lo que se deduce que la eficacia está siendo positiva.

El 27% de los empleos creados en le periodo 2000-2004 están vinculados a la creación de infraestructuras, mientras que las políticas de promoción empresarial financiadas por FEDER y FSE representan el 73%

#### Incidenca sobre el mercado de trabajo

Como muestra la tabla siguiente, las empresas cofinanciadas por el FSE, FEDER y FEOGA-O a través del POIC han supuesto el 29% del total de empresas inscritas en la SS en el conjunto de la Comunidad Autónoma en el periodo 2000-2004.

<b>Empresas inscritas en la Seguridad Social</b>	<b>16.631</b>	<b>17.316</b>	<b>17.316</b>
<b>Empresas beneficiarias a través del POIC (1.1, 1.2, 1.5, 1.8, 1.10, 2.2, 2.7, 5.5, 6.10, 7.3, 7.4)</b>	<b>1.122</b>	<b>1.225</b>	<b>5.034</b>
<b>% aportación comunitaria</b>	<b>6,75</b>	<b>7,07</b>	<b>29%</b>

Fuente: MTAS. Gobierno de Cantabria

### **3. Promover el desarrollo del capital humano y el aprendizaje permanente (Directriz 4)**

Tiene como objetivo la promoción del aprendizaje permanente, haciendo especial hincapié en la mejora de la calidad y la eficacia de los sistemas de educación y formación, a fin de permitir a todos los ciudadanos adquirir las capacidades que requiere una mano de obra moderna en una sociedad basada en el conocimiento, de facilitar el desarrollo de sus carreras profesionales y de reducir los desfases entre la oferta y la demanda de capacidades y las situaciones de congestión del mercado de trabajo.

Las medidas del POIC asociadas son las siguientes, todas corresponden al FSE.

*41.12. Fomentar el acceso a todos/as a la enseñanza de formación profesional y su extensión, en sus dos componentes: FP base y específica*

*43.2. Asegurar el nivel de competencias de los trabajadores*

#### **Grado de ejecución financiera**

La tabla siguiente muestra el gasto programado y ejecutado asociado correspondiente a estas medidas en este periodo 2003-2004.

			<b>Eficacia financiera a 31/12/2004 %</b>
<i>41.12</i>	91.785	55.644,66	60,63%
<i>43.2</i>	1.523.350	2.096.493,49	137,62%
<b>TOTAL</b>	<b>1.615.135</b>	<b>2.152.138,15</b>	<b>133,25%</b>

El ritmo de ejecución en este periodo de esta Directriz se puede calificar de MUY POSITIVO en su conjunto, situándose en el 133%, lo que supone el 0,87% de los pagos del POIC en este periodo 2003-2004, aunque analizando las medidas por separado la eficacia de la medida 41.12 ha sido inferior.

El grueso de las actuaciones desarrolladas en el marco de esta Directriz se centran en el gasto asociado a ayudas económicas a los alumnos de Formación Profesional Reglada para trasladarse a los centros de trabajo y la formación continua de autónomos, micropymes y Pymes.

#### **Logros alcanzados**

			<b>Medidas asociada</b>	<b>Ejecución 2003-2004</b>	<b>Ejecución 2000-2004</b>	<b>Objetivo 2006</b>	<b>Eficacia a 31/12/2004</b>
<b>180 Alumnos</b>	Realización	Nº	41.12	435 (*)	1.987	3.000	66%
<b>345 personas formadas</b>	Realización	Nº	43.2	5.289	8.887	9.000	98%
<b>TOTAL</b>				<b>5.724</b>	<b>10.874</b>	<b>12.000</b>	<b>90%</b>

(\*) falta volcar los datos del año 2004.

El FSE ha apoyado a través de su contribución en el POIC a 5.724 beneficiarios en el periodo 2003-2004 y 10.874 en el periodo 2000-2004.

La eficacia física respecto a los valores objetivos a 2006 ha sido positiva del 90% en el periodo 2000-2004.

El mayor número de beneficiarios ha correspondido a las actuaciones de formación continua para la cualificación de trabajadores autónomos, pymes.

#### ***Incidencia sobre el mercado de trabajo***

Como muestra la tabla siguiente, los trabajadores formados por el FSE a través del POIC han supuesto el 15% del total de beneficiarios en el conjunto de la Comunidad Autónoma (año 2003) y los alumnos beneficiarios de Formación Profesional han supuesto el 5,92% del conjunto de la región en el año 2003.

<b>Trabajadores en formación continua</b>	23.040	No disponible aún	--
<b>Trabajadores en formación continua a través del POIC</b>	3.454	2.301	5.753
<b>Nº de alumnos en FP</b>	7.348	6.823	
<b>Nº de alumnos en FP a través del POIC</b>	435	-- (*)	

**Fuente: INEM. Fundación Tripartita para la formación en el empleo. Gobierno de Cantabria**

(\*) No se ha volcado en F2000 la información correspondiente a 2004

#### **4. Igualdad entre hombres y mujeres (Directriz 6)**

El objetivo de esta directriz es fomentar la participación de la mujer en el mercado laboral y conseguir para 2010 una reducción sustancial de las disparidades existentes entre hombres y mujeres por lo que respecta a las tasas de empleo y desempleo y a la remuneración.

Las medidas del POIC asociadas son las siguientes, todas corresponden al FSE.

**45.16.** *Mejorar la empleabilidad de las mujeres*

**45.17.** *Fomentar la actividad empresarial de las mujeres*

**45.18.** *Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral*

#### ***Grado de ejecución financiera***

La tabla siguiente muestra el gasto programado y ejecutado asociado correspondiente a estas medidas en este periodo 2003-2004.

<b>Medidas asociadas del POIC</b>	<b>Gasto programado 2003-2004</b>	<b>Gasto ejecutado 2003-2004</b>	
<b>45.16</b>	208.717	305.710,09	146,47%
<b>45.17</b>	417.435	794.041,44	190,22%
<b>45.18</b>	208.717	426.007	204,11%
<b>TOTAL</b>	<b>834.869</b>	<b>1.525.758,53</b>	<b>182,75%</b>

El ritmo de ejecución en este periodo 2003-2004 de esta Directriz se puede calificar de MUY POSITIVO, situándose en el 182%, habiéndose sobreejecutado todas la medidas, lo que supone el 0,62% de los pagos del POIC en este periodo 2003-2004.

El grueso de las actuaciones desarrolladas en el marco de esta Directriz se centran en el gasto asociado a ayudas al empleo de la mujer en ocupaciones con baja representación y acciones de Formación Profesional Ocupacional para este colectivo, así como ayudas al fomento de la actividad empresarial y programas de promoción sociolaboral de las mujeres .

La medida que ha concentrado la mayor parte de los pagos ha sido la 45.17 a través de la cual se han financiado por un lado ayudas de renta de conciliación y ayudas de renta de subsistencia para el establecimiento de trabajadoras como autónomas y por otro, cursos dirigidos a mujeres emprendedoras.

### Logros alcanzados

							Eficacia a 31/12/2004 %
304 personas beneficiarias	Realización	Nº	45.16	127	428	750	57%
	Realización	Nº	45.17	593	1.124	950	118%
Beneficiarias (*)	Realización	Nº	45.18	495	507	---	
<b>TOTAL</b>				<b>1.215</b>	<b>2.059</b>	<b>1.700</b>	<b>---</b>

(\*) Información proporcionada por el SSU

El FSE ha apoyado a través de su contribución en el POIC a 1.215 mujeres en el periodo 2003-2004, y 2059 en el 2000-2004.

La eficacia física en el periodo 2000-2004.respecto a los valores objetivos a 2006, ha sido muy positiva respecto de la medida 45.17 pero moderada-baja respecto de la medida 45.16.

El POIC en esta Directriz ha contribuido a la creación de empleo, cofinanciando la promoción de mujeres, llevando a cabo acciones de formación, ayudas de rentas de conciliación y subsistencia, y aprobando programas de Promoción socio laboral de las mujeres.

### Incidencia sobre el mercado de trabajo

Como muestra la tabla siguiente, las mujeres desempleadas en medidas financiadas a través del POIC han supuesto el 16% del total de beneficiarias de medidas de Plan de Empleo en el conjunto de la Comunidad Autónoma en el periodo 2003-2004.

Nº de mujeres desempleadas en medidas de Plan de Empleo	13.012	9.325	22.337
Nº de mujeres desempleadas en medidas de POIC. Financiación FSE	1.912	1.690	3.602
% Aportación comunitaria	<b>15%</b>	<b>18%</b>	<b>16%</b>

Fuente: INEM. Gobierno de Cantabria

### 5.Promover la integración de personas desfavorecidas en el mercado de trabajo y combatir la discriminación (Directriz 7)

Se trata de fomentar la integración de las personas que han de enfrentarse a dificultades específicas en el mercado de trabajo desarrollando su empleabilidad, aumentando las oportunidades de trabajo e impidiendo todas las formas de discriminación.

Las medidas del POIC asociadas son las siguientes, todas corresponden al FSE.

**41.15.** *Proporcionar alternativas educativas enfocadas en el mercado de trabajo, a las personas que no superen la enseñanza obligatoria*

**44.10.** *Apoyar la inserción de las personas Discapacitadas en el mercado laboral*

**44.11.** *Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo*

### Grado de ejecución financiera

La tabla siguiente muestra el gasto programado y ejecutado asociado correspondiente a estas medidas en este periodo 2003-2004.

Medidas asociadas del POIC	Gasto programado 2003-2004	Gasto ejecutado 2003-2004	
	299.691	302.309,61	100,87%
	185.280	118.198	63,79%
	708.059	722.892,47	102,09%
	<b>1.193.030</b>	<b>1.143.400,08</b>	<b>95,84%</b>

El ritmo de ejecución en este periodo de esta Directriz se puede calificar de MUY POSITIVO, situándose en el 95%, lo que supone el 0,46% de los pagos del POIC en este periodo 2003-2004, siendo la medida 44.11 la menos eficaz desde le punto de vista financiero.

El grueso de las actuaciones desarrolladas en el marco de esta Directriz se centran en el gasto asociado a Programas de Garantía Social. Así mismo otra parte importante del gasto se ha dedicado a acciones de Formación Profesional Ocupacional para discapacitados y otros colectivos en riesgo de exclusión e itinerarios integrados de inserción.

### Logros alcanzados

							Eficacia a 31/12/2004 (%)
304 personas Beneficiarias	Realización	Nº	44.10	243	656	1000	65%
	Realización	Nº	44.11	54	426	470	90%
180 número de alumnos	Realización	Nº	41.15	239 (*)	771	1000	77%
<b>TOTAL</b>				<b>297</b>	<b>1.853</b>	<b>2.470</b>	<b>75%</b>

(\*) falta volcar los datos del año 2004.

El FSE ha apoyado a través de su contribución en el POIC a 297 beneficiarios en el periodo 2003-2004 y 1.853 en 2000-2004.

La eficacia física respecto a los valores objetivos a 2006, ha sido de 75% en el periodo 2000-2004, no resultando excesivamente alta por medidas.

El POIC en esta Directriz ha contribuido a la formación de 1.853 alumnos en todo el periodo 2000-2004 (itinerarios, formación ocupacional, Programas de Garantía social).

### Incidencia sobre el mercado de trabajo

Como muestra la tabla siguiente, los alumnos en Programas de Garantía social en medidas financiadas a través del POIC han supuesto el 33% del total de beneficiarios en el conjunto de la Comunidad Autónoma en el año 2003.

Cantabria	Año 2003	Año 2004
Nº de alumnos en Programas de Garantía social	708	494(**)
Nº de alumnos en Programas de Garantía social en medidas de POIC. Financiación FSE	239	0 (*)
%Aportación comunitaria	<b>33,76%</b>	--

(\*) falta volcar los datos del año 2004.

(\*\*) No aparece incluidos los alumnos correspondientes al POIC.

## 6. Hacer que el trabajo resulte rentable a través de incentivos (Directriz 8)

Tiene por objetivo reformar los mecanismos de incentivación económica a fin de hacer el trabajo más atractivo y de animar a los hombres y mujeres a buscar, ocupar y conservar un puesto de trabajo.

Las medidas del POIC asociadas son las siguientes, y todas corresponden al FSE.

**43.3. Sostener la consolidación del empleo existente**

**43.4. Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y estabilidad del empleo**

### *Grado de ejecución financiera*

La tabla siguiente muestra el gasto programado y ejecutado asociado correspondiente a estas medidas en este periodo 2003-2004.

Medidas asociadas del POIC	Gasto programado 2003-2004	Gasto ejecutado 2003-2004	Eficacia financiera (%)
	1.052.490	1.745.779	165,87%
	193,887	394.777,65	203,61%
	<b>1.246.377</b>	<b>2.140.557</b>	<b>171,74%</b>

El ritmo de ejecución en este periodo de esta Directriz se puede calificar de MUY POSITIVO, situándose en el 171%, habiéndose sobreejecutado las tres medidas, lo que supone el 0,86% de los pagos del POIC en este periodo 2003-2004.

El grueso de las actuaciones desarrolladas en el marco de esta Directriz 8 se centran en el gasto asociado a ayudas económicas para la transformación de contratos temporales en indefinido y ayudas al empleo a tiempo parcial.

La medida que ha concentrado la mayor parte de los pagos ha sido la 43.3, a través de la cual se han subvencionado a PYMES y entidades privadas sin ánimo de lucro por la realización de transformaciones de contratos temporales en indefinidos.

### *Logros alcanzados*

			Medida asociada	Ejecución 2003-2004	Ejecución 2000-2004		Eficacia a 31/12/2004
	Realización	Nº	43.3	901	2.350	1.700	138%
	Realización	Nº	43.4	173	366	500	73%
<b>TOTAL</b>				<b>1.074</b>	<b>2.716</b>	<b>2.200</b>	<b>123%</b>

El FSE ha apoyado a través de su contribución en el POIC a 1.074 beneficiarios en el periodo 2003-2004, y 2.716 en el periodo 2000-2004.

La eficacia física respecto a los valores objetivos a 2006, ha sido muy positiva, del 123% en el periodo 2000-2004.

El mayor número de beneficiarios ha correspondido a las actuaciones de la medida 43.3, por las ayudas a la transformación de contratos temporales en indefinidos.

### *Incidencia sobre el mercado de trabajo*

Como muestra la tabla siguiente, los contratos convertidos en indefinidos como consecuencia de la financiación del FSE a través del POIC han supuesto el 8% del total en el conjunto de la Comunidad Autónoma en el periodo 2003-2004.

Cantabria	Año 2003	Año 2004	Total
Contratos convertidos en indefinidos	6.189	6.967	13.156
Contratos convertidos en indefinidos a través del POIC	984	90	1.074
% aportación comunitaria	16%	1,29%	8%

Fuente: INEM. Gobierno de Cantabria

### Conclusiones respecto a la contribución del POIC a la nueva EEE

Respecto a la nueva Estrategia sobre el Empleo 2003-2006 destacamos las siguientes conclusiones de la actualización llevada a cabo respecto al periodo 2003-2004.

?? El POIC ha contribuido a través de los tres fondos principalmente a las siguientes **Directrices**:

1. Medidas activas y preventivas a favor de los desempleados e inactivos.
2. Creación de puestos de trabajo y espíritu de empresa.
4. Promover el desarrollo del capital humano y el aprendizaje permanente
6. Igualdad entre hombres y mujeres.
7. Promover la integración de las personas desfavorecidas en el mercado de trabajo y combatir la discriminación de que son objeto.
8. Hacer que trabajar resulte rentable por medio de incentivos que hagan atractivo el empleo.

?? Se ha **creado un volumen de empleo** considerable principalmente gracias a las políticas de promoción empresarial que han absorbido el 88% del gasto certificado en el periodo 2003-2004, objetivo al que han contribuido todos los Fondos.

?? Respecto al **grado de eficacia financiera** alcanzado en este periodo 2003-2004 se puede decir que ha sido muy satisfactorio, habiéndose alcanzado más del 90% en todas las Directrices. Sólo se ha detectado una eficacia menor en medidas aisladas, como consecuencia de un decrecimiento puntual del ritmo de gasto en este periodo 2003-2004, pero consultada la eficacia en todo el periodo 2000-2004 la mayor parte reflejan una eficacia adecuada y en todo caso está prevista la absorción de los fondos en lo que resta de programación.

	Eficacia financiera 2003-2004
1. Medidas activas y preventivas a favor de los desempleados e inactivos	135%
2. Creación de puestos de trabajo y espíritu de empresa.	162%
4.Promover el desarrollo del capital humano y el aprendizaje permanente	133%
6. Igualdad entre hombres y mujeres.	182%
7. Promover la integración de las personas desfavorecidas en el mercado de trabajo y combatir la discriminación de que son objeto.	95%
8. Hacer que trabajar resulte rentable por medio de incentivos que hagan atractivo el empleo.	171%

	Eficacia financiera 2000-2004
3.3.	60%
3.4	46%
5.5	135%
3.10	85%
7.8	144%

?? Respecto a los **logros conseguidos a través del POIC**, 4.380 personas en el 2003-2004 y 10.342 en el periodo 2000-2004 se han beneficiado de medidas activas para desempleados. Se han creado 4.564 empleos en 2003-2004 y 10.802 en todo el periodo y mantenido 7.906 empleos en el periodo 2003-2004 y 14.004 en el 2000-2004. Por su parte 1.215 mujeres se han beneficiado de acciones directas en medidas concretas de igualdad ente hombres y mujeres en 2003-2004 y 2.059 en 2000-2004. Por otra parte 297 personas desfavorecidas o en riesgo de exclusión se han beneficiado de acciones

directas en 2003.2004 y 1.853 en 2000-2004. Finalmente 1.074 personas se han beneficiado de acciones de mejora de la calidad en el trabajo en 2003-2004 y 2.716 en 2000-2004.

- ?? **La eficacia física** de los indicadores respecto al objetivo 2006, que demuestran los logros del POIC ha sido satisfactoria en el conjunto de las Directrices, superándose en todas el 68%, al margen de que algunas medidas asociadas cuenten con un grado de eficacia algo inferior (medidas 45.16, 42.6), que deberían ser objeto de revisión, para considerar si es oportuno la reprogramación del indicador objetivo.
- ?? Respecto a la **Incidencia sobre el mercado de trabajo** del POIC, como demuestran los datos estadísticos disponibles, los participantes en medidas activas financiadas por el FSE a través del POIC han supuesto el 18% del total de beneficiarios en el conjunto de la Comunidad Autónoma en el periodo 2002-2003.

Las empresas cofinanciadas por el FSE, FEDER y FEOGA-O a través del POIC han supuesto el 29% del total de empresas inscritas en el conjunto de la Comunidad Autónoma en el periodo 2000-2004.

Los trabajadores formados por el FSE a través del POIC han supuesto el 15% del total de beneficiarios en el conjunto de la Comunidad Autónoma en 2003 y los alumnos beneficiarios de FP han supuesto el 5,92% del conjunto de la región en 2003.

Las mujeres desempleadas en medidas financiadas a través del POIC han supuesto el 16% del total de beneficiarias de medidas de Plan de Empleo en el conjunto de la Comunidad Autónoma en el periodo 2003-2004.

Los alumnos en Programas de Garantía social en medidas financiadas a través del POIC han supuesto el 33% del total de beneficiarios en el conjunto de la Comunidad Autónoma en 2003.

Finalmente los contratos convertidos en indefinidos como consecuencia de la cofinanciación del FSE a través del POIC han supuesto el 8% del total en el conjunto de la Comunidad Autónoma. (2003-2004).

## 6. ANALISIS DE LAS PRIORIDADES HORIZONTALES

### 6.1 PRINCIPIO HORIZONTAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Basándonos en el análisis llevado a cabo en todo el proceso de actualización, siguiendo la metodología General establecida en el pliego de condiciones técnicas y la metodología específica establecida y consensuada dentro del Grupo Técnico de Evaluación MCA obje-1, se ha realizado el estudio de la integración de este principio horizontal en la programación y ejecución del POIC.

#### 6.1.1. ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EI CON SIGNIFICACIÓN AMBIENTAL

#### ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACION INTERMEDIA

Con relación a la integración del principio de **desarrollo sostenible** es necesario establecer en la práctica los mecanismos de integración de dichos principios en las actuaciones concretas

#### AMBITOS DE MEJORA

		Directa	Indirecta
1	Absorción financiera		
2	Gestión Operativa		
3	Procesos de Programación y Planificación		X
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente	X	
5	Integrac. De la Prior. Horiz. De Igualdad de Oportunidades		

#### ANÁLISIS OPERATIVO

		SÍ	NO
1	¿Es vinculable al Programa?		X
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3	¿Resulta pertinente?	X	
4	¿Es aplicable?	X	
5	¿Se ha aplicado?	X	
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?		X
8			X
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X	
10	¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11	¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(\*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

#### LOGROS OBTENIDOS

	Descripción sintética de medidas y resultados		
1	1. Importante labor de la Red de Autoridades Ambientales	2. Jornadas	3. Creación del Consejo asesor del Medio Ambiente
2	1 Mejor integración en la ejecución y programación		
3	1. Mayor información		

## CONCLUSIONES

En general se considera que la información disponible ha mejorado pero el grado de conocimiento sobre su integración práctica no es suficiente. Sigue vigente esta recomendación.

La Red de Autoridades Ambientales está realizando una importante labor en este sentido, cuyos trabajos deberán ser integrados en la programación a nivel regional.

Se ha creado un Consejo Asesor de Medio Ambiente para informar sobre la integración del Principio pero habrá que esperar para constatar las mejoras experimentadas.

Se considera que esta es una recomendación que debiera ser considerada fundamentalmente para el periodo de programación siguiente de forma que se estudie detenidamente la integración efectiva de este principio horizontal desde la primera fase de elaboración de la programación.

### 6.1.2 INCIDENCIA DE LOS POSIBLES CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LA PROGRAMACIÓN

Se han enumerado las medidas que se identificaron en la EI con especial relevancia en la integración de esta prioridad con el fin de apreciar modificaciones de programación en este periodo 2003-2004.

Tabla 41. Medidas con potencial impacto sobre el medio ambiente en EI

1.3 Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas	X	+133.207			X			X	
3.3 Saneamiento y depuración de aguas residuales	X							X	
3.4 Gestión integral de los residuos urbanos e industriales	X							X	
3.6 Protección y regeneración del entorno natural	X	+1.000.000			X			X	
3.10 Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía Agraria	X	+323.356	Descripción de la medida		X			X	
6.1 Carreteras y autovías	X	+ 2.511.467	Descripción de la medida		X			X	
6.4 Puertos	X	+200.000			X			X	
7.2 Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo	X	+1.290.466			X			X	
7.4 Instalación de jóvenes agricultores	X		Descripción		X			X	
7.6 Recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales	X	-71.000						X	

Del estudio de actualización de la EI se ha podido constatar que ya se previeron medidas correctoras y no se ha producido cambio alguno. Respecto a la medida 7.4 se añade que además de las medidas correctoras ya establecidas la Orden de ayudas establece como uno de los criterios de adjudicación “la mejora a la contribución al medio ambiente” de forma que las inversiones que tengan este objetivo son priorizadas en la selección de proyectos.

Del estudio de actualización llevado a cabo, del capítulo de Impacto (Cap. 4) se deduce que se han detectado otras medidas con potencial impacto significativo positivo sobre el medio ambiente que ha sido constatado en la práctica de la ejecución de las medidas:

- *Medida 1.2: Ayudas a la Industria agroalimentaria:* las inversiones en mejoras para el medio ambiente son prioritarias y son primadas en las convocatorias de ayudas.
- *Medida 1.10. Ayudas a empresas turísticas:* se cofinancia a través de Ayudas la modernización de empresas hoteleras que aborden temas ambientales.
- *Medida 6.10. Ayudas a la eficiencia y ahorro energético de las empresas:* la ayuda prevé cofinanciar la inversión en energías renovables para el ahorro energético de las empresas.
- *Medida 7.3:* modernización de las explotaciones agrarias. La Orden de ayudas prima y favorece inversiones, entre otros criterios, en elementos que mejoren la contribución al medio ambiente.
- *Medida 7.5. Desarrollo endógeno de zonas rurales, en el ámbito agrario:* dentro de los programas de desarrollo de los Grupos de Acción Local se ha programado la cofinanciación de actuaciones denominadas de “patrimonio natural”(rehabilitación de entornos naturales, centros de interpretación, elaboración de guías de recursos naturales, sendas fluviales, programas de divulgación etc.).

Por otro lado en este periodo objeto de actualización se han introducido en la programación del POIC nuevas medidas por lo que hemos estudiado la integración en la programación de dichas medidas respecto a los siguientes aspectos ambientales, tal y como se hizo en la EI:

Tabla 42. Matriz de identificación de la integración de aspectos ambientales en la programación

	Ejes y medidas	Aspectos ambientales				
		Relación con usos del suelo, desarrollo físico, infraestructuras de transporte.	Relación con gestión ambiental	Relación con formación ambiental	Relación con el patrimonio natural y cultural (espacios, especies, paisajes, recursos naturales)	Coste/Beneficio ambiental potencial de la acción (*)
<b>1</b>	<b>MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO</b>					
1.5	Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	C	C	O	O	
	Ayudas a PYMES industriales	C/B	C/B	O	O	
<b>2</b>	<b>SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO</b>					
2.2	Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	C	B	O	O	
	Ayudas para el fomento del desarrollo tecnológico de las PYMES	C	B	O	O	
<b>5</b>	<b>DESARROLLO LOCAL Y URBANO</b>					
5.7	Infraestructuras turísticas y culturales	O	O	O	O	
	Obras de infraestructura desarrolladas por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.	O	O	O	O	

C: La medida puede incluir acciones que originen costes ambientales

B: La medida puede incluir acciones que originen beneficios ambientales

C/B: Las acciones pueden originar costes y beneficios ambientales

O: El coste o beneficio ambiental de la acción es neutro o muy bajo

(\*)SIG: El coste o beneficio ambiental de la acción es significativo

Las tres nuevas medidas han previsto un análisis previo sobre evaluación de Impacto ambiental cuyo contenido ha quedado plasmado en el cuadro anterior.

De este análisis se concluye que no se ha previsto para ninguna de estas medidas un impacto medioambiental negativo significativo.

**6.1.3.INDICADORES:**

Selección de indicadores de contexto y seguimiento de la programación más relevantes con el fin de estudiar su evolución y la contribución del POIC.

*Tabla 43. Selección de indicadores de contexto de la Programación*

				NEG	0	POS	Irrelevante	Significativa	
<b>Población conectada a redes saneamiento</b>	% población total	24,78	94 (2004)			X		X	5.3 /3.3
<b>Aguas residuales tratadas</b>	% total	16,08	69 (2004)			X		X	5.3/3.3
<b>RSU tratados</b>	Tms/ año	222.312	252.000 (2003)			X		X	3.4
<b>Superficie suelo protegido</b>	Has	57.106,78	144.327 (2000)			X		X	3.10
<b>% Superficie suelo protegido por superficie total</b>	%	10,80	25,19 (2004)			X	X		3.10

*Fuente: POIC e Informes anuales de ejecución*

La evolución del porcentaje de población conectada a redes de saneamiento y de aguas residuales tratadas ha sido muy positivo en el periodo 2000-2004, pasando de 24% al 94% y del 16% al 69% respectivamente. El POIC ha contribuido significativamente con la construcción o renovación de 102,35 km. de redes de saneamiento y un incremento del volumen de aguas residuales tratadas de 3.961.371 m3.

La evolución del volumen de RSU tratados en Cantabria en el periodo de programación ha sido muy positivo, incrementándose en 29.688 Tm/año, contribuyendo el POIC significativamente con la construcción de toda una red de puntos limpios.

Respecto al suelo protegido la evolución experimentada en este periodo 2000-2004 ha sido igualmente muy positiva incrementándose de acuerdo con los datos disponibles en un 153%, contribuyendo el POIC significativamente al contemplar la medida 3.10, actuaciones en espacios naturales protegidos y desde 2004 actuaciones en Parques Nacionales.

*Tabla 44. Selección de indicadores de realización del POIC que aportan información ambiental relevante*

<b>118/415. Redes de abastecimiento nuevas o mejoradas</b>	Km.	253,67			X		X	5.3/3.1
<b>123/124/413 Red de saneamiento creada o renovada(alcantarillado, colector)</b>	Km.	102,35			X		X	3.3/5.3
<b>36 Capacidad de depuradoras secundarias</b>	M3/año	4.740.640			X		x	3.3
<b>229 Depuradoras con tratamiento secundario</b>	Nº	3			X		x	3.3
<b>3021 Puntos limpios</b>	Nº	15			X		X	3.4

87. Espacios naturales rehabilitados	M2	95.074			X		X	3.6
63. Creación y recuperación de zonas verdes	M2	20.002			X		X	5.1
1005 Superficie considerada (acciones medioambientales derivadas conservación paisaje y economía agraria)	Ha	2.745			X		X	3.10
346 Personas formadas que han seguido un modulo medioambiental	Nº	4.791			X		X	42.6/42.7/42.8/ 44.10/44.11/ 45.16/45.17/

Fuente: elaboración propia en base a indicadores de seguimiento

Tabla 45. Selección de indicadores de resultado e impacto del POIC que aportan información relevante

641. Población beneficiada por redes d e distribución nueva	Nº	48.561			X		X	3.1
524 Incremento de aguas residuales tratadas	M3	3.961.371			X		X	3.3
452. Plástico reciclado	%	51.64			X		X	3.4
669 Tm recogidas en puntos limpios y plantas de transferencia	Tm/año	115.038			X		X	3.4
3047 Superficie beneficiada por acciones de protección y restauración de recursos naturales, agua, suelo y cubierta vegetal	HA	4.590			X		X	3.9
761 Zonas verdes por habitante	M2	42			X		X	5.1

#### Valoración del sistema de Indicadores ambientales

Tabla 46. Valoración del sistema de Indicadores ambientales

A partir de los resultados obtenidos en las tablas 43, 44 y 45	SÍ	NO	NS/NC
Se observan carencias de información significativas		X	
Las carencias detectadas pueden justificarse por razones intrínsecas a las propias actuaciones (complejidad técnica, dificultad de medición...)		X	
Las carencias detectadas son, por lo general, directamente imputables a deficiencias en la gestión y en el seguimiento de la programación.		X	
Las carencias detectadas son, en cualquier caso, fácilmente subsanables.			X
Existen ámbitos donde la aplicación de indicadores resulta técnicamente compleja	X		
El sistema de indicadores aporta información de utilidad para la evaluación	X		
La información aportada por los indicadores resulta suficiente para la evaluación		X	
Se aprecian indicadores ineficientes (difícilmente medibles y/o interpretables)		X	
Se aportan sugerencias y recomendaciones para la programación vigente		X	
Se aportan sugerencias y recomendaciones para las programaciones futuras	X		

Como valoración global del sistema de indicadores ambientales del POIC se concluye respecto de los indicadores seleccionados que no se han identificado problemas significativos en la obtención de información ni por su dificultad en la cuantificación ni por deficiencias en la gestión o seguimiento.

Estos indicadores aportan una información útil para la realización de la evaluación sobre su evolución y la contribución del POIC. Sin embargo existen muchos campos de actuación en los que no se han definido indicadores ambientales de forma que resulta difícil medir la contribución global real del POIC en la integración de esta prioridad horizontal. Sin embargo existen medidas que se ha podido comprobar han producido un impacto positivo significativo sobre el medio ambiente pero que no se traduce en indicadores.

Así las medidas que ya se han comentado más arriba: 1.2/ 1.10/6.10/7.3/7.4 y 7.5.

A continuación se describe la aportación de estas medidas a los diferentes campos de integración ambiental:

Factores de Integración ambiental	Medidas con impacto en este campo
Tratamiento de residuos	1.2/7.3/7.4
Uso de energías renovables	6.10
Gestión de recursos naturales	1.10/7.5
Sensibilización y formación ambiental	7.5

Respecto a la nueva programación a continuación se enumeran las principales conclusiones y recomendaciones referidas al sistema de indicadores ambientales:

- ?? Se considera adecuada la selección actual de indicadores ambientales tanto por su adecuación a los proyectos que representa, por la información disponible, por su relativa facilidad de cuantificación, por el sistema actual de gestión y seguimiento de los mismos y por su utilidad de cara a la evaluación.
- ?? Se considera pertinente tratar de identificar de inicio nuevos indicadores ambientales de seguimiento para las medidas que producen un impacto significativo sobre el medio ambiente y que ya han integrado dicha contribución en la programación de alguna forma (medidas 1.2/1.10/6.10/7.3/7.4 y 7.5) fuera del Eje de Medio Ambiente propiamente dicho, si es que se pretende obtener una visión global cuantificada de la integración de dicho principio en el POIC.
- ?? El mayor problema detectado se refiere al déficit actual de información estadística referida no a los indicadores de seguimiento sino de contexto, globales de la Comunidad Autónoma, de forma que la mayor dificultad radica en cruzar datos de ejecución del POIC con información estadística de la Comunidad Autónoma. Este problema irá previsiblemente mejorando con la reciente creación del Instituto Cántabro de Estadística.

#### 6.1.4.EJEMPLOS DE INTEGRACIÓN AMBIENTAL:

Con el fin de ilustrar la aportación del POIC a la integración del Medio ambiente y desarrollo sostenible se han identificado proyectos concretos que han atendido a los factores de integración ambiental más relevantes del POIC, intentando abarcar el mayor número posible de Ejes. Al margen de las medidas específicas de medio ambiente (Eje 3) en las que todas las actuaciones tienen el objetivo directo de protección del medio ambiente y en las que no se han identificado ejemplos específicos de buenas prácticas, en el resto de medidas tratadas las actuaciones pueden considerarse ejemplos de buenas prácticas, quizá no por su originalidad sino por haber primado actuaciones directamente relacionadas con la protección del medio ambiente.

Tabla 47. Ejemplos de Integración ambiental

	Eje y medida		
Favorecimiento de la duración de los productos, el respeto a la explotación de	7.3	Ayudas para Modernización de explotaciones agrarias: inversiones en la construcción de estercoleros para el almacenamiento controlado y más respetuoso con el medio ambiente de los residuos ganaderos.	---

<b>reciclado y la valorización de los residuos</b>	3.4	Punto limpio en Corrales de Buelna	223.792
<b>Mejora del tratamiento de los efluentes de los procesos</b>	1.2	Ayudas para la mejora de las condiciones de transformación y comercialización de los productos agroalimentarios: la orden de ayudas prioriza y prima las inversiones en mejoras de cara al medio ambiente:  Ejemplo: Depuración de aguas y adaptación de línea de envasado de la empresa Andía Lácteos: inversión en mejora del proceso de depuración en esta industria.	790.025,52
<b>Mejora de la eficiencia energética</b>	6.10	Programa de fomento de eficacia y ahorro energético 2002: concesión de ayudas a empresas para inversiones en energía renovables que produzcan ahorro energético	1.310.395
<b>Desarrollo de las energías renovables</b>	6.10	Instalación fotovoltaica en teleférico de Fuente De	77.059
<b>Ahorro y gestión eficiente del agua en cualquiera de sus usos</b>	3.1	Mejora abastecimiento de agua a Selviejo con mejora en la red de suministro (fugas de agua existentes en la red) para una mejor gestión del recurso.	82.468,69
	5.3	Abastecimiento de agua a Camaleño: infraestructura de desarrollo local desarrollada para garantizar el suministro de agua a la población cuantitativa y cualitativamente.	64.060
<b>Reutilización de las aguas depuradas</b>	3.3.	Aumento y mejora de la red de Estaciones depuradoras: Puesta en marcha y acondicionamiento de EDAR en Noja para evitar que las aguas dejen de verterse al mar sin tratamiento alguno.	4387.978,85
<b>Sensibilización ambiental de usuarios, trabajadores, gestores o del público en general</b>	5.3	Infraestructura local construida para un uso de divulgación medioambiental: Centro medioambiental de Meruelo	1.141.428,28
	7.5	Los programas de desarrollo local que gestionan los Grupos de Acción Local han primado actuaciones denominadas de "Patrimonio natural.": Ejemplo: Divulgación de los recursos naturales de Liebana.	4300
<b>Formación ambiental de usuarios, gestores, trabajadores o del público en general</b>	Eje 4	Introducción obligatoria de módulo de sensibilización medioambiental en los cursos de formación	---
	7.7	Ayudas a programas de formación agraria impartidos por la Consejería de Agricultura: los cursos de incorporación a la empresa agraria incorporan 4-5 horas de medio ambiente, residuos ganaderos, Buenas prácticas, producciones ecológicas. Igualmente se imparten cursos de capacitación sobre recursos naturales o gestión de recursos orgánicos de la explotación.	1.172.813,28
<b>Desarrollo de buenas prácticas</b>	3.9	Regeneración en el monte Rio los Vados: su singularidad radica en la repoblación forestal en un Parque Natural con roble para preservar la especie autóctona.	118.103
	3.10	Valoración integral del Parque natural Saja-Besaya: pionero en España como instrumento de gestión aplicado a un Parque Natural: intentar conocer a través de un estudio la influencia sobre los municipios cercanos del Parque Natural Saja Besaya, para determinar en qué manera incide en evitar el envejecimiento de la población en la zona y la contribución al aumento del sector servicios.	39.186,57
<b>Uso racional y sostenible de los recursos</b>	3.10	Actuaciones específicas en Parques Naturales para su preservación :Tratamientos selvícolas en Parque Natural Saja-Besaya.	59.528
	3.9	Repoblación forestal como instrumento para la fijación de Co2, freno del efecto invernadero y freno a la erosión: Repoblación forestal en montes de la cuenca de Saja-Besaya:	17.730
	3.6	Acondicionamiento medioambiental del cauce del río Besaya en Somohoz: acondicionamiento de area de esparcimiento junto al cauce del río.	99.996
	1.10	Ayudas a empresas turísticas: criterio para la concesión de ayuda: modernización de la empresa en temas ambientales ej. Recuperación de zona exterior de Posada adecuándola a normas medioambientales.	1.780.736
	5.1	Obras de rehabilitación de zona urbana: Barrio Calle alta. Santander: recuperación de espacio degradado y mejora de la calidad del medio ambiente local, entre otras actuaciones.	666.641

Se han identificado ejemplos de integración ambiental para todos los Ejes salvo el Eje 2, 6 y 9.

#### 6.1.5. IMPACTO DE LA PROGRAMACIÓN SOBRE EL ÁMBITO PRIORITARIO DE LOS VERTIDOS, LAS EMISIONES Y LOS RESIDUOS.

Partiendo del estudio y conclusiones alcanzadas en el apartado 5.2.3, sobre efectos esperados por ámbitos de Impacto (medio ambiente) de acuerdo con la Estrategia de Gotemburgo y Lisboa, se ha completado la siguiente tabla que resume el impacto del POIC en el ámbito de los vertidos, emisiones y residuos.

Tabla 48. Impacto del POIC sobre el ámbito de los vertidos, emisiones y residuos.

<b>A partir de los resultados obtenidos en el estudio de impactos</b>			
Se aprecian efectos significativamente favorables para el medio ambiente	X		
Se aprecian impactos significativamente desfavorables para el medio ambiente		X	
Los efectos favorables detectados se concentran en actuaciones muy concretas		X	
Los efectos desfavorables detectados se concentran en actuaciones muy concretas		X	
Se han constatado deficiencias significativas en relación con las medidas correctoras y/o compensatorias		X	
Se han apreciado signos de fuerte contestación social directamente relacionados con los efectos desfavorables		X	
Se han constatado efectos desfavorables en el ámbito específico de la Red Natura 2000		X	
Se han encontrado dificultades técnicas para la estimación y valoración de los efectos		X	
Se han apreciado deficiencias en la coordinación de las actuaciones que han potenciado los efectos desfavorables y/o limitado los favorables			X
Los efectos desfavorables podrían en cualquier caso haberse reducido considerablemente o incluso evitado			X

#### Valoración Global

La gestión de la programación, en relación con los vertidos, las emisiones y los residuos, es considerada por el evaluador	NO VALORABLE
	DEFICIENTE
	INSUFICIENTE
	ACEPTABLE

La valoración global que se deduce del estudio de impacto realizado en el *Cap. 5.2*, plasmado en estos cuadros es satisfactoria. Las medidas identificadas han tenido un impacto positivo significativo sobre medio ambiente, no detectándose medidas con impacto negativo en la práctica puesto que se están llevando a cabo medidas correctoras.

En cuanto a la valoración de los efectos, no se han detectado dificultades técnicas puesto que los gestores nos han mostrado elementos concretos de integración que lo evidencian (órdenes de ayudas que recogen elementos de integración etc), aunque salvo en las medias del Eje 3 referidas expresamente al ámbito de medio ambiente, no hay definidos indicadores de seguimiento en este ámbito.

Hay que especificar que en la tabla se recogieron las medidas con impacto *significativo* sobre el medio ambiente y desarrollo sostenible, aunque como se ha podido deducir de tablas anteriores (Tabla ejemplos de integración) existen otras medidas que han integrado dicho principio en la programación y en la ejecución, aunque con una intensidad menor.(ej. Eje 4).

#### 6.1.6. VALORACIÓN GLOBAL

La integración del principio horizontal de medio ambiente en el POIC es considerada por el evaluador	NO VALORABLE
	DEFICIENTE
	INSUFICIENTE
	SATISFACTORIA

Se enumeran a continuación las principales conclusiones y recomendaciones:

#### Conclusiones

?? Respecto a las recomendaciones realizadas en este ámbito en la EI, sobre la necesidad de establecer en la práctica los mecanismos de integración de dichos principios en las actuaciones concretas, en

general se considera que la información disponible ha mejorado pero el grado de conocimiento sobre su integración práctica no es suficiente. Sigue vigente esta recomendación.

La Red de Autoridades Ambientales está realizando una importante labor en este sentido, cuyos trabajos deberán ser integrados en la programación a nivel regional.

Se ha creado un Consejo Asesor de Medio Ambiente para informar sobre la integración del Principio pero habrá que esperar para constatar las mejoras experimentadas.

Se considera que esta es una recomendación que debiera ser considerada fundamentalmente para el periodo de programación siguiente de forma que se estudie detenidamente la integración efectiva de este principio horizontal desde la primera fase de elaboración de la programación.

- ?? Respecto a los cambios introducidos en la programación en el periodo 2003-2004 no se ha producido cambios relevantes con relevancia ambiental. Se han creado nuevas medidas en las que se ha previsto su integración ambiental, pero que se considera no tienen un potencial impacto significativo negativo sobre el desarrollo sostenible.
- ?? Respecto del sistema de indicadores de integración ambiental existente, de la información disponible se deduce una contribución satisfactoria del POIC en la evolución positiva de los indicadores de contexto ambientales.
- ?? Se considera adecuada la selección actual de indicadores ambientales actual: tanto por su adecuación a los proyectos que representa, por la información disponible, por su relativa facilidad de cuantificación, por el sistema actual de gestión y seguimiento de los mismos y por su utilidad de cara a la evaluación.
- ?? Se considera pertinente tratar de identificar de inicio nuevos indicadores ambientales de seguimiento para las medidas que producen un impacto significativo sobre el medio ambiente y que ya han integrado dicha contribución en la programación de alguna forma (medidas 1.2/1.10/6.10/7.3/7.4 y 7.5) fuera del Eje de Medio Ambiente propiamente dicho, si es que se pretende obtener una visión global cuantificada de la integración de dicho principio en el POIC.
- ?? El mayor problema detectado se refiere al déficit actual de información estadística referida no a los indicadores de seguimiento sino de contexto, globales de la Comunidad Autónoma, de forma que la mayor dificultad radica en cruzar datos de ejecución del POIC con información estadística de la Comunidad Autónoma. Este problema irá previsiblemente mejorando con la reciente creación del Instituto Cántabro de Estadística.
- ?? Se han identificado ejemplos de integración ambiental, traducidos en proyectos concretos para todos los Ejes salvo el Eje 2, 6 y 9.
- ?? Se ha detectado un impacto positivo de un número importante de medidas sobre el medio ambiente, con mayor o menor intensidad, no detectándose medidas con impacto negativo en la práctica puesto que se están llevando a cabo medidas correctoras.
- ?? Constatar que en las medidas del ámbito de medio ambiente se realiza un seguimiento del impacto de las actuaciones, pero no es el caso en el resto de medidas donde los gestores no realizan estudios específicos sistemáticos de seguimiento del impacto en el medio ambiente de las actuaciones, aunque sí se comprueba la ejecución de dichas inversiones subvencionadas relacionadas y el cumplimiento de los requisitos de cumplimiento de la normativa medioambiental.
- ?? Destacar la integración del principio de desarrollo sostenible en las actuaciones de formación de FSE a través de la introducción de un módulo de sensibilización medioambiental. Esta integración ha experimentado una evolución positiva puesto que en un principio el módulo era general y con el mismo contenido en todos los cursos, lo que se consideró una limitación, por lo que desde hace dos años se ha tratado de vincular el contenido a la especificidad del curso. Esta forma de integración se considera adecuada, aunque aparte de este módulo la perspectiva medioambiental puede subyacer en el desarrollo de todo el curso donde las referencias pueden ser continuas. Sin embargo este tipo

de integración más profunda dependerá de la predisposición , sensibilización y formación de los educadores.

**Recomendaciones para la próxima programación:**

- ?? Integración a nivel regional en la nueva programación de la labor realizada por La Red de Autoridades Ambientales en este periodo en cuanto a la integración de este principio de desarrollo sostenible .
- ?? Puesta en marcha efectiva del órgano ya creado a nivel regional, el Consejo Asesor de Medio Ambiente, que facilite la integración transversal del principio y su seguimiento.
- ?? Participación efectiva del órgano garante a nivel regional desde el primer momento en la programación con el fin de aportar elementos más precisos, concretos y prácticos de integración, facilitando la labor de integración práctica en las actuaciones a los gestores. Asimismo importante labor de coordinación entre agentes implicados en la gestión en la integración efectiva del principio en la práctica de las actuaciones concretas.
- ?? Mantenimiento de los indicadores actuales de seguimiento (físicos, resultado) en las medidas específicas de este ámbito, por su representatividad, facilidad de cuantificación y utilidad en la evaluación pero que deberían ser completados con nuevos indicadores ambientales de seguimiento para otras medidas que producen un impacto sobre el medio ambiente, con el fin de poder medir dicho impacto.
- ?? Establecimiento de procedimientos de seguimiento sistemáticos de los impactos sobre el medio ambiente en todas las áreas en las que se producen impactos sobre el medio ambiente, al margen de los legalmente establecidos.
- ?? En cuanto a la mejora o profundización de la integración del principio en las acciones de formación cofinanciadas por el FSE, además del módulo de sensibilización sería interesante la sensibilización y formación del profesorado en esta materia de forma que las referencias subyacieran en el desarrollo de todo el curso.
- ?? Esfuerzo en la recopilación de indicadores de contexto referidos a la evolución de la región y relacionados con las actuaciones del PO, una vez que se salven los déficit de información estadística actual con la creación del Instituto Cántabro de Estadística.

## 6.2. PRINCIPIO HORIZONTAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES

El Pliego de Condiciones Técnicas exige en este punto llevar a cabo una actualización del análisis que se efectuó con ocasión de la Evaluación Intermedia y que tiene como objetivo evaluar cuantitativa y cualitativamente el grado de integración del principio horizontal de igualdad de Oportunidades entre hombres y Mujeres en el POIC.

Con motivo de la Evaluación Intermedia ya se analizó con detalle el grado de Integración de dicho principio en la Programación. En este proceso de actualización se tratará de analizar en qué medida se han realizado progresos en su integración siguiendo las recomendaciones contenidas en el Informe de Evaluación, en cuanto a la evolución contemplada en las fases de programación, gestión y seguimiento.

### 6.2.1. ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EI CON INCIDENCIA DESDE ESTA PERSPECTIVA

Tabla 49. Análisis de las recomendaciones de la EI con incidencia para la mejora de la integración del principio de IO

	Grado de Aplicación					
la integración transversal del principio de igualdad de género ha sido desigual por medidas, por lo que se aconseja una mayor labor de información acerca de cómo integrar dichos principios en las actuaciones concretas.		X				X
Importante labor de conexión y coordinación entre los agentes gestores e interlocutores a nivel regional de tales principios						

Respecto a las medidas adoptadas y avances, de las entrevistas se concluye que en general se considera que la información disponible ha mejorado (seminarios etc) pero el grado de conocimiento sobre su integración práctica no es suficiente.

Se han tomado medidas a través de la aprobación por el Gobierno de Cantabria de la “Declaración de compromiso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres” por la que las distintas Consejerías se responsabilizarán de adoptar las medidas que se prevean. Como estructura de apoyo en este fin se ha creado una Unidad para la Igualdad de género que cuenta entre sus funciones la integración del enfoque de género en las políticas públicas. Igualmente se ha creado una Unidad de Igualdad de Oportunidades en el seno de la Dción. General del Servicio Cántabro de Empleo por lo que es previsible una mejora a medio plazo de la coordinación e integración del enfoque de género en las políticas públicas.

### 6.2.2. INCIDENCIA DE LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LA PROGRAMACIÓN DESDE 2003.

Las medidas del POIC que fueron identificadas en la EI con efecto significativo en los ámbitos de impacto de Igualdad de género han sido evaluadas con el fin de detectar las modificaciones efectuadas en este periodo con influencia en los fines establecidos en la *Estratega Europea por la Igualdad de Oportunidades (EEIO)*

1. **Igualdad en la vida económica.**
2. **Igualdad de participación y representación**
3. **Igualdad de acceso y pleno disfrute de los derechos sociales.**
4. **Igualdad en la vida civil.**
5. **Promoción del cambio en los roles y estereotipos establecidos en función del sexo.**

Tabla 50. Incidencia de los cambios introducidos en la programación desde 2003

										Sostenibilidad de los cambios
Nueva medida 1.5. Mejora de las condiciones de financiación de las empresas	X		X					X		
Nueva medida 2.2. Proyectos de I+D+I	X		X					X		
5.7. Infraestructuras turísticas y culturales	X		X					X		
1.8. Autoempleo	X				X			X		X
42.6		X								
42.7		X								
42.8		X								
43.2		X								
43.3		X								
43.4		X								
45.16	X		X							X
45.17	X		X					X	X	X
45.18	X				X					
Medidas Generales:										
Creación Unidad de IO en el Servicio Cántabro de Empleo	X			X				X	X	X
Acciones de publicidad: 7.000 ejemplares guía promoción empleo mujer					X					X
Contenidos IO en web "empleocantabria.com"					X				X	
Asistencia a curso de gestores de fondos sobre transversalidad				X				X	X	

Se puede concluir que han existido pocos cambios relevantes en la programación con repercusión en los ámbitos de la EEIO. Los ámbitos de la EEIO con mayor impacto han sido los siguientes:

3. Igualdad de acceso y pleno disfrute de los derechos sociales: acceso al mercado laboral y a la formación, por los cambios en las medidas de formación y empleo cofinanciadas por FSE y acciones de publicidad.
2. Igualdad de participación y representación: creación de unidades específicas de IO, participación en formación de género para gestores de Fondos Europeos, como consecuencia de la creación de la Unidad de Igualdad de Género del Gobierno de Cantabria y la participación en cursos por gestores.
1. Igualdad en la vida económica: conciliación de la vida laboral y familiar como consecuencia de los cambios en la medida cofinanciada por FSE a este respecto (45.16, 45.17)

En las medidas cofinanciadas por FSE se siguen aplicando los mismos criterios de enfoque de género que en el periodo 2000-2002 pero se ha intensificado el importe de las ayudas:

- Medida 1.8 autoempleo: el importe de la ayuda para la creación de empresa por mujer sigue siendo mayor que el general pero ha pasado de 2.960 euros en 2002 a 5.200 euros en 2004.
- Medida 45.16: ayuda para conciliación por persona dependiente para beneficiarias de formación: el importe de la ayuda por hora no ha variado pero se ha incrementado en el caso de dos personas dependientes.
- Medida 45.17: Ayudas de renta de conciliación por persona dependiente por creación de empresa ha pasado de 1.200 –1503 en función de los hijos al cargo en 2002 a 1.400-1900 en 2004.
- En la medida 45.18.2 (programas de promoción socio-laboral de la mujer) se incluyó en 2003 un proyecto de spot publicitario en TV para promover el reparto equitativo de responsabilidades familiares entre hombres y mujeres.

Se han creado tres medidas nuevas en este periodo que han contemplado en el Complemento de Programa una evaluación previa sobre la IO, previendo su incidencia como consecuencia del desarrollo económico de Cantabria. Sin embargo de la ejecución de los proyectos no se ha detectado ningún elemento integrador del enfoque de género.

El mayor cambio se ha producido con la creación de la Unidad de Igualdad de Oportunidades dentro del Servicio Cántabro de Empleo, que velará por la aplicación del enfoque de género en las competencias de esta Dción. General.

Respecto al resto de medidas del POIC no se ha detectado ningún cambio de programación con repercusión en esta materia.

En la práctica de la ejecución de estas medidas sí se ha mostrado un cambio positivo en cuanto a la repercusión sobre este principio como demuestran los siguientes puntos:

- ?? En cuanto a la medida 7.4 y en general en ayudas a explotaciones agrarias se detecta que el número de beneficiarias mujeres ha ido creciendo hasta llegar al 50% como lo demuestran los indicadores de seguimiento.
- ?? El número de empresas creadas por mujeres a través del POIC (FSE) ha aumentado en este periodo hasta alcanzar el 82% del total de beneficiarios.
- ?? El % de ayudas al empleo a mujeres a través del POIC ha aumentado hasta alcanzar el 61,87% del total de ayudas concedidas
- ?? El % de beneficiarias de formación profesional ocupacional y educacional (POIC) ha aumentado en este periodo hasta alcanzar el 64% y 51% respectivamente del total de ayudas concedidas
- ?? En total el número de beneficiarias de formación y empleo del POIC ha aumentado en este periodo hasta alcanzar el 58% de las ayudas totales.

### 6.2.3. CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Se ha tratado de mostrar los avances producidos en la situación de la mujer a partir de la evolución de los indicadores más representativos en los diferentes ámbitos socio-económicos:

#### **DEMOGRAFÍA:**

<i>Población femenina:</i>	
Año	% mujeres
2002	51,19
2004	51,17

<i>Extranjeras residentes en Cantabria:</i>	
Año	% mujeres
2000	47,55
2001	47,34
2002	48,14
2003	47,81

#### **FAMILIA:**

<i>Número de separaciones y divorcios</i>		
Año	Nº separaciones	Nº de divorcios
2000	590	326
2002	684	416
2003	761	422

Fuente: INE

<i>Nº medio de hijos por mujer</i>	
Año	Nº
2000	1,056
2002	1,095
2003	1,113

Fuente: INE

Año	%
2000	15,07
2001	17,24
2002	17,89

Fuente: INE

## SALUD

<i>defunciones</i>		
Año	Mujeres	Totales
2000	2.574	5.335
2002	2.488	5.278

Fuente: INE

## EMPLEO

	2002	2003	2004	2002	2003	2004	2002	2003	2004
<i>TASA DE ACTIVIDAD</i>	51,53	53,53	53,23	65,59	66,88	66,02	38,37	41,04	41,27
Nº	235.200	245.000	244.200	144.700	147.900	146.300	90.500	97.100	97.900
<i>TASA DE OCUPACIÓN</i>	46,02	48,00	47,24	59,96	61,49	60,26	32,98	35,39	35,07
Nº	210.100	219.700	216.700	132.300	136.000	133.600	77.800	83.700	83.200
<i>TASA DE DESEMPLEO</i>	10,68	10,32	11,25	8,57	8,05	8,73	14,04	13,78	15,02
Nº	25.100	25.300	27.500	12.400	11.900	12.800	12.700	13.400	14.700

Fuente: INE. IV trimestre

Tanto la tasa de actividad como la de ocupación han mejorado en 2004 respecto a 2002, tanto en términos absolutos como con relación al aumento experimentado por las mismas tasas de los varones en este periodo.

La tasa de desempleo femenino es la que mejor se ha comportado. Mientras que en el año 2000 casi triplicaba la tasa de desempleo masculina (21,80 % frente a 8,55 %), en 2001 la duplicaba (18,91 % y 7,94 %), en 2002 está por debajo del doble de la masculina (14,04 % frente a 8,57 %), y lo mismo sucede en 2003 (13,78% frente a 8,05%) y 2004 (15,02 % frente a 8,73 %).

2000	1.651	1090	66,03

### I+D

<i>Personal en I+D</i>			
Año	Total	Mujeres	Razón mujer/hombre
2003	738,7	239,9	32,5%
<i>Investigadores en I+D</i>			
2003	465,1	139	29,89%

### EDUCACIÓN

<i>Alumnado por nivel y género Fuente: Gobierno de Cantabria. Consejería Educación</i>				
2004-2005	49,11%	47,52%	48,41%	54,99%

Curso	% mujeres
2000-01	70,67
2001-02	69

<i>Profesorado</i>				
2004-2005	74,92%	53,46%	82,47%	37,50%

Fuente: Gobierno de Cantabria. Consejería Educación

<i>Resultados ESO-Bachillerato</i>				
	ESO		BACHILLERATO	
2004-2005	51,52%	39,27%	57,09%	50,00%

Fuente: Gobierno de Cantabria. Consejería Educación

### PODER Y TOMA DE DECISIONES

AÑO	% de mujeres
2000	41,03
2002	41,03
2004	41,03

AÑO	%º de mujeres
1999	3,92
2003	5,88

*Mujeres en los Gobiernos autonómicos: (Fuente: Instituto de la Mujer)*

AÑO	% de mujeres
2000	11,11
2002	11,11
2004	30

*Concejales: (Fuente: Instituto de la Mujer)*

AÑO	% de mujeres
1999	19,29
2003	23,61

Se han encontrado importantes dificultades para disponer de datos estadísticos que cuenten con desagregación por sexos a nivel regional, salvo en el ámbito de Empleo. Entendemos que una vez constituido el Instituto Cántabro de Estadística en el futuro esta información se encontrará disponible.

De la información disponible se deduce una evolución favorable en este periodo sobre todo en cuanto a participación en la vida pública y empleo.

#### 6.2.4. LOGROS CONSEGUIDOS ATRIBUIBLES AL POIC

Con el fin de valorar los logros alcanzados en términos físico por las diferentes medidas del POIC en este ámbito, se recoge la eficacia respecto a los valores previstos a 2006, alcanzada por los indicadores de seguimiento que existen desagregados por sexos.

Tabla 51. Eficacia física indicadores

Mda	TI	Indicador	Ud	Programado 2000-06	Realizado 2000-04	Eficacia 2000-06
1.8	Rez	Autoempleo generado	Nº	750	976	130,13
		Nº de mujeres	Nº	---	521	---
41.12	Rez	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	1.500	869	57,93
41.15	Rez	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	600	296	49,33
42.6	Rez	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	5.200	3.213	61,79
42.7	Rez	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	1.000	1.350	135,00
42.8	Rez	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	1.700	1.464	86,12
43.2	Rez	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	4.000	4.001	100,03
43.3	Rez	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	700	1.232	176,00
43.4	Rez	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	250	314	125,60
44.10	Rez	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	700	286	40,86
44.11	Rez	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	250	127	50,80
45.16	Rez	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	750	428	57,07
45.17	Rez	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	950	1.124	118,32
7.3	Rez	Nº beneficiarios totales mujeres		100	198	198,00
7.4	Res	Jóvenes beneficiarios (mujeres)	Nº	20	36	180,00

Como conclusión se puede decir que de los 15 indicadores analizados, 9 (60% del total) han alcanzado una ejecución muy alta (mayor de 80% de eficacia respecto a los valores a 2006), habiendo superado el 100% de eficacia 8. Un indicador ha obtenido un grado de eficacia intermedio (61,79% de eficacia) y 5 indicadores han obtenido una eficacia media-baja (inferior al 60% del valor a 2006). Sin embargo hay que tener en cuenta que en tres de estas medidas (41.12 y 41.15, 44.10) no se han volcado los indicadores de

actuaciones realizadas en 2004 por diferentes motivos por lo que la información de eficacia no es completa.

Respecto a estas 5 medidas con eficacia media-baja sería conveniente revisar las previsiones una vez se cuente con la información completa, con vistas a una posible reprogramación.

En cualquier caso los datos agregados de los indicadores de seguimiento (F2000 y SSU) muestran una evolución muy favorable de la participación de la mujer en las actuaciones:

- ?? El número de empresas creadas por mujeres a través del POIC (FSE) ha aumentado en este periodo hasta alcanzar el 82% del total de beneficiarios.
- ?? El % de ayudas al empleo a mujeres a través del POIC ha aumentado hasta alcanzar el 61,87% del total de ayudas concedidas
- ?? El % de beneficiarias de formación profesional ocupacional y educacional (POIC) ha aumentado en este periodo hasta alcanzar el 64% y 51% respectivamente del total de ayudas concedidas.
- ?? En total el número de beneficiarias de formación y empleo del POIC ha aumentado en este periodo hasta alcanzar el 58% de las ayudas totales.

#### 6.2.5. IDENTIFICACIÓN DE CASOS DE BUENAS PRÁCTICAS:

En este apartado se han tratado de identificar proyectos concretos demostrativos de los valores y prácticas, en los que se fundamenta la igualdad entre mujeres y hombres en el marco de las actuaciones cofinanciadas por el POIC, por su carácter ejemplar de cara al cumplimiento de este objetivo horizontal.

Tabla 52. Ejemplos de Buenas prácticas en materia de Igualdad de Oportunidades

	<b>Eje y Medida</b>		
	45.16.1	Ayudas al empleo de la mujer en ocupaciones con baja representación	183.908
	45.18.1	Ayudas de fomento al ascenso de trabajadoras	128.986,62
	45.17.1	Ayudas para fomento de la actividad empresarial de las mujeres: renta de conciliación de la vida laboral y familia por persona dependiente.	1.221.931,84
	Medidas formación FSE	Medida de acompañamiento a la formación: ayuda de renta de conciliación	--
	45.18.1	Planes de acción positiva para conciliación de vida familiar y laboral	128.986,62
	--	Creación de Unidad de Igualdad de Oportunidades en Servicio Cántabro de Empleo que gestiona el FSE.	--
	--	Creación de Unidad de género del Gobierno de Cantabria	--
	1.2	Industria agroalimentaria: la orden de ayudas prima las inversiones en nuevas instalaciones que creen empleo y especialmente si éste es femenino.	4.583.639,80
	7.5	Planes comarcales de Desarrollo Rural: incremento del 5% de la subvención por generación de empleo femenino en inversiones turísticas. (Grupo de Acción local Pas-Pisueña-Miera)	3.954.335,69
	1.8	Autoempleo. Mayor importe de ayuda para creación de empresa y requerimiento menor de inversión	4.583.639,64
	45.18.2	Programas de promoción socio-laboral: "programa de inserción laboral de mujeres en riesgo de exclusión social".	3.242
	Formación profesional ocupacional	Inclusión de módulo de igualdad de oportunidades	--
	45.18.2	Programas de promoción socio-laboral: Proyecto "comparte las tareas del hogar"	6.496

(\*) Se ha recogido el importe de la medida en la mayor parte porque ha resultado muy laborioso o dificultoso obtener los importes con mayor nivel de desagregación.

#### 6.2.6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE CARA AL PRÓXIMO PERIODO DE PROGRAMACIÓN.

Del análisis llevado a cabo se extraen las siguientes conclusiones:

?? Se han tomado medidas para atender a las recomendaciones que se establecieron en la EI en este ámbito, que se referían a la necesidad de mejorar la información relativa a la integración del principio en las actuaciones concretas así como la coordinación entre los agentes gestores e interlocutores a nivel regional de tal principio. Ha mejorado la información disponible pero se sigue detectando actualmente una carencia en el conocimiento de la integración práctica del principio. Se ha creado una Unidad de Igualdad de género del Gobierno de Cantabria que asegure la transversalidad en la políticas públicas, de forma que el establecimiento de un canal de comunicación entre Consejerías y la Dción General de la Mujer está implementado. Es previsible que en el próximo

periodo de programación en que estará plenamente operativo este mecanismo la integración horizontal será más efectiva.

- ?? En cuanto a la incidencia de los cambios experimentados en la programación en la integración de la IO, no se ha producido cambio alguno en las medidas cofinanciadas por FEDER y FEOGA- O salvo que las medidas nuevas incorporadas al Complemento han previsto el potencial impacto en este campo. En las medidas de FSE se han adoptado los mismos criterios de enfoque de género pero se apoyan con más intensidad, en el sentido de mayores importes de ayuda etc. , aunque el mayor cambio ha supuesto la constitución de una Unidad de Igualdad de Oportunidades en el seno del Servicio Cántabro de Empleo que gestiona las medidas del POIC y asegura a partir de este momento una integración aún más efectiva. A pesar de la ausencia de cambios en la programación los indicadores de seguimiento del POIC (Fondos 2000 y SSU) muestran una clara evolución creciente positiva en cuanto a la participación de las mujeres en las medidas de empleo y formación
- ?? A pesar de la dificultad para disponer de indicadores estadísticos de contexto desagregados por sexo, la evolución de la participación ha sido favorable en ámbitos como el empleo o la participación de la mujer en los ámbitos de poder públicos aunque siguen siendo porcentajes reducidos.
- ?? En cuanto al grado de eficacia alcanzado por los indicadores de seguimiento con enfoque de género, el 60% de los indicadores ha obtenido una eficacia alta o muy alta (+80%) o incluso sobreejecución y en cuanto al resto no se ha podido analizar con rigor puesto que algunos indicadores correspondientes a actuaciones de 2004 no han sido volcados en la aplicación, recomendándose por lo tanto su revisión de cara a una posible reprogramación
- ?? Respecto al **nuevo periodo de programación** como se ha podido comprobar en el estudio de Impacto del capítulo 5, el POIC ha contribuido al objetivo que plantea la Agenda de Lisboa en la mejora en la accesibilidad de la mujer al mercado de trabajo, anticipándose por lo tanto a las nuevas prioridades establecidas para el nuevo periodo.

Sin embargo se considera que en los ámbitos no cofinanciados por FSE la integración horizontal no ha sido tan efectiva. La mencionada Unidad de igualdad de género del Gobierno de Cantabria recién creada, debería cumplir un importante papel integrador desde las primeras fases de la nueva programación, aportando principios y pautas precisos y concretos que ayuden a los gestores de las actuaciones en su integración en la práctica. Igualmente deberían jugar un papel coordinador en el seguimiento de la ejecución de las medidas y de las adaptaciones que vayan precisándose para una mejor integración.

Deberían establecerse procedimientos de seguimiento sistemáticos de los impactos sobre la igualdad de género en todas las áreas en las que se producen tales impactos, con el fin de posibilitar su seguimiento.

En el ámbito concreto de las medidas cofinanciadas por FSE la reciente constitución de la Unidad de Igualdad de Oportunidades en el seno del Servicio Cántabro de Empleo está llamada a jugar un papel de garantía de la integración efectiva de la perspectiva de género en las competencias del Servicio Cántabro de Empleo gestor de tales medidas, asegurando una mayor participación del PO en la consecución de los fines que se establezcan como estrategia Europea para la Igualdad de Género.

## 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Este capítulo final tiene como doble objetivo extraer conclusiones cualitativas y recomendaciones en vista de los resultados de la evaluación, con el objetivo último identificar necesidades y retos pendientes. En segundo lugar se han extraído conclusiones sobre las orientaciones estratégicas para la nueva programación 2007-2013.

### 7.1 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA LA FINALIZACIÓN DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN. NECESIDADES Y RETOS PENDIENTES.

#### *RECOMENDACIONES PLANTEADAS EN LA EI:*

Las recomendaciones planteadas en la Evaluación Intermedia han sido tratadas en su integridad. Sin embargo se resaltan ciertas recomendaciones que se recogieron y que opinamos siguen vigentes, debiendo ser consideradas a partir de ahora y durante el próximo proceso de programación:

1. Seguir avanzando en la meta de **agilizar las reuniones del Comité de Seguimiento** de forma que éstas sean lo más prácticas y efectivas posibles. La implementación de las propuestas de mejora realizadas en el seno del propio Comité por sus miembros debería conducir a la mejora en este sentido. Así:
  - Seguir mejorando en la disposición de información documental elaborada y completa que permita el debate ágil y el avance en la mejora de asuntos de interés respecto al POIC.
  - Convocatoria de reuniones previas para discutir puntos especialmente problemáticos y que requieran de una atención especial en cuanto a tiempo, reservando a la reunión del Comité de Seguimiento el planteamiento de conclusiones, propuestas y la toma de decisiones.
  - Especial esfuerzo en reducir en lo posible en tiempo la aprobación de las decisiones tomadas en el Comité por parte de la Comisión Europea, con el fin de posibilitar la operatividad en la práctica del contenido de tales decisiones.
2. Una vez adquirida la experiencia en este periodo en cuanto a **los recursos humanos** necesarios para la gestión del POIC, sería conveniente prestar atención a este punto en el momento de llevar a cabo las planificaciones de personal adscrito a la gestión, seguimiento y coordinación del POIC en los distintos niveles de gestión y coordinación implicados de cara al futuro, puesto que su limitación ha sido considerada uno de los problemas clave en la gestión del POIC.
3. Problemas de **funcionamiento** de las **aplicaciones informáticas de seguimiento** del POIC (F2000 y SSU). Han sido considerados como una de las mayores trabas en la gestión y organización de las operaciones de coordinación y seguimiento del POIC, por lo que se sugiere la revisión de los siguientes aspectos, de cara al planteamiento de una futura herramienta de seguimiento o la mejora de las actualmente existentes:
  - Necesidad de perfeccionamiento técnico del sistema puesto que los problemas informáticos son frecuentes.
  - Rigidez del sistema
4. Intensificación en la participación de los agentes socioeconómicos en la fase de programación, lo que se considera un elemento idóneo para garantizar la pertinencia de las estrategias y la eficacia de las actuaciones. Se ha dado un interesante paso en este sentido que tendrá su repercusión en la nueva programación, con la oficialización de la participación de agentes socioeconómicos (sindicatos y CEOE) en las reuniones del Comité de Seguimiento del POIC a partir de este año 2005 como Miembros del mismo.
5. La experiencia en este periodo de programación ha demostrado la dificultad de seleccionar de inicio indicadores representativos y la dificultad de cuantificación de muchos de éstos. De cara a la nueva programación 2007-2013, se considera necesario realizar un esfuerzo inicial de **selección de un**

**número menor de indicadores** que los establecidos inicialmente en la programación 2000-2006 del POIC, cuya cuantificación y previsión sean más accesibles de acuerdo con la experiencia adquirida, de forma que posteriormente la recogida de información sea más ágil y rigurosa, reduciendo al mínimo la necesidad de eliminar o modificar indicadores o valores-objetivo.

En esta tarea de selección y previsión de indicadores sería aconsejable la intensificación de la **participación de los beneficiarios finales** de las actuaciones que pueden realizar aportaciones muy valiosas y fructíferas por su conocimiento y experiencia en cada una de las temáticas.

6. Necesidad de contar de inicio con una **definición** y contenido homogéneos y comunes de cada uno de los **indicadores** seleccionados, con el fin de evitar dudas sobre su significado y alcance, posibilitando análisis comparativos de elementos homogéneos.
7. Mayor **participación** en la programación de los **órganos garantes a nivel regional de los principios horizontales** (igualdad de oportunidades, desarrollo sostenible principalmente) en la definición más precisa y detallada de los medios de integración de dichos principios en las actuaciones concretas, que sirvan de referencia a los gestores y ejecutores de las actuaciones en su participación en la tarea de integrar dichos principios.

Así mismo operatividad de los canales establecidos en el seguimiento de los proyectos entre órganos ejecutores y órganos garantes de dichos principios a nivel regional.

Igualmente mayor **coordinación e intercambio de información continuo** entre dichos órganos garantes y los gestores del POIC en el seguimiento de las actuaciones, una vez que se han establecido dichos canales de coordinación.

#### *EJECUCIÓN FINANCIERA Y FISICA*

?? En cuanto a la ejecución financiera, con relación a las medidas cuya **eficacia financiera** ha resultado baja o muy baja (<20%) (medidas 2.3, 2.7, 3.3, 3.4, 43.2, 6.10, 7.4, 7.5 y 7.6) según los gestores de dichas medidas su ejecución podría ser asumida en lo que queda de programación. Sin embargo, se aconseja analizar la conveniencia de una reprogramación financiera de dichas medidas, siguiendo un principio de eficacia financiera en la gestión, con el fin de traspasar las dotaciones financieras de las medidas con baja ejecución financiera a las medidas con una sobrejecución respecto a 2006 ( 1.1, 1.10, 2.2, 3.1, 3.6, 41.1, 5.1, 5.8, 5.9, 5.10, 6.1, 6.4, 6.6 y 7.8 ). En el último Comité de Seguimiento se aprobó la reprogramación de parte de estas medidas.

?? En cuanto a la **ejecución física**, se **aconseja** la revisión de la pertinencia de reprogramación tanto de los indicadores que presentan una ejecución nula como los que tienen una excesiva ejecución respecto a los valores previstos a 2006. Esta reprogramación se ha llevado a cabo, habiéndose aprobado en el último Comité de Seguimiento (10 de junio de 2005).

?? En base a la experiencia adquirida en este periodo de programación 2000-2006, resaltar la importancia de una adecuada selección inicial de los indicadores, es necesario que su número sea reducido y fácilmente cuantificables.

En este sentido, resaltar la necesidad de establecer una metodología homogénea para llevar a cabo la cuantificación de los indicadores, sobre todo los indicadores de resultado e impacto, en los cuales se han detectado mayores problemas a la hora de su cuantificación.

Asimismo, sería conveniente la elaboración de un guía donde se pueda consultar toda la información referente a los indicadores, no sólo su denominación y tipología ó su clasificación por medidas, sino que se incluya la definición del indicador y una orientación de la metodología a emplear en su cuantificación. Todo ello facilitará su cuantificación y hará posible la obtención de datos homogéneos.

?? Respecto a la **proyección de resultados y evaluación del cumplimiento de los objetivos** del POIC, del conjunto del estudio se concluye que para un número importante de medidas ya se han superado las previsiones de ejecución física para todo el periodo, de lo que se deduce que en algunos casos las

previsiones se han superado por una importante demanda o éxito de la medida pero en muchos casos por la falta de rigor o calidad en el cálculo inicial de la programación física, lo que aconseja realizar un especial esfuerzo en la elaboración de las previsiones físicas una vez adquirida una valiosa experiencia en este periodo 2000-2006.

Respecto a la viabilidad de alcanzar los objetivos a 2006, en general las medidas estudiadas, sobre todo las correspondientes a FEDER y FSE muestran un ritmo de ejecución física muy favorable, siendo previsible que se alcancen los objetivos fijados, quedando solamente algún indicador infraejecutado que sería conveniente revisar con el fin de analizar si la previsión era excesivamente ambiciosa y poco realista o no se han cubierto las expectativas.

Respecto a actuaciones dentro de FEOGA el análisis pone de manifiesto que se han podido extraer conclusiones de un número muy reducido de indicadores, lo que aconseja la reprogramación de las previsiones en muchos casos y la revisión de los indicadores seleccionadas en otros.

?? En cuanto al **juicio global de la eficiencia** del POIC:

Se puede calificar de aceptable, incluso satisfactorio puesto que los costes unitarios que se encuentran por encima de la media de referencia lo sobrepasan sólo entre 0 y 21 puntos porcentuales.

**principales limitaciones y condicionantes**, que han limitado el estudio de eficiencia de algunas medidas:

- La naturaleza de las actuaciones que componen las medidas es muy heterogénea siendo muy complicado representarlas con un número razonable de indicadores de seguimiento.
- No disponibilidad de costes unitarios de los proyectos de la medida debido a la heterogeneidad de las actuaciones que la componen.
- En algunos proyectos se ha encontrado dificultad para relacionar ejecución financiera con ejecución física de forma que el gasto corresponda realmente con las unidades físicas consideradas.
- Limitaciones en cuanto a la posibilidad de tomar el coste unitario programado a 2006 como coste unitario de referencia real puesto que en las medidas que cuentan con actuaciones diversas la programación no permite distinguir entre actuaciones.
- En numerosas medidas las programaciones de ejecución física no son rigurosas por lo que no se ha podido tomar como valor de referencia de coste unitario, debiendo acudir a otras fuentes para obtener un valor programado más real.

En cuanto a las recomendaciones, la mayor dificultad se encuentra en las limitaciones de la programación para contar con costes unitarios de referencia. Entendemos que las previsiones tanto financieras como de ejecución física son difíciles de realizar en el inicio del periodo de programación pero contando con la experiencia adquirida en el periodo actual 2000-2006, lógicamente en el futuro serán más ajustadas. Esta misma expectativa se puede esperar en cuanto al rigor de los indicadores de seguimiento utilizados: se entiende que una vez establecidas las metodologías de cuantificación de indicadores en este periodo y experimentada la dificultad de cuantificación de determinados indicadores, la selección y cuantificación de los mismos en el próximo periodo debería ser más rigurosa y acertada de inicio.

#### LOGROS E IMPACTOS OBTENIDOS POR EL POIC

?? En el estudio se han plasmado los logros, impacto y contribución del POIC en los principales campos de actuación de *promoción empresarial, infraestructuras, recursos humanos, desarrollo rural e Innovación y desarrollo tecnológico* que coinciden en gran medida con los objetivos planteados por la Estrategia de Lisboa y Gotemburgo. Los retos pendientes y estrategia de futuro, son aspectos íntimamente relacionados, que se ha considerado conveniente tratar ámbito por ámbito en el próximo capítulo con el fin de no duplicar información, manteniendo el carácter de síntesis. Sin embargo en este punto se plasman las debilidades y retos pendientes de tipo metodológico que se derivan del estudio:

- ⌘ Sería necesario plantearse la necesidad de articular medios y procedimientos para llevar a cabo un seguimiento sistemático y cuantificable del impacto de las actuaciones a nivel de los gestores de proyectos. Esta recomendación es aplicable fundamentalmente a las medidas correspondientes a FEDER y FEOGA. Previamente sería necesario valorar caso por caso si es asumible el coste de la puesta en práctica de dichas tareas.
  - ⌘ En los casos en que ya se han puesto en marcha metodologías concretas de cuantificación sería necesario avanzar en su mejora, proporcionando a los gestores los medios necesarios que faciliten y aumenten la eficacia de dichas metodologías. Sería de aplicación fundamentalmente a las actuaciones correspondientes a FSE.
  - ⌘ Respecto a la fiabilidad de los indicadores de impacto actuales, se concluye que aunque con relación a los indicadores físicos se ha podido constatar suficientemente su rigor una vez terminados los proyectos en la mayor parte de ellos, con relación a los indicadores vinculados con el impacto de las actuaciones, es más difícil afirmar un alto grado de fiabilidad.
  - ⌘ Cantabria ha presentado un importante déficit de información estadística por la inexistencia de un órgano de estadística regional, por lo que el acceso a este tipo de información ha sido muy limitado. Es predecible que esta situación mejore en los próximos años con la creación en 2005 de un organismo público (Instituto Cántabro de Estadística).
  - ⌘ Una vez adquirida la experiencia de este periodo de programación, se han podido detectar los indicadores de resultado e impacto que han resultado más idóneos y más fácilmente cuantificables, por lo que sería interesante aprovechar dicha experiencia y proporcionar a los gestores de los proyectos, que son los mayores conocedores de los mismos y los encargados de su seguimiento y cuantificación, el mayor protagonismo posible en su selección y en la previsión de indicadores objetivo.
  - ⌘ Necesidad de Integración de indicadores ambientales y de igualdad de género en la programación a nivel de medidas, como medio para cuantificar su impacto.
- ?? Respecto al ámbito específico del **desarrollo rural**, que ha sido objeto de un tratamiento más pormenorizado, las principales conclusiones sobre el sector primario y sus retos pendientes y debilidades serían las siguientes:
- ⌘ Pérdida constante de activos y ocupados en el sector agrario regional
  - ⌘ Deficiente calidad de vida de los ocupados en el sector lácteo, al tratarse de explotaciones familiares, y no disponer de servicios de sustitución
  - ⌘ La incorporación activa de las Tecnologías de Información y Comunicación en el mundo rural
  - ⌘ Necesidad de Medidas complementarias de desarrollo rural en zonas con riesgo de despoblamiento.
  - ⌘ La ganadería, el mayor peso relativo del sector primario, se encuentra a merced de la evolución de sus respectivas cuotas asignadas a nivel europeo.
  - ⌘ La pérdida y fragmentación de las mejores superficies agrícolas debido al avance de la urbanización
  - ⌘ En general, una excesiva atomización de las explotaciones agrarias, de pequeño tamaño.
  - ⌘ En cuanto a la calidad higiénica de la leche, aunque los porcentajes de leche homologada según criterios comunitarios han mejorado sustancialmente siguen por debajo de la media de los Estados Miembros de la UE.
  - ⌘ Apoyo a la modernización de una industria agroalimentaria competitiva que permita dar salida dentro de la región al producto agrícola.
  - ⌘ La explotación forestal, y su industria de transformación, se está convirtiendo en un sustento complementario de otros usos agrarios, en un medio de diversificación y en una alternativa de renta.
  - ⌘ La necesidad de impulsar, aún más, políticas que trasladen al consumidor una imagen de calidad, en concreto, las denominaciones de origen.
  - ⌘ Seguir potenciando la ganadería ecológica ante una demanda creciente del consumidor.
- ?? Respecto al ámbito concreto de las **actuaciones FSE**, objeto de un tratamiento más pormenorizado igualmente, se resumen las siguientes conclusiones y retos pendientes.
- ⌘ Las **ayudas al autoempleo** (medida 1.8), por su capacidad de inserción directa en el mercado de trabajo, por la creación de riqueza que suponen, el aumento del tejido empresarial y su capacidad de incentivación y el aumento del espíritu emprendedor, son muy exitosas y convenientes. Como recomendaciones de mejora, se considera oportuno llegar a un mayor grado de personalización

de las ayudas de forma que se adapten a las circunstancias concretas de demandantes potenciales como pueden ser los inmigrantes. Así mismo estas ayudas están concebidas como ayuda al autoempleo es decir la creación de un puesto de trabajo que es el del emprendedor. En la Orden de ayudas de 2005 se ha contemplado una nueva línea de ayudas que incentive al autoempleo, complementando las ayudas existentes a través de la subvención por contrato al primer empleado, lo que se considera una interesante iniciativa.

☞ Respecto a los **programas de Garantía Social** (Medida 41.15), estos Programas cubren una necesidad social de atender a unos colectivos con una problemática muy particular que no encajan en las estructuras organizativas educativas. La Orden de ayudas que los regula se adapta a las necesidades existentes a pesar de requerir mucha gestión. Las principales demandas de mejora se podrían resumir en los siguientes puntos:

- ?? mejora de la relación-conexión Formación-Empleo a nivel de la Administración. Concienciación del sector empresarial.
- ?? Actualización de las subvenciones y modulación según perfil profesional
- ?? Reconocimiento oficial de los certificados que se otorgan en los centros.
- ?? Revisión de la duración de los cursos que pueden resultar demasiado cortos en determinados perfiles para adquirir un nivel mínimo.
- ?? En determinadas modalidades como en alumnos con necesidades educativas especiales la edad límite superior (21 años) es excesivamente pronta para el desarrollo madurativo de estos colectivos de cara a su inserción laboral.
- ?? Necesidad de ofrecer oportunidades de reciclaje y actualización a los profesores de estos centros.

☞ Uno de los grandes éxitos de las acciones de **formación profesional ocupacional para desempleados (Eje 42)** ha sido reintegrar en el sistema de formación a esos colectivos que carecen prácticamente de ella y que les va a permitir en unos casos mejorar sus posibilidades de acceder al mundo laboral o cambiar de mentalidad respecto de la formación y reintegrarse a la formación reglada.

Como conclusión respecto a las carencias que se detectan en el sistema y los cambios a acometer, se concluye que sería necesario llevar a cabo una mayor planificación para ofrecer un mejor servicio al candidato que demanda una acción (menor tiempo) y seguir insistiendo en realizar una mejor selección de los candidatos a los cursos y por lo tanto una mayor eficacia y eficiencia. Esta planificación debería llevar a un nuevo enfoque de la formación compatible con cualquier situación laboral del candidato (empleo o desempleo) que decide realizar formación a lo largo de su vida. Por otro lado es necesario incidir en la sensibilización de la sociedad y la empresa en la bondad de la formación como factor de competitividad.

☞ **La formación continua** a través del POIC (**medida 43.2**) está cofinanciando actuaciones de formación de tipo General y transversal, formación que afecta a varios puestos de trabajo en diferentes empresas de un sector u ocupaciones. Esta orientación se considera acertada puesto que hace al trabajador más empleable, más competitivo.

En cuanto a las principales debilidades o carencias y propuestas de mejora del sistema serían las siguientes:

- Falta de planificación estratégica de la formación. Existen herramientas para diagnosticar las necesidades de formación de las empresas e ir actualizando y en esto se ha mejorado mucho Sería necesaria una planificación estratégica que se anticipara a través de la formación, como una herramienta preventiva ante crisis de sectores etc.
- Mayor planificación para lograr una formación durante todo el año, en un ámbito geográfico regional lo más amplio posible, por sectores y por trabajadores. Necesidad de una mejor organización de los recursos existentes.
- Mayor coordinación entre entes involucrados en la FC tanto dentro de la región como a nivel nacional. Actualmente se observa una excesiva dispersión de entes intervinientes.
- Conveniencia de reconocimiento oficial de la formación que se imparte.

- Hay que incidir más en la mentalización, sensibilización, difusión de la empresa y trabajador en la cultura del aprendizaje continuo. Así mismo acercar la formación al ciudadano de forma que se vea la formación como un recurso para combatir las crisis laborales.

☞ Respecto a las actuaciones de **integración en el mercado laboral de colectivos en riesgo de exclusión (medida 44.11)**, existe un acuerdo entre los centros en que los itinerarios son una herramienta muy eficaz pero actualmente no pueden realizar verdaderos itinerarios por la falta de financiación de las fases que no son de formación, por la falta de horas dedicadas a estas fases y por la falta de recursos profesionales para atenderlas.

La gran demanda de las pequeñas organizaciones colaboradoras de este ámbito es la necesidad de organizar y rentabilizar los recursos disponibles. Las ayudas económicas son interesantes e importantes pero no se adaptan en cuanto a programación a las necesidades reales de las organizaciones y del trabajo que desempeñan. Se pide una mayor colaboración entre todos los agentes implicados (sobre todo en cuanto a duración mayor de los cursos, realización de las acciones durante el curso escolar y no inicio en periodo estival que se adapta mal a estos colectivos, adaptación de las acciones a las necesidades personales, culturales, educativas no estrictamente formativas de los colectivos, que requieren medios personales especializados). Desde las entidades sea cual sea el tamaño se reclama una mayor concentración en la realización de verdaderos itinerarios de inserción para estos colectivos.

☞ En cuanto a las acciones para **mejorar la empleabilidad de las mujeres (medida 45.16)**, se están empleando importantes recursos para mejorar la empleabilidad de las mujeres atendiendo a sus dificultades específicas, y en este sentido se ha mejorado mucho. Así mismo la formación ha mejorado mucho en cuanto a calidad. Los centros colaboradores están contribuyendo de una forma activa en cambiar mentalidades sociales, en la intermediación laboral. Sin embargo es necesario seguir incidiendo en los siguientes puntos:

- Mejora en la programación de la formación que permita conectar formación-empleo (plazos, inicio cursos, rigidez)
- Mayor difusión a los demandantes de empleo de los centros y entes que realizan orientación y asesoramiento a los desempleados/as.
- Mayor relación formación-intermediación laboral de forma que se establezcan las vías de relación entre los alumnos una vez acabada la formación y las ofertas concretas de empleo que se den en el mercado.
- Mayor atención en dar publicidad en el entorno empresarial de experiencias en el éxito de la contratación de la mujer, con el fin de sensibilizar al empresariado.

?? Respecto a la aportación del POIC a la nueva Estrategia por el Empleo, esta contribución ha sido importante pero siguen detectándose márgenes de maniobra importantes en los objetivos que se persiguen.

#### *PRIORIDADES HORIZONTALES*

?? Respecto del estudio de actualización de **la integración del principio de medio ambiente y desarrollo** sostenible en el POIC, la valoración global ha sido satisfactoria, sin embargo se apuntan los siguientes comentarios:

☞ Sigue vigente la necesidad de una mayor coordinación entre el órgano garante de este principio a nivel regional y los gestores de los proyectos para su integración efectiva. La creación de un Consejo asesor de Medio Ambiente se puede considerar un instrumento adecuado en este sentido. Habrá que esperar un plazo mayor para evaluar la operatividad de este ente de reciente creación.

☞ Se considera pertinente tratar de identificar de inicio nuevos indicadores ambientales de seguimiento para las medidas que producen un impacto significativo o moderado positivo sobre el medio ambiente y que ya han integrado dicha contribución en la programación de alguna forma (medidas 1.2/1.10/6.10/7.3/7.4 y 7.5) fuera del Eje 3 de Medio Ambiente propiamente dicho, si es que se pretende obtener una visión global cuantificada de la integración de dicho principio en el POIC.

- ⚡ El mayor problema de seguimiento detectado se refiere al déficit actual de información estadística referida no a los indicadores de seguimiento sino de contexto, globales de la Comunidad Autónoma, de forma que la mayor dificultad radica en cruzar datos de ejecución del POIC con la información estadística de la Comunidad Autónoma. Este problema irá previsiblemente mejorando con la reciente creación del Instituto Cántabro de Estadística.
  - ⚡ Constatar que en las medidas del ámbito de medio ambiente se realiza un seguimiento del impacto de las actuaciones, pero no es el caso en el resto de medidas donde los gestores no realizan estudios específicos sistemáticos de seguimiento del impacto en el medio ambiente de las actuaciones, aunque sí se comprueba la ejecución efectiva de las inversiones subvencionadas relacionadas y el cumplimiento de los requisitos de cumplimiento de la normativa medioambiental.
- ?? Respecto del estudio de actualización de **la integración del principio de igualdad de oportunidades** entre hombres y mujeres en el POIC, la valoración global ha sido satisfactoria, sin embargo se apuntan los siguientes comentarios:

- ⚡ Se ha creado una Unidad de Igualdad de género del Gobierno de Cantabria que asegure la transversalidad en las políticas públicas, de forma que el establecimiento de un canal de comunicación entre Consejerías y la Dirección General de la Mujer está implementado. Esta medida viene a dar respuesta a la recomendación de la EI sobre la necesidad de una mayor integración y coordinación. Es previsible que en los próximos años en que estará plenamente operativo este mecanismo la integración horizontal será más efectiva.
- ⚡ A pesar de la dificultad para disponer de indicadores estadísticos de contexto desagregados por sexo, la evolución de la participación de la mujer ha sido favorable en ámbitos como el empleo o la participación de la mujer en los ámbitos de poder públicos o en la educación aunque siguen siendo porcentajes reducidos y siguen quedando patentes ámbitos de desigualdad como sueldos medios etc.

## 7.2 ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS BÁSICAS EN EL HORIZONTE 2007-2013

La Agenda de Lisboa plantea como reto fundamental actuar en la mejora de los procesos de innovación, empleo y productividad. La actual programación estratégica del POIC ha tendido a través de sus Ejes y medidas en gran medida a dichos objetivos como se deduce del análisis realizado. Sin embargo a pesar de los progresos alcanzados las prioridades de desarrollo pendientes de Cantabria encajan en los objetivos planteados por la Agenda de Lisboa y Estrategia de Gotemburgo.

A continuación resaltamos los impactos del POIC más destacados en cada uno de los ámbitos de impacto considerados por la Agenda de Lisboa y Estrategia de Gotemburgo y los retos de futuro:

**1. Creación neta de empleo de calidad y formación y cualificación de los recursos humanos:** la Agenda de Lisboa postula aplicar la Estrategia Europea de Empleo, incrementar la capacidad de adaptación de los trabajadores y las empresas, atraer a un número mayor de personas al mercado laboral, e invertir más y más eficazmente en capital humano.

- ?? Los Ejes con un mayor impacto en este ámbito han sido los Ejes 1, 42, 43, 44, y 45 cuyo objetivo e impacto directo ha sido la creación de empleo. Por su parte el Eje 43 es el que más impacto ha tenido en la promoción de empleo de calidad y aumento de la cualificación de la población activa. La medida 2.2 financiando ayudas a PYMES para su desarrollo tecnológico e Innovación ha tenido como resultado la creación de nuevos puestos de trabajo. Por su parte destacar la medida 1.3 cuyo objetivo se ha materializado en la construcción de polígonos industriales, cuyo efecto sobre la creación de nuevas empresas y por lo tanto nuevos puestos de trabajo es indudable pero cuyo impacto real sólo se podrá constatar en un plazo mayor de tiempo, puesto que los polígonos no están plenamente operativos. La medida 7.4 tiene como objetivo la instalación de jóvenes agricultores por lo que todas las ayudas han tenido como resultado la creación de empleo. En la medida 1.2, sobre comercialización y transformación de productos agrícolas, las órdenes reguladoras de las ayudas priman las inversiones que creen empleo y una parte de las ayudas se dedica a la instalación de nuevas industrias, lo que se produjo sobre todo a comienzo del periodo de programación.

- ?? Sin embargo aún es necesario seguir avanzando en la aplicación de la Estrategia Europea por el Empleo. Por otro lado la evolución positiva desde 1999 del mercado de trabajo de Cantabria, no debe ocultar los problemas aún presentes como una tasa de paro del 10,5% que pone de manifiesto la necesidad de seguir creando empleo, una tasa de actividad que a pesar de los progresos sigue siendo baja. No sólo se necesitan más puestos de trabajo sino que sería necesario mejorar la calidad de los existentes, puesto que existe un considerable grado de temporalidad (30% de los asalariados).

Así mismo se plantean nuevos retos: uno de los mayores cambios en el mercado de trabajo de Cantabria está siendo el aumento significativo del número de inmigrantes no comunitarios. Sin embargo no existen medidas específicas para ellos que puedan facilitarles su acceso al mercado laboral.

También se han detectado nuevas necesidades, que requieren de políticas innovadoras, en el colectivo de las personas en riesgo de exclusión social.

Igualmente como se ha tratado queda camino que recorrer en el objetivo de aumentar la capacidad de adaptación de la empresa y los trabajadores, entre otras medidas a través de la formación: incrementar la Formación a lo largo de toda la vida (Life long learning), independientemente de la situación laboral de los receptores de la misma, estén trabajando o desempleados, debido a que existen muchos trabajos de naturaleza estacional y, por tanto, dificultades de acceder a la formación de modo continuado. Conveniencia de unir la financiación de la Formación Ocupacional y la Continua.

Así mismo en lo que respecta al desarrollo rural de Cantabria, como se ha tratado, al margen del éxito de las ayudas a la instalación de jóvenes que ha creado empleo más directamente, el problema principal es que el medio rural sigue despoblándose de una forma constante, perdiéndose activos y ocupados, como atestiguan los datos del empleo en el sector agrario regional.

**2.- Competitividad y productividad del tejido productivo:** Hacer de Europa la economía más competitiva y dinámica del mundo es el objetivo fundamental de la Agenda de Lisboa. En este sentido las nuevas tecnologías de la información, los procesos de innovación y los niveles de cualificación de los trabajadores constituyen un factor esencial de productividad.

- ?? Los Ejes con un mayor impacto en este ámbito han sido: el Eje I con cuyas actuaciones se ha proporcionado instrumentos de financiación a las empresas eficaces para una mejora de la productividad y competitividad. El Eje 2 (medidas 2.2 y 2.7) han financiado proyectos de desarrollo tecnológico e innovación a empresas con el fin de aumentar la competitividad y productividad de la empresa cántabra y medidas como la 5.5 y 6.10 cuyos objetivos han sido estos mismos promocionando la modernización del comercio minorista y el ahorro energético de las empresas respectivamente. Por su parte la medida 43.2 con ayudas a la formación continua de trabajadores y la 7.3 con ayudas agricultores precisamente para mejorar y modernizar las explotaciones han tenido también un impacto significativo en este ámbito.

- ?? Este impacto se manifestará con una elevada probabilidad, aunque habrá que esperar un plazo mayor para conocer su repercusión real en el aumento de la competitividad y productividad de la empresa regional. En todo caso ya se puede destacar una tendencia en la economía de Cantabria que apunta hacia una mejora continua de su productividad y competitividad.

- ?? Sin embargo elementos como el Sistema de Ciencia, Tecnología e Investigación y su implicación con el sistema productivo son elementos determinantes para la competitividad de una región y Cantabria a pesar de su crecimiento en estos años, se encuentra todavía por debajo de la media española y muy alejada de la media europea, por lo que es necesario seguir incidiendo en este ámbito. Por otro lado con vistas al nuevo periodo de programación han de tenerse en cuenta circunstancias propias y específicas de esta Comunidad Autónoma que aconsejarían seguir incidiendo en aspectos que aún habiendo mejorado en este periodo continúan siendo la base del desarrollo y competitividad regional, aún pendiente en gran medida: una gran proporción de la rama productiva regional se encuentra en la fase de madurez de su ciclo de vida por lo que los incentivos industriales continúan siendo fundamentales en un momento de peligro de localización empresarial y debilitamiento del tejido industrial. Así mismo la reducida dimensión de numerosas empresas condiciona su crecimiento potencial, por lo que la cooperación entre empresas escasamente desarrollada en Cantabria como

factor de competitividad, puede permitir economías de escala y acceso a mercados que de forma individual resultan inaccesibles.

**3. Sociedad del Conocimiento:** Este ámbito hace referencia a aspectos relacionados con la inversión en I+D y el desarrollo y uso de nuevas tecnologías. Se corresponde con uno de los objetivos prioritarios establecidos en el Consejo de Lisboa, donde se reconoce la necesidad de crear una economía y una sociedad basadas en el conocimiento mediante la mejora de las políticas relativas a la sociedad de la información y de I+ D

?? El Eje con un impacto más significativo en este ámbito ha sido el Eje 2, con la medida 2.2 que ha subvencionado específicamente proyectos de innovación tecnológica para PYMES, la medida 2.3 que ha cofinanciado la adquisición de equipos de I+D destinados a diferentes entes u organismos. Así mismo la medida 2.7 ha promovido la sociedad de la información con diversos proyectos destinados tanto a la empresa como a la población.

?? El caso más evidente de impacto significativamente positivo en este Eje se da en la medida 2.7 en la que el Proyecto “Cantabria en red” ha subvencionado la adquisición de equipos informáticos y la conexión a internet entre su población. Se ha considerado el proyecto más importante que ha permitido aumentar de 2003 a 2004 en un 9.8% la penetración de las nuevas tecnologías de la comunicación en la región, convirtiéndola en la 5ª en España en cuanto a este indicador y rompiendo con la modesta evolución anterior. Así ha sido este año la segunda CA en el incremento de uso de internet entre sus habitantes.

?? Sin embargo hay que apuntar que a pesar de que estas medidas han contribuido positivamente, es necesario seguir realizando un importante esfuerzo en esta materia como lo demuestran los indicadores de contexto de Cantabria. En este sentido las líneas generales de actuación que deberán aplicarse de futuro son las siguientes:

- Favorecer los capitales tangibles e intangibles de las empresas cántabras para alcanzar mayores cotas de competitividad.
- Favorecer los capitales tangibles e intangibles de las empresas cántabras para alcanzar mayores cotas de competitividad.
- Fomentar la cultura de la innovación en el tejido industrial y productivo de Cantabria
- Optimizar las relaciones entre Universidad y empresa que permitan el establecimiento de cauces continuados de cooperación
- Promover la adquisición de capacidades y competencias relacionados con los nuevos factores de competitividad.
- Incorporar las potencialidades de la Tecnologías de la Información y Conocimiento a las empresas de la región.
- Incrementar y mejorar el acceso de las empresas a la financiación.
- Creación de centros y parques tecnológicos.
- Fomento del uso de las nuevas tecnologías entre MICROPYMES y pequeñas y medianas empresas de la región

**4.- Bienestar social:** La modernización del bienestar social es una de las prioridades recogidas en las Conclusiones del Consejo de Lisboa, favoreciendo la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y luchando contra la exclusión social. Bajo dicho epígrafe se agrupan las medidas relacionadas con la creación o mejora de infraestructuras económicas que contribuyen de forma definitiva a elevar el bienestar de los ciudadanos

?? Los Ejes con un impacto más significativo en este ámbito han sido el Eje 5 (medidas 5.5, 5.9, 5.10 ) y Eje 6 (medidas 6.1 y 6.6) y la medida 7.5, contribuyendo a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos:

- creando infraestructuras sociales muy repartidas por todas las poblaciones: centros de salud, consultorios médicos, centros de día, instalaciones deportivas, estaciones de autobuses, parques de estacionamiento. (medidas 5.9, 5.10, 6.6)
- Favoreciendo infraestructuras económicas de apoyo a iniciativas de desarrollo local como incentivos y planes de dinamización por toda la CA para comerciantes minoristas para su modernización. (medida 5.5)

- La construcción y mejora de carreteras de la CA, permitiendo una reducción de los tiempos en los desplazamientos, mejorando las conexiones entre poblaciones, mejorando la seguridad vial y la prevención de accidentes. (medida 6.1)
- La creación de servicios a la población en comarcas más desfavorecidas rurales como centros sociales de distinto tipo en el marco de los Grupos de Acción Local para la dinamización de tales comarcas (medida 7.5).

?? Sin embargo como ya se ha comentado más arriba existen condicionantes consustanciales de la región que constituyen la base de su desarrollo y que aún habiendo mejorando siguen precisando de apoyo:

- **Subestimación de la cifra de población de Cantabria:** como consecuencia de una población creciente que vive en la Comunidad Autónoma pero que se encuentra inscrita en las comunidades limítrofes pero que precisa de unos servicios básicos con el consiguiente esfuerzo adicional inversor.
- **Orografía que condiciona el crecimiento regional:** una distribución de población y actividad económica muy dispar, que ocasiona amplias zonas aisladas, amplios municipios situados en áreas de montaña y que presentan dificultades de comunicación con los principales centros empresariales de la región, problemática que profundiza la situación de aislamiento y genera importantes diferenciales de renta.
- **Infraestructuras de comunicación:** aspecto de suma importancia con implicaciones en la composición del tejido productivo y en la actividad turística que ha mejorado pero ha de ser completado para dar continuidad al desarrollo regional.

?? Igualmente los cambios sociales, la evolución demográfica, los nuevos flujos migratorios, la situación social de la mujer, y el derecho a la calidad de vida y cohesión social exigen un esfuerzo continuado de cara al futuro.

5.- **Medio Ambiente:** La protección medioambiental en forma, esencialmente, de control de vertidos, emisiones, gestión del agua y residuos, se plantea como un objetivo prioritario en la Estrategia de Gotemburgo. De forma específica, el Consejo Europeo de Gotemburgo establece cuatro pilares fundamentales de actuación en relación con el medio ambiente: el cumplimiento de los compromisos contraídos en el Protocolo de Kioto, contribución a la salud pública, gestión de recursos naturales, y mejora de la sostenibilidad del sistema de transportes y el uso del territorio.

?? El Eje con un mayor impacto en este ámbito ha sido el Ejes 3 cuyo objetivo e impacto directo ha sido la protección del medio ambiente. Por su parte con un impacto menor pero no despreciable están las medidas 1.2, 1.10, 6.10, 7.3, 7.4 y 7.5 que han financiado respectivamente:

- La industria agroalimentaria (1.2): las inversiones en mejoras de cara al medio ambiente son prioritarias y son primadas.
- La modernización de empresas hoteleras que aborden temas ambientales (entre otros) (1.10).
- La inversión de las empresas en energías renovables para ahorro energético. (6.10)
- La modernización de las explotaciones agrarias en inversiones, entre otros criterios ,en elementos que mejoren la contribución al medio ambiente. (7.3 y 7.4): este tipo de inversiones se priman y favorecen.
- Dentro de los programas de desarrollo que gestionan los Grupos de Acción Local se han cofinanciado numerosas actuaciones denominadas de “patrimonio natural” (rehabilitación de entornos naturales, centros de interpretación, elaboración de guías de recursos naturales, sendas fluviales, programas de divulgación etc.. (7.5)

?? Respecto a impactos significativamente negativos en el medio ambiente, no se ha detectado ninguna medida que haya producido tal efecto. Se ha comprobado, en la medida de lo posible, el impacto de las medidas que fueron calificadas de susceptibles de producir potencialmente un impacto negativo en el medio ambiente según la EI. Según la información disponible de tales medidas (1.3, 7.2, 6.1 y 6.4)se previeron medidas correctoras (Estudios de Evaluación de Impacto etc) que se aplican en la ejecución de las mismas de forma que no han producido el potencial impacto significativo negativo previsto.

?? En el ámbito de protección ambiental Cantabria ha realizado una apuesta importante en estos años como lo demuestran los indicadores, sin embargo esta región cuenta con un importante patrimonio natural y unos ecosistemas vulnerables que es necesario proteger y conservar, así como seguir incidiendo en limitar el impacto ambiental de las actuaciones humanas de manera horizontal.

?? *Respecto a la próxima programación:*

- Necesidad de una integración a nivel regional de la labor realizada por La Red de Autoridades Ambientales en este periodo en cuanto a la integración de este principio de desarrollo sostenible
- Puesta en marcha efectiva del órgano ya creado a nivel regional, el Consejo Asesor de Medio Ambiente, que facilite la integración transversal del principio y su seguimiento.
- Participación efectiva del órgano garante a nivel regional desde el primer momento en la programación con el fin de aportar elementos más precisos, concretos y prácticos de integración, facilitando la labor de integración práctica en las actuaciones a los gestores. Asimismo importante labor de coordinación entre agentes implicados en la gestión en la integración efectiva del principio en la práctica de las actuaciones concretas.
- Mantenimiento de los indicadores actuales de seguimiento (físicos, resultado) en las medidas específicas de este ámbito, por su representatividad, facilidad de cuantificación y utilidad en la evaluación pero que deberían ser completados con nuevos indicadores ambientales de seguimiento para otras medidas que producen un impacto sobre el medio ambiente, con el fin de poder medir dicho impacto.
- Establecimiento de procedimientos de seguimiento sistemáticos de los impactos sobre el medio ambiente en todas las áreas en las que se producen impactos sobre el medio ambiente, al margen de los legalmente establecidos.
- Esfuerzo en la recopilación de indicadores de contexto referidos a la evolución de la región y relacionados con las actuaciones del PO, una vez que se salven los déficit de información estadística actual con la creación del Instituto cántabro de Estadística.

**6.- Igualdad de Oportunidades:** El principio horizontal de igualdad de oportunidades queda reflejado en el Marco de Apoyo Comunitario de forma transversal, y en la Agenda de Lisboa, en tanto que ésta prioriza la mejora en la accesibilidad de la mujer al mercado de trabajo (traducida en el incremento en la tasa de empleo femenino).

Las medidas con un mayor impacto en este ámbito han sido las siguientes:

?? En cuanto a la medida 7.4 y en general en ayudas a explotaciones agrarias se detecta que el número de beneficiarias mujeres ha ido creciendo hasta llegar al 50% como lo demuestran los indicadores de seguimiento por lo que las medidas de discriminación positiva aplicadas en las ordenes de ayuda tienen un impacto positivo. En la medida 1.2 no se realiza un seguimiento del impacto pero la orden de ayudas prima las inversiones en nuevas instalaciones que creen empleo y más si éste es femenino. En la medida 7.5 se prioriza en algunas actuaciones las solicitudes de mujeres, con una mayor tasa de financiación. En todas las medidas de FSE (salvo Eje 44) se toman medidas de priorización de las mujeres a través de mayores ayudas, priorización en la selección de candidatos, menores requerimientos de inversión, líneas específicas etc. y respecto al periodo 2000-2002 se han añadido nuevas medidas como creación de una unidad de igualdad en el Servicio Cántabro de Empleo, ampliación de contenidos en la web([www.empleocantabria.com](http://www.empleocantabria.com)), participación en cursos para gestores sobre igualdad de género. Estas medidas están teniendo muy buenos resultados puesto que como se puede apreciar en los indicadores de seguimiento el número de beneficiarias aumenta cada año, superando al de hombres en algunas medidas. Medida 1.8: se requiere para acceder a una ayuda al autoempleo una inversión menor y el importe de la ayuda es superior: el % de mujeres demandantes y beneficiarias ha ido aumentando cada año hasta llegar en le 2004 al 67% de las ayudas concedidas.

?? *Respecto al nuevo periodo de programación:*

- Se considera que en los ámbitos no cofinanciados por FSE la integración horizontal no ha sido tan efectiva. La mencionada Unidad de igualdad de género del Gobierno de Cantabria recién creada, debería cumplir un importante papel integrador desde las primeras fases de la nueva programación, aportando principios y pautas precisos y concretos que ayuden a los gestores de las actuaciones en su integración en la práctica. Igualmente deberían jugar un papel coordinador

en el seguimiento de la ejecución de las medidas y de las adaptaciones que vayan precisándose para una mejor integración.

- Deberían establecerse procedimientos de seguimiento sistemáticos de los impactos sobre la igualdad de género en todas las áreas en las que se producen tales impactos, con el fin de posibilitar su seguimiento.
  - En el ámbito concreto de las medidas cofinanciadas por FSE la reciente constitución de la Unidad de Igualdad de Oportunidades en el seno del Servicio Cántabro de Empleo está llamada a jugar un papel de garantía de la integración efectiva de la perspectiva de género en las competencias del Servicio Cántabro de Empleo gestor de tales medidas, asegurando una mayor participación del PO en la consecución de los fines que se establezcan como Estrategia Europea para la Igualdad de Género.
6. Quedaría sin comentar el ámbito de **desarrollo rural** correspondiente a FEOGA-O, abarcado por el POIC. Sus diferentes campos de actuación quedan integrados en los diferentes ámbitos de impacto comentados. Sin embargo se ha juzgado pertinente recoger las recomendaciones de futuro de forma integrada. Así en el campo del **complejo agroalimentario**, la industria agroalimentaria se sigue considerando una línea fundamental de apoyo a los productos agrícolas. Una vez superado el gran proceso de implantación de nuevas industrias ha comenzado el proceso de modernización y perfeccionamiento de las mismas que debería consolidarse en el nuevo periodo de programación, sirviendo de incentivo a las grandes y medianas industrias para acometer nuevas inversiones en perfeccionamiento y ampliación, de forma que la industria agrícola de la región pueda dar una salida más competitiva a los productos agrícolas en la propia región. Por otro lado se tiene la percepción que estas ayudas han llegado sobre todo a las industrias de tamaño mediano-grande pero en menor medida a las micro industrias tradicionales (menos de 10 trabajadores) situadas en el medio rural. La fijación de objetivos concretos de incentivación de inversiones en éstas últimas permitiría crear nuevas oportunidades de negocio a los propios agricultores como actividad complementaria y el desarrollo de nueva actividad en el medio rural. En cuanto a las explotaciones agrarias están pesando actualmente elementos exógenos de una forma fundamental (situación del sector) de modo que las ayudas comunitarias están permitiendo la subsistencia de las explotaciones y el mantenimiento de la renta.

En cuanto a las **infraestructuras agrarias**, respecto al próximo periodo de programación el desarrollo de estas infraestructuras desempeña un papel fundamental en el equilibrio territorial, aunque éstas han mejorado sustancialmente en los últimos años, ante las importantes inversiones realizadas, es preciso por un lado su mantenimiento, y por otro lado su mejora y extensión en aquellas áreas en las que todavía permanecen déficits.

En relación al **fomento de la adaptación y del desarrollo de las zonas rurales**, respecto a las carencias detectadas y a las necesidades para el nuevo periodo en el ámbito de los Planes comarcales de desarrollo local, sería necesario primar en mayor medida las inversiones productivas que las no productivas, haciendo subvencionables inversiones que no lo han sido en este periodo, primando las inversiones de PYMES y micropymes.

En cuanto al ámbito de la **Silvicultura**, el convenio de restauración hidrológico-forestal firmado entre el Gobierno de Cantabria y el Ministerio de Medio Ambiente en el que se enmarcan las actuaciones del POIC establece este carácter protector del medio ambiente forestal, cuando en el resto de actuaciones prima la función productiva. Sin éste sería inviable llevar a cabo esta labor directa de protección y regeneración del suelo y cubierta vegetal o repoblación con especies autóctonas. Además la explotación forestal es un subsector de gran potencial sin desarrollar que encuentra en Cantabria las condiciones ideales para su desarrollo. Además de generar empleo directo (plantación, conservación, tala), e indirecto (industria de transformación), permite un aprovechamiento complementario de otras actividades ganaderas y agrícolas, contribuyendo al medio ambiente.

Con el fin de avanzar en todos estos frentes, la UE ha ido estableciendo una serie de objetivos cuantificados. Con las limitaciones de la información estadística disponible a nivel regional, a continuación se analiza el progreso de la Agenda de Lisboa por la Comunidad Autónoma de Cantabria

en base a indicadores estructurales propuestos por la Comisión en la Comunicación COM (2003) 585 de 8 de octubre de 2003:

Tabla 53. Objetivos a alcanzar en 2010 según Estrategia de Lisboa y de Gotemburgo

		<b>Objetivo 2010</b>		<b>Dato Cantabria</b>
PIB por habitante en PPA	UE-25=100	--	2003	<b>95,2</b>
PIB per capita	Miles euros		2004	<b>17,2</b>
Productividad del trabajo	Miles de euros		2004	<b>38,8</b>
<b>EMPLEO</b>				
Tasa de empleo total 15-64	%	70	2004	<b>58,56</b>
Tasa de empleo femenina 15-64	%	60	2004	<b>43,78</b>
Tasa de empleo masculina 15-64	%		2004	<b>73,19</b>
Tasa de empleo de 55-64 años Total		50		<b>37,66</b>
Masculina	%		2004	<b>52,19</b>
Femenina				<b>23,80</b>
Desempleo 15-64 de larga duración	%		2004	<b>5,00</b>
<b>Gastos en I+D</b>				
Gastos totales en I+D	%	3	2003	<b>0,46</b>
Personal en I+D	Nº		2003	<b>978</b>
<b>FORMACIÓN Y EDUCACIÓN</b>				
Gasto público en Educación	%		2002	<b>3,58</b>
<b>MEDIO AMBIENTE</b>				
Emisión de gases asociados al efecto invernadero CO2 ESPAÑA	Tn.		2000	<b>378.788.812</b>
Emisión de gases asociados al efecto invernadero SO2 ESPAÑA	Tn.		2000	<b>102.668</b>
Intensidad energética de la economía ESPAÑA	Ktep: Miles de toneladas equivalentes de petróleo/Miles de euros		2003	<b>178</b>
Intensidad energética de la industria	%		2003	<b>1,7</b>
Volumen de transporte	Millones de Tm-km./Miles de euros		2003	<b>0,000240</b>
Tasa de riesgo de pobreza en ESPAÑA	% personas por debajo del umbral de pobreza		2001	<b>18,8</b>

Fuente. INE. EPA. . Ministerio de Economía y Hacienda

A la luz del próximo periodo de programación y en vista de los resultados obtenidos, aunque en este periodo 2000-2004, se han producido avances considerables en los ámbitos descritos, las cifras demuestran que existen márgenes de mejora sustancial, por lo que se hace conveniente el apoyo de las políticas públicas para garantizar el avance en los objetivos fijados por la Agenda de Lisboa y Gotemburgo.

Por otro lado el Gobierno de Cantabria se encuentra ante la indefinición existente en este momento respecto a las perspectivas financieras para el próximo periodo 2007-2013, por lo que sólo es posible contar, como se ha hecho, con los grandes retos de futuro identificados para Cantabria que se enmarcan en los principales ámbitos de impacto, así como las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que se pueden identificar en Cantabria, no considerándose oportuno definir con más detalle las prioridades de actuación a cofinanciar en el próximo periodo.

A continuación se plasma este análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) que adelanta la situación estratégica de conjunto en la que se encuentra Cantabria:

#### **DEBILIDADES.**

- ?? Las infraestructuras de transporte, fundamentalmente la falta de autovía de comunicación con Castilla, y el ferrocarril. En este punto la colaboración entre el Gobierno Regional y el Gobierno Central es de gran importancia.
- ?? Insuficiencia en materia energética, fundamentalmente en el transporte de la misma.
- ?? Un tejido industrial poco e inadecuadamente diversificado, basado en sectores maduros y con profundos desequilibrios sectoriales; la industria cántabra se basa en la siderometalurgia y la química pesada (sectores en claro declive), junto con la industria auxiliar del automóvil (sector dependiente en gran medida del ciclo económico).

Esta situación se agrava ante la carencia suficiente de suelo industrial disponible para desarrollar en condiciones los escasos proyectos de inversión que genera el todavía limitado espíritu empresarial industrial de la región.

Esta carencia de espíritu inversor no se ve, por otra parte, suficientemente compensada con inversiones exteriores debido a la desfavorable evolución de los factores que condicionan la atracción de nuevas inversiones (excepto el medioambiental).

- ?? Las elevadas tasas de desempleo, especialmente femenino y juvenil.
- ?? Los desequilibrios territoriales en materia de dotaciones de infraestructuras y servicios sociales, que amenazan con "romper" la región de dos áreas profundamente diferenciadas: la costa y los valles.

Un punto importante en este problema son las telecomunicaciones, insuficientemente desarrolladas en las áreas rurales.

- ?? Las insuficientes infraestructuras hidráulicas, que no garantizan el abastecimiento de áreas rurales, y que se encuentran saturadas por las necesidades de la madura industria regional.
- ?? El desequilibrio del sector primario, muy concentrado en el ganado vacuno de producción lechera, y la lentitud en la introducción de técnicas modernas de producción y gestión.

#### **FORTALEZAS.**

- ?? Importante potencial turístico, con recursos de relevancia como las Cuevas de Altamira y del Soplao y la Bahía de Santander, y un entorno natural privilegiado.

De hecho, el patrimonio monumental y arqueológico de Cantabria, unido a las actividades culturales, artísticas y deportivas que se organizan, componen una oferta turística y de ocio amplia y diversificada que puede evitar la estacionalidad del sector.

- ?? La buena situación medioambiental, con grandes logros en la gestión de los residuos sólidos urbanos, el saneamiento de aguas en determinadas zonas, el control de la contaminación atmosférica (en parte espontáneo por la crisis industrial), etc. Sin embargo, quedan áreas por desarrollar, como el tratamiento de los residuos especiales, o el saneamiento y depuración de aguas en zonas urbanas.
- ?? La fuerte dotación de recursos naturales, con gran potencial para su explotación económica. Entre otros destacan los recursos energéticos, fundamentalmente hidrológicos y procedentes del tratamiento de los residuos, sin explotar suficientemente en el momento actual.
- ?? La dotación de puertos comerciales y deportivos, con grandes posibilidades para el ocio y el comercio marítimo.

- ?? La capacidad investigadora y formativa de la Universidad, que puede reforzar el desarrollo de las Pymes y la diversificación de sus actividades.

#### **AMENAZAS.**

- ?? El desarrollo de la UEM europea y el mercado único supone un problema para las empresas regionales cuya competitividad no sea suficiente ante el nuevo entorno. Además, la relación comunitaria puede ser perjudicial para Cantabria, como ocurre en el caso de las PAC por su dependencia del ganado vacuno y la producción láctea.
- ?? El riesgo de aislamiento geográfico y económico de no mejorar las comunicaciones por vía terrestre, principalmente con la Meseta.
- ?? La dificultad para reestructurar el tejido industrial, ante la desfavorable evolución de los factores que pudieran generar nuevas inversiones (comunicaciones, capacitación profesional y tecnológica, etc.).
- ?? El desequilibrio territorial, con insuficiente dotación de servicios e infraestructuras sociales (educativas, sanitarias, asistencia psiquiátrica, telecomunicaciones) en las zonas rurales de los valles.

#### **OPORTUNIDADES.**

- ?? El desarrollo de la actividad económica en torno al ocio y al turismo, explotando los recursos naturales disponibles (el ejemplo más claro son las Cuevas de Altamira y del Soplao); este objetivo se complementa con el anterior, por cuanto los avances en materia medioambiental potenciarán actividades desarrolladas en el entorno natural.

Los puertos deportivos, el turismo "verde", la caza y la pesca, el senderismo, el montañismo, etc., son resortes económicos de importante potencial en Cantabria.

- ?? Convertir la región en un modelo de gestión medioambiental, incidiendo en este factor para la atracción de nuevas inversiones.
- ?? La formación específica para servicios y sectores no dependientes de actividades industriales productivas (de difícil implantación en Cantabria). Existe margen para la especialización de la fuerza de trabajo de la región en nuevos servicios relacionados con el medio ambiente, la "Sociedad de la información", el ocio, el turismo, o las actividades de I+D.

Estas áreas de actividad pueden considerarse como los nuevos yacimientos de empleo con potencialidad en Cantabria para dar una solución al problema del desempleo, y con especial incidencia en el paro femenino y la reocupación de la fuerza de trabajo excedentaria en el sector primario.

En este sentido, merece atención especial la potenciación de la actividad de I + D desarrollada en la Universidad (pública y privada), en relación con los nuevos subsectores de servicios apuntados, fundamentalmente el medio ambiente y la nueva "Sociedad de la información", donde Cantabria puede sobreponerse a sus debilidades estructurales cuya principal incidencia recae en la industria productiva.

Es interesante también la capacidad formativa e investigadora de los prestigiosos centros sanitarios de Cantabria.

- ?? La explotación de la ubicación abierta al mar de Cantabria para el desarrollo de labores y servicios relacionados con el comercio marítimo; no debemos olvidar que Cantabria es la salida natural de Castilla al mar, aún cuando esta vía esté actualmente dificultada por las insatisfactorias redes de comunicación viaria entre ambos territorios.

La combinación del transporte ferroviario de mercancías con el transporte marítimo hacia el exterior es una oportunidad de gran importancia para Cantabria.

- ?? Los proyectos de aprovechamiento de los recursos energéticos de la región: cogeneración, incineradoras con aprovechamiento energético, explotación del potencial hidrológico, etc.

En este punto interesa mencionar la posibilidad de diseñar estructuras de colaboración entre la Administración Pública y la iniciativa privada.

- ?? La puesta en marcha de un gran parque científico tecnológico, que auna a la empresa con la Universidad, para el desarrollo de productos y/o formas de producción innovadoras.
- ?? Potenciar la "industria del lenguaje" convirtiendo a Cantabria en una "marca universal" de reconocido prestigio en el escenario europeo e internacional.

#### Cuadro-resumen del análisis DAFO

<b>Debilidades</b>	<b>Fortalezas</b>
?? Abastecimiento de aguas. ?? Desempleo ?? Tejido industrial mal diversificado. ?? Desequilibrio sector primario. ?? Infraestructuras de transporte. ?? Desequilibrios territoriales. ?? Telecomunicaciones. ?? Insuficiencia de transporte energético	?? Entorno medioambiental. ?? Recursos naturales (energéticos). ?? Universidad (I+D). ?? Infraestructuras portuarias. ?? Recursos turísticos.
<b>Amenazas</b>	<b>Oportunidades</b>
?? Difícil reestructuración industrial. ?? Desequilibrio territorial. ?? Aislamiento geográfico-económico. ?? El proceso de la UEM: incremento de la competencia; PAC	?? Región medioambiental modelo. ?? Comercio marítimo. ?? Energía. ?? Formación profesional especializada para los nuevos yacimientos de empleo en el sector terciario: medio ambiente, sociedad de la información, ocio, turismo, I + D. ?? Ocio y turismo. ?? Parque científico-tecnológico

Finalmente, en vista de los resultados de la actualización, de las entrevistas al órgano Intermedio, gestores y otros actores en este periodo de programación del POIC, se aportan una serie de recomendaciones estratégicas básicas de cara al nuevo periodo de programación:

- ?? En general se aprecia que la línea seguida en cuanto a la priorización de actuaciones con relación a las necesidades existentes ha sido la acertada, detectándose importantes avances en la mayor parte de ámbitos de actuación comunitaria, sin embargo se detecta una preocupación en cuanto a la necesidad de consolidar los resultados que se están obteniendo en próximas programaciones, permitiendo aflorar impactos que precisan de un periodo más largo, abriendo sin embargo la posibilidad a nuevas líneas de actuación que antes eran inabordables debido a la existencia de necesidades más inmediatas.

Determinados ámbitos, sectores más dinámicos o que parten de una situación inicial más favorable, han sido también los que han tenido más posibilidades de beneficiarse de los fondos, de forma que de cara a una nueva programación, sería necesario intensificar la labor de la Administración de identificar las carencias más específicas y concentrar en ellas los recursos.

- ?? Por otro lado se detecta la necesidad y la conveniencia ante el nuevo periodo de programación de alcanzar un mayor nivel de eficacia y eficiencia, concentrando los recursos en las actuaciones más exitosas de este periodo que cubran necesidades aún vigentes, abordando el resto desde nuevas perspectivas que se adapten a las nuevas necesidades socio-económicas.